AÑO XIX · N.o 6,422
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 2.2º C. Máxima, 10.8º C.
Probabilidades para hoy: Bueno. Helada.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

ANITA LIZANA derrotó a la campeona NORUEGA

Fué un verdadero bombardeo sobre su rival

6|3 y 6|0 FUE LA CUENTA

WIMBLEDON, 26. — (U. P.) —Aproximadamente a una hora y media del partido en que debe jugar la chilena Anita Lizana, la cancha se encuentra comparativamente en buenas condiciones, después de dos días de hermoso sol y durante los cuales la temperatura ha estado templada en parte gracias a una fresca brisa del sur.

Es probable que las condiciones atmosféricas existentes agraden a Anita Lizana, la que si bien ama el sol, no se encuentra a gusto en medio de una atmósfera enervante y opresora del calor británico tal como la que se registró el sábado en los partidos del Queenn's Club.

Muchos partidarios de la chilena se han manifestado desalentados a causa de que la cancha en que actuará Anita se halla colocada a demasiada distancia comparativamente de una de las canchas mejor situadas y rodeadas de galerías.

WIMBLEDON, 26. — (U. P.) —Después de haber almorzado temprano en su hotel, Anita Lizana presenció algunos de los partidos y luego se fué a descansar en la sala de vestirse. Allí se puso a leer un libro y luego comenzó a traducir un artículo publicado en una revista británica sobre ella. Le ayudó en la traducción la señorita Julia Brunton.

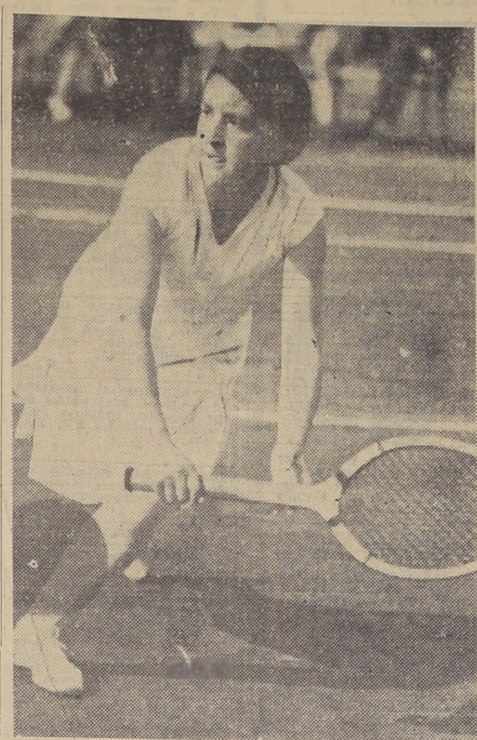
WIMBLEDON, 26. — (U. P.) —FLASH. — Anita Lizana ganó el primer set de su match con la señora Ada Werring, campeona noruega, por la cuenta 6|3.

WIMBLEDON, 26. —(U. P.) —URGENTE. — Anita Lizana ganó por 6|3 y 6|0.

WIMBLEDON, 26. —(U. P.) —El partido entre Anita Lizana y la señora Ada Werring comenzó a las 18 horas, después de unos preliminares de quince minutos, mientras el árbitro esperaba.

Anita comenzó el primer game de su partido en doble falta. A continuación lanzó dos drives a la red. Perdió el game a cero.

En el segundo game, Anita lanzó la pelota fuera de la cancha cuatro veces, perdiendo el game a 15.



Anita Lizana

En el tercer game, Anita comenzo nuevamente en doble falta, después de lo cual la alta jugadora noruega la sorprendió con un par de poderosos drives a las esquinas y luego un revés, pero un hermoso "lob" y un par de inteligentes drives dieron a Anita el game.

Hábiles tiros a través de toda la cancha que fueron contestados por un par de drives altos de la noruega, hicieron que la chilena quedara con su rival en 2|2.

Anita perdió el quinto game por haber lanzado fuera de la cancha varias devoluciones de tiros que le envio su contrincante. Sin embargo, luego niveló la cuenta en 3|3 con largos drives a las líneas de los costados y obligando a la noruega a dar con la pelota en la red, y en seguida, con un par de tiros "top-spin" tomó la delantera por 4|3.

La chilena se adjudicó los dos games siguientes y con ellos el set, pues la campeona noruega siguió echando la pelota fuera de la cancha, en tanto que Anita le disparaba poderosos drives.

Anita parece haber ya empezado a enardecerse con el juego.

Con drives largos muy mejorados y con inteligentes dropshots, Anita se adjudicó el primer game del segundo set, y muy pronto después el segundo, con pases con la velocidad del rayo, y después de haber hecho que la noruega diera con la pelota en la red con tiros desde la mitad de la cancha.

Más adelante, la chilena ganó a su rival el servicio y el tercer game, después de haber sufrido una caída cuando trataba de lanzar un potente revés. Sin embargo, la chilena se levantó inmediatamente de un salto y se anotó un par de silbantes tiros a las líneas.

Anita continuó bombardeando a su rival con excelentes y largos tiros a las esquinas y con inteligentes pases a través de la cancha. En esta forma ganó el cuarto y el quinto games, después que la señora Ada Werring logró el deuce y aún le sacó ventaja.

Pero en seguida la chilena se adjudicó el sexto game con un par de hermosos y veloces tiros a las esquinas, aunque la noruega la había obligado a queder en deuce con drives de revés.

Miss Stammers

Louis, el boxeador negro, enfrentaría a Max Baer

El negro ha causado tanta sensación como Jack Dempsey

POSIBLEMENTE SCHMELLING

Y luego a quitarle la corona al campeón Braddock

NUEVA YORK, 26. (U. P.).— Los redactores deportivos de los diarios de la mañana ven en Joe Louis el futuro detentor del título de campeón mundial de todos los pesos, y saludan con elogiosos comentarios la estrategia del ring, que demuestra el negro, así como su frialdad en el combate y su terrible concentración en la pelea. Dicen que este hombre, revivirá el arte del pugilismo.

A Carnera lo consideran ya descalificado, si bien se elogia su coraje y su decisión. El redactor del "New York Times", dice que Carnera quedó enteramente eliminado del escenario pugilístico.

El "New York Herald-Tribune", manifiesta que Louis ha desvanecido el mito de lo que era Carnera. El "New York American", expresa que el italiano dió un triste espectáculo. El "New York D. News", anota que Louis ha sumido a Carnera en el olvido pugilístico.

Max Baer

Ahora bien, esta sorprendente victoria del negro ha causado entre la hermandad pugilística la más grande emoción desde que Jack Dempsey conquistó el título de campeón de todos los pesos a Jess Williard.

Los redactores deportivos y los observadores, y hasta el mismo Primo Carnera, predican la probabilidad de que Joe Louis gane la corona de la división máxima.

Ya los promotores de Nueva York, Detroit y Chicago están luchando entre sí para lograr un próximo bout de Louis con el ex campeón Max Baer, que sería el peso necesario para que el negro obtuviese en seguida un match con el campeón, James Braddock.

Se recordará que Max Baer también dió K. O. a Carnera, pero que lo hizo en 11 rounds, mientras que Louis solamente necesitó de 6.

El italiano ha dicho que el negro tiene un punch más mortífero. "Me golpeó con mucha más potencia que Baer. Me burló con sus fintas y luego aplicó sus punches. Me era imposible huirle. Creo que hará un buen campeón".

Los entendidos en boxeo saludan a Louis a la "más poderosa máquina de boxear" de esta era del puglismo. Los promotores tienen esperanzas de obtener 500.000 dólares en entradas en un posible match entre el negro y Baer, encuentro que se realizaría en septiembre probablemente. Después de esto, se tendrían entradas de 1.000,000 de dólares, tal como en los tiempos pasados en que Jack Dempsey era el campeón.

Ha sido causa de gran simpatía la actitud de Primo Carnera.



Max Schmelling

(PASA A LA PAGINA 7)

ANITA LIZANA SE DEDICARA HOY DIA SOLO A DESCANSAR

LONDRE ,S62. (U. P.) — Anita Lizana descansará mañana jueves, pero el viernes deberá enfrentar a la tercera jugadora del ranking británico, señorita K. Stammers.

Se recordará que Anita venció a esta tennista en el torneo de Tally-Ho en Birmingham, a su llegada a Inglaterra. Sin embargo, algunos expertos sostienen que la británica no estaba en perfectas condiciones cuando actuó ese día, mientras que ahora está jugando como una estrella de primera magnitud. También recuerdan que ganó el Campeonato Británico de canchas duras en Bournemouth, venciendo a Dorothy Round en las finales y que últimamente derrotó a la estrella de Estados Unidos señora Helen Wills Moody, en dos sets en el Campeonato de Kent, en Beckenham. Por esta razón se cree que Anita tendrá el viernes un match duro de vencer.

Venció con plena lógica a su rival en Wimbledon

Altas personalidades presenciaron el match

LE GUSTAN MUCHO LOS HELADOS

El triunfo de Anita Lizana sobre Ada Werring, que detenta durante varios años el campeonato de Noruega, demuestra que la tennista chilena se encuentra en grandes condiciones, pues debió enfrentarse con lo que los tennistas llaman "una jugadora difícil" es decir, aquella que lucha de todos los puntos y va a los límites extremos para mantener en juego la pelota.

La cancha estaba rodeada de anglo-chilenos incluyendo al Ministro de Gran Bretaña en Uruguay Sir E. Millington Drake, mientras la compañera de Anita, Miss Julia Brunton, tomó su colocación acostumbrada atrás de la cilla del árbitro.

Anita, comenzó a jugar en forma incierta. Seguramente que se sentía afectada un tanto por "timidés del debut en las canchas de Wimbledon". Más aún el retraso, mientras los funcionarios del torneo encontraban una dama-árbitro que reemplazara al hombre que había sido originalmente nombrado para que arbitrase, contribuyó aumentar la nerviosidad de las jugadoras.

Ambas vestían faldas largas: la de Anita estaba abierta a los costados para permitir mayor libertad de movimientos. La noruega comenzó a jugar con tiros lentos que al parecer daban que hacer a la chilena, pero rápidamente se sobrepuso a esta dificultad y forzó a su contrincante a seguir un tren más rápido, arrancando aclamaciones de admiración de los espectadores con sus esplendidas devoluciones de revés, a los tiros de la jugadora noruega que pasaban a rás de la red.

Al iniciarse el segundo set Anita recobró el completo control de su juego y aún cuando Miss Ada Werring ocasionalmente la obligaba a correr de esquina a esquina, arrancaba aplausos entusiastas de los espectadores al contestar y devolver con fuerza tiros que parecían puntos seguros para la noruega.

Después del partido Mr. Percy Cordner declaró a la United Press: "Estoy encantado de la victoria de Anita, a pesar del incierto comienzo, que probablemente es natural en vista que era su debut en estas famosas canchas de Wimbledon. Estoy contento, especialmente por el hecho que antes de iniciarse el juego recibí un cablegrama de mi firma en Santiago, deseándole éxito a Anita. Me voy inmediatamente a cablegrafiarles esta buena noticia".

Sir E. Millington Drake en un reportaje exclusivo a la United Press, dijo: "Después de un comienzo no muy equilibrado en su primer match en Wimbledon, Anita, venció con lógica a una jugadora que era "un muro de piedra". Bajo la presión de los tiros de su contraria, Anita, se mantuvo en su tarea y "el muro de piedra" tuvo que dejar paso al empuje de la chilena, y eventualmente este muro cayó derrumbado en el segundo set. Anita de esta manera hizo un trabajo bien acabado, como nosotros esperábamos".

Anita jugará en la tercera rueda contra la jugadora británica Kathleen Stammers, a quien venciera en el torneo de Tally-Ho. Miss Stammers después de esta derrota se anotó un brillante triunfo sobre la campeona Helen Wills.

Anita Lizana después del partido declaró al corresponsal de la United Press: "Me siento encantada de haber triunfado en mi debut en las canchas de Wimbledon, aún cuando se inició el partido me sentía incapaz de correr, sin embargo, pronto dominé esa sensación".

La debilidad que Anita siente por los helados está siendo famosa en Wimbledon y comentando esto con el corresponsal de la United Press, dijo en forma jocosa y en perfecto inglés: "Yo gano porque tomo bastantes helados".

Al interrogarla cuáles eran sus probabilidades de vencer a Miss Stammers, dijo: "Si derroto nuevamente a Miss Stammers será porque tengo suerte, pues, se encuentra en excelentes condiciones. Sin embargo, yo trataré de hacer lo posible para asegurarme una doble victoria".

La señorita Brunton, agregó: "Anita comenzó a jugar muy lenta, pero invariablemente ella siempre hace lo mismo. Cuando entra en calor es una victoria asegurada. Me preocuparé de que Anita tenga un buen descanso esta noche, con el fin, que esté en buenas condiciones para el próximo match".

Mussolini rechazó a Eden el ofrecimiento británico para influir en el conflicto Etíope

Exigió el derecho de establecer un protectorado

LO QUE PIENSAN EN ADDIS ABEBA

LONDRES, 26. (U.P.).—Durante las conversaciones anglo-italianas de ayer, el Premier Mussolini informó al Capitán Edén de su rechazo del ofrecimiento hecho por cuenta del Gobierno británico en el sentido de dejar la influencia oficial británica para obtener importantes concesiones de Etiopía. Al mismo tiempo, Mussolini exigió para Italia el derecho de establecer un protectorado sobre Etiopía, lo que incluiría el envío de funcionarios del estado para instalarse en Addis Abeba.

Según las versione que se tienen, el capitán Edén habría ofrecido la intercesión de Gran Bretaña con el objeto, primeramente, de obtener de Italia el permiso correspondiente para la construcción del ferrocarril de Massawa a Mogadiscio; segundo, con el de mejorar las oportunidades de Italia en el comercio etiope y en la explotación de los recursos mineros y agrícolas abisinios; tercero apertura del territorio de Ogaden para su colonización con italianos; cuarto, Italia compartiría las ventajas resultantes de la irrigación que se obtendría de la proyectada construcción de la represa en el Lago Tsana; quinto, a cambio de las concesiones propuestas, Gran Bretaña e Italia, darían a Abisinia una salida al mar por Zeila, en el Somalí Británico.

Al parecer, el capitán Edén habría hecho referencia también a la disposición de Francia para permitir las actividades italianas en la zona asignada a Francia por el Tratado de 1906.

Según parece también, el Duce estuvo en desacuerdo con la idea del capitán Edén, de que una guerra italiana en el Africa Oriental anularía toda la cooperación de Italia a la solución de los problemas europeos, y también con su insistencia de que una campaña militar en contra de otro miembro de la Liga de las Naciones causaría devastadores efectos morales.

Entre aquellos que consideran que el capitán Edén es un "trabajador" diplomático que hace milagros, ha causado un desaliento bien evidente el severo revés que ha sufrido la mediación británica en su propósito de evitar la amenaza de una guerra.



Mussolini

ADDIS ABEBA, 26. (U.P.) —Ansioso el Gobierno de demostrar una actitud conciliadora frente a las insinuaciones del Capitán Edén en Roma, probablemente no opondrá objeción a las concesiones económicas a Italia, siempre que no estén reñidas con la independencia e integridad territorial de Etiopía. Sin embargo, el Gobierno, insiste en que las concesiones no incluyan, por ejemplo, un corredor que atraviese su territorio, o el derecho de Italia a mantener guardias propios. Se cree que no podría realizarse un ataque a Ogaden antes de mediados de julio, o a mediados de octubre en el norte, aunque podría ser iniciado en cualquier momento, si el objetivo militar fuese muy restringido.

BERLIN, 26. (U.P.).— Las conversaciones del Capitán Edén sobre el conflicto italo-abisinio y su consecuencia directa, la suerte del partido nazista de Austria, es el aspecto más importante de la visita de Roma

(PASA A LA PAGINA 7)

EL DUELO DE JEAN BOROTRA Y DIDIER POULAIN

LONDRES, 26.— (U. P.) A propósito del duelo que tiene pendiente, los periodistas interrogaron a Jean Borotra respecto de si había practicado mucha esgrima en el último tiempo, a lo que éste contestó: "Sólo unas cuantas veces, pero como estimo que tendré el derecho de elegir armas, yo puedo optar por las pistolas".

Como se informó con su debida anticipación, Didier Poaulain, redactor de tennis de "L'Auto" desafió a Borotra por una carta que éste publicó contestando una crítica que le hiciera Poulain por no jugar en el equipo de la Copa Davis y si inscribirse en los campeonatos de singles de Wimbledon.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
INDEPENDENCIA 246. Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
VEGA CENTRAL: J. Russiñol — Interior 347-348.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. 12 Julio

GABOR WEISS Co., AGUSTINAS 1146. Compraventa brillantes, joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83209. 28 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 760. Relojería Sportman. 12 Julio

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 22 Julio

LINDO PAR CANDELABROS PLATA, 900.— Véndese ocasión. Valdivieso 512, Recoleta. 6 Julio

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 Julio

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65853. 10—Jl.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CERRADO o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 851. 1.o Jul.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 10 Julio

VENDO AUTO SIETE ASIENTOS, 6 ruedas nuevas. Compañía 1077, de 15 horas adelante. 27—Jn.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier, Siglo XX 146. 5—A.

ROADSTER ECONOMICO, VENDO. Crescente Errázuriz 436, Ñuñoa. 27—Jn.

FORD, CUATRO PUERTAS, SEIS ventanas, tapicería felpa. Perfecto estado, vendo. San Antonio 89.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

AUTOMOVILISTAS, EMPRESARIOS de camiones y góndolas, ¡No olviden! Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad, con descuentos. "Bustos Hnos". Chacabuco 15. 27 Jun.

REPUESTOS WHIPPET-WILLYS surtido completo, recién recibidos, encuentra donde Copetta. San Antonio 796. Despachos provincias, contrareembolso. 4 Julio

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKI, a $ 28,50, fábrica, San Diego 380. 6—Jl.

RECIEN LLEGADO, TELA PARA capotas, pergamolde, broches, bulinchas, celuloide y todo artículo de tapicería, a precios más bajos de plaza. Despachos a provincias contra reembolsos. Suc. Abel Jara S. Delicias 1162, Santiago. 10 Julio

¡¡¡NEUMATICOS ROYAL!!! EN todas medidas, automóviles y camiones. Muy buenos precios. Morandé esq. Santo Domingo. 6 Julio

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 12 Julio

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio, Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! POR reclame, $ 200.— cargadas. Santa Isabel 185. 2 Julio

CELULOIDE, RECIEN LLEGADO, mejores precios. Santa Isabel 185. 2 Julio

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! RECIBÍ nueva remesa de telas y pergamolde, a mejores precios. Venta a toda hora, Sta. Isabel 185. 6 Julio.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 27 Jn.

ARMONICE SU AUTOMOVIL, LE quedará nuevo. Use Armonix. Pídalo en los almacenes de Repuestos y Accesorios, o donde Patricio Young. Delicias N.o 1158 B. 28—Jn.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, con mueble, cocina. Prefiero Los Leones. Avenida Constanza 342, Simonelli. 28—Jn.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PARA ARRIENDOS, JORGE ODE. Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

220, ARRIENDASE CASITA, CUEVAS 1408. Tratar: Av. Matta 655. 27—Jn.

170 QUINTITA BOLIVAR 3747. Ñuñoa, 6 piezas. Jun. 27

600, VECINO FORESTAL, BAJOS ocho piezas, fuera servicio. Lastarria 323. 28—Jn.

$ 170, BAJOS, SIN ALTOS, TRES piezas, dependencias. García Reyes 950. 29—Jn.

$ 550 VICUÑA MACKENNA 185, casa moderna, siete habitaciones, dependencias, baño, gran patio mucho sol. Llaves ahí mismo. Tratar: Santo Domingo 1280.

Departamentos, piezas

$ 60 ARRIENDASE BUENA PIEZA, cocina. Grajales 2354. Tratar: Mayordoma. Jun. 26

LINDA PIEZA BALCON CALLE, pensión, teléfono, Santo Domingo 1457. 7—Jl.

CASA PARTICULAR, ARRIENDASE pieza, balcón calle c/s muebles, caballero honorable, con desayuno, regio baño instalado. Riquelme N.o 728.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, BAÑO anexo, Cienfuegos 132.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Especialidad limoneros, naranjos, parras altas. 10 Julio

"CRIADERO ELEODORO DE LA Cruz", Estación Nos, ofrece para entrega inmediata 4.000 olivos ingertados sobre patrón de semilla. No confundir: estos son ingertados sobre patrón de semilla, gran surtido de pinos macre, corpus, Eucaliptus, Glóbulos, cien pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 12 Julio

CRIADERO DE ARBOLES FRUTALES y forestales, "Eleodoro de la Cruz". Tenemos para entrega inmediata, 10,000 naranjos Washington, Thompson, Tardío, Valencia, paltos injertados, olivos injertado sobre patrón de semilla, gran variedad en duraznos, ciruelos, guindos, cerezos, damazcos, perales y toda clase árboles frutales. Vicuña Mackenna 282. 15 Julio

CRIADERO DE ARBOLES FRUTALES, semillas en general. Juan Walle. Morandé 822. 30 Junio

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



SASTRERIA EL VIRAJE. Continúa dejando como nuevos abrigos y ternos usados. Recibimos hechuras finas. Casimires nacionales e importados. San Diego N.o 160.



MOTORES MONOFASICOS ofrecen Hampel y Kosiel, teléfono 65180, casilla 861, Santo Domingo 1156.



SAL DE QUILLAY ELIMINA la grasitud, la caspa e impurezas del cuero cabelludo. Pídala en su botica.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

S. SACK, BARRACA DE FIERRO, SAN PABLO 1179, Morandé 817. Precios bajos.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, HABAS MUY TEMPRANAS encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos a provincias.

SASTRERIA ARAUCO. TERNOS NIÑOS DESDE $ 49.50; abrigos, desde $ 55. San Diego 971.

COMPRAMOS TERNOS USADOS, BOLETOS AGENCIA. SAN Diego 207.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA MORALES MATUS, ESTADO 32. Títulos válidos.

ZAPALLOS LIQUIDO UNA PARTIDA A CUALQUIER PRECIO. Borja 167, teléfono 64033.

TECHOLIT LE RECOMIENDA QUE ANTES DE COMPRAR otro techo, inspeccione la clase de Techolit y la de sus competidores, y verá la superioridad del Techolit.

TOS, GRIPPE, ASMA, CATARROS SANAN CON "NITOSIL". Llegó a la Droguería del Pacífico y a las buenas boticas.

FABRICA DE CORBATAS, PAÑUELOS Y CALCETINES MARCA Roland, San Antonio 220. Recién abierto al público, ofrece variado surtido a precios únicos en plaza.

REGALO UN AMOBLADO DORMITORIO A PERSONA QUE dé noticias de una máquina de escribir marca Smith Bross robada a la Mueblería A. Manni, Arturo Prat 135.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, MAMPARAS. EL SURTIDO más completo en plaza. Despachamos a provincias. Delicias 739.

VENDO PERROS FINOS PURA RAZA. AVENIDA SILVA N.o 1072, casa 4.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, REDACCION. CURSOS INDIVIDUALES, rápidos, económicos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831.

COMPAÑIA 1680, CASA FAMILIA, ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, a la calle, con pensión, baño, teléfono.

BATERIAS GOODRICH POR RECLAME, A 200, CARGADAS. Santa Isabel 185.

CRIADERO DE ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES ELEODORO de la Cruz. Tenemos para entrega inmediata, 10,000 naranjos Washington, Thompson. Gran variedad en duraznos, ciruelos, cerezos, damascos, perales, etc. V. Mackenna N.o 282.

PARA MUÑECAS DE JUGUETE Y DE ADORNO, ACUDA siempre a la Academia Lobert, Ricardo Santa Cruz 654.

SUSCRIBASE A "LA NACION"



INSTITUTO TAQUIGRAFIA comercio, Morales Matus, Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía 15 días.



NEUMATICOS ROYAL EN todas medidas, automóviles y camiones. Muy buenos precios. Morandé esquina Santo Domingo.



CRIADERO ELEODORO DE la Cruz, Estación Nos. Ofrece para entrega inmediata 4,000 olivos injertados sobre patrón de semilla. No confundir: éstos son injertados sobre patrón de semilla. Gran surtido de pinos macre, corpus, eucaliptus, glóbulos. Cien pesos mil. Vicuña Mackenna 282.

ARBUSTOS DE FLOR, PLANTITAS por cientos, por miles; plantas trepadoras, altas; rosas finas; plantas de molduras; papas de flor, tierra de hoja, ofrece Jardín París-Midi, Avda. M. Montt 1070. 28—Jn.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 7 Junio

140 MIL PLANTAS DE PARRAS arraigadas de un año, torontel, rosada, pastilla, cuyana todas grandes de mesa chancelada, tempranera vendo desde pequeñas partidas. Portugal 684. 11 Julio

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

— OAKLAND — La mejor grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65998. 29 Junio

A PEDIDO DE VARIOS, HOY empanadas fritas, con los ricos picarones, sopaipillas. En Antigua Andrés Bello, Independencia 323. 28 Jn.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES "LA Granja", los más acreditados en Chile; preparados científicamente bajo la dirección técnica de Severino Pazos. Dándole a sus gallinas nuestro mash, éstas pondrán más huevos. Las fórmulas y pureza de los ingredientes, los garantizamos prueba análisis. Además, granos y toda clase alimentos. Reparto rápido domicilio. Solicite su pedido "La Granja", San Antonio 455, teléfono 87608. 15 Jul.

VENDO PERROS FINOS, PURA raza. Dirigirse: Avenida Silva 1072, casa N.o 4. 29 J.

SIETE HERMOSOS CHANCHITOS de 2 meses, véndense. Venecia 1575. 27—Jn.

VENDO CONEJOS FINOS. TRATAR: Avenida Manuel Montt 1704, de 1 a 6. 27—Jn.

ARESTIN, LASTIMADURAS, PELADURAS, heridas, hinchazones, tumores de animales, cúranse rápidamente con Hipolina. Por mayor y detalle desde 40 centavos. Farmacia Gallardo Rojas. San Luis 1576 (Independencia).

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Loubat, la mejor, sin gomina. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30-Jn.

ENEOL PARA LAS CANAS, APLICACIÓN entera en negro y castaño obscuro $ 25; castaño y castaño claro $ 30. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30 Julio

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Jul.

NAVAJAS Y MAQUINAS DE PELUQUEROS, arreglo automáticamente. Andrés García, Chacabuco 21. 27 Junio

NAVAJAS Y MAQUINAS DE PELUQUEROS, arreglo automáticamente. Andrés García. Chacabuco 21. 27 Jn.

PARA DAR A CONOCER NUESTRO sistema de ondulación permanente, como propaganda desde $ 30. Patillas permanentes $ 15, ondulación al agua 5. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 6 Julio

GRATIS ONDULASE, MORANDE 530. 24—Jn.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRAMOS TERNOS USADOS, boletos agencia. San Diego 207. 8—Jl.

TERNOS USADOS, OCASION. SAN Diego 207. 8—Jl.

¡¡CASIMIRES!! NACIONALES, importados, vende, desde un corte, representante fábricas. Precios mayoristas. Libertad 59, casa particular. 7—Jl.

¡¡¡ARNESES ARADORES!!! NUEVOS, $ 95; la pareja, $ 125, para carretela, otros de pareja, vendo ocasión. Chiloé 1375. 3 Julio

¡¡¡COMERCIANTES!!! SACOS DE papel para todos los usos, Bascuñán 457. Teléfono 88783. 1.o Julio

¡¡ZAPALLOS!! LIQUIDO UNA partida, cualquier precio. Borja 167, teléfono 64033. 1.o—Jl.

CARBON ESPINO, CASABLANCA, vendo por mayor. Delicias 2410. Teléfono 88172. 10—Jl.

VENDO GRASA 1.a, 380 KILOS. María Auxiliadora 998. 28—Jn.

¡¡ZAPALLOS!! LIQUIDO UNA partida a bajo precio. Exposición 196, teléfono 61900. 29 Junio

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUESO, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26 Julio



16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA Y EXPLOTADORA de Onix y Mármoles de Chile. — Cítase a asamblea general para el martes 2 de julio, a las 17 horas, en Nueva York N.o 17. El registro permanece cerrado desde el 24 de junio al 5 de julio inclusives. Por orden del Directorio. — El Presidente. 2—Jl.

17.—DIVERSOS.

AVISO. — INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la reparación del camino de Lonquén a Pelvín, en Comuna de Peñaflor, que se abrirán el 3 de julio del año en curso. Antecedentes, consultar en la secretaría de la Oficina, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. (G.)

GRAFITO, GRAN YACIMIENTO, vendo. Vásquez. P. Lagos 1384. 1.o—Jl.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 4—Julio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO, Morales Matus. Estado 32, Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía, ¡¡15 días!! 27—Junio

DIPLOMESE: PELUQUERIA, MANICURE, Estética, Modas Sombreros, Dactilografía. Pida prospectos Instituto Profesional, Morandé 530. 30 Junio

MATRICULA PERMANENTE INSTITUTO Comercial Alfredo Torrealba. Moneda 1351. Cursos especiales: Inglés, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Matemáticas. 10—Jl.

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado niñas. Preparatorias. Humanidades. Enseñanza inglés. Exámenes válidos. Profesoras Estado. 12 Julio

INSTITUTO IDEAL, Ahumada 358 Contabilidad, Inglés, Taquigrafía, Redacción $ 10 mensuales. Dactilografía un mes. Sastre, sombrero, corte, confección. Peluquería. 30 Jn.

¡¡¡ JOVENES, SEÑORITAS !!! Aprendan peluquería, ganarán dinero. Su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 28 Junio

PELUQUERIA ENSEÑANZA RAPIDA individual completa profesionales competentes. Delicias 2469. 27 Jn.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! ¡asegure su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. — Presto herramientas. San Francisco 1072. 26 Jun.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina un mes, desde diez pesos. Prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922. 9 Jul.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

ROSENBLITT LIIAPIDES, CONTADOR público (registrado). Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes. Huérfanos 1059. 24—Jl.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 28 Junio

SEÑORITA CON BUENOS INFORMES se ofrece para regentar puestos de pan o cualquier negocio decente, prefiere Valparaíso. Dirigirse M. V., Olivares 1441. 30—J.

JOVEN DE BUENA FAMILIA DESEARÍA ocuparse marino mercante, posee buenos certificados. L. B. Dirigirse a Olivares 1441. 30—J.

JOVEN ESPAÑOL O ITALIANO, competente en abarrotes, necesito. Independencia 2127. 28—Jn.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Domésticos.

NECESITAMOS MUCHACHO REPARTIDOR, con bicicleta. San Francisco 206. 28—Jn.

NECESITO MOZO JOVEN, PARA el reparto de leche en bicicleta, tenga recomendaciones. Av. Manuel Montt 2781. Ñuñoa. 26—Jn.

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio, buenas recomendaciones para matrimonio solo. Manuel Montt 2876. 26—Jn.

NECESITO UNA NIÑA PARA LAS mesas. Placer 755. 28—Jn.

MAESTRA COCINERA, NECESITO. Chacabuco 17. 27—Jn.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

SEMILLA CEBOLLA VALENCIA, garantida, especiales para exportación y guarda, vendo $ 40 kilo. Remito contra reembolso. Nataniel 237. Teléfono 87681. 17 Julio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

FAMILIA DISTINGUIDA OFRECE magníficas piezas y comida de primer orden a matrimonio solo o jóvenes honorables, de preferencia extranjeros. Se exigen buenas referencias. Sto. Domingo 1114. Teléfono 83423. 30-Jun.

110.—PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión abundante mesa, 80. Teléfono, San Diego 164. 28 Junio

REGIAS PIEZAS A LA CALLE arriendo, con o sin muebles, lavatorio patente, desayuno y baño. Agustinas 978. Hotel Minguell. 30—Jn.

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas. San Diego 117. 15 Julio

BUENA PIEZA AMOBLADA, CON pensión. San Diego 35. 27 Jun.

COMPAÑIA 2207, VIANDAS DOMICILIO. 30 Junio

COMPAÑIA 1680, CASA FAMILIA, arriendo departamento dos piezas a la calle con pensión, baño, teléfono. 27—Jn.

PIEZA PENSION, BAÑO, TELÉFONO. Dieciocho 257. 30—Jn.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS, BAJOS, con sin muebles, viandas domicilio, precios módicos. Teléfono 61383. Santo Domingo 2242. 30—Jn.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

COMPRO ABRIGOS PIELES, BOLETOS empeño. San Pablo 1129. 30—Jn.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 4 Julio

PALETOES PIEL VIEJISIMO DEJAMOS maravillosamente nuevo. Santo Domingo 1947. Sucursal: A. Prat 24. 4 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60 $ 1.60. 1.o Julio

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos, Maruri 771. 31—Jn.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Julio

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad". Delicias 3023. 30 Jn.

GENEROS TEJIDOS EN LANA, LAS últimas novedades, a $ 9, 12, 20, 25.— metro; se confeccionan trajes según figurín. Gran surtido modelos de chombas, palotoses, cotonas de casa. Fábrica Francesa, Avda. Matta 1045. 30—Jn.

¡¡¡PIELES!!! REBAJAS DE PRECIOS, cuellos desde 28, corbatitas, 20; zorros, 35; cueros, 9. Gran surtido. Peletería "Europea". Santo Domingo 1033. 3 Julio

MAISON VIRGINIA: REALIZACIÓN sombreros $ 12 nuevos modelos, elegantes. Hechuras, transformaciones perfectas $ 6. Teatinos 394. 8 Julio

MEDIAS PUNTOS TALONES, zurcidos invisibles ropas arreglanse. Perfección. Teatinos 394. 8 Julio

¡¡¡NOVIAS!!! PRECIOSOS AJUARES completos interiores, $ 100.— San Antonio 560. Provincias: contrareembolsos. 6 Julio

¡¡¡50 ABRIGOS PIELES Y PALTOES!!! de los remates Caja de Crédito Popular. Realizo, San Pablo 1129. No confundir dirección. 6 Julio

¡¡¡SEÑORAS DE PROVINCIAS!!! Precios inauguración "Fábrica Ropa Fina Interior", juegos finísimos, jersey seda bordados mano, $ 50. Sobre Crepsatán, Ajuares novias crepomongol, $ 100. Se envía contrareembolso. San Antonio 560. 7 Julio

¡FAJAS!... DE MEDIDA, LARGAS, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 9—Jl.

TEJIDOS A MAQUINA, COMERCIALES, particulares, precios módicos. San Isidro 379. Jun. 28

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 25 Julio



26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡FABRICA DE CORBATAS!! SAN Diego 297. Telares propios, atienda pedidos a provincia. 6—Jl.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡NOVIOS!! MUEBLES FINOS, modernos coloniales, facilidades. Prat 248. 2 Julio

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 8—Jl.

ENCHAPADORAS FINAS PARA confección de muebles y decoración de interiores encontrarán los industriales en San Antonio 52. 5—Jl.

¡¡¡MENAJE DE CASA!!! ARTICULO para regalo. Mejor surtido precios bajos "Casa Bauza", San Diego 1233. "Aquí más barato!!. 12 Julio

¡¡¡ ENCHAPADURAS !!! finas para muebles; surtido completo. Maderas terciadas de caobillas, roble, nogal y otras. "La Introductora", A Prat 183. 17 Julio

COMPRAMOS CATRES, COLCHONES, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia toda clase menaje. Voy domicilio — Delicias 2883. 12 Julio

AMOBLADO COMEDOR, SIN USO véndese ocasión. Alonso Ovalle 852

PARA COMPRAR BUENOS SOMMIERES, baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 4—Jl.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO — San Pablo 1179. 1.o Jul.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Jul.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Jul.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Jul.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o Jul.

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o Jul.

PARA FIERRO, SACK 1.o Jul.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Jul.

29.—MATERIALES CONSTRUCCION

"TECHO FONOLITA", TRAV[illegible] Angelini. Depósito: Av. Matta [illegible] oficina ventas: Galería Ales[illegible] 237 c. Teléfono 86635. 9—[illegible]

¡¡PAPELES PINTADOS!! RECIÉN llegados. Precios convenientes. Papelería "Central". Estado 1[illegible]

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! [illegible] lerías, mamparas, el surtido completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Gran Talleres "Fénix". Delicias 7[illegible]

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 LA [illegible] ja o sea 5 pesos el metro [illegible] diado y es el mejor. 12 [illegible]

"TECHOLIT" LE RECOMIEN[illegible] que antes de comprar otro te[illegible] inspección la clase del "Tec[illegible] lit" y la de sus competido[illegible] verá la superioridad del "Te[illegible] lit". 12 [illegible]

CHIMENEAS DE FIERRO [illegible] fabrícas, confecciona nuevas [illegible] arregla existentes a precios [illegible] nómicos la "Fundición Grajales" Calle Grajales 2548, Santiago.

PARA PEDIDOS DEL "TECHO[illegible] LIT" diríjase a Angel Morell [illegible] gara 793, teléfono 86035 o [illegible] silla 3145, Santiago. Se [illegible] contra rembolso por grandes [illegible] pequeñas partidas. Tenemos [illegible] ra entrega inmediata [illegible] jas. 12 [illegible]

$ 1.000 ROADSTER ESSEX, OCASIÓN, véndese. Delicias 1109-[illegible]

BARATISIMO LOTE BA[illegible] usadas y sacos papel cemento [illegible] dignac, Purísima. [illegible]

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA TEJER O COSER esta mala? Mándela a San [illegible] 276, teléfono 87590. [illegible]

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES ELECTRICOS [illegible] ocasión, descansos bolitas [illegible] Hampel y Kosiel, Santo [illegible] 1156. Teléfono 65180. Casilla [illegible]

MOTORES MONOFASICOS [illegible] ce, Hampel y Kosiel. [illegible] 65180. Casilla 861, Santo Domingo 1156.

SOLDADORA ELECTRICA, [illegible] do. San Diego 1948. [illegible]

MOTORES, DINAMOS, OCASIÓN. San Diego 825. [illegible]

VENDO MAQUINA CORTAR [illegible] la, pedal, hormas, sacabocados 18|25. María Auxiliadora [illegible]

MAQUINARIAS, CALDEROS, [illegible] rreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: [illegible] y Emilio Sala. Rodolfo [illegible] 36, teléfono 82690. [illegible]

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA

¡¡¡ ESTANTERIAS, VITRINAS [illegible] mostradores, mesas, realizo [illegible] Bulnes 839, casi esquina San P[illegible] blo. 6 J[illegible]

SE VENDE NEGOCIO CARBON[illegible] ría. Local arriéndase en $ [illegible] tar: Madrid 1610. [illegible]

CHEQUE N.o 719687 CON[illegible] Banco Italiano, déjase sin [illegible] pago por extravío. [illegible]

MARTINEZ DE ROZAS 3001, [illegible] do negocito varios. [illegible]

VENDO "PUESTO VARIOS" [illegible] na venta y utilidad compro[illegible] Carmen 96 A. [illegible]

CARNICERIA, COMPRO [illegible] buena clientela. Cartas: [illegible] Club Hípico 866. [illegible]

ALMACENCITO, BUENA [illegible] na, pequeño capital, vendo. [illegible] dizzoni 117, Tropezón. [illegible]

34.—OPERARIOS OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITA CORREDOR [illegible] fierros, fábrica de calzado [illegible] rreborde, Recoleta 1650. [illegible]

SE NECESITAN BUENOS [illegible] neros con muestra. Tal[illegible] primera. Trabajo todo el año [illegible] ciedad Cooperativa Milita[illegible] fanos 1590. [illegible]

NECESITAMOS HERRERO Y [illegible] picero para trabajos de auto[illegible] viles, con experiencia y re[illegible] daciones. Garage Hudson, [illegible] cho 745. [illegible]

NECESITO CORTADOR EN [illegible] ne, que sea chofer. Vega Central Puesto N.o 24. Antonio Majol. [illegible]

NECESITO GASFITER [illegible] tente. Vicuña Mackenna 1[illegible]

LAVANDERA NECESITO, [illegible] ced 791, Hotel Español. [illegible]

NECESITO ELECTRICISTA [illegible] tubos acero. Merced 350, [illegible]

LA NACION

Santiago, junio 27 de 1935.

MEDIDAS DE PREVISION EN DEFENSA DE LAS PROVINCIAS

Con ocasión de los recientes temporales que se han desencadenado en la Zona Sur del país, la prensa y las autoridades de aquellas regiones comienzan, como todos los años a la llegada del invierno, a expresar sus quejas y sus aflicciones por los daños que reciben. Coinciden invariablemente con el período de las grandes lluvias, las inundaciones de pequeñas aldeas, la destrucción de los puentes y la intransitabilidad de los caminos. Hay en esto, desde luego, una marcada muestra de la inconsecuencia del espíritu criollo, que sólo se acuerda de la gravedad del mal cuando éste estalla de manera fulminante, pero que luego después olvida cuando las condiciones climatéricas restablecen el curso normal de las aguas y se desvanece el peligro de una catástrofe inmediata.

Es indispensable que, de una vez por todas, con la dura experiencia adquirida durante largos años de siniestros semejantes a los que ahora se vaticinan, se realice una obra definitiva y perdurable. Pero esta labor no es únicamente de responsabilidad del Gobierno, pues en ella están obligados a colaborar las autoridades de las provincias y los Municipios. A fin de evitar que una vez producido el accidente lleguen hasta Santiago telegramas alarmistas, en los que se piden medidas de urgencia para remediar los graves desperfectos ocasionados por los temporales, es menester la elaboración de un meditado y cuidadoso plan de defensa contra el aumento de caudal de los ríos. Generalmente cuando se da la voz de alarma, los trabajos que pueden realizarse son de poca significación y de escaso valor efectivo, pues es preciso instalar faenas de emergencia con las cuales apenas si se logra ejecutar una obra de estabilidad pasajera. Y estas reparaciones y defensas que se inician todos los años, y que no suelen tener más vida que la estación en que se efectúan, significan, a la larga, un desembolso mucho mayor que la realización de un plan técnico en el cual esté considerada la perdurabilidad de los trabajos que se hagan.

Es indispensable que las autoridades provinciales y los Municipios elaboren con tiempo un programa de acción, y que el fruto de esos estudios se someta a la consideración del Gobierno con la anticipación debida, para evitar estas labores de improvisación que pueden paliar pero no resolver la gravedad del problema.

En ocasiones anteriores nos hemos referido a la necesidad de que se proceda de manera intensiva a la reforestación, pues la inconsciencia y la imprevisión de nuestros hombres ha rozado y beneficiado extensiones enormes de bosques que no han sido jamás repoblados. Y se ha escogido de preferencia, la tala de árboles en la inmediata vecindad de los ríos, con lo cual se ha privado a las tierras ribereñas de la única defensa que tenían contra las inundaciones. Las poblaciones cercanas al río Cautín, que son las más frecuentemente afectadas por los desbordes, pueden ser protegidas, según un informe reciente de los ingenieros dependientes del Ministerio de Fomento, con la plantación de unos 20,000 árboles distribuídos en diversas secciones del curso del río. Y estos trabajos, lo mismo que los destinados a proteger ciudades y cultivos en otras regiones del Sur, es necesario abordarlos en forma integral, haciendo en cada caso, un plan cuidadoso, elaborado naturalmente en el terreno mismo en que se producen los siniestros, y no por planos o por antecedentes de valor teórico que no siempre reflejan las necesidades reales de la región.

Otro tanto puede decirse de los ríos del Norte, cuyos cauces no tienen capacidad suficiente para contener el exceso de agua que en ocasiones reciben. En esta zona del territorio no se trata de un plan de forestación, que sería poco menos que imposible, sino de la construcción de depósitos para almacenar las aguas sobrantes, con lo cual se corregirían los inconvenientes de las largas sequías, frecuentes en aquellas regiones, y se evitaría el peligro de los grandes aluviones que tantos daños han solido ocasionar en épocas excepcionales.

En resumen, es preciso satisfacer este continuo clamor de las provincias, pero no con remedios circunstanciales ni con medidas de emergencia, en casos de siniestro, sino con una labor continuada y de efectos perdurables. Las pérdidas que estos accidentes representan para la riqueza privada, no sólo lesionan los intereses de los agricultores sino que van directamente a producir desequilibrios violentos en toda la economía nacional.

Actualidades

EL CAMPEON NEGRO

JOE Louis, el vencedor negro de Primo Carnera, es ahora el campeón de la raza de color... y de Spengler. Hay quien propone que Mussolini, tan empapado en la tradición romana, pida que Joe Louis y Carnera vuelvan a pelear en el Coliseo el duelo de los Horacios y Curiacios, representando el uno a Italia, el otro a Abisinia. Así no llegaría la sangre al Tiber, y tanto Europa como Africa evitarían una rivalidad que una vez encendida puede llevarnos a quién sabe qué represalias futuras.

Sin embargo, creo que los negros no serán campeones de box por mucho tiempo. Su popularidad es más bien un deseo de desquite, que una verdadera fe en sus virtudes pugilísticas. El negro es sensual, fanfarrón, petulante; y luego se deja domar por las mujeres y el trago. Así ocurrió con Jack Johnson; lo mismo le pasó a Harry Wills, "la pantera negra", a quien se pensó una vez poner frente a Jack Dempsey, y que resultó un fantoche.

El triunfo se les sube demasiado pronto a la cabeza a los negros. Otro tanto le ocurre a muchos sudamericanos, sea que tengan sus gotas de sangre mixta o no. Se gastan pronto por el afán de actuar, de deslumbrar; por su debilidad al adulo, por su vanidad y susceptibilidad incurables. Si alguno llega a ser campeón, no dura mas que hasta el próximo encuentro. Ya Dempsey lo dijo: mantenerse en la cumbre cuesta mucho más que llegar hasta ella. La prosperidad, la fortuna tienen más tropiezos escondidos que la lucha por el éxito.

Los filósofos griegos lo habían dicho ya hace veinte siglos, y sigue siendo verdad que resulta más fácil vencer a un rival que vencerse a uno mismo. Y en el deporte el factor moral no es menos importante que el físico, y quién sabe si sea el más importante. A Joe Louis le va a hacer falta un Quilón Quilónides, que lo aleccione contra los enemigos de dentro.

CALOR Y FRIO

JUSTAMENTE cuando estábamos tiritando junto al brasero, con los pies helados y la cabeza como un tizón, tropezamos en el diario con la noticia de que una onda de calor, proveniente del Sahara, está tostando a los europeos. En Yugoeslavia, los campesinos hacen fogatas para librarse del bochorno por la vía homeopática; y en esas fogatas echan perros, gatos y gallinas vivos, a fin de aplacar el furor de los dioses. La gente se ríe aquí (a sangre fría) de esas supersticiones.

Sin embargo día a día nos tragamos, sin hacer gestos, supersticiones científicas flamantes, tal como esa de que las manchas solares tienen que ver con la temperatura de la tierra. Si fuese así, resultarían esas manchas como los tragos que recomiendan los borrachos: si hace frío, para el frío; si no, para el calor. Porque no hay que olvidar un detalle científico elemental, y es que mientras las actividades solares causan frío en un hemisferio, están achicharrando el otro.

¿No sería mucho más cuerdo suponer que todavía no hemos aprendido gran cosa de la física terrestre, y mucho menos todavía de la física interplanetaria? Hay gentes de aguda inteligencia, como Bernard Shaw, que se preguntan si todo eso del calor solar no será más que una tomadura de pelo, ya que una nube que pasa a unos centenares de metros por encima del suelo, basta para alterar completamente la temperatura. Después de todo, sería posible que el sol mismo no fuese una masa ardiente, sino que el calor fuera producido en cada cuerpo celeste por combinaciones químicas con su atmósfera.

Pero, sea como fuere, ya es tiempo de aplicar la contradicción flagrante entre las manchas solares, o la falta de ellas, y el hecho de que estemos pasando aquí por el más intenso frío del año, mientras en Europa se asan vivos.

WALTER M. VAN DEUSEN

Por comunicaciones recibidas del Guaranty Trust Co. de New York, se ha tenido conocimiento del sensible fallecimiento del señor don Walter M. Van Deusen, cuya personalidad fuera singularmente apreciada en nuestros círculos bancarios y comerciales.

La misión de consejeros financieros americanos que presidía el señor E. W. Kemmerer, recomendó al señor Van Deusen, para emprender la tarea de organizar y dirigir el establecimiento del Banco Central de Chile, cuyos principios y funciones acaban de ser sancionados en un proyecto de ley elaborado por dicha Comisión.

La gran experiencia en materias bancarias y financieras que el señor Van Deusen poseía, después de una larga carrera de activa e inteligente labor en la Banca Americana y en la de otros países, le hizo fácil y expedita la delicada función que el Banco Central de Chile le encomendara en el carácter de Asesor técnico y Revisor General de la Institución.

Agregaba el señor Van Deusen a su apreciable bagaje de conocimientos teóricos y nutrida práctica bancaria, una clara inteligencia que le permitió en poco tiempo asimilar nuestras costumbres y modalidades, e imprimir con pleno conocimiento del medio en que actuaba rumbos precisos y definidos en la organización de nuestro Banco Central.

Fué así como sus opiniones adquirieron, cada vez más, ese marcado relieve y prestigio que da la independencia de criterio, el conocimiento cabal de los asuntos sometidos a su dictamen y el espíritu de franca y decidida cooperación que caracterizara todas sus actuaciones.

Los acontecimientos económicos que sacudieron el mundo de los negocios, con mayor rapidez que toda la previsión de los estadistas y hombres versados en las actividades financieras, lograron socavar algunos principios fundamentales de nuestra organización monetaria, pero ese curso precipitado y desbordante pudo ser encauzado gracias a las sólidas bases de orden, de disciplina y de cautela que se logró imprimir al Banco Central, desde el comienzo de sus funciones.

El señor Van Deusen tuvo parte preponderante en la dictación de esas normas que son el fruto de una dilatada experiencia, del estudio práctico de nuestras posibilidades y de la apreciación acuciosa y sagaz de nuestra idiosincrasia.

Su prestigio fué justamente aquilatado en diversos países sudamericanos, que reclamaban el aporte de su valiosa cooperación cada vez que las circunstancias lo exigieron.

La organización del Banco Central de Chile, sus normas de disciplina y de control, son hoy día altamente consideradas dentro y fuera del país.

Al establecerse el Banco Central de Bolivia, distinguidos jefes de esta Institución visitaron la nuestra, a objeto de imponerse detenidamente de su organización y funcionamiento.

No hace mucho el Banco Central de la República Argentina encargó a uno de los miembros de su Comisión organizadora, para que viniera a impregnarse de los principios que rigen el desenvolvimiento de las operaciones de nuestro Banco Central.

El Banco Internacional de Costa Rica destacó a una comisión de empleados con el mismo objeto.

Es justo, pues, tributar al señor Walter M. Van Deusen el homenaje de gratitud a que lo hiciera acreedor su destacada actuación en las importantes funciones de Asesor técnico y Revisor General de nuestro Banco Central.

Su fallecimiento será hondamente sentido en nuestro país, donde lograra conquistar vínculos sinceros de admiración y aprecio.

Pilsudsky, el dictador

Con motivo del homenaje que el mariscal Pilsudski acaba de recibir de sus connacionales, queremos hacer una síntesis de su personalidad y de su obra.

— Pilsudsky es de origen lituano, pues desciende directamente de los Príncipes de Ginet, señores de esa comarca.

Desde muchacho el conocimiento de los abusos que la denominación rusa cometía en tierra de los suyos, prendió en él la fiebre de rebeldía propia al espíritu de su raza.

Sabido es que desde el siglo XVIII Polonia vivió en estado de verdadera servidumbre, luego de su derrota en la batalla de Maciejowice, el 4 de octubre de 1794, en la cual cayera herido y prisionero el general Kosciusko. Tras de aquel desastre, que fué para Polonia un verdadero estertor agónico como nación independiente, los gobiernos de Moscú, Berlín y Viena, se ponen de acuerdo a fin de repartirse territorialmente el desgraciado país; crimen político, que la hipocrecía de los intereses incongruentes de Europa mira realizarse con absurda indiferencia, después de 1795 años de cristianismo.

Con esta flecha en el corazón crece José Pilsudski. Una juventud de tromba en que la vida es un airón de audacia. A los veinte años (nace en 1867), se ve envuelto por primera vez en una conspiración en contra del régimen zarista; y es desde ahí, acuchillado por los fríos de la Siberia, en cuyas prisiones tiene que ir a cumplir una condena de cinco años, donde su inteligencia impresionable principia a moldearse bajo la influencia de las ideas socialistas.

Cuando regresa a Polonia es un hombre nuevo, forjado en yunque de sacrificio. Su elocuencia guerrera, en la acepción de **querellante**, es decir, del que se queja y trata de llevar al lado de la justicia los medios para imponerla — (1) influye en la masa de un modo fascinador y profundo. Sin embargo — pueblo tradicionalista, de sustanciosa médula legendaria, no son precisamente las doctrinas de Pilsudski las que arrebatan al pueblo polonés al escuchar al caudillo de la nueva era. No; antes que nada, la mágica siega de corazones que efectúa este hombre providencial se debe en gran parte al prestigio de su estirpe, a los limpios títulos de sangre y honor a que está ligado; pues pertenece, por claros derechos de mayorazgo, a una de las más rancias noblezas de su patria.

Toda la historia de Polonia no es sino la historia de sus grandes familias. El odio, la ambición, el desquite, la muerte, he aquí el capítulo de la tragedia interna en que vive ese pueblo de castillos y señores, que es feliz cuando sus potentados son felices, y que sufre la desolación y el éxodo a lo largo de los implacables horizontes de nieve, cuando el amo cae en desgracia o sufre las amarguras de la derrota.

Las máximas palabras que llenan de alegría y esperanzas supremas a la Europa occidental, no tienen en este pueblo las mismas resonancias democráticas e igualitarias. La raíz que lo amarra a su tradición es muy honda para que se pueda romper a los menores impulsos. Se necesitaría de una fuerza gigantesca si alguien se atreviera con aquellos ganchos seculares hundidos en los subsuelos de la raza. Se juntan en asambleas, se organizan y disputan como en los otros pueblos de Occidente. ¿Es este un parlamento, sin embargo? En modo alguno; gracias al **liberum veto**, cualquier noble polaco podía anular los acuerdos más importantes de esta Cámara sin huesos.

El sentido nobiliario es, en Polonia, como un verdadero sistema nervioso por el que se afecta y reacciona todo el organismo nacional. Si Pilsudski no hubiera sido socialista su influencia en el alma polaca habría sido idéntica. La observación ha sido formulada muchas veces, pero no es obvio repetirla aquí: el pueblo polonés no es otra cosa que una inmensa tradición fervorosamente mantenida, y sin otra finalidad política que la de poderse repetir íntegramente. Así, pues, las divergencias doctrinarias o la interpretación contemporánea de los problemas sociales que le afectan, sólo podrán referirse a la periferia psicológica de la nación, a lo adjetivo e inconsistente de su corteza racial, pero nunca a la entraña misma de la masa, donde en las savias del pasado se amamanta gozosamente el porvenir.

Cuando tras el derrumbe napoleónico, el Congreso de Viena aborda en 1815 la cuestión del reparto de Polonia, el país entero, comprendiendo su desgracia inminente, se viste de su propio dolor. Hubiérase dicho que con la terrible prueba el espíritu nacional se había agotado. Y es entonces, precisamente, cuando la aristocracia comienza a jugar de nuevo su papel heroico y redentor. La labor de los nobles entre la masa proletaria, invitándolos a la resistencia armada, hácese cada vez más continua y eficaz. El espíritu nacional arde en todos los confines del territorio polaco; las poblaciones rurales se agitan amenazantes; un grave peligro de revuelta cunde sobre la patria de Kosciusko.

El 29 de noviembre de 1830, la alborada de Varsovia principia a teñirse de rojo. La ciudad se ha rebelado contra los invasores, y toda Polonia está dispuesta a solidarizarse con la capital. Pero las fuerzas moscovitas, arrolladoras y pujantes, ahogan en un mar de sangre aquel idealismo revolucionario. La hipocresía de Europa, atrincherada en las Cancillerías del Continente, no escasea su complicidad en este crimen de lesa humanidad; tampoco faltan figuras de relieve que, aún a trueque de ridicularizarse para siempre ante los ojos de la historia, quieran echar un manto de indiferencia estúpida sobre la negra, diabólica masacre. ¿No suenan aún en los oídos del mundo, con entonación caricaturesca, las palabras del general Sebastiani, Ministro de Negocios Extranjeros de Francia?

"La paz reina en Varsovia"—informó el general a la Cámara de Diputados, mientras en las calles de la capital polaca montones de cadáveres impedían el libre tránsito de la soldadesca invasora.

Naturalmente, el delito de rebelión se carga a cuenta de la nobleza. Al año siguiente, ésta es esquilmada casi de todas sus propiedades por un valor muy cercano a 150 millones de francos oro. Política de horror, que día tras día aumenta su ensañamiento para la patria conquistada. Tradiciones, idioma, literatura, enseñanza propia, todo aquello que pudiera sintentizar o encarnar el espíritu de la raza, se extirpa con mano de hierro de los cuadros de la vida civil, ficticiamente elaborados, en que ahora debe enmarcarse el desarrollo polonés.

Este camino de amargura es el que Pilsudski tiene que recorrer a pie descalzo, y es a tal contemplación dolorosa que él invita a su pueblo desde las columnas del periódico "Robotnik" (2), que edita en secreto, pero que no por eso deja de repartirse con profusión inusitada a través de todo el territorio.

Cuando estalla la guerra del 14, Pilsudski, viejo conocedor de las farfullas de la política internacional europea—política que llenara de discursos la segunda mitad del siglo XIX, y siguiera empapelando de declaraciones lo que iba corrido del otro—, no se siente ni molesto, ni sorprendido. No hacía mucho, en una conferencia que diera en la Sociedad Geográfica de París, la había profetizado como inminente: "¡La guerra! ¡Ah!..." Y estaba allí, ahora, con todos sus terrores y todas sus perspectivas de liberación...

Es aquí, en medio de su pueblo, que el caudillo debe cumplir su labor providencial: luchar por Polonia y sólo para Polonia.

Antes que nada es necesario destruir la brutalidad rusa, y dentro de estos cálculos, que al principio de la guerra no tienen nada de disonantes, Pilsudski incluye el interés de la ayuda polaca en favor de Austria. Pero de ahí no lo sacan; ni un solo polonés caerá fuera de las líneas patriotas que defienden la integridad de su territorio.

Los imperios centrales que habían principiado por ordenar, se deciden luego a usar un tono cordial y lleno de insinuaciones para el futuro. Inútil; Pilsudski no cede ni en un ápice.

No tarda en venir, sin embargo, la hora de la prueba máxima: Rusia acaba de concertar la paz con Alemania y Austria, y Polonia es ocupada militarmente por tropas de los imperios coligados. Ahora bien, como Pilsudski no batalla como amigo de Austria sino como patriota polonés, es decir, por los intereses vitales y supremos de su nación y por la libertad de ella, secularmente ambicionada, no duda un minuto, y se forma en adversario de sus compañeros de armas de ayer. Tomado prisionero por los alemanes, sólo obtiene su libertad en 1918, cuando el trono de los Hohenzollern cae barrido por las bayonetas revolucionarias.

Desde entonces hasta mayo de 1926, el mariscal ha venido sorteando su paso por la vida pública de Polonia, entre parodias de liberalismo político y realidades de táctica dictatorial. Un observador lleno de verdad y malicia—Curzio Malaparte—ha dicho que la complicidad de los obreros "presta a los soldados de Pilsudski el aspecto de defensores de la libertad proletaria" y agrega: "En el terreno de la huelga general, y gracias a la participación de las masas de trabajadores en la táctica revolucionaria, es donde se comprueba la transformación de ese levantamiento militar en una insurrección popular, apoyada por una parte del ejército. Pilsudski, simple general rebelde al comienzo del golpe de Estado, se convierte así en una especie de capitán del pueblo, de héroe proletario, de Bonaparte socialista, según la frase de Lloyd George".

Dictador por esencia y presencia, no da un paso, sin embargo, sin declarar a los cuatro vientos que él no quiere la dictadura, que en modo alguno desea el Poder absoluto para gobernar.

Sus enemigos, ante tales declaraciones se sonríen irónicamente; pero, en lo medular, la razón es de Pilsudski. Un dictador que nunca ha querido firmar una sentencia de muerte, que repugna toda exageración de la violencia y que permite que funcione una Cámara de Representantes que le hace la guerra, es, sin duda, un tirano que vive en contradicción con los principios de su cargo...

* * *

Ahora acaba de morir. Inmovilizado en la cama — por un cáncer al estómago, dicen unos telegramas; por un desorden renal dicen otros — no partió con las armas en la mano como deseaban hacerlo, para el viaje sin fin, los reyes normandos, sino doblegado por la batalla de los microbios que en el último tiempo de su existencia se apoderaron de su cuerpo casi sectuagenario. En su trono de fierro era un enfermo que daba órdenes imperiales, a la manera de Carlos V, en su asilo conventual. Hasta la hora del "pijama de madera", hubo una atmósfera de secreto alrededor suyo. El 12 de mayo en la noche — cuando ya el mariscal era cadáver — nadie sabía en Varsovia, aun después de la salida de los teatros, de la inminente gravedad del dictador.

Murió en silencio, como temeroso de hacer ruido para que la Libertad no despertara en Polonia.

AUGUSTO IGLESIAS

(1) La palabra guerra deriva del viejo alto alemán o tudesco "Werra", cuyo significado primitivo es el de disputa o querella.

(2) "El Trabajador"

Los mediadores del Chaco

Concluída hoy—para ventura de América—la lucha inútilmente heroica y cruelmente sangrienta que ha llevado a las vecindades de la absoluta ruina social y económica a dos de nuestros pueblos, parece oportuno recordar los esfuerzos nobilísimos y constantes de todos los Gobiernos de este continente nuevo y del antiguo para llevar a las desoladas regiones del Gran Chaco el beneficio maravilloso de la paz.

Desde la Comisión de Neutrales de Washington, que dió la primera forma a los esfuerzos conciliadores de los países menos directamente interesados en el conflicto, porque condiciones de diverso orden no los vulneraban inmediatamente, hasta los esfuerzos del ABCP y de la Sociedad de las Naciones, todas las naciones americanas y europeas—con desconocimiento y desvío éstas—ofrecieron su contribución desinteresada a la solución del conflicto que hoy tiene su epílogo afortunado con la suspensión de la lucha en toda la línea de fuego.

Intervenciones de todo orden, mediaciones de caracteres diferentes, fueron inútiles durante largos años; pero entre ellas merece destacarse la del Presidente Alessandri, que vino a mostrar, con su patético llamamiento a la paz—inspirado en el más noble y puro americanismo—que no podía continuar por más tiempo esta guerra que, a la vez, cubría de gloria a cada uno de los ejércitos combatientes y de dolor y vergüenza al continente de Bolívar, de San Martín y de O'Higgins. La actitud del Presidente de Chile sirvió, sin duda, como factor de orden psicológico invaluable para estimular los esfuerzos de los conciliadores y hacer más dócil la señera irreductibilidad de los dos Gobiernos beligerantes, que debieron de sentir entonces cómo hablaba América por la voz de uno de sus grandes hombres.

Ya antes los Presidentes de Colombia y del Perú, López y Benavides, habían hecho oír sus voces no con menos interés y amor por la paz, que el Presidente de Chile; pero sí, con menos fortuna. No poca parte corresponde, pues, al ilustre hombre de Estado chileno en esta paz de hoy, que alboroza nuestro espíritu y consolida nuestra fe en el destino pacifista de América.

N. de la R.—Editorial del diario "El Espectador", de Bogotá, que, según nuestras informaciones, fué escrito por el distinguido periodista don Luis Cano, director del diario.

Ultima conferencia de Amanda Labarca

Se verificará hoy

A las 18.30 horas, se verificará hoy, en el salón de honor de la Universidad de Chile la tercera y última conferencia de la señora Amanda Labarca, de la serie que, sobre Aspectos de la Vida Educacional Moderna, ha venido dando con tanto éxito últimamente.

La conferencia de esta tarde considerará el siguiente tema: "Escuelas de Trabajo".

El siguiente sumario enumera los puntos que tratará la disertación: Visitas a Hampton Institute y Berea College en los Estados Unidos. Su historia. 1.800 alumnos que estudian y ganan su vida a la vez: Estos colegios al servicio del mejoramiento campesino; Como encaran los Estados Unidos el problema de elevar la condición del labriego pobre; Comparación entre el sistema mexicano y el de los Estados Unidos; El papel de la economía doméstica en el adelanto de las clases rurales; Industrias y hogares modelos en Berea.

La entrada es libre.

Edificación escolar

El Director de Educación Primaria le ha dirigido al Ministro de Educación una nota en que se propicia la necesidad de realizar un vasto plan de edificación escolar. Para nadie es una novedad el estado calamitoso de algunas escuelas, que no sirven para el objeto, y, en cambio, dificultan la labor de la enseñanza. Hasta dónde un edificio de malas condiciones, puede resultar nocivo para el alumno, es cosa en la que, seguramente, muchos no habrán pensado. Pero la realidad de la educación, o, por lo menos, la estrecha relación que existe y debe existir entre un local apropiado y la psicología de un niño, es cosa que las corrientes modernas de la enseñanza no se cansan de predicar. Hay relaciones íntimas, aspectos que influyen por manera muy honda en el carácter de los niños, según que la educación de este haya sido recibida en un local deficiente, ruinoso y sórdido, o en un local aireado, limpio, higiénico y científicamente distribuído.

Aparte de las consideraciones técnicas en que abunda la nota que comentamos, con respecto a la deficiencia de muchos locales existentes, hay la consideración de los gastos que representa para el Fisco el arriendo de locales diversos. En muchas cabeceras de provincia las escuelas están cerca unas de otras. Esta situación irregular hace que los gastos sean mayores, sin que con ello se obtenga mayor beneficio. Muchos de estos establecimientos no responden ni medianamente a las más elementales condiciones de higiene. Las salas son estrechas, sin aire y sin luz, y en invierno se convierten en locales imposibles, con peligro para la salud de los escolares y de los propios maestros. En tales condiciones, se comprende que la enseñanza se haga en forma irregular, contraviniendo, en todo caso, las fórmulas humanitarias en que hoy abundan los nuevos métodos de educación.

Las consideraciones que el Director de Educación Primaria expone en su comunicación al Ministro, responden a un conocimiento muy exacto de la situación en la materia, y creemos que ellas han de ser apreciadas en su totalidad, puesto que un plan de edificación escolar moderna, no sólo beneficiará los propios presupuestos, aliviándolos de partidas que hoy se destinan a arriendo de locales, sino que contribuirá a la realización de una aspiración largamente sentida, de dotar a nuestra enseñanza de locales apropiados, construídos de acuerdo con las nuevas fórmulas de la pedagogía.

El llamado de Roma

Sin apresurarse y sin descanso, de acuerdo con el precepto latino, Benito Mussolini continúa sus preparativos para someter a Abisinia. La opinión de Europa está contra él, pero parece no importarle. También la opinión del mundo, como en el caso de la guerra de Chamberlain contra los boers, comienza a pronunciarse platónicamente por el más pequeño contra el más fuerte. A todo esto, Mussolini responde proponiendo compensaciones diplomáticas: a Inglaterra, la aprobación de su tratado naval con Alemania; a Francia, que rechaza ese convenio, no sabemos qué compensaciones, a cambio de que dejen a Italia las manos libres en Etiopía.

Mussolini pasa por alto la aprobación o la desaprobación universal en su política africana. Con esa rotunda franqueza que no se hacía oír desde los días de Bismarck, se pone por encima de los tecnicismos del Derecho Internacional, y recuerda a Inglaterra que siempre supo ajustar sus principios a sus intereses. En una palabra, Mussolini toma una actitud por encima de la política, más allá de la época: piensa que el crecimiento de los imperios y sus conquistas no se justifican en relación a los códigos de un período de la historia, sino a lo largo de las edades, en el balance final de su influencia sobre los destinos humanos.

Así Roma: de la Roma conquistadora no recordamos su avasallamiento de las pequeñas patrias de Italia, de Grecia, de las Galias, de Cartago, el Egipto y el Cercano Oriente. No hacemos siquiera caudal de su brutal represión de los intentos democráticos de sus propios tribunos y caudillos populares. Todo lo que sobrevive: el Derecho Romano, la cultura latina, la sabiduría de su administración, las grandes rutas nacionales que abrazaron Europa y el Oriente con sus losas indestructibles; sus puentes, sus acueductos, sus arcos triunfales, sus anfiteatros, sus termas y sus templos.

¿Se propone Mussolini hacer revivir esos métodos de conquista? En Roma y en Milán funcionan institutos coloniales de agricultura, de donde van saliendo flamantes legiones de agrónomos a la conquista del desierto de la Cirenaica, y para la "reclamación" de las tierras baldías del Somalí italiano. Otros centros metropolitanos siembran en la mente del pueblo italiano la conciencia de su misión imperialista, el credo de su expansión colonial. Se piensa, sin duda, que en algún rincón de la subconsciencia de estos remotos descendientes del Civis Romanorum, debe hallarse latente y en potencia el impulso hacia la conquista o reconquista de un imperio colonial ultra-mediterráneo.

El hecho es que Italia se ha poblado prodigiosamente en el último medio siglo; que los tiempos no son ya para una expansión europea ni americana, aparte de la profusa emigración que ha repartido su raza por el Viejo y el Nuevo Mundo. Italia, o más bien dicho Mussolini, su encarnación viviente, quiere endilgar su porvenir hacia el Africa vecina, creyendo, sin duda, que no hay grandeza sin ambición, y que la vitalidad de un pueblo se mide por su fuerza expansiva tanto como por la intensidad de su sentir nacional.

Pero no todo son flores en la Vía Victoriosa de Mussolini. Italia no cuenta con las reservas formidables del tesoro inglés o francés para afrontar una guerra. Por los intersticios de la frontera se escapan rumores de descontento, que revelan que la opresión estatal en lo interior no se da por compensada con las perspectivas que le abre la política internacional. Y por encima de todo esto, Mussolini ve que se atraviesa Inglaterra en su camino—la Inglaterra fría y calculadora, que fatigó a Napoleón, y llevó en 1914 al Kaiser al despeñadero.

E. M.

SE VIGILARA ESTRICTAMENTE LA HIGIENE INDUSTRIAL

El Jefe del Departamento respectivo de Sanidad, doctor Gallinato, inicia hoy su labor

HIGIENE DE AGENCIAS Y CASAS DE ROPA USADA

Hoy asume su cargo de jefe del Departamento de Higiene Industrial, el doctor don Valentín Gallinato Rodríguez, que hasta hace poco desempeñaba el de jefe de Desinfección de la Dirección General de Sanidad.

Tuvimos oportunidad de conversar ayer con el doctor Gallinato sobre la labor que se propone realizar en esta importante Sección.

Nos manifestó que la finalidad de este Departamento, es ante todo vigilar lo que se relaciona con los obreros de las industrias peligrosas, que pueden por el hecho de trabajar en ellas, contraer enfermedades a consecuencias de la acción del plomo, mercurio, etc.

Mi programa de trabajo, nos agregó el doctor Gallinato, se ceñirá en forma estricta a la finalidad del Departamento, cual es investigar por medio de visitas de inspección y exámenes, si hay casos de obreros enfermos en fábricas e industrias. Asimismo el personal técnico a mi cargo, estará encargado de vigilar la observancia de las prescripciones sanitarias en estos establecimientos; las disposiciones que dicen relación con instalaciones de baños, servicios higiénicos y condiciones de seguridad y salubridad para los trabajadores.

AGENCIAS Y CASAS DE ROPA

No solamente abarca este aspecto la labor que aquí desarrollaremos, nos dic el doctor Gallinato. Ella también se hará extensiva hacia las agencias y casas de compra y venta de ropas, en las cuales es necesario realizar de profilaxis de diversas enfermedades contagiosas y en especial del tifus exantemático.

En este aspecto, terminó manifestándonos el jefe de Higiene Industrial, hay que desarrollar un trabajo intenso, ya que se ha podido constatar que la falta de vigilancia en la higiene de algunos de estos establecimientos ha sido a veces la causa precisa del desarrollo de diversos contagios.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

DINERO PERDIDO EN LOS ALmacenes Miramar está a disposición de su dueño. Portal Bulnes 475. Jun. 26

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros, 42714, queda sin ningún valor por haberse dado aviso correspondiente.

36.—PROPIEDADES VENDEN.

PARA VENTA DE PROPIEDADES Jorge Ode, Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

POR VIAJE URGENTE, VENDO casa recién refaccionada, con local anexo, para negocio, cortina metálica. Sitio con arboleda. Eduardo Matte 1661. 2 — Jl.

CHALETS MODERNOS, VENDO, permuto por propiedad comercial. Monseñor Eyzaguirre 485. 27—Jn.

$ 18,000 CONTADO, SALDO $ 170 mensuales, vendo chalet nuevo, cerca Hipódromo-Estadio Español. San Diego 45. 28—Jn.

VENDO SITIO ESQUINA CON ARboles frutales, una cuadra Gran Avenida. Tratar con su dueño. San Nicolás 1202, paradero N.o 11. 28—Jn.

Fundos y chacras.

PARA VENTA DE FUNDOS JORge Ode, Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4 Julio

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorreas!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico, Buenas boticas. Base, zinc. 3—Jl.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Sulfeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio, Glóbulos Kadde, Buenas boticas. Base: Sándalo, Hexametilentetramina. 10—Jl.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas, "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 10—Jl.

¡NO SEA ENCLENQUE!, TONIFÍquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" Llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10—Jl.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, CAtarros, sanan con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico, Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 10—Jl.

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 19 Julio

LAXANTE DELICIOSO CHICLETS Supra, pídalo en su botica. Base: fenolftaleína. 11—Jl.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OSSANDON, DINERO LISTO PAra hipoteca. Bandera 168. 30 Jun.

TOMO REPRESENTACION PERsonas poco entendidas para préstamos hipotecarios, compraventa propiedades, certificados competencia, honorabilidad. F. A. — Vásquez 468.

Comisión de Cesantía

Solicita propuestas públicas

Para la atención de los servicios en la zona norte, la Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas hasta por la cantidad de 78,000 kilos de trigo-mote candeal.

Estas propuestas se solicitarán simultáneamente en Iquique, Antofagasta y Santiago, y serán abiertas el 24 del presente, a las 10 horas, en las oficinas de la Intendencia de las dos primeras ciudades antes indicadas y en esta capital, en las oficinas generales de estos servicios, ubicadas en la Avenida Portugal número 90.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida Portugal N.o 90.

LA COMISION.

Santiago, junio 18 de 1935.

42.—PERMUTAS.

PARA PERMUTAS JORGE ODE, Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

43.—RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS.

VENDO VICTORIA OCASION SAN Diego 1475. 28 Jun.

VENDO PIANO, OCASION, LAS Heras 1079. 28—Jn.

46.—JUDICIALES.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.—EL 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 27 mayo pado., ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Aurelia Araya. Practicará dicho inventario, el notario don Pedro N. Cruz, el 1.o de julio próximo, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 28

REMATE.—EL 16 DE JULIO PROXImo, a las 11 A. M., en el estudio del árbitro, don Alberto Finlay, Bandera 140 F., tercer piso, que conoce de la partición de bienes de don Ricardo Portales, se rematarán las siguientes propiedades ubicadas en la comuna de Quinta Normal: a) calle Loyola 5865, mínimum $ 3.000; b) calle Martínez de Rozas N.o 4531, mínimum $ 4.000; c) calle Las Heras 5699, esquina de La Rioja, mínimum $ 3,200; d) calle General Korner (antes Cueto) N.os 1258-1212, comuna de Santiago, mínimum $ 20.000. Bases y antecedentes en el estudio del árbitro.—El actuario. J 29

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.—EL 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 14 de junio en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Juana González González. Practicará dicho inventario el notario don Pedro N. Cruz, el 1.o de julio próximo, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 28

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.—EL 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 18 de junio en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Clorinda Rodenas Quevedo. Practicará dicho inventario el notario don Pedro N. Cruz, el 1.o de julio próximo, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 28

REMATE JUDICIAL.— EL 4 DE Julio, 15 horas se rematarán ante Arbitro Liquidador Comunidad Francisca Castro Roco, don Aníbal Montero, Secretaría Primer Juzgado Civil, dos sitios de 9 x 38 mts., Aldunate 932 y 940.— Mínimum: $ 13.500.— cada lote. Fácil pago. Antecedentes: Oficina Arbitro. — Compañía 1264. 27 Junio

SEGUNDO JUZGADO EN 21 JUnio concedió posesión efectiva herencia de don José Guzmán Bisquert, a sus hijos legítimos Laura Guzmán viuda de Leigh, José Maximiliano Guzmán y Marta Guzmán de Pohl, sin perjuicio derechos cónyuge doña Elisa Cea viuda de Guzmán. 27—Jn.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOña Rosa Luisa Pérez v. de Arriagada, posesión efectiva de doña Prosperina Pérez de Valero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Francisco Valero. Secretario practicará inventario solemne el 28 del presente, 17 horas, su oficina. El Secretario. 27—Jn.

NOTIFICACION Y REQUIRIMIENto. — El Banco Hipotecario de Chile, institución de Crédito, domiciliado Huérfanos ochocientos esta capital, ha demandado a doña Mercedes Arias viuda de Pruessing, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, y pidió conforme al decreto con fuerza de ley número noventa y cuatro, en lo principal, decretar se requiera a la expresada señora Arias viuda de Pruessing para que dentro del término de treinta días pague al demandante la expresada suma de TRES MIL VEINTISIETE PESOS VEINTE CENTAVOS ($ 3.027.20), dividendos que se devengarán en lo sucesivo, intereses penales y costas, bajo los apercibimientos señalados en las disposiciones de la ley citada. Primero otrosí, pide se tenga presente que por ahora no designa depositario; segundo otrosí, exhorto; tercero otrosí, designación de domicilio bajo apercibimiento. El Juzgado proveyó: "Santiago, marzo seis de mil novecientos treinta y cinco.— A lo principal, segundo y tercer otrosíes, como se pide y al primero téngase presente. Papel de un peso.— Número 68403. — Miguel Barrientos. — Puelma, secretario. En seguida por resolución de once del presente, se ordenó requerir a la demandada por medio de avisos, notificarle en la misma forma esta resolución y lo antes copiado y el número de la causa. En consecuencia, le notifico a la demandada, las expresadas resoluciones y el número de la causa que es 68403 y la requiero conforme a la petición de la demanda. La demandada deberá dentro de segundo día designar domicilio dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el presente juicio. — Santiago, junio catorce de mil novecientos treinta y cinco. — El secretario. 27—Jn.

REMATE JUDICIAL — POR REsolución del señor Juez del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, fecha 14 del presente mes, secretaría del señor J. Vicente Castro, se señaló el día 3 de agosto próximo, a las 15 horas para el remate de la propiedad embargada, ubicada en la 7.a subdelegación de San Felipe, inscrita a fs. 164 vta. núm. 370 del registro de propiedades de San Felipe, el año 1929, y que deslinda: al Norte calle Rodríguez; al Sur y Poniente, calle Navarro, y al Oriente con propiedad de don Pedro Carmona. Mínimo para las posturas: $ 4.300.— El precio se pagará al contado y para tomar parte en el remate en las posturas los interesados acompañarán boleta bancaria a la vista y orden del 5.o Juzgado Civil de Santiago por $ 430. Son de cargo del subastador aparte del precio, todas las contribuciones, impuestos fiscales y municipales que adeude la propiedad, gastos de escritura, inscripción, etc. Demás bases y antecedentes en la ejecución que sigue el Banco Anglo Sud Americano Limitado contra don Pedro Vásquez. Santiago, 15 de junio de 1935.— J. Vicente Castro, secretario. 27—Jn.

INVENTARIO.—EL 27 DEL PREsente, a las 15 horas, en Bandera 342, Secretaría Primer Juzgado, practicaré inventario solemne sociedad conyugal habida entre doña Paulina Heim de Friedemann y don Carlos Friedemann y bienes herencia de la primera.— Puelma, Secretario. 27—Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL AUTO 1.o de junio, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elcira Riveros a Asiz Miguel Marchi Riveros.—Secretario. Jun. 27

46.—JUDICIALES

ACTA.—COMPAÑIA DE PETROleos de Chile.—En Santiago de Chile, el veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, notario, abogado, y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció: don Manuel Zañartu, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, Agustinas mil ciento once; mayor de edad a quien conozco y expuso: que venía en reducir a escritura pública, el acta de la primera Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía de Petróleos de Chile, que es del tenor siguiente: "En Santiago, a veintidós de mayo de mil novecientos treinta y cinco, a las catorce treinta horas, en la calle San Martín número trescientos cincuenta y dos, ante el notario don Luis Azócar Alvarez y el abogado representante de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, don Julio Chaná Cariola, bajo la presidencia del Presidente de la Compañía, don Pedro Aguirre Cerda, actuando de Secretario el Gerente don Manuel Zañartu, se celebró la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada por el Presidente de la Compañía en virtud del acuerdo del Directorio de ella, según se expresa en el aviso publicado en "El Mercurio" de esta ciudad los días once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós de mayo actual. — Asistencia y poderes. — Se encontraban presentes los siguientes señores accionistas: Roberto Wachholtz, por sí, cincuenta mil cien acciones; Héctor Marchant, por sí, dos mil acciones y por su esposa doña Marta del Río de Marchant y sus hijos Roberto, Cecilia, Lucía y Paulina, dieciséis mil cuatrocientas acciones; Eulogio Sánchez, por sí, diez mil acciones; Pedro Aguirre Cerda, por sí, dos mil acciones; Francisco Bulnes, por sí, dos mil acciones; Walter Miller, por sí, un mil acciones; Manuel Zañartu, por sí, un mil acciones; Arturo Matte, por sí un mil acciones; Nahum Ponce, por sí, cien acciones; A. Duhalde, por sí, cinco mil acciones; Eduardo Costabal H., por sí, dos mil acciones, por don Ricardo Costabal C., un mil acciones, por poder de don Eduardo Costabal Z., por ciento cincuenta acciones; Enrique Costabal, por sí, cuarenta y nueve mil acciones, por poder de doña Teresa Correa de Arroyo un mil quinientas acciones; Agustín Gómez, por sí, un mil acciones, por poder de don Hernán del Río, dos mil quinientas acciones, por poder de doña Teresa F. de del Río, quinientas acciones; Rafael Sánchez E., por sí, catorce mil setecientas acciones, por poder de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, treinta y siete mil acciones, por poder de doña Sara Stevenson de Alvarez, un mil acciones; Vasco Solar Gazmuri, por sí, cinco mil acciones, por poder de don Florencio Bernales, doscientas acciones; por poder de don Ernesto Prieto, tres mil acciones; por poder de don Agustín Huneeus, un mil acciones, por poder de don Jorge de la Cuadra dos mil quinientas acciones, por poder de don Rafael Irarrázabal C. un mil acciones, por poder de don Carlos Valdés L. quinientas acciones, por poder de don Andrés Prado Reyes diez mil acciones, por poder de don Carlos Alessandri diez mil acciones, por poder de don Carlos Zañartu quinientas acciones, por poder de don Alfonso Fernández cuatrocientas acciones, por poder de doña Alda López de Tutera tres mil acciones, por poder de doña Inés del Río de Balmaceda un mil quinientas acciones; Ruperto Marchant, por sí, dos mil acciones, por poder de doña Melania Aránguiz, seiscientas acciones, por poder de doña Susana Martín E., dos mil acciones, por poder de doña Gertrudis Montt V., un mil acciones, por poder de don Carlos Bulnes C., tres mil acciones, por poder de don Fernando Zañartu C., un mil acciones, por poder de don Humberto Vallebona P., quinientas acciones, por poder de doña Amelia Correa de Vial, un mil setecientas noventa acciones, por poder de doña Inés Guzmán de Bernasconi dos mil cincuenta acciones; Manuel Guzmán A., por sí, quince mil seiscientas acciones, por poder de don Domingo Durán, cinco mil setecientas acciones, por poder de don Julio Schwazenberg, dos mil acciones, por poder Alberto Henckel, diez mil acciones, por poder del Banco de Chile, cuarenta mil acciones; por poder de la Caja de Seguro Obligatorio, cuarenta y nueve mil acciones; por poder de don Hernán Rojas Santa María, diez mil acciones.— Los accionistas firmaron una lista de asistencia, indicando en ella el número de acciones que cada uno de ellos posee y representa. — Aprobación de poderes. — Se aprobaron los poderes presentados, y que ya han sido especificados. — Estando dividido el capital social en cuatrocientas mil acciones, se encontraban representados en este acto trescientas ochenta y cinco mil setecientas noventa acciones, o sea un quorum muy superior al que señalan los Estatutos para celebrar la Junta. En consecuencia, el señor Presidente la declaró constituída. — Se entró a tratar el objeto de la convocatoria. — El Presidente explicó las razones que inducían al Directorio a solicitar el aumento del capital social, y sometió a la aprobación de la Asamblea las siguientes modificaciones a los Estatutos: — Artículo tercero. — Modificar la primera parte de este artículo que dice: "El capital de la Compañía será de cuatro millones de pesos, distribuídos en cuatrocientas mil acciones de diez pesos cada una, totalmente pagadas dentro del plazo de cuatro meses, prorrogable hasta 6 meses más en la forma y condiciones que se indican en el artículo cuarto de los transitorios", por la siguiente: "El capital de la Compañía será de ocho millones de pesos distribuídos en ochocientas mil acciones de diez pesos cada una, totalmente pa-

46.—JUDICIALES.

gadas, en la forma, plazo y condiciones que se indican en el artículo cuarto de los transitorios.— Artículo cuarto transitorio. — Por haber perdido su oportunidad se suprime este artículo y se reemplaza por el siguiente que dice relación con la nueva emisión de acciones: "Las cuatrocientas mil acciones que se emitirán para realizar el aumento de capital acordado, se pagarán por los respectivos suscriptores en cinco cuotas iguales de veinte por ciento cada una, que deberán ser cubiertas, la primera cuota antes del 15 de agosto del presente año, la segunda antes del quince de diciembre del presente año, la tercera antes del 15 de abril de mil novecientos treinta y seis, la cuarta antes del quince de agosto de mil novecientos treinta y seis, y la quinta antes del quince de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Cada una de estas cuotas devengarán intereses a razón del ocho por ciento al año, desde la fecha de la respectiva escritura de suscripción y hasta la fecha del pago. Intereses que se elevarán al doce por ciento al año en caso de mora. — Los actuales accionistas tendrán opción para suscribir una acción de las nuevas por cada acción que posean, opción que deberán hacer efectiva dentro del plazo que fije el directorio. — Si quedaren acciones disponibles, el Directorio procederá a su colocación dando preferencia a los actuales accionistas que desearen suscribirlas, y si éstos no suscribieren la totalidad de la emisión, el Directorio procederá a colocar las restantes en el público, en las condiciones que determine. — Las acciones de esta emisión no podrán ser transferidas por los suscriptores sino después de encontrarse totalmente pagadas, y los suscriptores quedan autorizados a anticipar los pagos, liquidándose en tal caso los intereses sólo hasta la fecha del pago. —Si algún accionista no pagare cualquiera de las cuotas en los plazos fijados, la Sociedad tendrá el derecho de proceder a su cobro judicial, o bien a ordenar la venta de las respectivas acciones por intermedio de cualquier corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago por cuenta y riesgo del accionista moroso, a efecto de cobrarse de las cuotas insolutas y de sus intereses; o bien a rectificar el o los títulos del accionista en forma de que éste conserve sólo el número de acciones cuyo valor total, en capital e intereses, alcanzare a cubrir con las cantidades que hubiere pagado, pudiendo la Sociedad usar en cada caso de cualquiera de estos procedimientos según lo estime el Directorio más conveniente a los intereses sociales. — Se modifica el artículo noveno de los Estatutos, por lo que se refiere a esta nueva emisión en los términos que acaban de expresarse. — "Ofrecida la palabra sobre estas modificaciones, hizo uso de ella el accionista don Enrique Costabal, quien expresó que estimaba exagerado el aumento de capital propuesto, y que, en su concepto, consideraba que con una nueva emisión de 2 millones de pesos, bastaría para que la Sociedad pudiera ampliar sus operaciones en la forma proyectada por el Directorio. —A continuación diversos accionistas intervinieron en el debate, manifestando todos ellos opiniones contrarias a las del señor Costabal. — Puestas estas modificaciones en votación, se pronunció por la negativa don Enrique Costabal, por cuarenta y nueve mil acciones propias y un mil quinientas que representaba; se abstuvo de votar don Eduardo Costabal, por dos mil acciones propias y un mil ciento cincuenta que representaba; y votaron por la afirmativa el resto de los accionistas presentes que por sí y sus representados sumaban trescientos treinta y dos mil ciento cuarenta acciones. — Se continuó tratando el objeto de la convocatoria, y el señor Presidente propuso las siguientes modificaciones al artículo veinticinco y al artículo primero de los transitorios, "Artículo Vigésimo Quinto.— Modificar la última parte de este artículo que dice: "Esta acta será protocolizada en una notaría de Santiago", en la siguiente forma: "Esta acta será reducida a escritura pública en sus partes pertinentes".—Artículo primero transitorio. — Modifica el párrafo que dice: "Cuatro de estos directores durarán en sus funciones hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que celebre la Sociedad, una vez que haya sido declarada legalmente instalada por el Supremo Gobierno; y los cuatro restantes durarán en sus funciones hasta la Junta General Ordinaria siguiente, a fin de que se produzca en el futuro la elección por parcialidades que contempla el artículo décimo de estos estatutos. — Se determinará por sorteo los cuatro Directores que deben cesar primero en sus cargos", en la siguiente forma: "Estos Directores durarán en sus funciones hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas.— Cuatro de los Directores elegidos en dicha Junta durarán en sus funciones sólo hasta la Junta General Ordinaria siguiente, a fin de que se produzca en el futuro la elección por parcialidades que contempla el artículo diez de estos estatutos. — El Directorio determinará por sorteo los cuatro Directores que deben cesar primero en sus cargos". — Estas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad de votos. — Se designó a los accionistas señores Manuel Guzmán Aránguiz, Ruperto Marchant Bianlot y Vasco Solar Gazmuri para que, en unión del Presidente y del Secretario, firmen el acta de esta reunión, cuyos acuerdos se llevarán a efecto sin esperar la aprobación del acta por una Junta posterior. Se facultó al gerente de la Sociedad, don Manuel Zañartu, para reducirla a escritura pública, y al abogado don Luis Sommers, para recabar del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los Estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exija introducir, y para llevar a efecto todas las diligencias judiciales y extrajudiciales que sean necesarias para la legalización de las modificaciones acordadas. — No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la reunión. — R. Marchant B. — Manuel Guzmán A. — P. Aguirre Cerda. — V. Solar G. — M. Zañartu. — Conforme con su original. — El certificado del notario que autoriza, de asistencia es del tenor siguiente: "El notario que suscribe certifica: que tuvo lugar ante él la sesión de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Petróleos de Chile, celebrada el miércoles veintidós a las catorce horas y media, en San Martín trescientos cincuenta y dos; que el acta que precede es testimonio fiel de lo que en dicha sesión se trató: que la convocatoria a la sesión se efectuó en conformidad a los Estatutos de dicha Sociedad, por avisos publicados en "El Mercurio" durante los días once al veintidós inclusive del presente mes; que fueron revisados los poderes con que se hicieron representar en ella algunos socios y que fueron leídas y aprobadas las modificaciones de los Estatutos en la forma que se deja constancia. — El aviso de citación pegado al margen es del tenor siguiente: "Compañía de Petróleos de Chile". — Junta General Extraordinaria.— Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el miércoles veintidós de mayo actual a las catorce treinta horas en San Martín nú-

46.—JUDICIALES.

mero trescientos cincuenta y dos, con el objeto de tratar y resolver las siguientes materias: — Primero. — Aumento del capital de la Sociedad. — Segundo. — Modificación de los artículos tres, nueve, veinticinco, y primero y cuarto transitorios de los Estatutos, y todos aquellos que digan relación con el capital social y las acciones y que la Junta crea conveniente reformar. — El Registro de Transferencia permanecerá cerrado desde el catorce de mayo hasta el día de la reunión inclusive. — Santiago, once de mayo de mil novecientos treinta y cinco. — En comprobante y previa lectura firma el compareciente. — Fueron testigos competentes de este domicilio, mayores de dieciocho años don Miguel Rojas Mella y don Alfonso Bustos Cuadra. — Se pagó en la matriz cuatro mil pesos de impuesto y se dió la copia en papel sellado de un peso. — Doy fe. — M. Zañartu. — Miguel Rojas M. — A. Bustos Cuadra. — L. Azócar Alvarez, notario. — República de Chile. — Ministerio de Hacienda. — Santiago, 12 de junio de 1935. — Hoy se decretó lo que sigue. — N.o 1684. — Vista la solicitud presentada por don Luis Sommers, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Petróleos de Chile; — Teniendo presente que las reformas consisten principalmente en aumentar el capital social de $ 4.000,000 a $ 8.000,000, mediante la emisión de 400,000 acciones de $ 10 cada una. — Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; — Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 337, de 4 de junio en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 7 de junio del presente año; y —De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, — Decreto: —Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Petróleos de Chile, las cuales constan de la escritura pública otorgada el 29 de mayo de 1935, ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez. — Las 400,000 acciones que representan el aumento de capital, deberán estar totalmente suscritas y pagadas el 15 de diciembre de 1936.— Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley 1,020, de 31 de enero de 1898. — Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri.— Gustavo Ross. —Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. — Dios guarde a U. — Guillermo Valenzuela". 27—Jn.

HABILITACION DE EDAD. — EN los antecedentes sobre habilitación edad de la menor Adriana Phillips Toro, ante Primer Juzgado Menor Cuantía esta ciudad, se ha ordenado citar sus parientes, su curador y Defensor Menores, audiencia doce julio próximo, a las 10 horas, objeto deliberar acerca dicha habilitación. Junio, 11 de 1935.—El secretario. 27—Jn.

REMATE JUDICIAL. — JUICIO Caja Nacional de Ahorros con Jara Cristi Ramón.— Ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, el 27 de junio próximo, a las 15 horas saldrá a remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Tucapel N.o 3029-3037. Mínimum: $ 30.000.— El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda a largo plazo a la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 14.000 — por el saldo de, pesos 13.488.16, a que se encuentra reducida; b) Reconociendo una deuda a largo plazo a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 2.400 por el saldo de pesos 2.296.60, a que se encuentra reducida; c) Reconociendo otra deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 10.000 por un saldo de $ 7.000 a que deberá reducirse; d) Con $ 7.000 al contado en dinero efectivo, y e) Con saldo a 6 meses plazo con interés 6% anual y del 10% en caso de mora quedando la propiedad hipotecada en garantía de este saldo. Boleta 10%. Bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado y juicio indicados y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 147, 3.er piso. Abogado, señor Sergio Vergara.—El Secretario. 27—Jn.

QUIEBRA COMAÑIA AGRICOLA de Ovalle. — Tercer Juzgado. — Por resolución de 19 de junio de 1935, túvose por propuesta como fecha de cesación de pagos de la firma fallida el 12 de diciembre de 1932. — El secretario. 27—Jn.

REMATE JUDICIAL.— POR AUto del 5.o Juzgado Civil, se ha fijado el 15 de julio, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate del fundo Los Ñires, del departamento de Chillán.— Mínimum: $ 219.771.25. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado.— El Secretario. 27—Jn.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Mayor Cuantía, de 5 junio 1935, concede a Ramón y Josefina Bernales Serrano, posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Ramón Bernales Larraín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, y a Emma Serrano de Bernales la de los bienes quedados fallecimiento Josefina Bernales Serranos. — Arturo Puelma, secretario. 27—Jn.

46.—JUDICIALES

5.o JUZGADO CIVIL.— PROPOSIciones de Convenio.—Por resolución de 21 de junio de 1935, del 5.o Juzgado Civil, se dieron por presentadas las proposiciones de convenio de don Manuel Gutiérrez Muñoz, constructor, domiciliado en Esperanza N.o 575 casa 22, quedando el deudor sujeto a la intervención de la Sindicatura de Quiebras y ordenándose a todos los acreedores verificar sus créditos dentro del plazo de treinta días. Se cita a junta de acreedores para el 19 de agosto, a las 15horas. Se ordenaron las publicaciones en "LA NACION".— El secretario. 2 Jul.

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO Civil mayo 10 concedióse posesión efectiva herencia intestada de Andrés Pérez Gaete a Rosa Gaete v. de Pérez, y la de ésta a Carola Miguel, Mercedes, Aurelio, Brígida, Benedicta y Lautaro Pérez Gaete, tramitándose conforme Art. 40 y siguientes ley 5427.—EL SECRETARIO. Jun. 27

QUINTO JUZGADO CIVIL.—Por resolución de fecha 22 del presente se ha ordenado alzar la prohibición de gravar y enajenar, decretada por este Juzgado sobre la propiedad ubicada en Viña del Mar, calle Quillota N.o 827, inscrita a fs. 110 vuelta N.o 96, de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos veintiséis en el registro del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Así está ordenado en el expediente N.o 53248, Quiebra Lerner, proposiciones de convenio. Santiago, veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y cinco. — Castro, secretario. 27—Jn.

POR DECRETO DEL 2.o JUZGAdo civil, don José García de la Presa, tiene la libre administración de sus bienes. 28 Jn.



QUINTO JUZGADO CIVIL.— POsesión efectiva herencia testada de don Emilio Topp concedióse a doña Berta Topp v. de Johnson, a don Osvaldo y a doña Alda Topp, con beneficio de inventario. Practicaré inventario solemne el 2 de julio próximo, a las 16 horas. — Castro, secretario. 1.o—Jl.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A Alba Rebeca, Olga Violeta, Luz Hortensia y Raúl Meltón Tapia Aranda, y a Hernán Amaro Tapia Morales, posesión efectiva de Juan Manuel Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40 y siguientes ley 5427. — El secretario. 28—Jn.

EL 11 DE JULIO PROXIMO, 15 horas, Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, rematáráse sitio N.o 4, Manzana R, Población Vargas Opazo. Mínimum $ 7,466.67. Bases, antecedentes autos Vargas Hermanos y Cía. con José Mercedes Molina. 2—Jl.

REMATE.—EL 4 DE JULIO PROximo, 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataráse, sitio 6, Manzana I, Población Vargas Opazo. Mínimum $ 5,866.67, contado. Bases, antecedentes autos Vargas Hermanos y Cía. con Eugenio González. 2—Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUTO 1.o de junio, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elcira Riveros a Asiz Miguel Marchi Riveros. — Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POsesión efectiva herencia de doña Virginia González v. de Araya, concedióse a Samuel, Miguel, Elena y Ester Araya González, Marta y Augusto Pottstock Araya y Luis Alberto, Inés y Juan Luis Galaz Araya. — Castro, secretario. 1.o —Jl.

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil, concedióse a Escilda del Carmen, Margarita Rosa, Telecila del Carmen, Etelvina Rosa, Anatilde, Clodomiro Segundo y Filadelfo Maturana Silva, la posesión efectiva de Clodomiro Maturana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — El secretario. 1.o—Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia de doña Laura Hernández Sagredo y de doña María Hernández de Sánchez, a don José Hernández Cárdenas y a don Germán Sánchez, como cónyuge sobreviviente de la segunda. 1.o—Jl.

NOTIFICACION.— POR SENTENcia de 28 de marzo de 1924 del Primer Juzgado Civil de Santiago, se declaró fortuita la quiebra de don Antonio Rubio. — El secretario. 28—Jn.

POR AUTO DEL SEÑOR JUEZ del 5.o Juzgado Civil, don J. Manuel Almarza, se ha fijado el veintiocho del actual, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en Santa Rosa N.o 504 de esta ciudad. Mínimum: $ 40.000. Pagadero: reconociendo una deuda al Banco Hipotecario de Chile, bonos 7 o o con 1 o o, reducido a $ 23.763,11, pagando al Banco de Chile contado $ 13.598.27 y saldo al contado directamente ejecutante. Demás bases: Lazo con Manríquez y oficina Morandé 336.— El secretario.

POR AUTO DE FECHA 10 DE octubre de 1933 se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de doña Carmen Rita Zamorano, a sus hijos Víctor, Gustavo y Raquel Jofré Zamorano, resolución que se amplió el 22 de mayo de 1935, reconociendo los derechos cónyuge sobreviviente Víctor Jofré.

REMATE. — EL 6 DE JULIO DE 1935, a las 10 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad N.o 2726 de la Gran Avenida Macul, hoy José P. Alessandri, Ñuñoa. Mínimum: $ 41,333.34 al contado. Bases Juzgado antedicho, juicio Lorenz con León y Sanz. — El secretario. 28 Jn.

REMATE. — EL 17 DE JULIO DE 1935, a las 15 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad N.o 521, hoy 732, de la calle Magdalena Mira, comuna de San Miguel. Mínimum: $ 4.933,34 al contado. Bases, Juzgado antedicho, juicio Mezzano con Moya.— El secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Jorge Osvaldo, Rafael, Guillermo, Carlos, María Elena, Raquel y Ana Mercedes Ramírez Quezada posesión efectiva de Rafael Ramírez Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Servanda Quezada. Inventario solemne realizaré viernes 28, 15 horas. — Secretario. 27 Junio

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — EL 15 DE julio de 1935, a las 15 horas, rematárase ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad chalet N.o 9 con el sitio N.o 21, hoy calle León XIII N.o 295 de Cartagena, departamento de San Antonio. Mínimum: $ 48,400 al contado. Boleta $ 6,000. Mas datos: Juicio López - Rachitoff y Oficina abogado don Juan López Ruy-Gil, Santo Domingo 1250. — Aníbal Muñoz A., secretario. 28—Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva, bienes quedados fallecimiento Bernardo Juger A., a sus hijos John, Berta Sadio y Curle Juger Silver, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Enriqueta Silver. Tramítase según arts. 40 al 44, ley 5427. 27 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Julia Moreira Inostroza, a su hijo Guillermo Santander Moreira. Practicaré inventario solemne bienes causante el tres de julio, a las quince horas. — Puelma, secretario. 1.o Julio

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL señor Juez del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, julio tres, quince horas, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Augusto Matte esquina Ramón Barros Luco, Población Villasana. El precio se enterará en la siguiente forma: a) reconociendo en favor del Instituto de Crédito Industrial una deuda hipotecaria primitiva de $ 15,000, que deberá quedar reducida a $ 8,000 el día del remate, el saldo de esa misma deuda se pagará a la fecha del remate en seis meses plazo, con interés del 8 o o anual y 12 o o penal, en caso de mora. Boleta 10 o/o. Bases y antecedentes, juicio Instituto de Crédito Industrial con Coggiola Juan. — El secretario. 2 Julio

SOCIEDAD TERMAS DE CATIllo — Santiago, 3 de junio de 1935. — A pedido de los señores Aurelliano Oyarzún y Oscar Bascuñán, últimos liquidadores designados por los accionistas y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Termas de Catillo, en liquidación, para el día jueves 27 de junio, a las 4 de la tarde en mi Oficina, Agustinas 1225, tercer piso, con el objeto de oír la cuenta de los expresados señores, de designar tres accionistas para que formen la Comisión Liquidadora y de fijarles remuneración si la Junta lo estimare conveniente. El Registro de Accionistas se cerrará desde el 22 de junio hasta el día de la Junta inclusives. Por tratarse de una segunda citación, en vista de no haberse celebrado por falta de número, la junta convocada para el 31 de mayo último, esta reunión se celebrará cualquiera que sea el número de accionistas, que asistan.— Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas. 27 Junio

REMATE. — ANTE EL ARBITRO don Armando Figueroa González, liquidador de la sociedad conyugal habida entre don Albino Lefevre y doña Rosalia Dupré de Lefevre y partidor de ambas herencias, el tres de julio próximo, a las quince horas, en la Notaría del actuario infrascrito, se rematará la propiedad N.o 817 de la calle de San Francisco de esta ciudad con una superficie aproximada de 970 metros cuadrados, por el mínimum de $ 75,000. El precio se pagará reconociendo el subastador una deuda al Banco Hipotecario de Chile primitiva de $ 30,000 y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo con intereses del 7 o o al año y del 10 o o en caso de mora. Boleta de garantía por $ 7.500. Más bases y antecedentes en Merced 186 y en la Notaría del actuario, Morandé 283. — Santiago, junio 11 de 1935. — Luis Azócar Alvarez, actuario.

DECRETO SUPREMO. — "SOCIEDAD ANONIMA DE DEPORTES CLUB DE GOLF SANTIAGO".— En Santiago de Chile, a siete de junio de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final compareció: don Julio Fabres E., chileno, viudo, abogado, domiciliado en la calle Bandera número ciento treinta y uno; mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que reduce a escritura pública el Decreto Supremo que a continuación se inserta: "República de Chile— Ministerio de Hacienda. —Santiago, veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y cinco — Hoy se decretó lo que sigue: Número mil quinientos once.— Vista la solicitud presentada por don Julio Fabres, debidamente facultado, por la sociedad anónima denominada Sociedad Anónima de Deportes Club de Golf Santiago, en la que pide se prorrogue el plazo establecido en el Decreto número mil seiscientos veinticinco de mil novecientos treinta y cuatro. De acuerdo con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número doscientos ochenta y nueve, de trece de mayo del año en curso, DECRETO: Prorrógase por un año a contar desde el treinta de mayo del presente año, el plazo establecido en el Decreto número mil seiscientos veinticinco expedido por este Ministerio el treinta de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.— Cúmplase con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, modificado por la Ley número mil veinte, de treinta y uno de enero de mil ochocientos noventa y ocho.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— ALESSANDRI.— Gustavo Ross.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud. — G. Valenzuela".— Conforme con su original que queda protocolizado al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes bajo el número veinticuatro. En comprobante firma. Fueron testigos de este acto, don Germán Vial Z., y don Nicolás Vial C.— Se da copia pagándose al margen de este Registro en estampillas de impuesto, la cantidad de cinco pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.— Doy fe.— J. FABRES EASTMAN.— Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial. 27—Jn.



BRILLANTE FUE LA MANIFESTACION DE AYER A D. FERNANDO JARAMILLO

Concurrieron numerosas personas, y se pronunciaron elogiosos discursos para el festejado

A las 13 horas de ayer se efectuó en el Restaurant "Da Osvaldo" la manifestación que un grupo numeroso de sus amigos ofrecía a don Fernando Jaramillo Valderrama, como prueba de la simpatía y el afecto de que goza en el círculo de sus relaciones.

Esta manifestación a la que asistieron distinguidas personalidades, se desarrolló en un ambiente de franco afecto hacia el festejado.

Ofreció la manifestación don José Maza, quien se refirió a la labor desarrollada por el señor Jaramillo desde su delicado cargo de Conservador del Registro Civil, haciendo resaltar la personalidad del festejado con frases elogiosas y de afecto. La brillante improvisación del señor Maza fué muy aplaudida.

Contestó el señor Jaramillo, agradeciendo la demostración de amistad con que sus amigos, dijo, habían querido honrarlo.

Durante la manifestación se leyó una conceptuosa comunicación de don Cornelio Saavedra, excusando su inasistencia y adhiriéndose al homenaje de simpatía que con ella se tributaba a don Fernando Jaramillo. También se dió cuenta de otra excusa de don Domingo Arturo Garfias.

La orquesta del Restaurant "D. Osvaldo" amenizó esta manifestación, que transcurrió en un ambiente de amistad y afecto para la persona del festejado.

Damos a continuación, el discurso del señor Jaramillo:

EL SEÑOR JARAMILLO AGRADECE

Mis amigos:

Inmensa es mi gratitud para con vosotros, porque esta manifestación que habéis querido ofrecerme es fruto espontáneo de vuestro generoso espíritu, brindado sin ninguna otra finalidad o estímulo que no sea el noble y desinteresado sentimiento de amistad. Nadie podría asignar a vuestra cordial iniciativa los caracteres de un sacrificio interesado, pues no soy hombre público, no soy político; soy simplemente un amigo vuestro, a quien se ha querido dañar y que ha resultado indemne de los ataques injustificados.

Nada puedo ofreceros en retorno que no sea mi afecto agradecido y duplicado después de sentir el calor de vuestra cordialidad.

Muchas veces en mi vida he tenido ocasión de palpar la altísima significación de una amistad sincera, y es por esto que procuro empaparme en el espíritu de mis amigos, para corresponder a su nobleza.

Ni el dinero, ni los honores, ni bien material alguno, pueden compararse en su grandeza y trascendencia a los de la amistad. Todos aquellos bienes, son perecederos. En cambio la amistad, la sincera amistad es un don del cielo que hasta más allá de la muerte nos puede acompañar.

Gracias, mis queridos amigos, los grandes sentimientos no caben en nuestro lenguaje: Un estrecimiento del corazón, un silencio enternecido, no encuentran en la palabra humana un vaso apropiado para contenerlos.

Desde el fondo de mi espíritu agradezco toda la gentil nobleza vuestra. Ella me ha dado la oportunidad, envidiable por cierto, de poder asociar el sentimiento inefable de la gratitud, con el generoso estímulo que vuestra gentileza comporta.

Me ofrecéis así el medio más eficaz de encontrar una cumplida indemnización de mis amarguras y de que de este modo, una vida funcionaria se desenvuelva por un camino en que la pasión exacerbada de la crítica no turbe la serenidad de quien no tiene otra mira que la recta y leal entrega de sus energías al servicio de su cargo.

Discurso de don José D. Vásquez R.

Damos a continuación una síntesis del aplaudido discurso que pronunciara el presidente del Partido Socialista de Chile, don José Dolores Vásquez R., en el banquete de ayer a don Fernando Jaramillo Valderrama limitándonos, sí, a los párrafos principales de su improvisación:

"Esta manifestación, que, en apariencias, es sólo de afecto y de estímulo a un funcionario tiene, sin embargo, las proporciones de un acto superior profundamente significativo: es la reparación justiciera que la sociedad ofrece a quien ha sido víctima de ataques indebidos en el desempeño de sus funciones; es la protesta de un sentimiento generoso que nos llama a la solidaridad en el bien, en la justicia y en el cumplimiento de los elevados deberes colectivos.

Hay en Chile una inclinación nefasta a herir lo ajeno, a demoler la obra del que la realiza, arrebatándole sus frutos, privándolo de sus beneficios tras un placer enfermizo de ver derribado a todo el que surge o triunfa merced a sus esfuerzos.

Hay un morbo envenenado que nos hace sufrir con los méritos de los otros y nos arrastra a perseguirlos y a aniquilarlos sin reparar en medios.

Hace años, don Enrique Mac-Iver, en carta política memorable que me escribiera desde Constitución, a donde había ido en busca de reposo y olvido de las crueles luchas partidistas, decíame:

Hay almas para odiar, para negar y destruir: no hay alma para querer, no hay alma para cooperar y hacer justicia".

Esta reunión selecta, representativa de altos círculos sociales y políticos, tiene significación de rectitud, de depuración de las costumbres que nos son habituales y que rebajan nuestro nivel moral y y social.

Mientras el festejado era víctima del ataque tenaz e implacable, que él recibía estoicamente en el silencio sereno de su gabinete de trabajo, seguro de que llegaría la hora de la verdad y de la justicia, desde lejos velaban espíritus atentos, ansiosos de que esa verdad se abriera paso para honrarla, levantándola ante la opinión pública como muestra viva y consoladora de que aún ella tiene apóstoles y desintersados defensores entre nosotros.

Llevamos en nuestra sangre de mestizos el ancestro hispano de los imperiosos caballeros que describe Ramiro de Maeztu, señalándoles como característica esencial, fuerte espíritu analítico y febril voluntad de realización, que los movía a hallar fácilmente defectos y a querer, con impetuoso empeño, la adopción del remedio por ellos concebido; condición psíquica que perdura en toda la raza española, haciendo de ella pueblos políticamente inquietos y agitados, que jamás logran apaciguarse ante las realidades objetivas forzosas en que tócales actuar a los gobiernos. Y llevamos también, el cercano ancestro araucano, agresivo y simplista, sencillo y acometedor, que, unido al otro, hace de nosotros seres realmente temibles para demoler y atacar al adversario.

Ambos son factores de grandeza elementos raciales de primer orden que vierten en nuestra sangre potencias magníficas para hacer de los chilenos un patriarcado enérgico y decisivo en las grandes conquistas de nuestro destino nacional.

Pero, al ímpetu ciego del conquistador, al empuje salvaje y troglodita del aborigen debemos agregar los aceites supremos y fecundos de la cultura; suavizar nuestras fierezas en una conciencia serena y precisa de orientación constructiva que nos unifique y nos conduzca sólidamente cohesionados, por los caminos espinosos, pero anchos y seguros, del progreso y la felicidad común.

Fernando Jaramillo Valderrama puede ahora trabajar tranquilo: forma parte de una Administración que, en ésta como en otras ocasiones, ha sabido hacer justicia, rechazando, inflexiblemente, la insidia o la calumnia que en sucesivas oleadas han querido despojarlo de su puesto y de su honra y tiene, tras de sí, las fuerzas espirituales invencibles de una conciencia social superior, que está aquí demostrándole que sabe velar por la justicia y está dispuesta a defender la verdad".

Entre los asistentes, anotamos a los siguientes señores:

José Maza, Abraham Gatica, Enrique Bravo, Aurelio Meza Rivera, Fidel Estay, Manuel Cabezón, Alberto Moller, Isauro Torres, Jorge Urzúa, Jorge Manuel Echaurren, Juan de Dios Valenzuela, Francisco Urrejola, Carlos Cifuentes, Manuel Huerta, Rafael del Canto, Carlos Achaan Arce, Carlos Roberto Elgueta, Saturio Bosch, Julio Martínez Montt, Ernesto Barros Jarpa, Pedro Aguirre Cerda, Federico Helffman, Jorge Gaete Rojas, Santiago Vivanco, Manuel Merino Esquivel Eulogio Rubio, doctor Roberto Jaramillo, Augusto Iglesias, Daniel Schweitzer, Julio Echaurren Orrego, José Dolores Vásquez, Guillermo Jofré Vicuña, Carlos Campos Rencoret, Eugenio Valdivieso, Agustín Billa, Benjamín Pereira, Alberto Echaurren, Fernando Yávar, Luis Astaburuaga, Ernesto Goycolea, Julio Guerrero, Jorge Hormann Montt, doctor Héctor Armas García, Enrique Vergara Robles, Carlos Rivas Vicuña, Carlos Veras Olea, Javier Castellón Reyes, Ramón Briones Luco, Héctor Briones Luco, Moisés Gajardo, Emilio Infante Reyes, Osvaldo Sainte Marie, Enrique Serrano, Roberto Gómez Pérez, Manuel Rodríguez Pérez, Nicanor Elgueta, Francisco Infante, Víctor Célis Maturana, Joaquín Rodríguez, Luis Aníbal Lagos, Santiago Luis Vega, German Ihl, Alejandro Errázuriz Mackenna, Hernán Undurraga, Roberto Phillips Reyes, Hernán Lyon, Domingo Arturo Garfias, Enrique Mandiola, Enrique Moraga, Vital Guzmán, Manuel Silva, Adolfo Larraín, Pedro Margueritte, Luis Apellaniz, Francisco Ramírez, Juan Leverett, Darío Sainte Marie, Jorge Torreblanca, Teodoro Gormáz.

Excusaron su inasistencia los señores: Abraham Oyanedel, Cornelio Saavedra, Guillermo Valenzuela, Edecio Torreblanca, Miguel Larraín, Luis Uribe y Exequiel Jiménez.

Ofreció la manifestación, el senador por Valdivia, don José Maza, en términos por demás brillantes, contestó el festejado agradeciendo la manifestación de afecto que se le tributaba y a continuación usaron de la palabra los señores Fidel Estay, Augusto Iglesias, y cerró la manifestación en un elocuente discurso, don José Dolores Vásquez.



Grupo de asistentes a la manifestación en honor de don Fernando Jaramillo

MATRIMONIO.—

Circula la siguiente invitación:

"Eduardo Covarrubias Valdés participa a Ud. el matrimonio de su hijo Emilio con la señorita Inés Montt Joglar y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Santa Ana, el sábado 6 de julio, a las 12 M.—Santiago, junio de 1935".

ALLIANCE FRANCAISE.—

A l'occasion de la conmémoration de l'anniversaire de la mort de Victor Hugo, l'Alliance a organisé une conférence sur l'oeuvre et la vie du grand poéte. Cette conference faite par Madame Colin, professeur de littérature á l'Alliance aura lieu dans la salle des conférences de l'Alliance Francaise, Huerfanos 1066 (3me. étage), demain vendredi 28 courant a 19 heures et sera agrementée par des récitations des meilleures pages de Victor Hugo. Entrée libre.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS.—

Hoy jueves se efectuará la comida de despedida de su vida de solteros que las relaciones sociales de la señorita Carmen Picó Cañas y señor Erwin Schulze Moller les ofrecen en el Club de la Unión, a las 22 horas. Los que deseen asistir pueden reservar sus asientos en la Administración del Club (Sección Comercial).

BAILE.—

La señorita María Luisa Undurraga Correa ofrecerá un baile a sus relaciones, el 20 de julio próximo, en su residencia de la calle Vergara.

CONFERENCIA. —

Hoy jueves, a las 6.45 P. M., se continuará tratando el tema 'La ciencia de la vida", en el salón de la Sociedad Teosófica, Compañía 1535.

La entrada es libre.

La señora Manuela Salinas Vega de Prieto



Víctima de una dolorosa enfermedad ha fallecido en Viña del Mar, la señora Manuela Salinas de Prieto viuda de don Víctor Prieto Valdés.

Sus cualidades de bondad y responsabilidad la hicieron acreedora al cariño y estimación de cuantos la rodearon, siendo su muerte profundamente lamentada en el seno de la sociedad viñamarina y en esta capital.

Los restos de la señora Salinas Vega de Prieto serán traídos hoy de Viña del Mar en automóvil para ser sepultados en el Cementerio General a las 14.30 horas.

EXPOSICION COURTOIS BONNENCONTRE.—

Por tener que ausentarse a Europa el gran artista señor Ernesto Courtois Bonnencontre, hoy será el último día de exposición de sus notables acuarelas en la sala Calvo, Huérfanos 1264.

VELADA CULTURAL.—

Hoy jueves, a las 18.30, en el hogar de un grupo de estudiantes de Filosofía Antigua y esotérica, calle Nataniel 183, se ofrecerá una velada cultural en honor de la distinguida escritora y conferencista señora Elena Schuster de Reddoehl, que se ausentará en jira al norte, para dar conferencias sobre Filosofía Antigua y Esotérica.

Entre los diversos números del programa, cantará la señorita Lidia Hameau, y tocará composiciones propias la señorita Modesta Piña Urzúa.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo de don Víctor Gómez Ugarte y de la señora Chita Gormaz de Gómez.

DON RICARDO MOUAT.—

Un profundo sentimiento de pesar ha de producir en todos los círculos la noticia del fallecimiento del arquitecto don Ricardo Mouat, acaecido ayer.

Desaparece el señor Mouat en plena juventud, y cuando con inmenso cariño se dedicaba a la educación de sus hijas y al cuidado de su hogar.

Hombre dotado de grande simpatía y numerosas virtudes, gozaba de mucha estimación en todos los círculos.

LA Sra. JULIA VILLAVICENCIO DE SILVA.—

Ha muerto la señora Julia Villavicencio de Silva después de soportar con gran resignación una cruel enfermedad. Ocupó altos puestos en el magisterio de las Escuelas Normales de Limache, Talca, N.o 1 y N.o 2 de Santiago. Cuando se retiraba para gozar el descanso merecido, fué traicionada por una dolencia que la postró. Se extinguió una vida que había sido una acción continuada de abnegación y buen ejemplo.

ENFERMO.—

En el hospital Roberto del Río ha sido operada de apendicitis la señorita Eugenia Peña Riesco.

Su estado es satisfactorio.

PASAJEROS DE LA LINEA AEREA NACIONAL.—

Por la combinación del 22 del presente, han llegado las siguientes personas:

Rafael Lorca, de Iquique a Santiago; Víctor Hugo Astorga, de Antofagasta a Santiago; Eulogio Sánchez Errázuriz, de Ovalle a Santiago; Adalberto Schweikart, de Ovalle a Santiago; Humberto Fariña, de Ovalle a Santiago; Joaquín Tupper, de La Serena a Santiago; Ernesto Concha, de La Serena a Santiago; René Cuevas, de Ovalle a Santiago; señora de Cuevas, de Ovalle a Santiago; Carlos Cortés, de Vallenar a Santiago; Gertrudis Cortés, de Vallenar a Santiago; Alcides Zuleta, de Vallenar a La Serena; Eugenio Concha, de Vallenar a Santiago; Enrique Ponce Roldán, de Vallenar a La Serena; Carmela Landerdale, de Santiago a Antofagasta; Sady Landerdale, de Santiago a Antofagasta; Paul Muñoz, de Copiapó a Antofagasta; María de Varela, de Vallenar a Copiapó, Jorge Lavín, de Antofagasta a Iquique; Manuel Salomón, de María Elena a Iquique; Manuel Campos, de Iquique a Ar...

La señora Elena Irarrázaval de Quezada

En Buenos Aires, donde había formado su hogar en unión del distinguido caballero argentino don Víctor Quezada Lezica, ha fallecido la dama chilena señora Elena Irarrázaval Zañartu, hermana del eminente hombre público don Alfredo Irarrázaval, fallecido hace un año y miembro de destacadas familias de nuestra sociedad.

Dotada de singulares condiciones físicas y morales, guardadora de honrosas tradiciones, era amable y bondadosa, siendo su hogar en la vecina capital del Plata, ejemplo de rectitud y centro de agradables reuniones.

Su fallecimiento ha producido honda consternación entre sus familiares y amigos.

CLUB DE SEÑORAS. —

Hoy jueves a las 6.30 y 9.45 exhibirá este teatro la hermosísima producción francesa interpretada por Gaby Morlay y un grupo de actores de la comedia francesa "Felipe Derblay", inmortal novela dramática. Mañana viernes irá a pedido nuevamente, la lindísima y graciosa opereta "Caravana del amor", por Loreta Young y Phillips Holmes. El sábado festivo habrá matinée especialmente escogida para mayores y menores como la del domingo, ambas muy escogidas. El sábado tarde y noche "Dos más uno dos", por Rosita Moreno, comedia moderna muy hermosa.

Clase del Pbro. señor Viviani. — Con el sumario que damos a continuación hará su curso de psicología científica el Pbo. señor Viviani, de acuerdo con el tema desarrollado en sus otras clases que han sido de gran atractivo.

Temas:

Característica de las personas sanguíneas. El egocentrismo. La moral budista; los fakires; la moral cristiana. El sentido del dolor y de la disciplina. El teocentrismo. Algunas reflexiones prácticas. La entrada es libre. Pueden asistir quienes deseen. Esta clase como de costumbre se efectuará mañana viernes a las 11 en punto.

Recital del Sr. V. Domingo Silva. — Accediendo al pedido de esta institución ofrecerá su último recital poético antes de partir a Bolivia el aplaudido escritor señor Víctor Domingo Silva, el próximo domingo a las 11, con un programa muy hermoso. La señorita María Cristina Menares prestará su valioso concurso, cantando algunos escogidos trozos con su espléndida voz de soprano. La entrada será libre. Pueden asistir quienes deseen.

LA Sra. SOFIA RAHAUSEN DE HEVIA. —

Ha dejado de existir la respetable dama señora Sofía Rahausen de Hevia, viuda de don Anselmo Hevia Riquelme.

Su fallecimiento enluta respetables hogares de la capital.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Especial y noche. Exito del hermoso film-opereta, hablado y cantado en alemán,

"Desfile de Primavera"

por FRANZISCA GAAL, recordada intérprete de "Fruta Verde". (Para mayores).

CARRERA

Especial y noche. El film-opereta de Franz Lenar, "EL ZAREWITSCH", por Marta Eggerth. (Para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Cía. ALEJANDRO FLORES. Vermouth, a las 6.30. La obra nacional, "EL DOLOR DE CALLAR", de Vernier. Noche, a las 10. La triunfal comedia que lleva ya más de 50 representaciones,

"Así es la vida"

de Malfatti y Llanderas.

POLITEAMA

Especial y noche. Cine y variedades. Triunfales exhibiciones de la película española,

"Sor Angélica"

por Lina Yegros. (Para mayores; no recomendable para señoritas), y fin de fiesta por los aplaudidos bailarines internacionales, "DORITA y MONTENEGRO" y el cantante argentino Marambio Catán.

COLISEO

Especial y noche. La triunfal película española,

"Sor Angélica"

por Lina Yegros. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

ESMERALDA

Especial y noche. La sensacional película dramática por NANCY CARROLL,

"Parias del ensueño"

(Para mayores).

MAÑANA, noche, E. Esmeralda. Grandiosa función monstruo, por todos los artistas de la capital, en homenaje al malogrado CARLOS GARDEL.

ITALIA

Especial y noche. La lujosa y emocionante película pasional,

"Divina"

por ANN HARDING y NILS ASTHER. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche. La superproducción europea,

"Mascarada en Viena"

por Paula Wessely. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES

Especial y noche. La superproducción pasional de gran lujo y emoción,

"Divina"

por ANN HARDING y NILS ASTHER. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Especial y noche. Cine y variedades. MASCARADA EN VIENA. (Mayores; no recomendable para señoritas), y fin de fiesta por los trapecistas reyes del aire, HNOS. BUCKSWALDS, y la troupe de perros amaestrados del profesor VERDI.

SABADO: T. Nacional. ¡¡Debut sensacional!! La celebrada bailarina árabe nudista, CHERIE VALENTINE.

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de la super-producción dramática pasional,

"Parias del ensueño"

por Nancy Carroll. (Para mayores)

BRASIL

Especial y noche. Triunfales exhibiciones de la maravillosa película dramática pasional de gran éxito,

"Imitación de la vida"

por CLAUDETTE COLBERT. (Para mayores).

RIALTO

Especial y noche. Estreno de la estupenda super-producción por DOUGLAS FAIRBANKS (padre),

"El último amor de don Juan"

(Para mayores; no recomendable para señoritas).

"EL DOLOR DE CALLAR" y "ASI ES LA VIDA", HOY EN LA COMEDIA

Un éxito obtuvo anoche en el Teatro La Comedia, la Cía. Nacional de Comedias con el reestreno de la obra dramática "El dolor del callar", original de autor nacional, Fernando Vernier. "El dolor del callar", alcanzó relieves especiales a través de la magnífica interpretación que le dieron los elementos que dirige Alejandro Flores.

En vista del suceso obtenido ayer, la dirección de la Cía. ha programado "El dolor de callar", para la función vespertina de hoy. Subirá a escena con el reparto conocido. En la nocturna, a pedido general y por última vez, se dará la comedia cómica sentimental del Malfatti y Llanderas, "Así es la vida", obra que sirvió para inaugurar la temporada.

Para mañana en la noche, se anuncia en La Comedia una función extraordinaria en homenaje a la colonia alemana con motivo de estrenar e "Juventud de Príncipe", original de Meyer Foesrter. Esta pieza está llamada a constituir un éxito para Alejandro Flores, Venturita López Piris y Rafael Frontaura.

Para la presentación de "Juventud de Príncipe", la Cía. Flores cuenta con hermosos decorados y con coros formados por jóvenes de la colonia alemana de Santiago.

FESTIVAL A PEPE ROJAS, HOY EN LA COMPAÑIA DE REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermut y noche, la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda pone en escena "Zarzamora", (Las Cuatro Estaciones), revista original de Pepe Rojas, quien, unido a los elementos del elenco, también participa en su interpretación.

"Zarzamora", es una revista campera que expone los valores sentimentales de la gente campesina. Tiene esquinazos, cuecas y escenas folkóricas a cargo de "Los Huasos de Chincolco".

En la noche se celebra el festival de homenaje a Pepe Rojas, representándose dicha obra. En el acto de variedades toman parte la cancionista Elsa Vecksey, Sarita Barrie, Estevan Gil Quezada, Pepe Rojas que dará a conocer sus últimos progresos en humorismo y parodias criollas, la estilista Lucy del Río, Nibaldo Soto Carvajal y su orquesta típica, Olguita Da Costa, Orlando de la Vega, Eugenio Retes, Olimpia Le Roy, el tenor José Fuentes, la actriz criolla Olga Donoso y el chansonier Lalo Maura.

Olga Donoso también actuará como intérprete de "Zarzamora" y por su parte "Los Huasos de Chincolco", se presentan como animadores de las principales escenas criollas.

Ambas representaciones son precedidas por cine sonoro.



Equipo R. C. A., sonido perfecto
Calefacción central.

HOY, 6.30 y 9.45, grandiosas funciones con la inmortal novela dramática de gran lujo, por Gaby Morlay y Henry Rolland, de la Comedia Francesa, calificada de sobresaliente (sólo para mayores):

FELIPE DERBLAY.

Platea 3.40. Balcón 2.40.



Los mejores espectáculos

Primera parte:

1. El Gallinero de Buddy, dibujos animados.
2. Italia Antigua y Moderna, vista.
3. Noticiario Fox Movietone, llegado el lunes por avión.
4. Sinopsis de Padre e Hijo, que se estrena el martes.
5. Nocturno, de Liezt, por el Sexteto Central.
6. The Rosary, de Nevine, solo de órgano.

Segunda parte:

7. Warner First National presenta a la bellísima y elegante estrella

KAY FRANCIS
con WARREN WILLIAM y GEORGE BRENT

en la lujosa producción dramática dirigida por Frank Borzage:

VIVIENDO EN TERCIOPELO.

(Sólo para mayores).

Sábado matinée infantil:

LA CANCION DEL ADIOS.

¡Un amor de Chopin!

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer presenta en especial y nocturna a CHESTER MORRIS, VIRGINIA BRUCE, ROBERT TAYLOR y a BILLIE BURKE, en la sensacional película de recia envergadura

Entre el Amor y la Muerte
(SOCIETY DOCTOR)

Original drama de dos médicos rivales por el amor de una mujer, obra que, con gran acierto ,dirigió

GEORGE B. SEITZ

(Sólo para mayores)

Rotativas de hoy:

EL DIABLO SE ENAMORA

MAÑANA DEBUTA LA COMPAÑIA DRAMATICA ALEMANA EN EL MUNICIPAL

Desde anoche se encuentran en Santiago, los artistas alemanes que forman la Cía. Dramática Alemana que ha contratado la Empresa Betteo, Maws y Cía. Ltda., para que actúe en el Teatro Municipal por una temporada de seis únicas funciones. Esta Cía., viene encabezada por el director Ingolf Kuntze, por la primera actriz María Bard y por el primer actor Werner Krauss.

La Cía. que dirige Ingolf Kuntze, está formada por veinte artistas de gran cartel, que hacen una tournée especial a la América del Sur para dar a conocer los progresos de la cultura artística alemana.

La Cía. Dramática Alemana hará su debut mañana en la noche en el Teatro Municipal en una gran función de gala, que deberá constituir un verdadero acontecimiento artístico y social.

Se ha elegido para el debut, la comedia dramática de Gerhart Hauptmann, "Vor sonnenuntergang", (Antes de la puesta del sol).

Las entradas están en venta, desde las 10 de la mañana, en la boletería del Municipal.

LA MUERTE CHIQUITITA, DE EUGENIO RETES

SE ESTRENA EL SABADO 29

El próximo sábado 29, en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda habrá un cambio de cartel de importancia, consistente en el estreno de "La Muerte Chiquitita" nueva obra criolla al estilo del "Perfume de la Uva", y original de Eugenio Retes.

El propio autor hace el rol protagonista: "La Muerte Chiquitita", se compone de interesantes cuadros criollos ppoulares, canciones, músicas y bailes escogidos y por su estructura escenica habrá de llamar la atención de todos los aficionados revisteriles.

El primer cuadro de "La Muerte Chiquitita", es un apoteosis a la Paz del Chaco, desarrollándose curiosas escenas entre el público de plateas y galerías.

IRIS CASTRO 130

HOY, PLATEA $ 2.40.—Super comedia de lujo (no recomendable para señoritas):

DONCELLA PARA CABALLEROS,

por FRANZISKA GAAL.

Mañana:
LA CANCION DEL ADIOS.

Festival de homenaje a Pepe Rojas.

HOY, 6.30 y 9.30, estrenandose la revista campera de Pepe Rojas:

ZAZAMORA,

por la aplaudida gran COMPAÑIA de REVISTAS de

Teatro Balmaceda.

GRAN ACTO de variedades y además cine sonoro, Conchita Montenegro (para mayores y menores).

$ 3.30 plateas, $ 1.80 balcón, $ 0.80 galería, $ 0.60 niños.

El homenaje a la memoria de Gardel

UNA PREGUNTA Y UNA INSINUACION

Los diarios de esta capital han dado la noticia de que mañana se llevará a cabo en el Teatro Esmeralda una gran velada cinematográfica y teatral que tiene como finalidad rendir un homenaje a la memoria del celebrado y famoso cantante argentino Carlos Gardel, cuyo reciente y trágico fallecimiento en Colombia ha producido en Chile, como en todos los países de América, verdadera consternación.

Bella cordial y generosa nos pareció esta idea de reunir a todos nuestros actores, actrices, concionistas, músicos y poetas, en una función extraordinaria, donde cada cual contribuyese, con lo más acendrado de sus distintas modalidades escénicas, a exteriorizar la admiración que todos profesábamos al popular ruiseñor de la América hispana, y el profundo dolor que significa su muerte.

Pero, al mismo tiempo, creíamos que tan laudable iniciativa iría en su origen aparejada con algún noble y elevado propósito, en lo que se refiere al producido de la taquilla que arrojará dicha función.

Sin embargo, han continuado los anuncios de la velada y todavía sus organizadores no han comunicado a la prensa cuál será la destinación que piensan dar a los fondos que proporcione nuestro pueblo al concurrir con entusiasmo y manos abiertas a la recordación postuma de uno de los artistas de la raza que más se había adentrado en su corazón.

Utilizar el íntimo sentimiento de pesar que causa en la masa de un pueblo la irreparable pérdida de uno de sus ídolos, para hacer con ello un negocio, es algo que nos parece tan bajo y despreciable que preferimos creer que los organizadores de la velada en homenaje a Carlos Gardel, por una lamentable omisión, nos han obligado a formular una pregunta que no debió hacerse y que esperamos sepan contestar a tiempo.

Por nuestra parte, permitasenos sugerir una idea que, de seguro, será bien acogida entre los artistas.

Para honrar la memoria del malogrado cantante argentino, que siempre mostró un corazón rebosante de generosidad para con sus compañeros de la escena, ¿no sería más apropiado remitir el ingreso total de la función, que en su recuerdo se efectuará mañana en el Teatro Esmeralda, al Asilo de los Artistas Inválidos de la República Argentina?...

Con ese gesto, el alma de Gardel, que hoy ha entrado a una vida mejor, tendrá una satisfacción superior a la que puedan darle los más bombásticos responsos. Así, la función que nos ocupa tendrá un objetivo digno de respeto y de apoyo. Pero si el dinero que produzca continúa siendo destinado a servir la baja codicia de comerciantes de la desgracia ajena, no creemos que nuestro público responda a tan mezquino llamado.

Especular con la muerte de un artista no es de almas bien nacidas y dinero obtenido tan ruinmente es dinero que quema las manos.

RENATO VALENZUELA.



Artistas de la Cía. de Arte Dramático Alemán, anoche en la Estacion Mapocho

MUSICA

LA PRESENTACION KAWESKY OBTUVO UN BRILLANTE EXITO

Con todo brillo y ante numerosa concurrencia se llevó a efecto ayer, en el Municipal, la función de bailes rusos dada por el maestro Juan Kawesky.

El acto se inició con un "Nocturno" de Chopin, ejecutado bajo la dirección del maestro Juan Casanova. Terminados los aplausos con que fué recibido este número, se interpretaron varias danzas de conjunto, constituyendo toda una fiesta visual del más refinado gusto coreográfico.

Especial mención merece el baile denominado "Le Matin", en el que participaron las mejores alumnas del maestro Kawesky, como también "La Capricieuse", que estuvo a cargo de la señorita Inés Pizarro, solista preponderante del Conjunto.

Terminó el espectculo con la presentación de las "Danses Polovtsiennes", en cuya realización actuaron todas las alumnas, el propio maestro y un grupo muy disciplinado de jóvenes debutantes.

El juego escénico fué sencillamente admirable; las nubes en el telón infinito, como las bambalinas dibujadas especialmente para este espectáculo, y los telones que daban gran realce a los vistosos trajes de conjunto; en fin, todos los elementos con que cuenta el Municipal para representar la realidad, fueron puestos al servicio de los números del espectáculo, logrando la más feliz plasticidad.

La función tuvo también, fuera del valor coreográfico y espectacular, un gran interés musical; en efecto, la total concertación de esta presentación de danzas, que tuvo bajo su responsabilidad el maestro Casanova contribuyó, en todo momento, a dar mayor magnificencia al acto.

JACQUES THIBAUD LLEGARA EL MIERCOLES

Entusiasmo ha causado en todos los círculos musicales y artísticos, la noticia dada en ediciones anteriores, sobre la próxima llegada del astro del violín, Jaques Thibaud, cuya personalidad musical se parangona con los más grandes concertistas de la época.

Thibaud según todas las probabilidades, arribará por la combinación del miércoles próximo e irán a recibirlo representantes de la colectividad francesa, de nuestro mundo musical y de los círculos intelectuales, ya que nuestro futuro huésped es, además, una persona profundamente versada en materia literaria y mantiene relaciones con numerosas celebridades de las letras.

EL CONCIERTO DE HOY DE MIECZYSLAW MUNZ

El más brillante de todos los programas que ha interpretado hasta la fecha el pianista polaco Mieczyslaw Münz, es el que ha preparado para su concierto de hoy.

Vemos en él, autores clásicos, románticos y modernos, los cuales le darán oportunidad de lucir en toda su amplitud las altas cualidades artísticas de que es poseedor.

Pocos pianistas como el admirable concertista polaco, han logrado impresionar al público, en la forma que él lo ha hecho, tanto por su técnica que no trepidamos en calificar como una de las más completas que hemos escuchado, así como por su refinada sensibilidad artística.

Damos a continuación el programa que interpretará en su concierto de hoy, y para el cual ya están en venta las localidades desde las 10 A. M.:

Beethoven.— Sonata Op. 27, Claro de Luna.

Mendelssohn.— Variations serieuses Op. 54.

Schubert.— Impromptu.

Liszt.— Dos leyendas. "San Francisco de Asís predicando a los pájaros" y "San Francisco de Paula, marchando sobre las olas".

Rachmaninoff. — Dos Preludios.

Debussy.— Cathedrale engloutie.

Debussy.— Doctor Gradus at Parnassus.

Albéniz.— El Puerto.

De Falla.— Andaluza.

Dohnanyi.— Ruralia Hungárica.

Presto.

Allegro grazioso.

Molto vivace.

Teatro Municipal

HOY, a las 7 P. M., 4°. CONCIERTO DEL EXTRAORDINARIO pianista polaco

Mieczyslaw Münz

BEETHOVEN	Sonata op. 27, Claro de Luna
MENDELSSHON	Varations serieuses op. 54
SCHUBERT	Impromptu
LISZT	Dos Leyendas: "San Francisco de Asís predicando a los pájaros" y "San Francisco de Paula marchando sobre las olas".
RACHMANINOFF	Dos Preludios
DEBUSSY	Cathedrale Engloutie
DEBUSSY	Doctor Gradus at Parnassus
ALBENIZ	El Puerto.
DE FALLA	Andaluza
DOHNANYI	Ruralia Hungarica. Presto, Allegro Grazioso, Molto Vivace.

Mañana

Compañía Dramática Alemana.
Dir.: Ingolf Kuntze.

Gran función de gala. Inauguracion de la temporada.

Primera función de abono con el estreno de la obra de Gerhart Hauptmann:

Vor Sonnenuntergang

(Antes del Crepúsculo).

Localidades en venta. Boletería abierta desde las 10 A. M.

PRONTO: PRESENTACION DEL VIOLINISTA DE FAMA MUNDIAL: JAQUES THIBAUD

HOMENAJE POSTUMO A GARDEL, RENDIRAN NUESTROS ARTISTAS

LOS MAS DESTACADOS ELEMENTOS DE SANTIAGO PARTICIPARAN EN LA GRAN VELADA DEL POLITEAMA

El pesar producido en el mundo entero por la muerte del gran intérprete de la musica argentina, Carlos Gardel, ha sido debidamente apreciado por nuestros círculos artísticos, quienes se preparan para rendir un homenaje póstumo al cantante que supo difundir universalmente la música de la pampa, tan íntimamente ligada a la nuestra.

Con este motivo se prepara una gran velada en honor de Gardel para el viernes próximo y en la cual participarán los más destacados elementos quienes se han apresurado a prestar su cooperación debido al cariño que el gran cantante conquistó entre ellos.

El programa se iniciará con una buena película y en seguida actuarán con sus mejores números los siguientes artistas: Alejandro Flores, Lucho Cordova, Cía. del Balmaceda, Cía. de Luisita de Córdova, Cía. de Olga Donoso, la pareja de Dorita Montenegro, las hermanas Orellana, Manuel Rodríguez (El Criollito), el maestro pianista Tulio Meneses, Lucy del Río, Cherie Valentine, y otros que han ofrecido su concurso. Todos estos elementos preparan números cortos especiales para esta función en homenaje a Gardel y que está llamada a tener un éxito sin precedentes debido a la incomparable popularidad que artísticamente conquistó en nuestro ambiente el gran cantante recientemente fallecido.

TENOR QUE NOS VISITA

Un conocido nuestro, el tenor señor Mariano Martín, que vino con la Cía. de Alegría Enhiesta, se encuentra desde hace días entre nosotros con el propósito de hacer una corta temporada en uno de los teatros de la capital. Las condiciones artísticas son ya bastante conocidas y su debut es esperado con interés.

Eglantina Sour dará su recital el sábado

El sábado próximo, a las 6 P. M., en la Sala Vida Sana, del Portal Fernández Concha, ofrecerá su primer recital en público, la declamadora Eglantina Sour, quien recitará una selección de 18 de los mejores poemas de poetas nacionales y extranjeros.

La personalidad de Eglantina Sour, es vastamente conocida de nuestro público. Ha actuado largo tiempo en el teatro en donde se destacó como una figura de brillantes condiciones; y luego se ha dado a conocer como recitadora de bastante mérito durante las audiciones de la Radio Bayer.

No hay duda, pues, que el próximo recital congregará un numeroso público, deseoso de manifestarle sus simpatías.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas.— Especial y noche: Zarzamora.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 Teléfono 87630.—Compañía Nacional de Comedias Alejandro Flores: Vermouth: El dolor de callar; Noche: Así es la vida.

CINES

ALMAGRO.—San Diego 500.— Teléfono 83425. — Especial y noche: El último amor de don Juan.

ATENAS. — Av. Portuga, 1085. — Teléf. 186. — Sta. Elena: Especial y noche: Sor Angélica

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Especial y noche: Mascarada en Viena.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225. Matadèro. — Especial y noche: Imitación de la vida y Programa cómico.

Av. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 122. Mat. —Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: Desfile de Primavera.

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306. — Especial y noche: Imitación de la vida.

CARRERA. — Delicias 2151 —Especial y noche: El Zarewistsch

CLUB DE SEÑORAS.—Monjitas 743. — Teléfono 85026 — Especial y noche: Felipe Derblay.

CAPITOL. — Independencia — 224. — Teléfono 39581. — Especial y noche: Viudas habaneras.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Telefono 66946. — Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

COLISEO.— Arturo Prat y Av. Matta. — Sor Angélica.

CHILE — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. —Especial y noche: La favorita del rey.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319. — Teléfono 80836 — Especial y noche: India habla y La cucaracha.

DELICIAS. — San Alfonso esquina Delicias 2868.—Telef. 88670. —Especial y noche: Dígamelo con música y Cía. de Revistas.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

ESMERALDA. — San Diego esquina Avenida Matta. — Especial y noche: Parias del ensueño.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89. Matadero. Especial y noche: Legong y Vuelos de águilas.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: El precio de la inocencia: Especial y noche: Veinte millones de enamoradas.

INDEPENDENCIA. — Especial y noche: Los dos monjes y La muerte negra.

IDEAL CINEMA. — Especial y noche: Viudas habaneras.

IRIS. — Castro 130. — Telefono 80336. — Especial y noche: Doncellas para caballeros.

ITALIA. — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Divina.

LATORRE. — Especial y noche: Esposas distraídas.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Matinée: Vacaciones de la muerte; Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

MINERVA.— Chacabuco 780. —Teléfono 63464 — Especial y noche: La favorita del rey.

NACIONAL. — Especial y noche: Mascarada en Viena.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: Divina.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2708. —Teléfono 63810. — Especial y noche: Dígamelo con música.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: Mascarada en Viena.

PROVIDENCIA.— (Av. Manuel Montt 62.— Teléf. 81384).— Especial y noche: Divina.

PRINCIPAL.— Ahumada 162. —Teléfono 63050. — Especial y noche: Caravana del amor.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Especial y noche: Sor Angélica.

PRINCESA. — Recoleta 345. —Teléfono 60192. — Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

REPUBLICA.— Avda. República 239.—Teléfono 83013. — Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 44459. — Especial y noche: El último amor de don Juan.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá. — Especial y noche: Melodía vienesa.

RECOLETA. — Especial y noche: Parias del ensueño.

SELECTA. — Especial y noche: Felipe Derblay.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira. — Teléfono 86404. — Especial y noche: Parias del ensueño.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio. — Teléfono 88470. —Rotativas: Melodías vienesas. Especial y noche: El Zarewitsch.

LAVAL Y EDEN REANUDAN HOY SUS CONVERSACIONES

EDEN EXPONDRA EL PUNTO DE VISTA DE ROMA FRENTE A LA PROPOSICION BRITANICA CON RESPECTO AL PROCEDIMIENTO FUTURO PARA EL MANEJO DE LOS ASUNTOS EUROPEOS. — SI EDEN HA LOGRADO CONVENCER A MUSSOLINI A FAVOR DEL PLAN DE SU GOBIERNO, LA POSICION DE FRANCIA RESULTA SUMAMENTE DIFICIL. — LOS ASUNTOS QUE TRATARAN EN EL QUAI D'ORSAY. — LA POTENCIA GUERRERA QUE HA LOGRADO FORMARSE ALEMANIA ULTIMAMENTE

PARIS, 26 (U. P.) — El Premier Laval y el capitán Eden, Ministro británico encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones, reanudarán sus conversaciones en el Quai d'Orsay mañana jueves. El capitán Eden expondrá al Premier Laval, quien es a la vez Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, la actitud de Roma ante la proposición británica con respecto al procedimiento en el futuro manejo de los problemas europeos. Si Mr. Eden ha logrado inducir a Premier Mussolini, como se afirma, a escuchar con simpatía el plan británico, que no será revelado hasta que sea considerado por el Gabinete británico, hoy o mañana, la situación de Francia será más difícil.

Habiendo explicado la actitud de Gran Bretaña en la cuestión del acuerdo naval anglo-alemán, parece que Mr. Eden está "maniobrando" ahora para obtener la conclusión separada del proyectado pacto aéreo multilateral. Gran Bretaña estima que la conclusión de este proyectado pacto no debe ser retardada por otros problemas, y presenta el argumento de que la pacificación de Europa debe alcanzarse donde sea posible. Hay indicios que el Premier Mussolini también sustenta esta teoría, y que sostiene que no debe perderse ninguna oportunidad. Por lo tanto, parece evidente que el capitán Eden pedirá nuevamente a Francia que participe en negociaciones preliminares para la conclusión del proyectado pacto aéreo multilateral, mientras se desarrollen las negociaciones relacionadas con otros problemas pendientes, como ser: la seguridad de Oriente en Europa, los armamentos terrestres, la cuestión danubiana y el regreso del Reich a Ginebra.

Según informaciones recogidas en fuentes autorizadas, el plan del capitán Eden consiste en negociaciones entre París, Londres, Berlín, Roma y Bruselas, para la conclusión de un pacto aéreo multilateral que reforzaría el Pacto de Locarno. Una vez que las potencias llegaran a un acuerdo en cuanto a las líneas generales del proyecto, las respectivos Gobiernos decidirían si deben firmar el instrumento ahora o más tarde, o, alternativamente, y si deben concluir en definitiva el pacto; pero postergando su aplicación hasta que las partes lleguen a una solución sobre la seguridad del Oriente de Europa y otras cestiones. Entretanto, se desplegarían esfuerzos simultáneos, recurriendo los británicos e italianos a su influencia para inducir a Hitler a participar en el pacto de no agresión que se aplicaría en las fronteras del Este de Europa, en orden a aplacar los temores de Francia, que no desea ver en peligro la seguridad del Este de Europa por la falta de un tratado definitivo con Alemania.

No puede ponerse en duda el interés de Italia por la pronta conclusión de un pacto aéreo multilateral. En consecuencia, se puede concebir que el Premier Mussolini acepta la tesis británica de que el pacto debe firmarse aún en el caso de que no sea puesto inmediatamente en vigencia. En tal caso, se haría más evidente la presión sobre Francia.

Si M. Laval acepta participar en negociaciones sobre esa base, no será revelado hasta que él reanude sus conversaciones con el capitán Eden; pero es significativo que el Premier francés haya declarado en un discurso que pronunció en la reciente reunión de la prensa regional que Francia "no vacilaría en concluir un acuerdo con Berlín si fuera posible. Pero para concluir tal acuerdo, debe haber más de dos interesados; debe haber varios".

Si el Gabinete francés decide iniciar discusiones para un pacto aéreo y concluir un acuerdo en la inteligencia de que será puesto en vigencia solamente después de la solución del problema de la seguridad del Este de Europa, de la cuestión de los armamentos terrestres y otros problemas, ello sería indudablemente una victoria para la diplomacia del capitán Eden, ya que éste visita a París y Roma como un simple apologista de la acción británica en la conclusión de un acuerdo naval con Alemania, y dado el caso de que llegara a un entendimiento con M. Laval, volvería a Londres con la puerta abierta para un nuevo procedimiento, que salvaría, a la vez, al frente de Stresa y el acuerdo de Londres.

LOS GASTOS MILITARES FRANCESES

El capitán Eden inormó a la United Press antes de que se dirigiera a Roma, que él se proponía observar un programa de discusiones con el Premier Mussolini tal como el que presentó al Premier francés. En otras palabras, no trataría de invocar la cuestión etiope. Esto parece confirmarse, puesto que las informaciones procedentes de Roma indican que el capitán Eden y el Duce sólo tuvieron un cambio de puntos de vista sobre el asunto de Abisinia, lo que manifiesta que se evitó deliberadamente, en las discusiones de Roma, una ruptura frente a ese peligroso punto, en orden a asegurar un acuerdo puramente europeo y permitir a Mr. Eden a llevar más adelante las conversaciones emprendidas en París.

Todo indicaría que la cuestión naval será prácticamente archivada hasta que se presente el momento para llegar a una decisión acerca de la Conferencia Naval de Londres, a la cual, según se dice, serán invitados los Gobiernos de Francia, Italia y Rusia por el Gobierno británico. Francia ha recobrado definitivamente su libertad de acción en materias navales. Italia, aún cuando, aparentemente, acepta el punto de vista de París con respecto al procedimiento, no es motivo alguno para objetar el acuerdo naval anglo- alemán.

En consecuencia, el programa de discusiones que Mr. Eden desarrolla en París es muy claro, y permite que toda la atención de Londres y París se concentre en los problemas europeos pendientes.

En fuentes generalmente muy bien informadas, se dice que M. Laval pidió al capitán Eden que pidiera al Gobierno británico que aceptara un observador francés en toda nueva negociación con Alemania tocante a cualquier punto que afecte el comunicado de Londres y el programa de Stresa. Como los británicos están ansiosos de no perder ninguna oportunidad para asegurar una solución para la principal amenaza restante para la seguridad británica: una invasión aérea se estima posible un acuerdo sobre la cuestión aérea.

La United Press ha sabido que las discusiones de París serán ampliadas con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, doctor Titulesco, a quien el capitán Eden explicará la política británica ante el acuerdo naval anglo-alemán de la misma forma como la ha explicado a M. Laval y al Duce.

El doctor Titulesco que se proponía continuar viaje a Londres después de conferenciar con M. Laval sobre los problemas danubianos, no tendría derecho, en consecuencia, necesidad de visitar la capital británica después de oír al capitán Eden en el Quai d'Orsay.

Se opina que la decisión del Gobierno británico con respecto al mencionado plan del capitán Eden será transmitida por teléfono a la Embajada británica en París, a fin de que el capitán Eden pueda iniciar discusiones sobre tal base mañana en el Quai d'Orsay. Si la respuesta de Londres no llegara mañana, las conversaciones se dedicarán a pasar revista a la actitud de Italia frente a los problemas europeos.

INFORME DE LAVAL Y PIETRI

PARIS, 26. — (U. P.) — En la reunión de hoy del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, al Premier Laval y el Ministro de Marina, M. Pietri explicaron ampliamente cuatro horas la política extranjera del Gobierno, y especialmene la actitud de éste frente al pacto naval anglo-alemán. Los miembros del Comité prometieron guardar silencio y no revelar las explicaciones del Gobierno a fin de no obstaculizar las actuales negociaciones.

El Premier manifestó que el Gobierno está llano a negociar con Alemania cuando ello fuera realmente posible. También hizo una exposición sobre el pacto franco—ruso; las conversaciones que sostuvo en Varsovia, su encuentro con el general Goering en Cracovia, el pacto danubiano y la cuestión etiope.

LOS GASTOS BELICOS FRANCESES

PARIS 26.—(U. P.)—La Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados aprobó el gasto de 506.000,000 de francos hecho en el mes de abril por el Ministerio de la Guerra. Aprobó, asimismo, la destinación de 600.000,000 de francos para aumento de las existencias de material de guerra.

Como se recordará, la Comisión Militar de la Cámara dió su aprobación ayer a estos gastos.

LA POTENCIA MILITAR DE ALEMANIA

PARIS 26.—(U. P.)—Ampliando la exposición que se hizo ayer sobre el rearme alemán, ante la comisión del Ejército de la Cámara de Diputados, M. Jean Fabry manifestó a la Comisión de Finanzas que Alemania tenía hoy día un ejército efectivo de 650,000 hombres, 150,000 soldados profesionales y 250 mil reclutas de trabajo, lo que le daba un total de más de 1.000.000 de hombres, además de las reservas.

Las fábricas de munición en Alemania trabajan noche y día, y la potencia ofensiva de ese país es igual a la defensiva de Francia, de acuerdo con el diputado Fabry.

El último modelo de cañón pesado alemán es un poco superior al francés. También M. Fabry recomendó que se hicieran cambios en las fortificaciones fronterizas, las cuales ahora dependen de la electricidad, pues las plantas proveedoras de corriente no estaban fortificadas, y en caso de ser tomadas por el enemigo, debido a su sistema mecánico de operación, serían completamente inútiles. También urgió que se levantaran fortificaciones en lugares menos vulnerables para las fuentes de previsión eléctrica.

INSTRUCCIONES A EDEN

LONDRES 26.—(U. P.)—Hoy, el Gabinete impartió instrucciones para las conversaciones del capitán Eden con M. Laval, que se verificarán mañana jueves y confirmando la seguridad provisional dada a Francia por Eden, hace saber que no negociará un pacto aéreo con Alemania por métodos parecidos a los empleados para concertar el reciente pacto naval. El Gabinete aceptó también en principio que se debía hacer todo lo posible para cumplir completamente el programa trazado en Londres el 3 de febrero. Sin embargo, reconoció que era esencial negociar inmediatamente el pacto aéreo de la Europa Occidental y el proyecto de seguridad para la Europa Oriental.

Recalcó también que si bien Gran Bretaña cedió en sustancia a la petición francesa de negociar y consumar el plan de 3 de febrero sobre bases paralelas, el retardo en la ratificación de un proyecto no debería frustrar la negociación de los otros.

LOS LORES DISCUTEN EL TRATADO NAVAL ANGLO-ALEMAN AYER

LONDRES, 26. (U. P.) — En la Cámara de los Lores, Lord Lloyd atacó el tratado naval anglo-alemán, lamentando que semejante hecho hubiera sacudido la solidaridad anglo-francesa.

Acusó al Gobierno de no haber tenido en cuenta su promesa de no reconocer la repudiación de tratados en forma unilateral.

Lord Beatty, en cambio expresó: "Tenemos una deuda de gratitud con Alemania, por haber venido a proponernos aceptar permanentemente una limitación de 35 o o respecto de la fuerza futura de la armada británica. Supongamos que hubiese formulado otras proposiciones; nosotros no podíamos detenerla. Esta proporción merece agradecimientos".

El dirigente de la oposición, Lord Ponsonby, dijo: "No condenamos este pacto naval; condenamos sí el método empleado que significa la aparición de una nueva flota; no es esto limitación de armamentos; es el rearme".

Prosiguiendo el debate, Lord Londonderry expresó: "Somos un pueblo práctico, que se atiene a los hechos. Alemania estaba ya aumentando sus fuerzas navales en contravención al Tratado de Versalles. Hemos aceptado esta limitación como base para un pacto naval general".

LABOR DE LA MISION FINANCIERA CHILENA EN FRANCIA

PARIS, 26. (U. P.) — Los delegados financieros chilenos señores Hamel y Puga, han ocupado un departamento en la oficina de la Corporación de Ventas de Salitres, con el fin de tener donde recibir a los hombres de negocio y contar con la ayuda de estenógrafas. La misión financiera chilena está preparada para una larga permanencia en París, probablemente hasta mediados de julio, en vista de la enorme cantidad de trabajo de detalle que deben encarar, separada y colectivamente, con los tenedores franceses, alemanes, suizos, holandeses y belgas de bonos chilenos.

Los delegados reanudaron sus conversaciones con éstos después de su descanso de fin de semana; pero se opina que no se convocará a una conferencia plenaria hasta que se arribe a alguna clase de arreglo.

Hasta ahora, los bonos chilenos en la Bolsa de Valores de Francia no acusan ninguna reacción ante las conversaciones franco-chilenas.

Argentina

F. NIETO DEL RIO REGRESA A CHILE

BUENOS AIRES 26—(U. P.) El viernes se ausentará para Chile el delegado de ese país a la Conferencia Comercial Panamericana, señor Félix Nieto del Río.

BUENOS AIRES, 26.—(U. P.)—Se anuncia que don Félix Nieto del Río partirá el próximo sábado por la vía aérea a Santiago de Chile.

España

LA ACUSACION CONTRA AZAÑA Y CASARES QUIROGA

MADRID, 26 (U. P.) — La comisión de 21 diputados que entiende de la acusación contra Manuel Azaña y Casares Quiroga en la cuestión de contrabando de armas, acordó por 9 votos contra 5, el sostenimiento de dicha acusación.

Deportivas

FERNANDITO-LANDINI EL 15 DE JULIO

BUENOS AIRES 26—(U. P.) —Para el 15 del próximo mes se anuncia otro combate entre Fernandito, chileno, y Landini, argentino. Estos púgiles ya se han medido en dos oportunidades.

LOUIS, EL BOXEADOR NEGRO...

(De la 1.a Pág.)

quien, con todo desaliento, anunció anoche que se retiraría definitivamente del ring y que regresaría a la brevedad posible a Italia.

NUEVA YORK, 26. (U. P.).—Cifras de las entradas y premios del match efectuado anoche entre Primo Carnera y Joe Louis: asistencia 57,000 personas; entrada bruta 340,000 dólares; neta 277.000; porcentaje de Carnera 87,500 dólares y Louis 45,000.

NUEVA YORK, 26. (U. P.).—El Club "Twenty Century" ofreció a Baer una pelea con Louis para el mes de septiembre. Sin embargo, el manager de Max Baer teme que las manos del ex campeón no estén cicatrizadas lo suficiente. En caso que Baer rechace la oferta se proponen, estos promotores, realizar el match con el ex campeón del mundo Max Schmelling, que debía enfrentarse con Baer en Holanda antes que éste perdiera a manos de Braddock.

NUEVA YORK, 26. (U. P.).—"Max Schmelling es el oponente más duro que tendrá que derrotar antes de tener la oportunidad de pelear con James Braddock, por le título de campeón mundial de todos los pesos", opinó Joe Louis, después de firmar contrato con el Twenty Century Club, por dos peleas durante el año 1935. El primer match se realizará en agosto o septiembre y el segundo un mes más tarde.

Si la Comisión de Box estima que Max Baer no puede pelear, porque sus manos no están en perfectas condiciones; le oponente será el alemán Schemelling.

Louis declaró a la United Press: "Creo que Baer es un blanco más fácil para mis golpes que Primo Carnera, cuyos potentes brazos impiden alcanzarlo con golpes efectivos. En cuanto a Baer es completamente abierto. Yo tengo entendido que Schmelling es más inteligente que Baer y que también golpea fuerte. Me imagino que tendré una labor más ardua con el alemán que con el norteamericano".

EL CANCILLER CRUCHAGA TOCORNAL OFRECIO UN BANQUETE AL PRESIDENTE JUSTO EN EL JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, 26.—(U. P.)—Hoy día a las 21.30 horas, será servido en el Jockey Club, un banquete que ofrece al Presidente Justo el Canciller chileno, señor Cruchaga Tocornal. Han sido invitadas todas las autoridades, los miembros de la Corte Suprema y varias personalidades eclesiásticas, el Cuerpo Diplomático, los Cancilleres paraguayo y boliviano, como también el grupo mediador.

BUENOS AIRES, 26 (U. P.) —En el salón-comedor del Jockey Club se realizó esta noche un banquete que el Canciller de Chile, don Miguel Cruchaga Tocornal, ofreció en honor del Presidente Justo. Concurrieron 200 comensales. Había una mesa que formaba la letra E, y otra la E invertida. Ambas estaban adornadas de flores.

A la cabecera de la primera se sentó el Presidente Justo, quien tenía a su izquierda a la señora de Cariola, esposa del Embajador chileno, y a su derecha, la señora de Roca, esposa del Vice-Presidente de la Argentina.

Los demás comensales a la derecha del Primer Mandatario eran el Canciller doctor Saavedra Lamas; la señora de Concha, esposa del Canciller peruano; el señor Riart, Canciller paraguayo, y la señora Andrada Silva; y a la izquierda, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Fresco; la señora de Elío, esposa del Canciller boliviano; el Ministro de lo Interior, Dr. Melo, y la señora del Embajador de Estados Unidos, Mrs. Weddel.

La otra mesa la encabezaba el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Cruchaga Tocornal, quien tenía a su derecha la señora de Justo; el Vice-Presidente Roca; el Canciller Elío, de Bolivia, y la señora de Melo; y a su izquierda, la señora de Saavedra Lamas; el Nuncio Apostólico, Monseñor Cortesi; la señora de Riart; el Canciller Concha, del Perú, y la señora de Pinedo.

Además, asistieron el Embajador chileno, don Luis Alberto Cariola; el personal de la Embajada de Chile; los miembros del Gabinete argentino; los Embajadores de los Estados Unidos, México, Perú, Brasil y el Uruguay; los Ministros del Ecuador, Noruega, Polonia, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Austria y el Paraguay; el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Copello; el Intendente Municipal, señor Devedis Mitre; el Ministro de la Argentina en La Paz, señor Valenzuela; el señor Podestá Acosta; el Embajador de los Estados Unidos en el Brasil, Mr. Gibson; el señor Salvador de Madariaga; las autoridades del Jockey Club, y personas representativas del mundo político y social.

A las 9 P. M. llegaron con pequeña diferencia el Presidente Justo y el Canciller Cruchaga Tocornal, quienes fueron recibidos por el presidente del Jockey Club, don Félix Alzaga Unzué y otras autoridades del mismo.

En el menú habían varios platos chilenos. Se ejecutó los himnos argentino y chileno, que arrancaron largos aplausos. La fiesta fue muy brillante. No hubo discursos; pero los señores Cruchaga y Justo se pusieron de pie, y bebieron champagne en un brindis silencioso, gestos que fueron largamente aplaudidos.

El señor Cruchaga Tocornal presentó, al Presidente Justo y al Canciller Saavedra Lamas, los periodistas chilenos presentes en el banquete, con quienes departieron largamente.

Dos causas de la brusca terminación de las negociaciones de Berlín

Los peritos franceses acusan a Alemania de violación de un acuerdo existente

COMENTARIO DE UN ORGANO OFICIOSO DE ALEMANIA

PARIS. 26. — (U. P.) Las razones que dan los expertos franceses que vienen llegando de Berlín, como causa de la abrupta terminación de las negociaciones económicas franco-germanas que dejarán a ambos países dentro de poco sin acuerdo comercial alguno, son las siguientes: 1.o La violación por parte de Alemania de las condiciones del arreglo existente, que ha dejado insoluto un pago de 300.000.000 de francos, por exportaciones francesas embarcadas a Alemania; 2.o las exigencias alemanas en cuanto a las condiciones de nuevo arreglo que Francia no puede conceder. Si no puede seguir o reemplazar el presente arreglo, éste terminará el 1.o de julio; pero ambos países acordaron prorrogar su aplicación hasta el 15 fecha en que se verificará la liquidación de la Caja de Compensaciones franco-germana.

El acuerdo comercial franco-germano de marzo último, para rebajar el fuerte saldo debido a Alemania, limitó las importaciones de Francia a Alemania a 90.000.000 de francos mensuales; pero como Alemania siguió comprando en grande cantidad materias primas para las industrias de guerra y otras, adquiriendo 170.000.000 de francos en abril y 116.000.000 en mayo, la Caja de Compensaciones arroja ahora un saldo insoluto de 300.000.000 de francos más debidos a los exportadores de Francia que los debidos a los exportadores alemanes y, en consecuencia, Alemania es indirectamente responsable, por haber permitido la extensión de más permisos de importación que los que autorizaba el acuerdo de marzo. Los alemanes propusieron reemplazar el sistema actual por un arreglo parecido al anglo-germano, según el cual todo el dinero que se pague por exportaciones alemanas a Inglaterra, es depositado en el Reichsbank, el que dedica el 55 o o a pagar las exportaciones británicas a Alemania, empleando el saldo al pago de intereses sobre los bonos de los Planes Dawes-Young, a pagar las sumas insolutas debidas a Inglaterra y mantener en reserva dinero en efectivo. Los franceses están llanos aceptar el mismo sistema, pero desean aclarar de antemano las deudas atrasadas y hen sugerido medios de hacerlo y entre otras cosas la abolición del saldo en caja que mantiene Alemania, ascendiente a 40.000.000 de francos, de los cuales no puede girar la Caja de Compensaciones para pagar a los exportadores franceses. Alemania, lejos de querer suprimir el margen de 40 millones, solicita el establecimiento de un nuevo sistema que le permita mantener un margen intocable de 200.000.000 de francos.

Como el plan propuesto por Alemania, despues del pago de intereses de acuerdo con el plan Dawes-Young, deja solo entre 15 y 20.000.000 de francos mensuales para pagar a los exportadores franceses, los expertos franceses pensaron que formar un fondo de 200.000.000 de francos a disposición de Alemania, sumado a la cuenta insoluta de otros 300 millones, era demasiado precio, y en consecuencia, regresaron a París sin llegar a acuerdo.

BERLIN, 26. — (Transocean).— El órgano oficioso "Correspondencia Diplomatica y Politica", dedica su comentario a las relaciones económicas franco-alemanas, refiriéndose al respecto, a la reciente suspensión de las negociaciones comerciales sostenidas entre ambos paises para acordar un nuevo tratado comercial en reemplazo del que ha sido denunciado últimamente por Francia. Lamenta la intransigencia puesta de manifiesto por la delegación francesa y declara que será necesario que Francia cambie su punto de vista, si verdaderamente desea llegar a una inteligencia con Alemania en el campo comercial. "Una modificación eventual de la política de contingentes, hasta ahora seguida por Francia — dice — deberá evitar un perjuicio unilateral de Alemania. A pesar de todas las dificultades que han creado las circunstancias del momento entre Alemania y Francia, ésta hasta ahora siempre ha reconocido la necesidad de fomentar el mutuo intercambio de mercaderias, y sería de lamentar que la intransigencia francesa tuviese por consecuencia una ruptura de las relaciones comerciales entre ambos paises. Alemania, que tiene la mejor voluntad de llegar a un inteligencia con Francia, ha acogido con satisfacción las perspicaces palabras pronunciadas por el Premier francés durante un banquete, que le ofreció la prensa de Provincia. Laval subrayó la imposibilidad de continuar con exageradas barreras aduaneras y con una política egoísta de contingentes. La aplicación práctica de estos principios, siempre reconocidos por Alemania seguramente permitirá salvar las mutuas dificultades, actualmente existentes".

Francia y Gran Bretaña iniciarían nuevas gestiones para incluir a Alemania en un pacto de seguridad

LONDRES, 26. — (Especial para "LA NACION"). — Se espera que Francia y Gran Bretaña den comienzo a nuevas actividades dirigidas a incluir a Alemania en un pacto de seguridad de la Europa Oriental, como resultado de la última misión del capitán Anthony Eden, lo cual obra en forma paralela con las iniciativas en torno a las negociaciones de un pacto aéreo de la Europa Occidental.

Hay que recordar el hecho de que Hitler expresó su deseo de comprometerse en tratados de la Europa Oriental sobre las bases de no— agresión, consulta y no— ayuda al agresor; y hasta ha llegado a consentir en la realización de esos tratados con las potencias que entre ellas hayan firmados acuerdos de ayuda mutua militar. Francia ni ha rechazado ni se ha manifestdo de acuerdo en poner vigor un pacto aéreo separadamente de los demás proyectos, pero de acuerdo con el consejo de los británicos, manifiesta su buena disposición para la negociación de tal pacto, dejando el punto de su efectividad en blanco, para futuras decisiones.

Por otro lado, los británicos que últimamente se habían apartado de idéntica actitud, han vuelto a conceptuar que el pacto aéreo, el tratado de no-intervencion del Danubio, el regreso de Alemania a la Sociedad de las Naciones, y un acuerdo de la Europa Oriental se encuentran estrechamente ligados moral y psicológicamente. De todos modos, el capitán Eden ha ofrecido a los franceses el compromiso definitivo de que Gran Bretaña se abstendría de negociar un pacto aereo bilateral, solamente con Alemania.

Entretanto, se entiende que el discreto silencio que se guarda en torno a las sugerencias de Gran Bretaña, encierra el ambiente necesario para la solución del conflicto italo-etiope. Aún, la opinion publica cree que ellas incluyen una concesion a Italia de ferrocarriles a traves de Abisinia, que unan el Somalí Italiano, con Eritrea. Sin embargo, el Gobierno británico parece aumentar su pesimismo en cuanto a las esperanzas que mantiene de impedir una guerra en el Africa para el otoño de este año. — FREDERICK KUH.

MUSSOLINI RECHAZO...

(De la 1.a Pág.)

para Alemania. Los círculos que, así piensan creen que las cuestiones navales y aéreas serán reguladas tarde o temprano en forma satisfactoria por iniciativa de Gran Bretaña, pero que un futuro conflicto en el Africa Oriental, podrá influenciar directamente la política alemana y también la de Austria en la cuenca del Danubio. Se piensa en altas esferas alemanas que la visita de Edén constituye prácticamente la última esperanza de un arreglo respecto de Abisinia: de fallar esta tentativa, Italia entraría con mayor impulso en acuerdo con Alemania sobre la cuestión austriaca. Todavía prosiguen entre ambos países las negociaciones encaminadas a dicho acuerdo. La proposición original de Mussolini, de mantener durante diez años la política de "no tocar" al Austria ha sido desacertada porque Alemania comprendió que su situación era firme, por la necesidad en que estaba Italia de tener mano libre en Abisinia, manteniendo absoluta tranquilidad en sus fronteras de Europa. Actualmente se negocian ya bases del propuesto pacto danubiano, que Alemania sostiene, no puede sentarse sobre bases firmes, hasta que se permita al pueblo austriaco expresar su opinión en las nuevas elecciones parlamentarias. Los círculos alemanes piensan que, si se legaliza el nazismo austriaco, — probablemente bajo otro nombre y, ciertamente independiente de Berlín, — probablemente no obtendrán mayoría en dichas elecciones, pero ganarán tantos nuevos asientos, que habrá que concederles importantes puestos en el Gabinete. Según círculos bien informados, Italia hasta ahora no ha querido reconocer la necesidad de la leección, pero los alemanes piensan que la amenaza constante de un putsch nazi en Austria, mientras Italia esté ocupada en Abisinia hará mucho porque Italia entre en arreglos, si no se llegase a una transacción sobre el problema Este Africano.

SCHEVENINGEN, 26. (U. P.) —Se ha sabido que los italianos tienen documentos, que presentarán a la Comisión, en 150 páginas escritas a máquina y los abisinios cien. Se espera que la Comisión citará a los representantes para hacer la presentación legal a nombre de sus Gobiernos, en la semana próxima, después de lo cúal las audiencias podrán hacerse públicas. El Gobierno italiano dirige estrechamente a sus delegados, quienes deben someter a Roma todas sus actuaciones, lo que hace temer que pueda demorar mucho el proceso. Los italianos han recibido orden de mantener de aquí en adelante el más estricto secreto con la prensa, no permitiéndoseles ni aún dar comunicados. La Comisión entrará mañana jueves en la tarde en receso hasta el lunes.

SE PREVEN CAMBIOS EN LA DIPLOMACIA DEL REICH ALEMAN

LONDRES, 26 (U. P.) — Circulan en ésta insistentes rumores sobre cambios inminentes en el servicio diplomático alemán. Según dichos rumores, el Embajador en Londres, Leopold von Hoesch, sería llamado pronto, para ser reemplazado por el Embajador en Roma, von Hassel, yerno del ex-almirante von Tirpitz.

Las versiones circulantes se basan en que se ha hecho difícil la situación de von Hoesch en Londres, y se dice que goza en la capital inglesa de un grado de popularidad y de confianza de que no goza en Berlín; pero no ha sido invitado a asistir a las conferencias diplomáticas próximas. Según informaciones llegadas a diplomáticos no alemanes, von Hoesch estuvo casi ignorante de las conversaciones navales a cargo de von Ribbentrop, y pocas horas antes del canje de notas, no sabía que era inminente el acuerdo anglo-alemán. Si son o no verdad estas historias, causaría poca sorpresa la salida de von Hoesch de Londres.

Otros rumores más inciertos dicen que el Ministro de Relaciones von Neurath renunciaría su cartera, para suceder a von Hassel en la Embajada de Roma, que ya ocupó antes de la entrada de Hitler al Gobierno. Según las mismas fuentes, von Ribbentrop podría ser Ministro de Relaciones, o, si Hitler siguiese el ejemplo de Mussolini, tomando a su cargo la cartera de Relaciones, podría ser designado Secretario de Estado a cargo de las Relaciones Exteriores, bajo las órdenes de Hitler.

OTROS 24 BUQUES DE GUERRA CONSTRUIRA ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26. (U. P.) —La Marina inició hoy los trámites para dar comienzo al programa de construcción de 24 nuevas unidades consultada en el presupuesto de 1936. El Secretario de Marina, Mr. Swanson, anunció que el 7 de agosto se abrirán las propuestas para la construcción de 13 buques de guerra, en astilleros particulares. Mientras tanto los Astilleros del Gobierno presentaron los cálculos para la construcción de los otros 11 buques restantes.

Las unidades que se construirán en astilleros particulares serán 1 crucero lijero; 1 buque porta-aviones de 15,000 toneladas; 3 destructores de un máximo de 1,850 toneladas cada uno; 5 destroyers que no pasen de 1,500 toneladas y 3 submarinos, que el Secretario Swanson dice que están permitidos de acuerdo con los Tratados Navales de Londres y Washington.

La construcción del buque porta-aviones y de los 2 cruceros ligeros se ceñirá al tonelaje máximo permitido por los tratados para estas categorías.

Mr. Swanson declaró a la prensa que Estados Unidos aplazaría su decisión sobre los cruceros o programa de reemplazos de las unidades en desuso, hasta que todas las posibilidades de continuar los principios de los tratados navales se hubieran agotado, pues no deseaba confrontar a las otras potencias con un programa definitivo de construcción, mientras hubiese posibilidades explotatorias de limitaciones navales.

Gran Bretaña

LA SITUACION EN EL NORTE DE CHINA

LONDRES, 26 (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, contestó a un parlamentario que le hizo una pregunta en la Cámara de los Comunes que, al parecer, la situación en el norte de la China no requería una atención especial.

"Hasta dónde llegan mis informaciones", dijo, "los intereses y los derechos concedidos a Gran Bretaña por los tratados existentes no han sido afectados por los acontecimientos recientes".

LOS PROVEEDORES DE CARBON NO PODRAN ABASTECER A LOS BUQUES ITALIANOS

CARDIFF, 26 (U. P.) Las estaciones proveedoras de carbón han rehusado abastecer los buques italianos, basándose en que el plan de cambio de la lira y la libra esterlina ha quedado prácticamente destruído y que los compradores, si bien están dispuestos a pagar y en condiciones de hacerlo, no pueden fijar la fecha en que obtendrán divisas en libras esterlinas.

Los cálculos hechos en la industria demuestran que los pagos italianos están atrasados en, más o menos, un millón de libras esterlinas. Una delegación de exportadores de carbón y banqueros irá a Londres para entrevistarse con las autoridades del Departamento del Tesoro y Banco de Inglaterra y tratar esta situación que se ha creado entre los exportadores y compradores italianos.

Checoeslovaquia

EL CARDENAL VERDIER LLEGO A PRAGA

PRAGA, 26 (U. P.) — El Legado Papal y Arzobispo de París, Cardenal Pierre Verdier, arribó a esta ciudad para asistir a la inauguración del Congreso Católico checoeslovaco que se inaugurará mañana jueves.

En la estación le dieron la bienvenida el Premier Jan Malypetr y miembros del Gabinete. Después fué recibido por el Ministro de Relaciones Eduard Benes. Mañana será recibido en audiencia especial por el Presidente de la República, Tomas Masaryk.

LA PRENSA DE PARIS DEPLORA LA MUERTE DE CARLOS GARDEL

En Nueva York trata de suicidarse una cantante que trabajó y admiró al famoso tanguista

OTRAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE

PARIS, 25. (U. P.)— Los diarios deploran la muerte de Carlos Gardel y lo llama "El Rey del Tango", y al mencionar sus grandes cualidades, le tributan cariñoso homenaje. Hacen recuerdo de su debut en París cuando produjo enorme sensación en Montmartre con sus melodías argentinas.

Después de referirse al éxito enorme de su película "Luces de Buenos Aires", el "París Soir" declara: "Su muerte pesa sobre todos los artistas del mundo. París, que aplaudió sus tangos argentinos, no volverá a verlo jamás en su traje de gaucho".

"L'Intreansigeant" sostiene que Gardel "que, tenía el tipo y la apariencia de un argentino, era francés" y agrega que los parisienses no podrán olvidarlo jamás.

NUEVA YORK, 26. (U. P.) —La cantante Estrellita de Elrigel, de 20 años de edad y sin ocupación al presente, penetró hoy sollozando a un hotel del centro de la ciudad que frecuentaba Carlos Gardel cuando se hallaba en Nueva York, y se bebió el contenido de una ampolla de veneno. Se la hospitalizó en estado gravísimo. En su bolso se encontró la siguiente nota: "Ahora que ya no te volveré a ver, vengo al último lugar en que te vi vivo".

MEDELLIN, 26 (U. P.) —El guitarrista Riverol, que acompañaba a Gardel cuando el desgraciado accidente de aviación, ha muerto. Los funerales se efectuaron en la Iglesia de la Veracruz, asistieron a ellos un enorme público.

Los otros dos compañeros de Gardel, Aguilar y Plajar, se encuentran sumamente graves aún, y se teme un rápido desenlace.

Los investigadores del trágico accidente se encuentran trabajando en la más absoluta reserva, sobre el terreno.

El norteamericano Flynn, quien también recibió terribles heridas y quemaduras, se encuentra en condiciones de mejoría.

TOLOSA 26.—(U. P.)—La madre del famoso cantante de canciones argentinas, Carlos Gardel, afirma que éste nació en Tolosa, en el año 1890, y que su verdadero nombre es Carlos Garde, y no Gardel. Sin emabrgo, Carlos adoptó este nombre, según ella, por considerar que era más adecuado para su carácter de cantante gaucho. Agregó que primeramente había pensado llamarse Carlos Gard'no; pero que, por último, eligió el nombre con que se conoció y adquirió renombre. La madre llevó a Carlos a Buenos Aires cuando el famoso cantante tenía solamente 20 meses de edad.

CONFERENCIA SOBRE EL MERCADO DEL NITRATO EN SCHEVENIGEN

SCHVENIGEN (Holanda), 26.— (U. P.) Mañana jueves comenzarán en el Palace Hotel extensas discusiones internacionales con respecto al mercado de nitrato. A ellas concurrieron cincuenta delegados, entre ellos los chilenos, que vendrán de París, franceses, alemanes y holandeses.

37 MILITARES ITALIANOS HAN MUERTO EN AFRICA ORIENTAL ENTRE ENERO Y JUNIO

ROMA, 26.— (U. P.) Se anuncia oficialmente que 37 miembros del ejército italiano han dejado de existir en Africa del Este, entre el 1.o de enero y el 25 de junio de 1935. De estos muertos, 7 eran oficiales y 30 entre suboficiales y soldados.

Sus muertes se han debido a accidentes aéreos, terrestres y enfermedades.

Los accidentes han sido más numerosos que las enfermedades.

Holanda

REBAJA DE LA TASA BANCARIA

AMSTERDAM, 25 (U. P.) — Ha sido reducida en 1 por ciento, quedando, por lo tanto, en 4 por ciento, la tasa bancaria.



(De "El Romancero de Pipo")

CORRIDA DE SANTOS...

No extrañen mi acento bronco
que, aunque hable como un magnate
mi cabeza está en su tronco...
¡Es que estoy un poco ronco
por abuso del gaznate!

No es vida la que se pasa
en este mes tan aciago,
para el que en él se propasa
y se vá de casa en casa
por irse de trago en trago.

Manueles, Luises, y Juanes
me tenían medio enfermo,
cuando en contra de mis planes,
me acordé de un Juan Guillermo
que tiene junto dos Sanes...

Y en San Pedro, este traguilla
puede mantener su honrilla
sin echar ni un garabato,
porque fumo a cada rato
Populares con boquilla.



22 DIAS VOLANDO LLEVAN LOS HNOS. KEYS DE EE. UU.

Globo estratosférico alcanzó ayer en Rusia una altura superior a 17,000 metros

MANIOBRAS SIMULACROS

MERIDIAN (Mississippi), 26. (U. P.)—Veintidós días de vuelo han completado hoy los hermanos Fred y Albert Keys, quienes tratan de batir el record de permanencia aérea con reabastecimiento durante el vuelo establecido en 1930 por los hermanos John y Kenneth Hunter con 553 1|2 horas. Para igualar este record, los hermanos Keys tendrán que permanecer en el aire hasta mañana jueves 27 a las 13.15, hora de verano del Este.

Los hermanos Keys vuelan en su avión "Old Miss" y tienen esperanzas de lograr su objetivo.

MOSCU, 26. U. P.) — El globo estratosférico "URSS-I-Bis" ascendió a las 5.25 de la mañana en el aérodromo de Kuntzevo, situado cerca de Moscú. Alcanzó 17,000 metros de altura y luego descendió sin novedades a las 8 de la mañana en Tula, a 100 kilómetros al sur de Moscú.

La tripulación la componían tres personas: Cristof Zille, July Prilotsky y el profesor Alexandrei Verigo.

El globo es el mismo esférico de 24,000 metros cúbicos de capacidad con el cual se alcanzó a 19,000 metros de altura en 1933. La góndola es nueva, habiéndose introducido en su construcción diversos mejoramientos relativos a la seguridad.

Se registraron hoy día 17,000 metros antes que el globo llegase a su máxima altura, la cual es hasta estos momentos desconocida.

TOKIO, 26. (U. P.)—Noventa minutos de maniobras de guerra hubo hoy en esta capital, motivo por el cual tanto la ciudad como sus alrededores quedaron sumidos en la mayor obscuridad por períodos alternados de 20 minutos.

Se prohibió fumar cigarros o cigarrillos, y, asimismo, que los propietarios de automóviles encendieran las luces de sus vehículos, y a las ventanas de las oficinas se les pusieron cortinas.

Todo esto tuvo como fin poner en contacto a la población con los métodos de protección contra enemigos aéreos imaginarios.

MADRID, 26. (U. P.)— En el aérodromo militar de Getafe, se congregaron 86 aviones de bombardeo, reconocimiento y caza, de los 90 elegidos para realizar la vuelta a España, e hicieron diversos ejercicios. La vuelta a la península se iniciará mañana jueves a las 6 horas.

TRASTORNO POLITICO SIN QUE CORRIERA LA SANGRE, EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 26 (U. P.)— En el curso de la semana ha realizado México una hazaña única en su historia: ocurrió un trastorno político sin derramamiento de sangre o revuelta. El país está tranquilo, después que juró el Gabinete el 18 de junio, según informes enviados al Ministro de Guerra, señor Figueroa de parte de los sub-jefes.

Mientras tanto, el Gobierno toma precauciones. Parece que el Ministerio de Guerra está estudiando una reorganización, que probablemente comprenderá el traslado de numerosos jefes militares a nuevas guarniciones. Al propio tiempo, los católicos esperan que se mejore la situación de la iglesia.

El órgano católico "El Hombre Libre" dice que la Iglesia debe exigir la restitución de la libertad, opinando que el Presidente debiera acceder a ello. Se atribuye a un amigo del Presidente Cárdenas la siguiente afirmación: "El Presidente seguirá pidiendo que se respeten las leyes que prohiben a los clérigos mezclarse en política, pero seguirá una política más liberal para con la iglesia".

LAS ARMADAS DE LA EUROPA SE PROVEEN DE PRIMO CORDAGGIO

LONDRES, 26. (U. P.) Los grandes pedidos que ... armadas de varios paí... hacen de fibra para corde... —"Primo Cordaggio"— ... recen haber elevado el pre... cio considerablemente, ... cando un curioso contras... te con las condiciones ... venta de fibras más ... narias. El precio de ... fibra especial ya ha lleg... a 79 libras esterlinas ... toneladas, contra 50 lib... esterlinas que costaba ... principios de año.

Las autoridades del ... cado de este producto ... declarado que Alema... compró grandes cantida... a principios de la tempo... da, y estos funcionarios a... buyen el embargo del G... bierno italiano de la expo... tación de primo cordaggio ... al hecho de que las com... pras alemanas fueren con... sideradas demasiado gra... des para sus necesidades ... merciales.

Desde la efectividad ... este embargo, los ti... italianos trabajan día y ... che, con contratas del G... bierno.

Se cree que la arm... británica ha comprado ... la fibra italiana que p... saba, a un precio mu... más bajo del actual.

CAMPEONATO MASCULINO

WIMBLEDON, 26.— (U. P.) —Un sol brillante y una fresca brisa hizo agradable la tarde tennística de Wimbledon. Siguiendo el ejemplo del campeón Fred Perry, que detenta el título de Wimbledon, los siete jugadores escogidos del campeonato de singles para hombres vencieron en la segunda rueda, incluyendo al checoeslovaco Roderich Menzel, que venció al francés Jean Borotra, por la cuenta de 5|7, 6|4, 6|2, 2|6, 11|9; Sidney Wood, de Estados Unidos, derrotó a George Godsell, inglés, por la cuenta de 6|3, 6|3, 6|2.

Fred Perry, que demuestra encontrarse en magníficas condiciones, derrotó a Wilmer Hines de Estados Unidos, por la cuenta de 6|1, 7|5 y 6|3.

Gottfried von Cramm, de Alemania, venció con toda facilidad a C. M. Jones, de Inglaterra, por la cuenta de 6|2, 6|3, 6|1; Bunny Austin, venció a W... nes, de Noruega, por la cu... de 6|2, 6|0, 6|2; Boussus ... con dificultad a Franja P... de Yugoeslavia, por el sc... 7|5, 6|8, 6|2, 6|2; D. Mac P... de Inglaterra, eliminó al ... no Delbono por 6|1, 6|2, 6|0; ... Crawford derrotó a Kirby ... Sud Africa, por 6|1, 6|0, ... Gene Mako, de Estados Uni... derrotó a Yamagishi por ... 2|6, 6|2, 6|2, 6|1, 6|2.

En los ingles para damas ... mera rueda, L. Valerio venció ... S. Mavrogorsato, de Inglate... por la cuenta de 6|2, 6|2; ... me U. Mathew derrotó ... R. M. R. Hardwick por 7|5, ... española señorita de ... minó a la británica Miss ... R. E. Haylock por 6|2, 7|5.

En la segunda rueda, Kath... leen Stammers venció a la fran... cesa Miss Goldschmidt por ... 9|7; en la tercera rueda ... enfrentar a la chilena ... zana.

El español Maier venció al ... tánico G. R. B. Meredith ... la cuenta de 6|1, 8|6, 6|2; ... liano Palmieri, al ... C. E. Malfroy, por el ... score: 11|13, 1|6, 6|3, 6|4, ... italiano G. Stefani al ... Van den Eynde por 6|4, ...

Italia

EDEN PARTIO A PARIS

ROMA, 26 (U. P.) — Se ha di... rigido a París, el capitán An... ny Adon, Ministro del Gob... británico a cargo de los ... de la SDN.

D E L I N T E R I O R

ÑUBLE

EL DOMINGO SE CELEBRA EN CHILLAN UN CABILDO ABIERTO

Se tratará del proyecto de crear una Corte de Apelaciones

Personalidades que han sido invitadas

LOS ORADORES

CHILLAN, 26.—El Comité pro creación de una Corte de Apelaciones en esta ciudad ha resuelto celebrar el domingo próximo, a las 10.30 horas en el Teatro Municipal un Cabildo Abierto, a fin de tratar este proyecto.

A esta reunión han sido invitadas especialmente las autoridades, los miembros del Cuerpo de Abogados y distinguidas personalidades.

Se espera que el Cabildo Abierto resulte todo un éxito, y en dicha oportunidad se aprobará la presentación que se elevará al conocimiento del Supremo Gobierno, en orden de que se acceda a esta justa petición, que constituye una verdadera aspiración de los habitantes de toda la provincia.

En esta oportunidad harán uso de la palabra el Alcalde, señor Ociel Sepúlveda; el presidente del Cuerpo de Abogados, don Abelino Acuña; un miembro del Rotary Club y el señor Pedro Ravest, en representación de las Instituciones obreras. —(Corresponsal).

ATACAMA

Se inauguró Convención Cuprífera

La primera reunión se efectuó en el Teatro Esmeralda de Copiapó

COPIAPO, 26. — Hoy se inauguró, con gran éxito, la Convención Cuprífera, con asistencia de numerosos delegados de los diversos centros y sindicatos mineros de la provincia.

La sesión inaugural se llevó a efecto en el Teatro Esmeralda.

Las conclusiones a que se llegue serán sometidas a la consideración del Supremo Gobierno.—(Especial)

COQUIMBO

Se inició la pavimentación de Ovalle

Pronto estarán terminados estos trabajos

OVALLE, 26.—Se iniciaron los trabajos de pavimentación de la calle Libertad entre Carmen y Victoria, de acuerdo con el plan general aprobado para este objeto.

El tráfico ha sido suspendido, a fin de facilitar su ejecución.—(Rojas).

Se reorganizará J. de Beneficencia

TALTAL, 26.—Muy buena impresión ha causado la noticia de que la Junta Central de Beneficencia ha acordado reorganizar la Junta Local de Beneficencia.

Se espera el término de la instrucción del sumario administrativo para saber la efectividad de los cargos que se han formulado contra los actuales miembros de dicha Junta.

Para el cargo de administrador del Hospital "21 de Mayo" se ha designado al señor Buttler.—(Frías.)

Sesión de la Municipalidad de Limache

Se instalará un Retén de Carabineros en Los Maitenes

LIMACHE, 26.— En su reciente reunión, la Municipalidad tomó conocimiento de que el total del saldo de Caja Municipal ascendía a la suma de $ 22,154.45.

El alcalde, señor Carlos Santis dió cuenta de que se encuentran bien encaminadas las gestiones para obtener la instalación definitiva de un retén de carabineros en Los Maitenes, que quedará en contacto con los existentes en Limache, Olmué y San Francisco. (Corresponsal).

ACONCAGUA

VASTA LABOR PIENSA DESARROLLAR EL ALCALDE DE QUILLOTA

Los problemas de la higienización de la ciudad y control de los artículos alimenticios, serán su preocupación preferente

PERSONALMENTE VISITARA LA COMUNA, A FIN DE IMPONERSE DE SUS NECESIDADES

Interesante entrevista al Alcalde señor Francisco Hawlizeck

QUILLOTA 26.—Estimando de interés dar a conocer la labor que piensa desarrollar el alcalde de esta comuna, entrevisté al señor Francisco Hawlizeck. Al tener conocimiento de nuestros propósitos, el señor alcalde agradeció la deferencia de "LA NACION" y se puso gustoso a nuestras órdenes, para dar a conocer a nuestros lectores el plan de trabajo que piensa desarrollar en beneficio de los habitantes de la comuna, para lo cual cuenta con la cooperación de todos los regidores.

A nuestras primeras preguntas, el señor Hawlizeck nos manifestó que, no obstante la delicada situación financiera por que atraviesa la caja municipal, trataría de efectuar un mejor servicio de higienización que reclama la ciudad, especialmente lo que dice relación con el alcantarillado, cuyo trabajo fué ejecutado en forma deficiente, por cuyo motivo no ha sido aún recibido.

Prometió, asimismo, solucionar el problema de la habitación popular.

—La higiene, nos agregó, debe primar sobre todo, y es por ésto que trabajaré porque el pueblo tenga pronto una piscina como corresponde a una ciudad de la importancia de Quillota, a fin de terminar con el desaseo de la gente de escasos recursos, y menesterosos poco familiarizados con la higiene, que pululan por las calles.

Otro de los puntos del programa de trabajo que efectuará esta Municipalidad, será la incineración de basuras.

La Municipalidad se preocupará, también, de restringir, en lo posible, los permisos que se dan para ejercer la mendicidad, a fin de limpiar las calles de tanto harapiento, que además de implorar la caridad pública, van repartiendo contagios y enfermedades por todas partes. Otro tanto se hará con los vagos profesionales, que se estacionan en las esquinas.

Pediré a la Compañía de Electricidad que proceda al cambio de la constante amenaza que representa para los vecinos de la calle Blanco, los distribuidores de energía eléctrica suspendidos a los postes, y que deben estar en tierra, encerrados en casetas de seguridad.

Debo manifestar, también, que prestaré debida atención al sinnúmero de artículos adulterados de menestras que se expenden en algunos comercios de esta ciudad, como ser: la leche, mantequilla, café, sal, charqui, vinos, alcoholes de granos, etc., y que escapan al control municipal porque es materialmente imposible con la escasez de personal hacer un buen servicio.

También prestaré atención a la pronta creación del insectario, que servirá para combatir las plagas de la arboricultura de Quillota y La Cruz, donde existen valiosos huertos frutales. En esta campaña contaré con el valioso aporte del agrónomo ingeniero don César Capdeville, jefe de la Oficina de Sanidad Vegetal, que tiene perfectamente estudiado y resuelto todo lo concerniente con esta oficina experimental que funcionará en La Cruz, en los terrenos cedidos por la Oficina de Bienes Nacionales, y que el señor Capdeville ha estado preparándolo cuidadosamente, faltando solamente que el Supremo Gobierno decrete nuevamente los cien mil pesos del año pasado, que por haber sido decretado al finalizar el año de 1934, pasaron a fondos generales.

Dentro de poco y en cuanto el tiempo me lo permita, terminó nuestro entrevistado, me voy a constituir personalmente en visita de inspección, recorriendo la ciudad y comprobando las deficiencias para tratar de remediarlas.—(Ovalle, corresponsal).

Centro de Padres de Familia de la Esc. Los Nogales

PRESIDENTE SE DESIGNO AL Sr. JULIO AGUIRRE

LA CALERA, 26.— El domingo último, se efectuó una reunión de los padres de familia en la Escuela N.o 33 de Los Nogales, con el objeto de designar el directorio del Centro de Padres de Familia, quedando compuesto en la siguiente forma:

Presidente, don Julio Aguirre; vicepresidente, don Guillermo Godoy; secretario, señor Eduardo Torres; tesorero, señor Osvaldo Zamora; directores, señores Alejandro Valencia, Armando Larracea y Domingo Tapia.—(Aldunate).

Jerseys para los niños indigentes

SE REPARTIO EN LA CALERA

LA CALERA, 26.— Ultimamente la Unión Femenina de Chile, Sec. Calera, efectuó un beneficio para los niños pobres de Calera, pues muchos de ellos no podían asistir a calse por escazes de recursos.

Ayer una comisión de la Unión Femenina de Chile, compuesta de la presidenta, vice, tesorera y secretaria, visitaron la Escuela N.o 18 de este pueblo, con el objeto de hacer entrega a los niños más pobres de este plantel educacional, jerseys adquiridos con el producto del beneficio, que esta institución organizó, para escolares indigentes.

El director del establecimiento dió los agradecimientos de estos obsequios a nombre de los niños.

Hemos sido informados que esta tarde dicha comisión hará el reparto en la Escuela de Niñas de esta localidad.—(Aldunate)

SANTIAGO

Actividades del Partido Corporativo

SE DESIGNO UN COMITE DIRECTIVO

MELIPILLA, 26.— El Partido Corporativo Popular ha iniciado un período de intenso trabajo. Con este motivo se han efectuado varias jiras de propaganda a Pomaire y a la Población Santa Elvira, con el objeto de organizar en dichas localidades los núcleos respectivos.

En la última reunión se acordó enviar 10 delegados al Congreso que se efectuará en Santiago.

El comité directivo del Partido en esta localidad ha quedado integrado por las siguientes personas:

Francisco A. Reyes E., secretario ejecutivo; Pedro N. Pizarro, secretario de organización política; Juan Leiva F., secretario de actas y correspondencia; Ramón Allendes, secretario de propaganda; Octavio Movano, secretario de finanzas.— (Especial).

Almuerzo a los necesitados de San Francisco

Auspicia el Alcalde de Limache

LIMACHE, 26.— El alcalde, señor Carlos Santis se encuentra empeñado en llevar a buen éxito el proyecto de proporcionar almuerzo, a bajo precio, a los necesitados de San Francisco.

Para este efecto cuenta con la cooperación del comercio, de la industria y de prestigiosos vecinos de la localidad.— (Corresponsal).

CONCEPCION

EN ESTACION ARENAL CHOCARON VIOLENTAMENTE DOS LOCOMOTORAS

Una de ellas resultó casi completamente destrozada

NO HUBO NINGUNA VICTIMA

TALCAHUANO, 26.—En Estación Arenal ocurrió un grave accidente ferroviario que felizmente no produjo ninguna víctima.

Poco más o menos a las 16.35 horas se encontraba haciendo maniobras la máquina remolcadora N.o ... gobernada por el maquinista don Enrique Sepúlveda y como fogonero el ... Daniel Pinto S. Se trataba de enganchar dos carros, motivo por el cual la locomotora retrocedía con varios carros en los precisos momentos en que hacía su entrada a la estación, procedente de Talcahuano, el convoy conducido por la locomotora N.o 145, a una velocidad de más o menos ... kilómetros por hora.

En estas circunstancias, los carros que iban a ser enganchados a la remolcadora, no lo fueron, penetrando por circunstancias que hasta el momento se ignoran, a la vía por la cual entraba el convoy procedente de Talcahuano, produciéndose una fuerte colisión.

De resultas de este accidente, dos carros saltaron de la línea, incrustándose en un cerco, a pocos metros de una casa. La locomotora N.o 145 quedó casi completamente destrozada.— (Corresponsal).

Colecta Pro Asilo de Huérfanos

SE EFECTUARA EN LOS ANDES

LOS ANDES, 26.—El próximo viernes se efectuará una colecta pública a beneficio del Asilo de Huérfanos, institución que atraviesa por una crítica situación económica.

Las diversas actividades comerciales e industriales han prometido su cooperación para el mejor éxito de esta colecta.—(Rodríguez).

Don Nelson Bravo visitó Lampa

SE IMPUSO DETENIDAMENTE DE SUS PROBLEMAS LOCALES

LAMPA, 26.— El domingo próximo pasado, el Secretario Jefe de la Presidencia de la República, don Nelson Bravo, visitó esta localidad. Aprovechó esta oportunidad para imponerse detenidamente de los diversos problemas que necesitan solución inmediata.

Asimismo, visitó los diversos edificios públicos y el Ropero Escolar "Arturo Alessandri Palma", pudiendo imponerse de su funcionamiento y de los servicios que presta a los escolares indigentes.— (Porras.)

Estadio en Concepción

CON ESTE OBJETO SE EFECTUO UNA REUNION DE DEPORTISTAS

CONCEPCION, 26.—Los dirigentes deportivos efectuaron una gran reunión con el objeto de tratar de la posibilidad de construir un estadio moderno que responda a las necesidades deportivas de la región.

A este respecto se cambiaron diversas ideas, acordándose designar una comisión para que trabaje por el logro de esta aspiración. —(Poblete).

No aceptan la reforma de la Ley de Empleados

CONCEPCION, 26. — Los empleados particulares se han pronunciado en contra del proyecto de reforma de la ley de empleados particulares de que es autor el senador señor Martínez Urrutia, por estimarlo perjudicial para los intereses del gremio.—(Poblete).

Venta clandestina de opio en Taltal

Se ha hecho el denuncio correspondiente

UNA INVESTIGACION

TALTAL, 26.—Estamos en situación de informar que ha sido denunciada al Ministerio de Salubridad la venta clandestina de estupefacientes en forma que constituye un verdadero atentado contra la moral y legislación vigente.

Según informaciones que obran en nuestro poder, se habría comprobado que en un breve espacio de tiempo se ha expendido a particulares, con recetas autorizadas por un médico de la localidad, cerca de un kilo de opio.

Se espera la venida de un Inspector para que investigue y constate la efectividad del denuncio y tome las medidas que la gravedad del caso requiere.— (Frías, corresponsal).

ACONCAGUA

Un recuerdo para la ex Alcaldesa de La Calera

LE OBSEQUIARON LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

LA CALERA, 26.—Una delegación de los empleados de la Municipalidad de La Calera visitó, en su residencia en Palmilla, a la señora Lily Wallace de Duus, ex Alcaldesa de esta comuna, con el fin de hacerle entrega de un bonito pergamino grabado y colocado en un hermoso cuadro, con la siguiente leyenda:

"El personal de empleados de la I. Municipalidad de La Calera, a la distinguida dama y primera Alcaldesa de Chile, doña Lily Wallace de Duus, en prueba de gratitud por su noble acción y amplia confianza que nos dispensó durante su administración del 13 de agosto de 1934 al 9 de junio de 1935", y los siguientes nombres: Dr. Guillermo Solá M., médico jefe del Servicio Sanitario y Legista; Francisco Palma S., juez de Policía Local y abogado municipal; Manuel J. Zúñiga Z., tesorero comunal; Frolián Vergara Díaz, secretario municipal y Alcaldía; Enrique Flores R., ayudante tesorero; Celim Alvarado Prado, secretario del Juzgado de Policía Local y oficina secretarias; Pablo Gisseleire van Haverbecke, inspector Policía Aseo, Sanidad y Obras; Amador Vásquez Navia, administrador del Matadero e Insp. Pat. y Rec.; Elvira Zúñiga de Aravena, matrona; José B. Olivares Silva, practicante; Marcelino Navia V., chofer Amb. y Car.; Osvaldo Mondaca A., portero".—(Corresponsal).

Plaza de juegos infantiles habrá pronto en Olmué

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA SU INAUGURACION

CONCON, 26.—Pronto será inaugurada la Plaza de Juegos Infantiles que se construye en Olmué, con la cooperación de las autoridades y vecinos.

Actualmente se encuentra ya en funciones la cancha de basketball. —(Corresponsal).

TODAS LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES ESTAN LIGADAS al TRANSANDINO

Muy bien recibida la noticia de las gestiones para su reconstrucción por el lado argentino

SE ESPERA QUE LA INICIATIVA DEL CANCILLER TENGA EXITO

LOS ANDES, 26.— Muy buena impresión ha causado en todos los círculos de esta ciudad la noticia de que en Buenos Aires se están efectuando gestiones tendientes a obtener la reconstrucción, por el lado argentino, del ferrocarril trasandino por Uspallata.

Esta noticia tiene gran importancia, por cuanto dicha vía de comunicación está íntimamente ligada a todas las actividades de este departamento.

Se espera que las gestiones que efectúa el Canciller, señor Cruchaga tengan éxito.— (Rodríguez).

ÑUBLE

Centro de Amigos de los Escolares

SE FUNDO EN QUIRIHUE

QUIRIHUE, 26. — Se ha fundado el Centro de Amigos de los Escolares Indigentes, con el objeto de arbitrar las medidas necesarias para concurrir en su ayuda.

Presidente se designó al Dr. don Alejandro Gutiérrez. — (CORRESPONSAL).

Mala calidad del pan en V. Alemana

VILLA ALEMANA, 26.—La Alcaldía, en atención a los continuos reclamos sobre la mala calidad del pan que se expende en la localidad, ordenó que se recogieran muestras de la harina con que se fabrica el pan llamado candeal o integral. Las muestras fueron enviadas, para su análisis, al Laboratorio Municipal de Valparaíso.

Entretanto se procedió a inventariar y lacrar los sacos de harina existentes en los locales visitados.— (Corresponsal).

TALCA

La orquesta sinfónica en Talca

SU PRESENTACION CONSTITUYO TODO UN EXITO ARTISTICO Y SOCIAL

TALCA, 26— La presentación de la Orquesta Sinfónica de la Asociación Nacional, en el teatro Municipal, constituyó todo un éxito artístico y social. Un numeroso público llenaba por completo las diversas aposentadurías del teatro.

La orquesta actuó bajo la dirección del maestro Armando Carvajal.

El público ha recibido muy bien esta iniciativa del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, que está empeñado en enviar a provincias valiosos elementos artísticos, a fin de contribuir al efectivo desarrollo de la cultura.— (Iturriaga).

CAUTIN

EPIDEMIA DE ALFOMBRILLA

VARIOS CASOS SE HAN PRESENTADO EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 26. — Varios casos de alfombrilla se han presentado entre los niños de esta ciudad.

Las autoridades han adoptado las medidas sanitarias del caso para evitar su propagación. — (CORRESPONSAL).

Habitaciones para obreros en Pitrufquén

PITRUFQUEN, 26. — Hemos tenido oportunidad de conversar con el Gobernador, señr Andrade, quien, entre otros cosas, nos ha manifestado que apoyará, en la que este de su parte, las aspiraciones de los vecinos, en especial lo relacionado con el puente y el agua potable. sobre los edificios públicos nos ha dicho que falta sólo la publicación de las propuestas, para que se inicie su construcción, pues el dinero ya está presupuestado.

Sobre el problema de la habitación, que tiene caracteres urgentes en esta población por la crisis de casas de arriendo, agravada por el auge de la localidad con motivo de la instalación de industrias que ocupan numeroso personal, mientras la edificación permanece estagnada, estima, por su parte, de urgencia se busque una solución a este problema y así lo hará ver al Comité que gestiona el adelanto local, para que en sus peticiones considere ésta que es de urgencia y premiosa necesidad para la clase obrera. — (GUZMAN).

Nuevo Club de Tiro se fundó en Tomé

ESTA FORMADO POR RESERVISTAS

TOME, 26.— Recientemente en esta ciudad un nuevo Club de Tiro al Blanco, formado por reservistas, el cual se ha denominado "Ignacio Serrano".

El directorio de esta institución ha quedado integrado en la siguiente forma:

Presidente, señor Próspero Vargas;

Vice presidente, señor Domingo Cartes.

Secretario, señor Enrique Venegas;

Tesorero, señor Jesús Cartes.

Pro tesorero, señor Gregorio Arriagada.

Capitán, señor Cornelio Riffo.

Vice capitán, señor Amadeo 2.o Villarroel.

Directores señores Alfonso Cisternas, Ivo Luippichini, Orlando Ferrari, Abel Cartes.

Comisión de finanzas, señores Oscar Gutiérrez y Pedro Ferrada.

Delegado ante la Asociación Provincial señores Fco. Coddou y L. Canales. — (CANALES).

Estado ruinoso de una escuela

EL INTENDENTE DE CAUTIN SE IMPUSO DE LA EFECTIVIDAD DEL HECHO

TEMUCO, 26.— A petición del Inspector Escolar, señor Demetrio Torres, el Intendente de la Provincia, señor Alfredo Rodríguez, visitó el local de la escuela pública N.o 7, pudiendo imponerse del estado verdaderamente ruinoso en que se encuentra.

El señor Intendente prometió adoptar las medidas del caso para poner término a esta situación.— (Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ARICA, 26.— La Asociación de Basketball de esta ciudad ha resuelto participar en el campeonato nacional, que se efectuara en Chillán en noviembre próximo.— (Corresponsal).

LA SERENA, 26.— Con gran brillo se inauguró el Estadium Sekel.— (Corresponsal).

TALCA, 26.— En forma brillante fué celebrado el "Día del Colegio", por los ex alumnos del Seminario San Pelayo.— (Corresponsal).

——Muy bien recibida ha sido la noticia de que en breve se expenderán en esta ciudad carne congelada de Magallanes.— (Corresponsal).

——Falleció el antiguo y prestigioso deportista, señor Ernesto Pinto Guerrero.— (Corresponsal).

CHILLAN, 26.— Ha iniciado sus actividades el Círculo de Estudios Científicos de Ñuble. Para agosto propicia concursos de oratoria, humanísticos, científicos, etc., y en los cuales podrán participar todos los jóvenes de la provincia.— (Corresponsal).

——El señor Carlos Melena ha sometido a la consideración de las autoridades un proyecto para establecer un servicio de autocarriles entre la Estación de los Ferrocarriles y Chillán Viejo.— (Corresponsal).

LA UNION, 26.— El alto precio de la leche la ha convertido en verdadero artículo de lujo, con los consiguientes perjuicios para las clases modestas. Las autoridades han iniciado el estudio de la situación, a fin de ponerle término.— (Corresponsal).

QUENAC, 26.— Varios caminos de esta región, a causa de las persistentes lluvias, han quedado en bastante mal estado, dificultando las comunicaciones entre las diversas localidades.— (Corresponsal).

LA CALERA, 26.— Muy bien encaminadas se encuentran las gestiones para organizar un club de ajedrez en esta localidad.— (Corresponsal).

QUILPUE, 26.— Ha salido a la circulación un nuevo periódico intitulado "La Región", con un interesante material de lectura.— (Corresponsal).

CHILOE

Se fundó la Asociación de Madereros

SE DESIGNO UNA COMISION PARA QUE ULTIME LOS PORMENORES

PUERTO MONTT, 26.—Bajo la presidencia del Intendente de la Provincia, señor Alfredo Silva Cortés, y con asistencia de los industriales madereros de la región, se echaron las bases para la fundación de la Asociación Maderera de Puerto Montt.

Después de un interesante cambio de ideas, se acordó designar una comisión, compuesta por los señores Carlos Stange, Agustín Bórquez, Vicente Lobo, Marcos Meershon, Juan Oelckers y Humberto Peña, para que la organicen en forma definitiva.— (Corresponsal).

CASILLA 109 — **V A L P A R A I S O** — AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA ESTUDIA EL INSTITUTO DE URBANISMO DE VALPARAISO

La mala vivienda tiene estrecha relación con el problema de mortalidad

UNA SOLUCION

En la reciente reunión celebrada en este puerto, a iniciativa del Instituto de Urbanismo y de la Asociación de Arquitectos, se continuó estudiando el problema de la vivienda obrera, que, como hemos dicho, se presenta en esta ciudad con caracteres graves.

En esta reunión el señor Valenzuela dió a conocer el plan de trabajos que era necesario realizar, e insinuó la designación de comisiones integradas por personas versadas en la materia para que estudien detenidamente los diversos aspectos de este asunto.

De acuerdo con esta indicación se designaron comisiones de Finanzas, social, jurídica, sanitaria, urbanismo, municipal y de proyectos para que cada una de ellas se dedique al estudio del correspondiente aspecto del problema, y llegar, entonces, a hacer un amplio informe sobre la materia.

AUMENTO DE SALARIO

En esta ocasión el doctor Fuenzalida dió a conocer los perjuicios que provoca la mala vivienda y la estrecha relación que tiene este problema con la morbilidad. Pero, dijo, son también causas de este fenómeno la mala alimentación del pueblo que no puede nutrirse mejor porque sus salarios no se lo permiten.

A este respecto, el señor Guevara manifestó que el estado floreciente por que atraviesan las industrias nacionales hace posible un aumento de jornales y salarios.

UNA INNOVACION

Se hizo indicación para que, en vista de que lo único que se persigue es mejorar la habitación de los obreros, se estudiara la redacción de un proyecto que permitiera modificar la ley 4054 para ampliar los beneficios que otorga a sus imponentes hacia la vivienda. Se insinuó que para esto podría aumentarse la imposición, modificándola en una estampilla única en que no hubiera recargo para el asegurado.

Este aspecto será considerado por la comisión respectiva.

Las comisiones designadas en esta asamblea trabajarán durante los días de esta semana, y se reunirán el lunes próximo para cambiar ideas y dar a conocer las actividades desarrolladas por cada una de ellas.

Fruta chilena en Estados Unidos

Tiene un excelente mercado

A bordo del "Santa Clara", que fondeó ayer en la mañana en este puerto, regresó al país el señor Demetrio Larraín, conocido industrial de la capital, que hizo un viaje de negocios a Estados Unidos.

Nos informó el señor Larraín que durante su permanencia en Nueva York, había podido imponerse que la temporada frutera había cerrado en condiciones ventajosas para nuestros productos, los cuales han logrado abrirse un amplio mercado en Estados Unidos.

Magnífica impresión han dejado entre los comerciantes de Estados Unidos, prosigue el señor Larraín, las medidas adoptadas por nuestro Gobierno para que la fruta llegue a su destino en buenas condiciones, a fin de que no se desprestigie en el mercado.

La larva de la mosca "Blow Fly" tiene un inmenso poder curativo sobre graves males

Con ella se puede curar la tuberculosis de los huesos y los principios de gangrena

En Estados Unidos se ha descubierto una vacuna contra el carbunclo

LO QUE NOS DIJO EL DOCTOR LUIS SCHMIDT HERMAN

A bordo de la moto-nave "Santa Clara" regresó ayer al país el doctor don Luis Schmidt Herman, profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile, que fué a Estados Unidos, comisionado por ese plantel, para estudiar la manera de atacar el carbunclo epidemia que ha provocado muchos estragos en nuestro ganado.

UNA ENTREVISTA DE INTERES

Mucho antes que la unidad de la Grace Line atracara a la dársena, nuestro corresponsal en Valparaíso, saludó al señor Schmidt Herman, atención que el distinguido viajero agradeció con su proverbial gentileza.

Expresamos al señor Smith que deseábamos conocer las impresiones que había recogido durante su permanencia en Estados Unidos, y nos dijo:

"Regreso después de haber estado por espacio de tres meses en Norteamérica. Cuando partí llevaba sólo la misión que me encomendara la Universidad pero, encontrándome en la gran República del Norte, recibí una comunicación del Ministerio de Agricultura, en que me comisionaba para estudiar no sólo las maneras de evitar la propagación del carbunclo, sino que también todas aquellas enfermedades que atacan a los animales.

"Para cumplir mi cometido, agrega el doctor Schmidt, estuve en la Universidad de Harvard, en Boston y en la de Pensylvania, y concurrí, también, a los Laboratorios Laderlé, ubicados cerca de Nueva York.

Allí pude conocer ampliamente un importantes descubrimiento que está llamado a causar sensación en nuestro país.

Fuí informado que durante la Guerra Europea los médicos observaron que los heridos cuyas llagas eran atacadas por una especie de gusanillo, tenían una mejoría mucho más rápida que los otros y que, además, no sentían ningún dolor aún cuando las heridas fuesen de gran tamaño.

El doctor Baer hizo estudios sobre el particular, descubriendo que ese gusanillo no era otra cosa que la larva de la mosca "Blown Fly", microbio que desarrolla en los tejidos una gran labor curativa.

Más tarde, se presentaron casos de Ostomielitis en varios niños y cuando se iba a hacer una intervención quirúrgica aventurada, pues no existía posibilidad alguna de éxito, el doctor Baer hizo colocar en la parte afectada larvas de "Blow Fly", obteniendo un maravilloso efecto. Desde entonces, prosigue el doctor Schmidt, — se aplica esta larva en los casos de fístulas supurativas, tuberculosis a los huesos y en los principios de gangrena junto con el suero.

La larva de la "Blow Fly" al ser colocada en la herida se come todos los tejidos muertos y sirve de desinfectante.

LLEGO CON 20 MOSCAS

La gentileza y especiales atenciones de que fuí objeto desde que llegué a Estados Unidos, no sólo de parte de nuestro Embajador, sino que entre los hombres de ciencia llegan al extremo de que, además de obsequiarme un separio completo de microbios para hacer comparaciones y preparar sueros y vacunas, regalo que me hizo el Gobierno de Estados Unidos, en los laboratorios Lederle, se me proporcionaron más o menos cincuenta moscas "Blow Fly", las cuales he traído con sumo cuidado, pero en el viaje han muerto muchas y han logrado sobrevivir cerca de veinte, número suficiente para iniciar la reproducción de las larvas.

EL CARBUNCLO

Charlaba el señor Schmidt con mucho entusiasmo sobre la mosca "Blo Fly" y como notó que nosotros también nos interesábamos había dejado de mano el asunto del carbunclo.

Volvimos, entonces, sobre esa materia y nos expresó que actualmente se aplican en Estados Unidos unas vacunas que inmunizan al animal sin causarle accidentes. La preparación de estas vacunas la estudió detenidamente y cree que no está lejana la fecha en que esta epidemia será definitiva exterminada.

ATENCION DE LOS ANIMALES

Otro de los aspectos interesantes que capté en Estados Unidos, dice el señor Schmidt, es el que se refiere a la atención que el Gobireno dedica a la sanidad animal que entre nosotros no está muy avanzada.

Puedo citarles el caso de que para combatir la tuberculósis animal se ha invertido la fabulosa suma de doscientos diez millones de dólares. Además, se han gastado ingentes sumas para atacar otras enfermedades menos graves que aquella



El señor Schmidt Herman y su esposa que llegaron procedentes de Estados Unidos

En el Cuerpo Consular de Valparaíso.

DESIGNACION DE DECANO, VICE Y SECRETARIO

En nuestra edición anterior informamos que el H. Cuerpo Consular de Valparaíso acordó en su reunión de anteayer designar decano al Cónsul General de Perú en Valparaíso, señor Emilio Ortiz de Zevallos, vicedecano fué nombrado el señor José María Paz, Cónsul General de Bolivia; y secretario el señor Euclydes Cabezas Pérez, vicecónsul del Brasil.

Santiago F. C. enfrentará al Ferroviario F. C.

EN EL ESTADIO DE PLAYA ANCHA SERA DISPUTADO ESTE MATCH. — EL SABADO

El próximo sábado se presentará en este puerto el cuadro de honor del Santiago F. C., prestigioso club metropolitano que enfrentará al Ferroviarios de este puerto.

Las performances que últimamente ha rendido el cuadro recoletano lo sindican como un rival peligroso para cualquier conjunto, y los Ferroviarios se han entrenado con ahinco para hacer una lucida presentación ante su calificado oponente.

Ferroviarios ha sufrido últimamente serios contrastes, y espera rehabilitarse ampliamente en este compromiso con el team metropolitano. En este match el club porteño se hará representar por el siguiente equipo: Cataldo, Estay, Tejada, Díaz, Carrosa, Contreras, Díaz, Ramírez, Cepeda, Carbonell y Reyes.

Prácticos ascendidos

EL DECRETO

En la Dirección del Litoral de la Armada se recibió ayer tarde la transcripción de un decreto del Ministerio de Defensa Nacional por medio del cual se asciende a práctico de primera clase, grado quinto, al señor Manuel Medina Anríquez, que presta sus servicios en el Puerto de Antofagasta; a práctico de segunda clase al señor Exequiel Bustamante Fernández, radicado actualmente en Constitución.

Por este mismo decreto se incorpora al servicio al capitán de Alta Mar, señor Scipión Bórquez Pérez, con el cargo de práctico de 3.a clase, grado 11.

Turistas trajo el vapor "Santa Clara"

Esta nave fondeó ayer en la mañana en Valparaíso

A bordo de la moto-nave "Santa Clara", que fondeó ayer en Valparaíso, poco después de las 10 horas, arribó la primera caravana de turistas norteamericanos que inicia la temporada, y que realiza un viaje alrededor de Sud América, para regresar en el mismo barco a Nueva York.

Los turistas manifestaron a su llegada a este puerto que habían tenido ocasión de conocer hermoso paisajes en el norte del país, bellezas que confirman las informaciones que sobre nuestro país habían conocido en su patria.

Durante su estada en Valparaíso, los turistas recorrerán los lugares más pintorescos, y harán un viaje a la capital.

El Liceo-Hogar de Playa Ancha

Se envió un memorial al señor Alessandri

El Intendente interino de Aconcagua, vice-almirante don Olegario Reyes del Río, envió ayer a S. E. el Presidente de la República el memorial suscrito por los vecinos del barrio de Playa Ancha, y por medio del cual solicitan al Supremo Gobierno que construya en este puerto un "liceo-hogar".

EL PROXIMO MES COMENZARA A EDIFICARSE EL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL LITORAL

Otras importantes construcciones para las reparticiones navales de Puerto Montt, Magallanes y Corral, se iniciarán en el curso del año

En la Dirección del Litoral de la Armada fuimos informados ayer que es muy probable que en la próxima quincena de julio se comiencen los trabajos de construcción del edificio que, frente a la bahía, ocupará esa repartición y al cual estará anexo el de la Aduana.

Se nos agregó, que ya se han importado instrucciones del caso al Resguardo para que desaloje el sitio que ocupa actualmente para iniciar cuánto antes los trabajos preliminares de la construcción.

Oportunamente daremos mayores detalles relacionados con esta obra que viene a satisfacer un sentido anhelo de Valparaíso.

OTRAS CONSTRUCCIONES

Pudimos imponernos, asimismo, que en el curso del presente año se iniciarán una serie de construcciones en el litoral para ubicar las reparticiones navales. Entre estas podemos mencionar la edificación de las Gobernaciones Marítimas de Puerto Montt, Magallanes y Corral.

Como se vé, la Superioridad Naval se ha trazado un interesante plan de construcciones con los fondos que para este objeto le asigna el presupuesto.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa Clara, de Nueva York.
El Pudeto, de Corral.
El Bennekon, de Hamburgo
El Don Alberto, de Lota.
El Aller, de Talcahuano.

Hoy:
El Segundo de Nueva York.
El Taltal, de Iquique.
El Naguilán, de Arica.
El León, de Lebu.

Mañana:
El Santa Clara, de San Antonio.

El sábado 29:
El Flora, de Iquique.

El domingo 30:
El Magallanes, de los canales.
El Canelos, de Corral.

El lunes 1.o:
El Tirúa, de Lebu.
El Chiloé, de Iquique.
El Gilda, de Iquique.
El Cuzco de San Francisco

El miércoles 3:
El Aysen, de Corral.
El Santa Rita de Nueva York.
El Virgilio, de Génova.

El jueves 4:
El Alilpén, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
El Aller, para Hamburgo e intermedios.
El Santa Clara, para San Antonio.
El Bennekon, para Hamburgo e intermedios.
El Angol para Buenos Aires.
El Gaviota, para Juan Fernández.

Hoy:
El Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El León para Lebu e intermedios.

Mañana:
El Pudeto, para Guayaquil.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Naguilán, para Corral e intermedios.
El Segundo, para Nueva York.
El Castilla, para San Antonio.

El sábado 29:
El Santa Clara, para Nueva York.
El San Pedro, para el Havre e intermedios.

El lunes 1.o:
El Canelos, para Arica e intermedios.
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Chiloé, para Puerto Montt y canales e intermedios.

El martes 2:
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Flora, para Iquique e intermedios.

El miércoles 5:
El Punta Arenas, para Nueva York.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 19.a Ordinaria, en miércoles 26 de junio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1) De un oficio del señor Ministro de Salubridad por el cual da respuesta a las observaciones de varios señores diputados relativas a la necesidad de arbitrar medios para atender a las mujeres que estén atacadas de enfermedades venéreas en Andacollo.

Quedó a disposición de los señores diputados.

2) De un informe de la Comisión de Hacienda por el cual propone enviar al archivo diversos proyectos.

Quedó en tabla y fué aprobado sin discusión y por asentimiento unánime.

3) De un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización por el cual propone el rechazo de varios proyectos enviados por el Honorable Senado.

Y el envío al archivo de diversos proyectos por haber perdido su oportunidad.

Quedó en tabla y fué aprobado.

4) De un informe de las Comisiones Unidas de Agricultura y Colonización y Trabajo y Legislación Social, por el cual, proponen el envío al archivo de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

Quedó en tabla y fué aprobado.

5) De un informe de las Comisiones Unidas de Agricultura y Colonización y de Constitución, Legislación y Justicia, en el cual proponen el envío al archivo de una moción del señor Manquilef, por haber perdido su oportunidad.

Quedó en tabla y fué aprobado.

6) De una moción de los señores Varas y Estévez, por el cual inician un proyecto de ley en que se reconocen abonados para todos los efectos legales los años que por gracia se le abonaron por la ley N.o 5364, para su jubilación.

A Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Posteriormente, se dió cuenta de una moción del señor Castelblanco, por el cual inicia un proyecto de ley, que autoriza al Presidente de la República para liberar de derechos de internación la maquinaria para la fabricación de artículos sanitarios, para la firma Ferriloza-Industria de Metales de Santiago.

A Comisión de Hacienda.

1.— RECHAZO Y ARCHIVO DE PROYECTOS, POR HABER PERDIDO OPORTUNIDAD.

El señor SECRETARIO.— Informe de la Comisión de Hacienda:

Honorable Camara:

Vuestra Comisión de Hacienda, os propone que enviéis al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos que se encuentran en su carpeta:

MENSAJES:

6 de enero de 1930.— Establece el régimen general de los servicios comerciales del Estado;

16 de marzo de 1932.— Establece que las sales de yodo, están afectas al pago de derechos de exportación;

14 de febrero de 1933.— Deroga varios artículos del D. L. 127, sobre descuentos de pagarés por el Banco Central de Chile.

3 de agosto de 1926.— Autoriza al Presidente de la República para que venda a don Martín Amaya el salitre que se encuentra en lugar de Lagunas de Tarapacá.

24 de mayo de 1932.— Sobre saldos de depósitos en la Caja Nacional de Ahorros.

3 de abril de 1933.— Establece que el servicio de los bonos de la deuda interna se efectuará por la Caja de Amortización de la Deuda Pública.

MOCIONES.

16 de setiembre de 1931.— Del señor Carrasco, don Selim. Estanco del Yodo.

13 de octubre de 1931.— Del señor Carrasco, don Selim. — Franquicias a los productores independientes de salitre y yodo.

14 de diciembre de 1931.— Del señor Carrasco, don Selim.—Modifica el funcionamiento de la Comisión de Control de Operaciones de Cambio.

8 de marzo de 1932.— Del señor Alvarez, don Héctor.—Canje y amortización extraordinaria de bonos del Estado que tengan en cartera las Cajas de Previsión Social.

6 de marzo de 1932.— De numerosos señores diputados.— Fija los sueldos del personal de empleados de las instituciones semi fiscales.

6 de febrero de 1933.— Del señor Ferrada.— Moratoria de 90 días para las obligaciones contraídas por los dueños de autobus, etc.

13 de febrero de 1933.— De los señores Pinochet, etc. Establece que las contribuciones fiscales y municipales correspondientes al 2.o semestre de 1932, podrán ser pagadas sin intereses penales y multas.

1.o de marzo de 1933.— De varios señores diputados.— Sobre estanco del yodo.

24 de mayo de 1933.— De varios señores diputados.— Sobre estanco del yodo.

6 de junio de 1933.— De los señores Guzmán, don Enrique y Aguirre.— Establece que no se llenarán las vacantes que se produzcan después de la promulgación de la ley 5,170.

24 de julio de 1933.— Del señor Torres, don Eugenio.— Limita las contribuciones e impuestos de las nuevas construcciones de edificios.

31 de julio de 1933.— Del señor Torres, don Eugenio.— Exime de contribución las edificaciones que se hagan en sitios eriazos.

9 de agosto de 1933.— De los señores González Videla y Alvarez.— Declara obligatorio para el Banco Central de Chile, otorgar créditos a la Caja de Crédito Minero.

30 de agosto de 1933.— De los señores Urzúa, Retamales y otros. Prorroga los efectos del D. L. 486, de 22 de agosto de 1932.

12 de setiembre de 1933.— De los señores Moreno, Varas y otros.— Concede plazo de 30 días para que los contribuyentes que se indican cancelen sus cuotas atrasadas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la H. C. le parece se daría por aprobado el informe de la H. Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización ha revisado su carpeta y ha encontrado algunos proyectos de ley que han perdido su oportunidad, razón por la cual os propone que lo rechacéis, si son de origen del H. Senado, o los enviéis al archivo si han sido remitidos directamente a vuestro conocimiento.

Los asuntos que la Comisión os pide rechazar son los siguientes:

Proyecto del H. Senado, de fecha 11 de Junio de 1930, que reduce de 10,000 a 5,000 hectáreas la superficie de los terrenos contiguos a Puerto Natales que se declaran de utilidad pública por el artículo 20 de la ley N.o 4,547, de fecha 28 de Enero de 1929.

Proyecto del H. Senado, de 25 de Abril de 1932, que modifica la ley N.o 4,885, sobre colonización de tierras fiscales.

Los asuntos que la Comisión os propone enviar al archivo, son los siguientes:

Moción, de 14 de septiembre de 1927, que establece la Escuela Práctica Regional de Agricultura en Temuco;

Moción, de 27 de agosto de 1930, que concede franquicias y privilegios al salitre destinado a la agricultura;

Moción, de 4 de enero de 1932, sobre organización de la industria frutera;

Moción, de 30 de enero de 1933, que otorga diversos beneficios a los concesionarios de terrenos fiscales;

Moción, de 26 de junio de 1933, que declara que la Junta de Exportación Agrícola es el único organismo encargado de otorgar licencias de exportación; y

Moción, de 11 de septiembre de 1934, que conceda una gratificación al personal de la Sub-Secretaría de Agricultura.

Sala de la Comisión, a 26 de junio de 1935.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente): — Si a la H. C. le parece se hará como lo pide la Comisión de Agricultura y Colonización.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Honorable Cámara:

Vuestras Comisiones unidas de Agricultura y Colonización y de Trabajo y Legislación Social, han procedido a revisar su carpeta y han encontrado los asuntos que a continuación se indican, que han perdido su oportunidad, razón por la cual os propone enviarlos al archivo:

Mensaje, de fecha 3 de julio de 1931, que establece que desde el 1.o de julio de ese año y por el término de 18 meses, se destinará el 25 por ciento de las entradas de la Caja de Seguro Obligatorio al pago de salarios de obreros;

Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, acerca del mensaje anterior, y en el que se inicia un proyecto de ley por el cual se propone crear la Junta Directiva de Colonización, encargada de propender a la subdivisión de la propiedad.

Sala de la Comisión, a 26 de junio de 1935.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se haría como lo piden las Honorables Comisiones unidas de: Agricultura, Colonización, Trabajo y Legislación Social.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Honorable Cámara:

Vuestras Comisiones unidas de Agricultura y Colonización y de Constitución, Legislación y Justicia, han revisado su carpeta y han encontrado que pende de su conocimiento la moción del señor Manquilef, de fecha 24 de mayo de 1932, en que se inicia un proyecto de ley, por el cual se propone permitir que los jueces de indios y secretarios encargados de practicar la división de las comunidades de indígenas, ejerzan la profesión de abogado.

En vista de que este proyecto de ley ha perdido su oportunidad, las Comisiones unidas os proponen enviarlo al archivo.

Sala de la Comisión, a 26 de junio de 1935.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se haría como lo piden las Honorables Comisiones unidas de Agricultura y Colonización y Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

2.— DESGLOSA EL ARTICULO 3.o DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY N.o 5,394, SOBRE FACULTADES DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA.

El señor SECRETARIO.— La Cámara envió en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, una invitación que le hizo el Senado, para que se solicitara la tramitación, por separado, del artículo 3.o del proyecto de ley en que se introducen diversas reformas a la ley que concede facultades a la Junta de Exportación Agrícola. La Comisión ha evacuado el siguiente informe sobre el particular:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estudiado el oficio del Senado, por el cual esa Corporación os propone que se desglose y se tramite por separado el artículo 3.o del proyecto de ley que modifica la ley N.o 5394, de 1.o de febrero de 1934, sobre facultades a la Junta de Exportación Agrícola.

La Constitución Política, en sus artículos 45 a 55, señala expresamente los trámites a que debe ceñirse la discusión de los proyectos de ley, desde su principio hasta su promulgación. Las disposiciones constitucionales citadas no contemplan el procedimiento propuesto por el Senado y, en consecuencia, la Comisión considera que no puede aceptarse una tramitación extraordinaria que se aparta de la letra de la Carta Fundamental.

Al mismo tiempo, la Comisión estima que de acuerdo con el espíritu de la Constitución, cada proyecto de ley es un conjunto armónico de disposiciones que deben seguir a un mismo tiempo todos los trámites: de este modo pueden las Cámaras pronunciarse y adoptar los acuerdos del caso sobre las enmiendas o adiciones que introduzca la otra.

En virtud de las razones expuestas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, os recomienda el rechazo de la proposición transmitida por el Senado.

Sala de la Comisión, a 17 de junio de 1935.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el informe.

Si a la H. Cámara le parece, daría por aprobado el informe de la Comisión.

Aprobado.

3.— AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE LA ARMADA NACIONAL

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, ocupa el primer lugar el proyecto que aumenta la planta de oficiales de la Armada Nacional.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Estaba con la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional). —Iba a terminar mis observaciones, señor Presidente, en la sesión de ayer, refiriéndome a la imputación del mayor gasto que importa este proyecto.

Había manifestado ya ayer, que este mayor gasto quedaba perfectamente cubierto con el sobrante que se va a producir en el ítem correspondiente a sueldos fijos del Presupuesto. De tal manera que voy a formular indicación para cambiar la imputación que se hace en el proyecto en discusión.

En el proyecto en debate se propone la imputación del mayor gasto que importa este proyecto al ítem 10-01-02, cuando, en realidad, este gasto debe imputarse por razón de existir sobrante, al ítem 10-01-01.

Otra modificación que voy a proponer a la H. Cámara, tiene referencia con los capellanes. El proyecto propone dos capellanes segundos, cuando, en realidad, deben ser dos capellanes terceros con el sueldo correspondiente a tenientes segundos.

Dejo formuladas estas dos indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor CARRAESCO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CARRASCO.— En la sesión de ayer, H. Presidente, el H. señor Guzmán manifestó que yo había sufrido una equivocación al proporcionar a la Cámara los datos relacionados con el retiro que impone la ley N.o 3743 que debe efectuarse solamente en aquellas condiciones y casos en que existieran oficiales con los requisitos cumplidos para su ascenso y, al efecto, leyó una parte de este artículo. Desgraciadamente, señor Presidente, el H. señor Guzmán no tomó nota de que a continuación de la parte citada figura el siguiente inciso, en la página 13 del decreto supremo N.o 3743, de 26 de diciembre de 1927: "Si durante un año de calendario no se produce el número de vacantes indicado anteriormente, el Presidente de la República designará, a proposición de la Junta Calificadora de Méritos, a los oficiales que en cada grado deben retirarse, siempre que en los grados inferiores hubieren oficiales con requisitos cumplidos para el ascenso".

En consecuencia, H. Presidente, no he sido yo quien se ha equivocado, al proporcionar las informaciones a la Cámara, sino que ha sido el honorable señor Guzmán, y con esto dejo también contestadas las observaciones del H. señor Maira, al pedirme que señalara fundamentos concretos, pues, con lo ya expuesto, todo acaba de quedar confirmado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro) — Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Efectivamente en lo que el honorable señor Carrasco ha manifestado, ha existido alguna equivocación porque entendí, cuando el señor Carrasco hablaba, que la eliminación no se había podido producir porque no había oficiales con los requisitos cumplidos. Eso fué lo que entendí yo, cuando pregunté al señor Carrasco a qué oficiales debía eliminarse según el artículo 25 de la ley pertinente, pero lo que el señor Carrasco dice en estos momentos viene a confirmar precisamente la razón que habría para que se hubiera cumplido el artículo 25, puesto que si hay oficiales en los grados inferiores con los requisitos cumplidos, debió haberse puesto en práctica la eliminación de jefes del escalafón que según la Superioridad deben eliminarse.

Si se hubiera cumplido este artículo, no habría pasado la coincidencia de que existan oficiales en los grados inferiores que tienen el tiempo cumplido y los requisitos necesarios para ascender y no pueden hacerlo porque no hay vacantes.

He dejado contestadas en esta parte las observaciones del honorable señor Carrasco.

El señor CARRASCO. — ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Con mucho gusto.

El señor CARRASCO. — Celebro que Su Señoría no me haya entendido lo que yo claramente manifesté, pues a mí me había parecido bastante raro, dado el concepto que tengo de Su Señoría...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Muchas gracias.

El señor CARRASCO. — ... que hubiera leído una disposición trunca, lo que indudablemente no estaba de acuerdo con el concepto de seriedad y de corrección que siempre he tenido respecto de Su Señoría.

EL señor GUZMAN (don Eleodoro). — Su Señoría había manifestado que no había necesidad que se hubieran eliminado los que no hubieran cumplido los requisitos, cuando es precisamente lo que se pretende. Eso fué lo que quise manifestar.

Ahora, señor Presidente, quiero hacer algunas observaciones con respecto a este proyecto en debate.

Debo dar una explicación a la Cámara, dada la circunstancia de haber firmado el informe de la Comisión. Dicho documento me fué traído para firmarlo en un momento en que se deseaba que fuera incluído en la cuenta de ese día por la H. Cámara, y no tuve tiempo de leerlo totalmente. De manera que esta circunstancia me privó de haber observado algunos puntos, lo que voy a hacer en este momento.

Dice el informe de la Comisión, honorable presidente: "El aumento de la planta que en este proyecto de ley se propone, es de carácter provisional, viene a llenar las necesidades imprescindibles y más urgentes del servicio, mientras el Congreso despacha el proyecto en estudio que fija la planta definitiva de la Armada".

Hay en esto, señor presidente, evidentemente una equivocación. En la Comisión de D. Nacional no existe ningún proyecto de esta especie. De modo que ha sido un párrafo intercalado que no tiene ninguna relación.

Ya también, el señor Ministro de Defensa Nacional, ha dicho en qué consiste la idea que tiene el Ejecutivo sobre la planta de las fuerzas armadas y por qué no ha podido presentar un proyecto total.

De manera que este párrafo del informe de la Comisión está perfectamente fuera de lugar.

Ahora, en el proyecto se consulta la creación de una plaza de vicealmirante. Estimo que la creación de esta plaza de vicealmirante no se justifica, porque el material actual se encuentra casi fuera de uso, y porque la Escuadra no ha aumentado sus buques desde hace muchos años, y, además, porque nada tiene que ver la creación de una plaza de vicealmirante con el mando de la Escuadra, que es un cargo, éste, que se desempeña permanentemente en tierra. De suerte que las condiciones de la Escuadra misma no justifican la creación de esta plaza de vicealmirante. El mando de la Escuadra se encuentra generalmente a cargo de un contraalmirante o capitán de navío, según los casos.

De modo que la creación de la plaza de vicealmirante no está, pues, justificada.

Se ha argüido, para justificar la creación de una nueva plaza de vicealmirante, el hecho de que el actual jefe, director del personal, es, además, jefe de los demás contraalmirantes, y que debe tener cierta jerarquía superior a estos jefes; pero esto no es efectivamente una razón, puesto que todos sabemos que en las fuerzas armadas la antigüedad en el grado constituye mérito, rango; de suerte que tampoco por este motivo se justificaría la creación de una nueva plaza de vicealmirante.

Por otra parte, la última ley de planta de la Armada, antes que se hiciera ley de planta la que figura en el presupuesto desde 1933, o sea, la ley N.o 5,751 del año 1932, fijó el número de vicealmirante de la Armada, el cual era de uno.

No es, pues, que la ley de presupuestos del 33 haya podido, disminuír las plazas de este grado, sino que ya existía antes de este año un sólo vicealmirante, en conformidad a la ley que he citado.

En atención a las observaciones que he formulado hago indicación para suprimir en el proyecto de aumento de planta de la Armada, el puesto de vicealmirante; pero, para el caso de que no se acepte esta indicación, formulo otra para que si un vicealmirante deba ascender lo sea en forma que tenga los requisitos indispensables de mando.

No es posible que una persona que no ha ejercitado mando, ni servido los puestos que le dan la experiencia que lo capacita para desempeñarse como tal, pueda ascender; ni la defensa nacional, ni la moral profesional pueden aceptar semejante aberración.

Y como podría decirse que yo estoy edificando en el aire, voy a dar a conocer a la H. Cámara, la situación en que se encuentran actualmente los tres contraalmirantes de la Armada que figuran a la cabeza del escalafón. El señor Alvarez tiene 36 años de servicios y dos anos, diez meses, diez días con mando de buque en servicio activo. Para ascender a contraalmirante, se le abonó por decreto el tiempo mínimo de mando de buque que le faltaba.

El señor Allard tiene más de 35 años de servicios, y cuatro años y 26 días de mando de buque y un año, dos meses cuatro días de mando de escuadra y está desde mayo ppdo., al mando de la escuadra activa.

El señor Gerken tiene más de 32 años de servicios y dos años, tres meses, 26 días, de mando de buque y cerca de tres años de mando de escuadra

Es por esta razón, Honorable Cámara, que he formulado indicación para que el contralmirante que le corresponda ascender, haya debido mandar escuadra. Mi indicación es para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art... La plaza de vicealmirante que se consulta en la presente ley, solo podrá ser ocupada por un contraalmirante que haya mandado, a lo menos por un año, escuadra o división en servicio activo".

Tanto el mensaje del Ejecutivo como el informe de la Comisión, dejan constancia de que no se cumple la Ley de Retiro, en cuanto se refiere a la eliminación forzosa que contempla el Art. 25, ni tampoco — en nuestro concepto — a los motivos especiales que contiene el Art. 26, letra j) de la actual ley de retiro.

El señor CARRASCO — No se le oye nada al honorable diputado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Lo lamento, pero no puedo hablar más fuerte, honorable colega.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— El Art. 26, letra j), dice así: "Art. 26. Será obligatorio el retiro para los oficiales del Ejército o de la Armada que se hallaren comprendidos en alguna de las situaciones siguientes:

j) Los oficiales del Ejército o de la Armada que cumplan 40 años de servicios".

Tengo a la mano, honorable presidente, el Escalafón de la Armada, y en él figura el vicealmirante que está a la cabeza de la institución con más de cuarenta y un años de servicio. Este jefe debió haberse retirado, en conformidad al Art. 26, letra j) de la ley que he citado.

Como consecuencia de lo que he expresado, es necesario que el Ejecutivo cumpla la ley vigente y que la haga cumplir, como es su deber, eliminando los inconvenientes que se han producido y que ella tan sabiamente prevé.

El señor CARRASCO. — El inciso a que se ha referido S. S. está suprimido en virtud de lo dispuesto en le Decreto Supremo número 106, de 17 de abril de 1931.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Lo que acaba de manifestar el H. señor Carrasco, no puede suceder, porque un Decreto Supremo no puede derogar a un decreto con fuerza de ley, como es éste a que me he referido.

El señor CARRASCO. — Pero si es Decreto Ley, del año 1931, H. D., de la época de los decretos-leyes de los gobiernos de "facto"...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — No importa, H. colega, aunque así sea.

El señor CARRASCO.—... de manera que este Decreto Ley vino a derogar al otro decreto a que se refiere S. S.

Aquí tengo a la mano, H. D., el texto oficial del Ministerio de Defensa y se lo puedo pasar a S. S. para que cerciore de la efectividad de lo que estoy diciendo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Si lo tengo aquí, H. colega.

El señor CARRASCO. — Pero S. S. no tiene la colección de Decretos-Leyes; sírvase, H. D., solicitar el texto de este Decreto y verá que S. S. hace una nueva afirmación que no es exacta...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Pero S. S. está diciendo que es el texto de un Decreto Supremo.

El señor CARRASCO. — Lo digo, H. colega, porque emana también esa disposición del Decreto Supremo número 3,743. Se trata, pues, de un Decreto Supremo. Como ve S. S., ni siquiera es Decreto-Ley.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Pero si ese Decreto Supremo está dictado, H. D., en conformidad a las atribuciones que el Congreso le confirió al Gob., por medio de la ley 4,113.

El señor CARRASCO. — Pero este es el mismo Decreto Supremo con fuerza de ley, de 17 de Abril de 1931, como le he dicho a S. S. Tenga S. S. la bondad de hacerlo traer a su banco y se convencerá de lo que le digo, esto es, que S. S. está argumentando sobre una base errónea.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Yo le estoy hablando a S. S. del Decreto-Ley N.o 3,743, que fué dictado en conformidad a la ley número 4,113.

El señor CARRASCO. — Y yo le estoy hablando del Decreto con fuerza de ley número 106, de 17 de abril de 1931, que modificó esta disposición del Decreto Ley 3,743.

El señor GUZMAN GARCIA — (Presidente). — Está con la palabra el H. señor Guzmán, don Eleodoro; puede continuar S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No dejo de considerar, señor Presidente, lo que en este momento ha dicho el H. señor Carrasco; pero toda la equivocación está en lo siguiente: en que primero manifestó el H. señor Carrasco que era un Decreto Supremo y después expresó que era un Decreto Ley...

El señor OLAVARRIA. — Un lapsus, H. colega.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Y esta es la razón por la cual seguimos discutiendo acerca de este punto.

El señor CARRASCO.—¿Quiere que se lo pase?

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — S. S. dijo primero que era Decreto Supremo.

El señor MARTINEZ MONTT. —Creo que se están poniendo de acuerdo.

Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor ACHARAN ARCE — La discusión misma está probando que este proyecto no es de fácil despacho.

El señor LOIS.—Los dos tienen la razón.

El Sr. GUZMAN GARCIA Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan pedir la palabra a la Mesa.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Por qué no pasamos este proyecto a la orden del día, ya que la discusión misma esta probando que no es de fácil despacho?

El señor MARTINEZ MONTT.— No, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — Hay otros proyectos importantes que podríamos tratar.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados dirigirse a la Mesa para evitar diálogos.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Fatalmente, honorable Presidente, el H. señor Carrasco está equivocado. Voy a demostrar a la H. Cámara lo que digo con solo leer lo mismo que el honorable señor Carrasco ha traído hasta mi mesa.

Dice así: "Inciso h), suprimido, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo con fuerza de ley N.o 106, de 17 de mayo de 1931. Los incisos i) y j) deberán llevar las letras h) e i)".

¿Qué es lo que se ha corregido en el decreto con F. L. que Su Señoría citaba?

El señor CARRASCO.— No es eso, honorable diputado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Léalo, honorable diputado

Hablan a la vez varios HH. DD.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el honorable señor Guzmán.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Decía, señor Presidente, que si el Ejecutivo hubiera cumplido o hecho cumplir la actual ley que reglamentó los retiros, no se habrían producido estos estagnamientos en los grados inferiores del escalafón, porque se habría producido el número de vacantes suficientes para que hubieran ascendido todos los oficiales que tenían sus requisitos cumplidos y se habría evitado también el envío de este proyecto de ley que actualmente se discute.

Con esto creo haber demostrado que no hay necesidad de esta plaza de vicealmirante y que, si su creación llegara a efectuarse, sería perfectamente injustificada. A eso tiende la indicación que voy a enviar a la Mesa.

En los años 31, 32 y 33, como lo comprueba un cuadro que tengo a la mano, existía un solo vice-almirante...

El señor ALVAREZ.— Este proyecto ha sido combatido por varios de mis honorables colegas por estimar que el importa un mayor gasto.

Aplaudo, señor Presidente, la actitud fiscalizadora de mis honorables colegas, que va en resguardo de los dineros públicos; pero me parece que ya ha quedado demostrado en esta Cámara, por el honorable señor Carrasco y por el señor Ministro del ramo, que, en realidad, este proyecto no importa para el presupuesto un mayor gasto, sino que, por el contrario, significa una disminución de gastos, porque, si no se aumentan las plazas, tendrían que retirarse del servicio numerosos jefes de la Armada, y el Estado se vería obligado a cargar con las jubilaciones de estos funcionarios...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Las plazas de vice-almirantes se aumentan a dos...

El señor ALVAREZ.— ¿Y cuánto significa el aumento de un vice-almirante?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados que eviten los diálogos.

El señor ALVAREZ.— El honorable señor Cañas Lira, nos decía ayer que se pretendía aumentar las plazas de oficiales y no se había aumentado la planta del personal inferior. Mi honorable colega ignora, tal vez, que el año pasado se aumentó esta planta en 1,243 individuos y, en el año en curso, en 778.

En cuanto las observaciones que acaba de formular el honorable diputado por Valparaíso, señor Guzmán, decía Su Señoría que había un error en el preámbulo, en la exposición de motivos del informe, al manifestar que se trata de un proyecto que establece un aumento provisional de la planta de la Armada, y agregaba el honorable diputado que en el seno de la Comisión de la Cámara no existía ningún proyecto relacionado con esta materia. Ya el señor Ministro manifestó lo que había sobre el particular: hay necesidad de regularizar la planta de la Armada. Mientras se dicta la ley general, se están proponiendo estos proyectos que tienden a restablecer en parte la situación anterior.

Me alarmo cuando en la Cámara se hacen indicaciones para aumentar los gastos públicos y a remediar esta situación tiende un proyecto aprobado ya por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia que propone una reforma de la Constitución Política en el sentido de establecer que la Cámara no podrá proponer aumentos de gastos, pero no me produce igual alarma un aumento propuesto por el Ejecutivo, que no puede pensarse esté movido por el interés electoral— como decía un honorable diputado en la sesión pasada— sino que tendrá que inspirarse en las necesidades nacionales y en las de los servicios que están a su cargo...

El señor MARDONES.— Es muy optimista Su Señoría.

El señor ALVAREZ.— Así lo creo. Y, sobre todo, estoy convencido de que este proyecto responde a una necesidad.

El honorable señor Guzmán se refirió especialmente a la creación del cargo de vice-almirante que propone el proyecto, y dijo que no encontraba razonable que se quisiera aumentar estos cargos si no ha aumentado la capacidad de la Armada. Y yo digo a Su Señoría que antes había en Chile cuatro vicealmirantes.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿En qué año?

El señor ALVAREZ.— No podría precisar el año, pero había cuatro.

El señor RIVERA.— El año 31 había tres.

El señor ALVAREZ — Primero hubo cuatro; más tarde, tres y después, dos. Hoy día hay uno solo. ¿Sería absurdo restablecer uno de estos cargos, si esto tiende a remediar, en parte siquiera, la situación en que se encuentra la Armada Nacional?

Me parece, por lo tanto, absolutamente injustificada la indicación que se ha formulado por mi honorable amigo, señor Guzmán, para suprimir este cargo.

En cuanto a la indicación subsidiaria que ha formulado Su Señoría, para que la ley que vamos a aprobar establezca determinados requisitos, me parece que está descaminado el honorable diputado.

Su Señoría estima que estos altos cargos de la Armada sólo pueden desempeñarlos los oficiales que han tenido mando de buque, y no me explico la razón de esta afirmación de Su Señoría. Se ha referido al contraalmirante señor Alvarez Jaramillo. Ante todo, debo declarar que a pesar de tener el mismo apellido que el mío, no tengo con él ningún vínculo de familia. Es mi comprovinciano y amigo, y por esto sé que tiene 37 años de servicios y no 36 como ha dicho Su Señoría. Se trata de uno de los más prestigiosos jefes de la Armada Nacional. El hecho de que no haya tenido mando de buque, tantos o cuantos años, no tiene importancia, porque existen también funcionarios de mando en otras reparticiones de la Armada.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No, señor, no hay otras funciones que den la capacidad necesaria, que el mando de Escuadra o División en servicio activo.

El señor ALVAREZ.— El señor Alvarez Jaramillo desempeña el alto cargo de Jefe del Personal de la Armada en tierra.

Hablan varios señores diputados.

El señor CARRASCO. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor ALVAREZ — Con todo agrado.

El señor CARRASCO — El señor Guzmán ha dicho que un Almirante que no ha mandado buque no debe ocupar el cargo, y para cerrar el paso al que le corresponde ascenso, en virtud de las disposiciones vigentes, ha presentado una indicación subsidiaria, en circunstancias que el Almirante que tiene mayor tiempo de servicio a bordo es, precisamente, éste, porque tiene 21 años y 3 meses embarcado; en cambio, los otros almirantes tienen: uno 20 años y 10 meses, y el otro, 20 años y 7 meses.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Terminada la tabla de fácil despacho.

4. IMPUESTO A LAS LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS PARA LA ENERGIA ELECTRICA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En la orden del día corresponde tratar el proyecto sobre impuestos a las líneas aéreas y subterráneas para la energía eléctrica.

—Dice el proyecto de ley.

Artículo 1.o Estarán afectas a un impuesto de un seis y medio por mil sobre su avalúo respectivo

a) Las líneas aéreas y subterráneas de conducción, distribución de energía eléctrica, y de telégrafos y teléfonos.

b) Las postaciones y canalizaciones correspondientes.

c) Las conducciones de agua potable, desagües y otros fluidos y sus anexos.

d) Las líneas férreas urbanas e interurbanas que sólo sustraen parcialmente al público el uso de una parte de calle o camino en que se encuentran ubicadas.

De este impuesto se destinará un dos por mil a beneficio fiscal un dos por mil a beneficio municipal y un dos y medio por mil para caminos.

Se declara que los impuestos y contribuciones que se cobran a base del avalúo de la propiedad raíz, y el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, no son aplicables a esta clase de bienes; y se derogan los N.os 4.o, 5.o y 6.o del artículo 100 y los números 4, 5, 6 y 7 letra d) del cuadro número III de dicho decreto con fuerza de ley.

Art. 2.o El avalúo de los bienes a que se refiere el inciso 1.o del artículo precedente, y sus modificaciones, serán practicados por la Dirección General de Impuestos Internos en conformidad a las disposiciones de la ley 4174 de 5 de setiembre de 1927.

Art. 3.o Para los efectos del artículo 29 de la ley 5169, de 30 de mayo de 1933, sobre impuesto a la renta, el avalúo de estos bienes se incluirá dentro del avalúo general de los bienes raíces que se destinen exclusivamente al giro de negocios comprendidos en la tercera categoría de la misma ley.

Art. 4.o La cobranza del impuesto que establece la presente ley se hará en la forma y plazos por que se rigen las contribuciones a los bienes raíces.

Art. 5.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", y el impuesto que ella establece se cobrará a partir desde el 1.o de enero de 1935.

Artículo transitorio.— Los que se sientan perjudicados con la primera avaluación de estos bienes hecha en conformidad con la presente ley, podrán reclamar ante el Director General de Impuestos Internos, quien resolverá, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, dentro de los plazos señalados en el artículo 18 de la ley 4174.

El señor RETAMALES.—Ruego a Su Señoría que solicite el acuerdo de la Cámara a fin de tratar el proyecto sobre el Instituto de Crédito Industrial.

El señor MADRID (don Manuel). —Había yo solicitado la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítanme, señores diputados, la Cámara acordó simple urgencia para el proyecto sobre líneas aéreas y subterráneas. El plazo constitucional vence hoy; de manera que hoy debe votarse este proyecto.

El señor RETAMALES.—Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RETAMALES.—Yo solicitaba a Su Señoría pidiera el acuerdo de la Cámara para colocar en primer lugar de la tabla el proyecto sobre crédito industrial.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Este proyecto que he puesto en discusión tiene urgencia, y el plazo vence hoy.

Ofrezco la palabra.

El señor MADRID (don Manuel). —Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MADRID (don Manuel). —Hace más o menos 15 días, hacía yo referencia en esta Cámara a lo sucedido en la Comuna de Providencia respecto del cobro del tributo de que habla este proyecto; contribución al postaje y a las líneas eléctricas.

Con respecto al proyecto en discusión, no hay nada qué decir, porque él en gran parte no hace sino refundir las disposiciones de la ley 4174 y de los decretos leyes para hacer posible el cobro de estos derechos.

Pero pregunto yo, ¿qué temperamento se adoptará en el futuro respecto de aquellas Municipalidades que, por contratos, han renunciado a esos cobros? Yo rogaría al señor Ministro del Interior, aquí presente, que se sirviera manifestar cuál es el pensamiento del Gobierno.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Yo le agradecería mucho a S. S. que se sirviera repetir la pregunta, porque en el momento en que hablaba Su Señoría también lo hacían algunos otros señores diputados por aquí y no le alcancé a oír a Su Señoría.

El señor MADRID (don Manuel). —Yo digo que respecto del proyecto de ley, no hay nada qué decir porque refunde disposiciones legales vigentes, pero pregunto a S. S., ¿qué temperamento hay que adoptar en el futuro para con aquellas municipalidades que, por contrato, han renunciado al cobro de estos derechos de postación y de líneas subterráneas y aéreas.

El señor GARDEWEG. — Yo creo...

El señor MADRID (don Manuel). —Estoy preguntando al señor Ministro.

El señor GARDEWEG.—Una sóla palabra...

El señor LOIS.—La pregunta se la está haciendo el señor Diputado al señor Ministro...

El señor GARDEWEG.— Es para que el señor Ministro pueda contestar...

El señor MADRID (don Manuel).— No hay necesidad de que lo ayude S.S.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MADRID (don Manuel).—Señor Ministro, la ley en discusión establece un tributo de 2 1|2 por mil, a beneficio municipal; así lo dice el Art. 1.o. Pues bien, ¿qué temperamento se adoptará en el futuro para con aquellas Municipalidades que han renunciado a este derecho, cuando el criterio del Congreso ha sido el de que este derecho, tributo o contribución que sirva a las Municipalidades no es renunciable, es inalienable? ¿Qué procedimiento se adoptará en el futuro señor Ministro con aquellas Municipalidades que hayan renunciado a este derecho?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— ¿Si me permite, señor presidente? Voy a absolver la posición que me pone el H. D.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— La cuestión que quiere resolver el H. D. no creo que corresponda en ningún momento al Gobierno. S. S. ha planteado una cuestión de carácter judicial que, indudablemente, corresponde resolver a los tribunales de justicia.

El señor MADRID (don Manuel).— Yo creo que exclusivamente al señor Ministro del Interior.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— ¡No, señor!

El señor MADRID (don Manuel).—Sí, señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Se trata exclusivamente de lo siguiente, según la pregunta que S. S. me hace: de si una Municipalidad ha podido o no desprenderse del derecho a cobrar una contribución.

En el concepto del que habla en este caso no cabría más que una acción ante los tribunales de justicia en orden a que declarara nulo un acuerdo de una Municipalidad en tal sentido. Alguien entablaría esa acción cuando fuera oportuno hacerlo.

El señor MADRID (don Manuel).—Es que precisamente se trata de Municipalidades que dependían de S.S.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Antes...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— El Gobierno, H. D., no intervino en ninguna Junta de Vecinos del país, absolutamente en ninguna.

Un señor DIPUTADO.—¡Nada más que en las elecciones!

El señor MADRID (don Manuel).—Podría decir todo lo contrario al señor Ministro y se lo demostraré en la próxima sesión.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Hará muy bien S.S., y tendré mucho gusto en oírlo para demostrar en seguida que es S.S. quien está equivocado.

El señor MADRID (don Manuel) .—Y precisamente en el problema a que me he referido, suscitado en la Municipalidad de Providencia, el señor Ministro tuvo especial interés en que se resolviera en determinado sentido.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—De ninguna manera.

El señor MADRID (don Manuel).—Voy a demostrárselo a S. S.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—No he tenido conocimiento de las gestiones a que S. S. se refiere

El señor GARDEWEG.—¿Me permite, señor Presidente?

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor MADRID (don Manuel).—Por otra parte...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, señor Diputado. Ruego a Su Señoría se sirva concretarse al proyecto en debate.

El señor MADRID (don Manuel).— Aunque no he terminado mis observaciones, me voy a permitir pasar a la Mesa la siguiente indicación:

Para agregar el siguiente artículo:

"Art.—Las Municipalidades de la República no podrán renunciar al cobro del impuesto a que se refiere la presente ley".

El señor ELGUETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La había pedido antes el honorable señor Retamales.

El señor BENAVENTE.—El señor Elgueta es el Diputado informante.

El señor ELGUETA.— Como Diputado informante no puedo menos que manifestar mi sorpresa de que figure este proyecto en lugar preferente en la tabla de la sesión de hoy.

La Comisión de Hacienda me ha encargado que informe este proyecto, que es de bastante interés, y en esta oportunidad no tengo los antecedentes que convendría dar a conocer a la H. Cámara.

El señor ZAPATA — Podría postergarse la discusión, señor Presidente.

El señor ELGUETA — Voy a rogar, en consecuencia, a la H. Cámara que tenga a bien postergar la discusión de este proyecto.

El señor GAJARDO.—El plazo constitucional de la urgencia de este proyecto vence hoy, de manera que no puede postergarse su discusión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Reglamentariamente, no podría postergarse la discusión de este proyecto ni por acuerdo unánime de la Cámara.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Retamales, que la había solicitado antes.

El señor RETAMALES.—Voy a usar de la palabra por breves momentos.

Este proyecto, a mi juicio no tiende a otra cosa que a aliviar las cargas de las empresas de Tracción Eléctrica y de Teléfonos. Hace poco, señor Presidente, el Gobierno autorizó el alza de las tarifas de la Compañía de Electricidad y últimamente se autorizó a la Compañía de Teléfonos para que hiciera igual cosa.

En la presentación que las respectivas compañías hicieron al Gobierno con tal objeto, hacían valer la mala situación de nuestra moneda y la mala situación comercial del país, circunstancias que no les permitían hacer un servicio en buenas condiciones con las tarifas existentes; al mismo tiempo manifestaban que deseaban aumentar los sueldos de su personal.

Ahora, señor Presidente, con esta nueva reglamentación, con esta nueva ley que se quiere despachar a favor de estas empresas, a mi juicio, como decía al principio, se trata sólo de alivianar más las cargas tributarias que sobre ellas pesan.

El inciso 7 del artículo 1.o libera a estas compañías de ...

gunos derechos que deban pagar.

Estos derechos están contemplados en los números 4.o, 5.o y 6.o de este Art. del decreto-ley 24 que dicen:

4.o Derechos de postación, por postes colocados en calles y plazas dentro de las ciudades o poblaciones;

5.o Derechos por vías férreas tendidas en las calles;

6.o Derechos por cables o redes aéreas para servicios telefónicos, telegráficos y eléctricos, tendidos en calles y plazas.

Los N.os 4.o, 5.o, 6.o y 7.o del cuadro III, a que se refiere también el inciso 7.o del Art. 1.o del proyecto que discutimos dicen:

4. Derechos de postación, por postes colocados en calles y plazas, dentro de las ciudades o poblaciones. Por cada poste, anual $ 3.

5. Derechos por vías férreas tendidas en las calles. — Por cada kilómetro o fracción, anual, $ 200.

6. Derechos por cables para servicios telefónicos, telegráficos y eléctricos, tendidos en las calles y plazas. — Por cada mil metros o fracción de cables o redes adheridas a los edificios, $ 50.

7. Derechos por ocupación, temporal o permanente de pasos, plazas, calles y demás lugares de uso público.

a) Instalación de escombros o materiales de construcción por metro cuadrado de vía ocupada, diario $ 0.40.

b) Bombas de bencina y aceite, anual, $ 4.000.

c) Extracción de arena, ripio y otros materiales de los bienes nacionales de uso público, por metro cúbico extraído, $ 1.

d) Cámaras construídas en la vía pública para servicios domiciliarios de alcantarillado, revisión de líneas e instalación subterránea, por una sola vez, $ 100.

e) Instalaciones o construcciones varias en bienes nacionales de uso público: Las que fijen las ordenanzas municipales.

Si esta ley se aprueba, las empresas quedan liberadas de la obligación de pagar todos estos derechos.

Por lo estimo que aquí se trata, prácticamente, de un beneficio a favor de estas empresas y, por otra parte, yo veo el beneficio que la aprobación de esta ley reportaría a la ciudad de Santiago u otras ciudades del país, cuando ella no deja sin efecto en parte al menos, las autorizaciones que han tenido estas compañías para alzar sus tarifas tanto tratándose del consumo de luz eléctrica en las casas particulares como de los servicios telefónicos.

A mí me parece que aquí debiera haber una compensación. No la propongo, porque el problema es tan fácil; pero valdría la pena estudiarlo, ya que no me parece justo que se alivie de estos derechos a estas compañías, sin que ello reporte un bien inmediato para la comunidad. Ahora la causal por que se quiere prescindir de la cobranza de estos contribuciones es la de que se ha hecho imposible tal cobranza, debido a que las empresas afectadas por ella se han negado — dígalo bien la Cámara — a pagarlas.

Yo creo que el Congreso, en buenas cuentas, no es el llamado a intervenir en la cobranza de impuestos a estas empresas. Es la justicia ordinaria, a mi juicio, a la que debió haberse recurrido para exigir de estas empresas el pago de estos impuestos.

Ahora se ha alegado la justicia que tienen las compañías mencionadas para que se les rebajen o supriman estos impuestos. Esto creo que puedo tomarlo en cuenta el Congreso si en realidad en tal forma se mejoraran las condiciones económicas de estas compañías, sin menoscabo del interés público, pero en este caso en que se dice que las empresas citadas se han negado redondamente a pagar estos impuestos, según lo ha expresado el propio Director de Impuestos Internos, y que hasta se ha habido que buscar esta transacción para que estas empresas paguen, entonces, digo yo, ¿para qué sirven las leyes o decretos-leyes, si mañana una empresa cualquiera, porque las disposiciones de una ley que establece un contribución no le convienen, reclama ante los tribunales por medio de los buenos abogados de que está provista y no paga la contribución? ¿Es posible, entonces, que el Congreso, de buenas a primeras, venga a modificar tales impuestos, a fin de que quieran pagarlos estas compañías?

A mí me parece, por esto, que este no es un proyecto que el Congreso deba aprobar.

Por estas razones, señor presidente, yo le negaré mi voto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS PIDEN LA PALABRA A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Con relación a la pregunta formulada por el señor Madrid al señor Ministro del Interior, iba a hacer un alcance, señor presidente.

El honorable diputado preguntaba a qué situación iba a quedar el contrato celebrado por la Municipalidad de Providencia con la Compañía de Tranvías Eléctricos, en virtud del cual ésta renunciaba al cobro de estos derechos de postación...

Yo, al tratarse en otra ocasión del voto presentado por el señor Madrid, había manifestado que no existe este contrato de la Municipalidad de Providencia con la compañía nombrada, y, por lo tanto, esta renuncia al cobro de tales derechos tampoco podía existir; por el contrario, en el último contrato que celebró la última Junta de Vecinos con la Compañía de Tranvías Eléctricos, que tuvo por objeto consolidar el pago de una deuda anterior, se reservó el derecho de cobrar, precisamente el derecho de postación a que se refiere el honorable señor Madrid.

Por eso, señor presidente, creo que el honorable señor Madrid está errado, como también lo estuvo cuando hizo la consulta al señor Ministro del Interior.

Era lo único que quería decir, señor presidente.

El señor MADRID (don Manuel). — Me interesaría mucho conocer este contrato a que se ha referido el honorable diputado.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — ¿Podría decirnos su señoría en qué fecha ocurrieron esos hechos?

El señor GARDEWEG. — En enero del año 1934, señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — ¿En enero? No lo sabía yo...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES. — Cada vez que se trate de dictar una ley que vaya a imponer un gravamen a empresas extranjeras, me parece a mí que debiera empezarse por consultarlas sobre si están dispuestas a pagar o no el tributo que quiera fijárseles.

Digo esto, señor presidente, a propósito de lo que ha ocurrido con ciertas contribuciones que afectaban, por ejemplo, a la Braden Copper; digo esto, también, señor presidente, a propósito de lo que ha ocurrido con el impuesto que significaba para estas empresas el decreto-ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931. Este decreto-ley, que les imponía un gravamen, ha sido también burlado por estas empresas, y no hemos tenido una autoridad, no hemos tenido un Gobierno que haga cumplir las leyes a este respecto.

Esto es, precisamente, lo que nos induce a ir contra la modificación de aquellas disposiciones que imponen los gravámenes de que aquí se trata.

¿Es propio de un país bien organizado; es propio de un Gobierno que sabe respetar las leyes, aceptar que los tributos no sean pagados por los contribuyentes poderosos?

Muy distinta es la actitud que se gasta con los modestos contribuyentes que no cumplen oportunamente con sus obligaciones.

Este proyecto de ley tiende, precisamente, a salvar la situación de aquellas empresas que se han negado a cumplir con la ley, que se han negado a pagar los tributos que el decreto-ley a que este proyecto se refiere, les imponía.

Tengo razón, entonces, para sostener que, antes de dictar una ley que vaya a afectar a estos poderosos, sería conveniente consultarlos previamente sobre si están dispuestos a someterse a las leyes que dictemos.

Pasando a otro aspecto de la cuestión, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara, señor presidente, hacia el hecho de que de los fondos que van a percibir, si es que se perciben, por concepto de estos impuestos, se destine un dos por mil a las Municipalidades, un dos por mil a beneficio fiscal y un dos y medio por mil a caminos.

Sabe la Honorable Cámara, saben los honorables diputados, sabe la honorable Comisión informante, saben los representantes del Gobierno que las Municipalidades están careciendo de las rentas necesarias para atender los servicios más indispensables; sabe la Honorable Cámara y sabe la Comisión Informante, y saben también los miembros del Gobierno, que se les ha cercenado, hasta hace muy poco, algunas contribuciones con que debieran contar estas corporaciones para atender sus servicios más indispensables.

Y, entonces, ¿cómo no es posible aprovechar esta oportunidad, señor presidente, para restablecer, siquiera en parte, este desmembramiento de las rentas municipales?

Mis honorables colegas me dicen a la espalda que entre las entradas que se les han restado a las Municipalidades, figura aquella contribución para el Cuerpo de Carabineros. Aparte de eso, señor presidente, se les quitó, hace pocos días, una contribución que debían pagarles las escuelas particulares.

Entonces, digo, yo, ¿no sería lógico que en esta oportunidad se aumentara la cuota que se asigna a las Municipalidades? Por otra parte, se da una cuota mayor para los servicios de caminos.

¿No sabe la H. C., no sabe la Comisión Informante, que los servicios de caminos están malos y que constituyen un harnero por donde se filtra gran parte de los fondos que se les entregan?

En cambio, la H. C. y la Comisión van a darles un voto de indemnidad previa y de confianza aumentándoles la cuota, en desmedro de los servicios más indispensables, como son los municipales.

No sé si soy yo el equivocado, señor Presidente, o si son los miembros de la Comisión Informante. La H. Cámara lo dirá en esta discusión; pero, aunque mi convencimiento más absoluto es el de que este proyecto debe ser rechazado y que deberían cumplirse por quien corresponda, las disposiciones del decreto-ley a que me he referido, como temo que no se proceda así, me permito formular una indicación que, a mi juicio, es una especie de paliativo, para que se corrija el proyecto en la distribución de los fondos que se van a percibir por esta ley destinando el dos y medio por mil a las Municipalidades y restando el aumento del dos y medio por mil de los caminos. Quedaría entonces un dos por mil a beneficio fiscal, un dos por mil para caminos y un dos y medio por mil para las Municipalidades.

El señor PRIETO (don Joaquín) — ¿S. S. destinaría parte del dinero de caminos a las Municipalidades?

Un señor DIPUTADO. — Debía destinarse casi todo.

El señor PRIETO (don Joaquín) — Yo acompañaría a S. S. en la indicación, si se destinara un 4 y medio por mil a las Municipalidades.

El señor MARDONES. — Yo acepto la modificación de S. S., y ojalá el señor Secretario tuviera a bien considerar mi indicación como modificada en ese sentido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a S. S. se sirva mandar su indicación a la Mesa.

El señor MARDONES. — Ya está en la Mesa, señor Presidente.

El Sr. SECRETARIO. — La indicación del H. Sr. Mardones, modificada por el H. Sr. Prieto Concha sería para que en el artículo 1.o se diga: "cuatro y medio por mil a beneficio municipal, en vez de dos por mil".

El señor MARDONES. — En consecuencia, ruego a la Mesa se sirva considerar que mi indicación destina un cuatro y medio por mil para las Municipalidades y un dos por mil para beneficio fiscal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Alvarez.

El señor ALVAREZ. — Si yo no hubiera tenido conocimiento de los antecedentes que han mediado para proponer a la H. Cámara este proyecto de ley que se discute en estos momentos, me habría bastado, para darle mi voto favorable, la circunstancia de venir informado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, y especialmente por llevar la firma de mi estimado amigo, el H. señor Elgueta, que representa a mi partido en dicha Comisión.

El señor RETAMALES. — No por la unanimidad, H. D., porque fué con mi voto en contra.

Varios Hs. Ds. — Pero no hay constancia.

El señor ALCALDE. — Permítame, H. Diputado. Yo me abstuve de votar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan evitar los diálogos.

El señor ALVAREZ. — Pero yo conozco algo de estos antecedentes, y voy a rebatir a los Hs. colegas que han sostenido que este proyecto tiende a aliviar la situación de poderosos y que él tiende también a establecer una situación de privilegio para algunas empresas que se han negado a cumplir con sus obligaciones.

Mi estimado amigo, el honorable señor Mardones, nos decía que las empresas eléctricas, que las empresas telefónicas se han negado a satisfacer el impuesto establecido por el decreto ley N.o 245...

El señor MARDONES. — Permítame, honorable diputado...

Yo no me he referido en particular a empresa ninguna. He hablado en general. Dije que había empresas que se han negado a cumplir con este impuesto.

El señor ALVAREZ. — Voy a decir que este decreto-ley 245, como muchos otros de estos decretos con fuerza de ley que se hacían por cualquier funcionario del Ministerio está redactado en forma tan deficiente, que no podía seriamente decirse que establecían aquel impuesto.

Y lo va a ver la H. Cámara... El artículo 90 de este decreto-ley, dice:

"Llámense derechos municipales las prestaciones que están obligados a pagar a las Municipalidades, los particulares que obtienen de ellas una concesión o permiso o que reciben un servicio de las mismas".

De esta definición se desprende que el legislador que estableció aquel impuesto lo hizo para dos órdenes de situaciones. Para los que obtenían una concesión municipal o para los que recibían un servicio de las municipalidades.

Por ejemplo, como dice el artículo siguiente, serían concesiones las consistentes en postes colocados en calles y plazas dentro de las ciudades o poblaciones o en "cables o redes aéreas para servicios telefónicos, telegráficos y eléctricos, etc".

Todos los beneficiados en estas formas, eran personas que recibían concesiones de las municipalidades.

Ahora, según el mismo Art. 100, servicios serían los consistentes en la "comprobación y la marca de pesos y medidas", "sello municipal", etc., etc.

Estos eran servicios municipales.

Y bien, señor presidente. ¿Estaban las empresas eléctricas en esta situación, recibían una concesión de las municipalidades, recibían un servicio de ellas?

Ni lo uno, ni lo otro, H. Cámara. Las empresas reciben la concesión del Estado, pues en un decreto supremo les autorizó para funcionar. De modo que no recibían ni un servicio, ni una concesión de las municipalidades.

De aquí se deriva la cuestión de que estas empresas discutieran ante los Tribunales de Justicia la procedencia de estos pagos.

Yo puedo decir que la inmensa mayoría de las empresas no han pagado este impuesto, y que esta cuestión está entregada a la Justicia, la que ha dictado fallos contradictorios.

El señor RETAMALES. — Que resuelva la Justicia, entonces, y no el Congreso.

El señor ALVAREZ. — En cambio, en este proyecto se establece un impuesto perfectamente claro, que no puede discutirse.

De modo que, lejos de ser una cosa favorable para las empresas este proyecto, hasta cierto punto es desfavorable y va a establecer un impuesto perfectamente claro, indiscutible que va a pesar sobre esta industria. Por lo demás, estas empresas, desgraciadamente, por la circunstancia de que aquí en Santiago la Tracción Eléctrica es mirada con antipatía y se la considera como una entidad poderosa, se hallan en situación desmedrada en esta Honorable Cámara cada vez que se discute algún proyecto relacionado con esta actividad industrial. Mientras tanto, a lo largo de todo el territorio nacional hay pequeñas empresas que apenas pueden abastecerse, que apenas tienen ganancias y que hacen servicios efectivos a la colectividad, porque dan energía a otras industrias y proporcionan el alumbrado público y particular. Y esta industria, a pesar de ello, es mirada como la pariente pobre de las demás industrias del país.

He creído dejar demostrado que, lejos de ser algo favorable, un regalo, un beneficio para la industria eléctrica, es un impuesto perfectamente claro, indiscutible y que nadie se atrevería a negar su procedencia.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ALVAREZ. — La ley está tan mal redactada, que los abogados no podían decir si en ella aparecía establecido o no este impuesto.

El señor RETAMALES. — Pero las demás obligaciones impuestas por el decreto-ley 245, entre ellas, el pago por extracción de basuras, se han estado pagando.

El señor ALVAREZ. — Esa es otra cosa. Lamento que Su Señoría no me haya entendido.

El señor RETAMALES. — Es que no soy abogado.

El señor ALVAREZ. — Me he expresado en la forma más clara que me ha sido posible.

El señor TORRES (don Eugenio). — ¿Y cómo quedan los impuestos que antes se adeudaban?

El señor PRIETO (don Joaquín). — En la Comisión se trató de ese punto.

Tengo entendido que la ley no dispone nada al respecto, de tal manera que quedan entregados a la determinación de los Tribunales de Justicia, puesto que hay juicios pendientes que deberán fallarse.

El señor ALVAREZ. — De modo que este proyecto de ley puede estimarse como una ley aclaratoria del decreto con fuerza de ley 245, en lo respecto al impuesto sobre puentes y redes aéreas.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Estuve presente en la discusión habida en la Comisión de Hacienda, cuando se trató de este punto. Y convienе que quede establecido, en la historia fidedigna de esta ley, que los juicios pendientes deben fallarse conforme a las disposiciones anteriores que regían sobre la materia y no conforme a las disposiciones de la ley actual.

El señor ALVAREZ. — Perfectamente.

En cuanto a la indicación que ha formulado el señor Mardones, lo acompaño con todo agrado. Todo cuanto tienda a dotar de fondos a las Municipalidades, me parece sumamente simpático, y debemos aprobarlo.

En la confianza de haber demostrado ante la H. Cámara la conveniencia de este proyecto, dejo la palabra, pidiendo se le apruebe en general, y asimismo, se acepte la indicación del honorable señor Mardones.

El señor MADRID (don Manuel). — Leyendo el informe de la Comisión, encuentro el párrafo siguiente: "El impuesto fijado por la ley en proyecto, rebaja en una pequeña fracción, la suma que se calculaba que rendirían ambos impuestos, pero sin afectar en forma apreciable las entradas fiscales".

De modo que hay una disminución, y yo he pasado una indicación que deja el impuesto casi en el mismo nivel actual. El objeto de este aumento está de acuerdo con otra indicación sobre el inciso (d) del art. 1.o, que ruego al señor secretario se dé lectura.

El señor SECRETARIO. — Dicen las indicaciones de Su Señoría:

Para que en el inciso 1.o del artículo 1.o se diga lo siguiente: "Estarán afectas a un impuesto de 8 1|2 por mil por su avalúo respectivo..."

Para destinar el 2 por mil a beneficio de la Asistencia Social del Estado.

El señor MADRID (don Manuel). — El objeto del aumento en un dos mil es el siguiente: vemos a diario los accidentes que ocurren en Santiago, de gente que no tiene recursos, y que va a los hospitales, los cuales, aquí como en provincias, se encuentran recargados. A fin de ayudar a estos establecimientos, he formulado la indicación que ruego a mis colegas se sirvan aprobar.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT. — Quiero hacer un alcance a las palabras del señor Madrid, que nos dijo que la Municipalidad de Providencia había renunciado a ciertos derechos establecidos en un decreto-ley. Debo decir que, mediante la aprobación del proyecto en debate, si esa Municipalidad aludida por el señor Madrid hizo renuncia de parte de sus entradas, tendrá ahora el derecho de percibirlas.

El señor MURILLO. — Ese punto fué establecido por la aclaración que hizo el señor Gardeweg a la pregunta dirigida por el señor Madrid al señor Ministro...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MARTINEZ MONTT. — Voy a continuar.

Ahora, señor Presidente, se ha discutido sobre esta contribución a las compañías eléctricas y de otra clase.

Desgraciadamente, dentro de esta discusión, por lo general, como muy bien decía mi honorable colega el señor Alvarez, sólo se tiene en cuenta a las grandes empresas, y tenemos grandes empresas posiblemente sólo en Santiago y Valparaíso, pero en el resto del país están funcionando compañías de tranvías, de electricidad y de gas, que giran con capitales nacionales, con capitales pequeños, en condiciones sumamente difíciles, que hacen que la situación de ellas sea casi desesperante.

En esta oportunidad la Cámara está legislando para todo el país y no sólo para las grandes compañías de Santiago. Al legislar para las grandes compañías de electricidad, resulta que de carambola, como vulgarmente se dice, llegan estas disposiciones a las pequeñas empresas, a las que no pueden hacer estos servicios. Por otra parte, es necesario tener presente que las municipalidades, con las disposiciones vigentes, que les merman o reducen casi a la nada sus rentas, se ven impedidas de poder tomar de su cuenta estos servicios de alumbrado y gas.

En consecuencia, Honorable Cámara, creo que lo que debe hacerse, es ver la manera de no afectar a las pequeñas industrias con los mismos impuestos que a las grandes, porque esto va en desmedro de esos capitales que están destinados a hacer servicios públicos de energía eléctrica y gas en los pueblos, y que, dada las condiciones en que trabajan, no pueden pagar mayores impuestos.

Respecto a lo que decía el señor Mardones, sobre los impuestos de caminos, en el sentido de que se invierten mal, también creo que el señor Mardones está equivocado, porque en provincias se invierten bien.

En las provincias los fondos destinados a puentes y caminos se distribuyen e invierten con suma escrupulosidad, porque hay un comité o juntas de vecinos que se preocupan de su vigilancia. La gente de esas regiones vive preocupándose constantemente de los caminos de sus provincias, y éste no el caso de Santiago, en que todos sus caminos están pavimentados. En provincias el caso es completamente distinto. Estas necesitan caminos, que no se pueden construir ni mantener sin estos impuestos. Por eso, no es razonable quitarles esta cuota de caminos, que está en manos de los Intendentes, cuya inversión la vigila una comisión, como es la Junta de Caminos.

El señor URRUTIA (don Efraín). — ¿No le parece a Su Señoría que las calles son más importantes que los caminos? ¿Y las calles en las provincias son más malas que los caminos!

El señor MARTINEZ MONTT. — Soy de los que creen que no es posible seguir restringiendo estos servicios, quitando estos fondos a las Municipalidades y Juntas de Caminos. Es justo que puedan distribuirlos en forma de tener los mejores caminos en las respectivas localidades. No es posible seguir legislando en esa forma, siendo que existen compañías poderosas que se niegan a pagar tributos, porque éstos no están bien esclarecidos en la ley. Es la forma con que se quiere extorsionar a los pequeños comerciantes, a los pequeños agricultores y a los pequeños industriales, que están haciendo todo lo posible por hacer los servicios en provincias, y, ¿quién obliga en Santiago a que estas compañías paguen? Creo que todo esto es contradictorio y que debemos, por lo tanto, votar una determinación, y no por castigar — vuelvo a repetirlo — a estos grandes industriales, que se dice no cumplen con la ley y los tributos que deben pagar, se va ya a castigar a las provincias, que son las víctimas de todo momento, invirtiéndose los fondos en la capital y dejándolas en una situación por demás difícil.

Por esto me voy a oponer a la indicación del señor Mardones. Me parece buena la forma en que viene este proyecto de ley, en que han intervenido personas que lo han estudiado con toda acuciosidad, con verdadera minuciosidad y, además, estas personas representan diferentes sectores de provincias; por eso puede considerarse que el proyecto está perfectamente bien estudiado. Y es ésta la forma como debe despacharse la ley, porque no se debe seguir con el sistema de centralismo.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Como el proyecto tiene forzosamente que votarse esta tarde, propongo el siguiente procedimiento: discutirlo en general hasta las 6.10 y a esta hora votarlo en general, y en seguida, votar las indicaciones.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. — ¡Creíamos que estaba agotado el debate!

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — No está agotado; han pedido la palabra tres señores diputados.

Si a la Cámara le parece, adoptaríamos este procedimiento.

Acordado.

VARIOS SS. DD. — Basta cuando hablamos. Votemos.

El señor OLAVARRIA. — Votemos.

El señor CAÑAS LIRA. — Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Ríos, a continuación el señor Urrutia y después el señor Cañas Lira.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Señor Presidente, yo le voy a dar mi voto a este proyecto, especialmente a la indicación por medio de la cual se crean mayores entradas para las Municipalidades. Debe despacharse en esa forma este negocio, ya que todos sabemos el cercenamiento que han sufrido las rentas de las Municipalidades por diversas leyes de la República. A este respecto, yo quiero recordar un hecho. Hace pocos días, al instalarse la Municipalidad de Valparaíso, el Regidor de ella, don Abelardo Contreras, pronunció un discurso relacionado especialmente con esta materia, del cercenamiento de las rentas que se venía haciendo, de tiempo en tiempo, por diversas leyes, a las Municipalidades hasta el extremo de dejarlas sin los medios para atender sus servicios más indispensables. En consecuencia, yo voy a votar también afirmativamente esa indicación, que significa mayor entrada para las Municipalidades.

Aquí se ha suscitado una duda respecto de si esta ley pudiera entrabar la acción que puedan tener el Fisco o las Municipalidades para cobrar las contribuciones que se adeudan en virtud de la ley N.o 4174 y del Decreto Ley N.o 245, del 15 de mayo de 1931.

Yo creo que en este proyecto se despacha en la forma en que está redactado, puede acarrear esta duda. En la parte dispositiva de la ley nada se dice sobre este particular. Sin embargo, esta ley tiene por objeto subsanar las dificultades que se han presentado en el cobro, pero en ningún caso puede quitarles a las Municipalidades el derecho que tienen para cobrar estas contribuciones.

Para dejar perfectamente esclarecido este punto, presento, en compañía del señor Sotomayor, una indicación para agregar un artículo nuevo que diría lo siguiente:

"Las disposiciones de la presente ley no entrabarán en forma alguna el cobro y percepción de los impuestos sobre la misma materia que establecen la ley N.o 4,174 y Decreto-Ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931".

Creo que con esta disposición quedaría a salvo el derecho de las Municipalidades y del Fisco para cobrar las contribuciones atrasadas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Ese fué el espíritu que se tuvo en la Comisión al aprobar este punto.

De modo que acepto gustoso la indicación de los Hs. Ds.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Urrutia, don Efraín.

El señor URRUTIA (don Efraín). — Voy a renunciar al uso de la palabra en obsequio al pronto despacho de este proyecto, a pesar de que sobre él me asisten algunas dudas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Cañas Lira.

El señor CAÑAS LIRA. — Muy de lamentar es que se le quiere quitar dinero a los caminos. Ese tanto por ciento, que se le quita a los caminos iba a servir en forma positiva a la agricultura.

Se sabe, que hay una escasez absoluta de fondos para caminos, y lo porque haya uno o dos funcionarios malos en esa repartición se quiera castigar a toda la repartición entera. Se sabe, también, que si no se transportan oportunamente los productos agrícolas es porque tenemos malos caminos, los que están en pésimas condiciones; de tal manera que se necesitan fondos en las arcas fiscales, a fin de poder repararlos.

De modo que esta supresión de 1 cuota para caminos impide que se remedie una sentida necesidad en el sentido ya indicado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación en general el proyecto.

—Votado en forma económica en general el proyecto, fué aprobado por 30 votos contra 3.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO. Indicación del señor MADRID (don Manuel):

Para que en el inciso 1 o del artículo 1.o se diga lo siguiente: "Estarán afectas a un impuesto de 8 1|2 por mil sobre su avalúo respectivo..."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, resultaron 19 votos por la afirmativa, y 13 por la negativa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del mismo señor Madrid para agregar un inciso que diga:

"Para destinar el 2 por mil a beneficio de la Asistencia Social del Estado".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

El señor MADRID (don Manuel). — ¿Me permite, señor presidente?

Esta indicación es complemento de la anterior.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Estamos en votación.

El señor MADRID (don Manuel). — Es para explicarla a la Cámara...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Estamos en votación.

—Votada la indicación del señor Madrid, don Manuel, resultó aprobada por 25 votos contra 6.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECREARIO. — Indicación del señor Mardones: Para que en el artículo 1.o se diga 4 1|2 por mil a beneficio municipal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Por unanimidad, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡No, señor! ¡Que se vote!

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación del señor Mardones, resultó aprobada por 31 votos contra 5.

El señor GUZMAN (presidente). — Aprobada la indicación.

El señor MARDONES. — ¿Me permite, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Estamos en votación.

El señor MARDONES. — Debe entenderse que ha quedado suprimida la asignación para Caminos.

El señor SECRETARIO. — Sí, honorable diputado; exactamente, es de cuatro y medio a beneficio municipal.

El señor CAÑAS LIRA. — Es que ahora subió al ocho.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Madrid:

Para agregar el siguiente artículo:

"Art. ... Las Municipalidades de la República no podrán renunciar al cobro del impuesto a que se refiere la presente ley".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En votación la indicación.

El señor PRIETO (don Joaquín). — ¿Por qué no retira la indicación, honorable diputado?

El señor ABURTO. — Que se lea otra vez, porque no nos hemos dado cuenta...

El señor MADRID (don Manuel). — Retiro mi indicación, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Si le parece a la Cámara, se dará por retirada la indicación.

Retirada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Ríos, don Juan Antonio, para agregar un artículo que diga:

"Las disposiciones de la presente ley no entrabarán en forma alguna el cobro y percepción de los impuestos sobre la misma materia que establecen la ley N.o 4.174 y el decreto-ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931".

El señor CAÑAS LIRA. — Por unanimidad, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, no hubo quórum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores diputados se sirvan emitir su voto.

El señor GARDEWEG. — Por unanimidad, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Queda terminada la discusión del proyecto.

5.— ACCIONES JUDICIALES POR COMPRA-VENTAS O ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS DE UN VALOR INFERIOR A $ 15,000 Y ACOGIDAS A LA LEY 5579

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En el segundo lugar de la orden del día, figura el proyecto que suspende las acciones judiciales por compra-ventas o arrendamientos de terrenos de un valor inferior a 15 mil pesos y acogidas a la ley 5579.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Un momento, honorable diputado... Este proyecto tiene simple urgencia. El plazo reglamentario vence el 9 de julio.

Se trataría de prorrogar el plazo reglamentario a este proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría el plazo reglamentario por 8 días más a contar desde el 9 de julio.

El señor RETAMALES. — Pido que despachemos en seguida las modificaciones al proyecto sobre el Instituto de Crédito Industrial, señor Presidente, que son sólo tres artículos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En seguida, honorable diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptaría el temperamento que he propuesto de prorrogar el plazo reglamentario por ocho días a contar desde el 9 de julio próximo.

Acordado.

El señor RETAMALES. — Sigamos con el proyecto del Instituto de Crédito.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ese proyecto ocupa el cuarto lugar en la tabla, honorable diputado.

6.— PROYECTO QUE DECLARA FERIADO LEGAL EL 14 DE JUNIO DE 1935

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura a continuación en la tabla el proyecto de esta Honorable Cámara despachado por el Honorable Senado que declara feriado legal el día 14 de junio de 1935.

Como este proyecto ya ha perdido su oportunidad, se acordaría no insistir.

Acordado.

7.— MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ocupa el cuarto lugar de la tabla el proyecto que modifica la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial en su segundo informe. Está impreso en el Boletín 2057.

El señor ECHAURREN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

Permítame, honorable diputado.

El señor SECRETARIO. — Corresponde a la Honorable Cámara entrar a discutir el artículo 2.o.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dan por aprobados todos los artículos de este proyecto que no han sido objeto de indicaciones en el segundo informe de la Comisión.

Corresponde ocuparse del artículo 2.o en la forma que ha sido modificado por el segundo informe de Comisión.

Puede usar de la palabra el honorable señor Echaurren.

El señor ECHAURREN. — He sabido que el señor Ministro de Fomento ha manifestado interés en participar en este debate y como el señor Ministro no se encuentra presente, en este momento en la Sala, yo me permitiría proponer a la Honorable Cámara que postergara la discusión de este proyecto hasta la sesión del lunes próximo.

Formulo esta indicación, señor Presidente, a petición expresa del Comité Liberal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se necesita el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tomar el acuerdo que propone Su Señoría.

Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para postergar la discusión del proyecto que modifica la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial hasta el lunes próximo.

Acordado.

El señor RETAMALES. — Quedaría en primer lugar de la tabla, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ocupará el lugar que le corresponda, según el Reglamento, honorable diputado.

El señor LOIS. — ¿Por qué no tratamos el proyecto sobre creación de hospitales, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura a continuación, ocupando el quinto lugar, el proyecto que modifica la ley que fijó el impuesto sobre los tabacos manufacturados.

8. — RECONOCIMIENTO DE ACTOS DE SERVICIOS AL TENIENTE DE CARABINEROS DON GUILLERMO RIVERA NUÑEZ

El señor MAIRA. — Me permite, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor OLAVARRIA. — ¿Ha pedido la palabra sobre el proyecto en debate?

El señor MAIRA. — Iba a rogar a la H. Cámara que nos ocupáramos de un proyecto que tiene el último lugar en la orden del día y que se refiere a un asunto muy sencillo y que consta de un sólo artículo, por el cual se reconoce a un teniente de carabineros el tiempo por el cual estuvo suspendido, para que pueda pasar a ocupar el lugar que en el escalafón le corresponde.

Se trata, como digo, señor Presidente, de un teniente de carabineros que fué acusado de concomitancias con el piloto norteamericano Edward Delarm Orville.

El mismo Gobierno, que ha mandado este Mensaje, ha declarado que debe restituírsele en el escalafón el grado que le correspondería en la actualidad, porque este teniente fué absuelto de toda culpa en el proceso que se le siguió ante la justicia militar.

Como con la medida que he señalado se le ha causado un grave perjuicio y se ha cometido una injusticia, ruego a la H. Cámara ya que se trata de un caso sencillo, acuerde tratar sobre tabla este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Maira.

El señor LOIS. — No se puede, porque habría que tratarlo en sesión secreta.

El señor WALKER LARRAIN. — Son cinco minutos.

El señor MAIRA. — Es una cosa muy sencilla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo.

VARIOS H. DIPUTADOS. — Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Solicito nuevamente el acuerdo de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. señor Maira.

El señor DUSSAILLANT. — ¿Por cuánto tiempo?

El señor MAIRA. — Serán sólo unos cinco minutos. Se trata de reparar una injusticia.

El señor DUSSAILLANT. — Siempre que no se postergue el proyecto sobre los tabacos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Acordado.

El señor MAIRA. — Deseo leer a la H. Cámara el informe de Comisión para ahorrar tiempo y para que se dé cuenta de que se trata. Con leer la parte correspondiente del Mensaje del Ejecutivo, que se refiere a este asunto, basta.

El señor OLAVARRIA. — Ya lo dijo H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Como no está impreso el informe, se va a leer por el señor secretario la parte dispositiva.

El señor SECRETARIO. — La Comisión Especial de Solicitudes Particulares propone a la H. Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Reconózcase al teniente de carabineros don Guillermo Rivera Núñez, como servido en la institución, el tiempo comprendido entre el 28 de enero y el 28 de agosto de 1931, para los efectos de ocupar en el escalafón el lugar que le corresponde.

Artículo 2.o — La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Se va a recoger la votación.

—Votado secretamente el proyecto, fué aprobado por 40 votos contra 3.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto. Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— IMPUESTOS SOBRE LOS TABACOS MANUFACTURADOS

El señor NIETO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Con la venia de la H. C., podría concedes la palabra al H. señor Nieto.

El señor OLAVARRIA. — No hay acuerdo. Sigamos con el orden del día.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito nuevamente el acuerdo de la H. C. para conceder la palabra al H. señor Nieto.

El señor OLAVARRIA. — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Continúa la discusión del proyecto sobre tabacos.

El señor SECRETARIO. — El señor del Canto, por el Comité Liberal, pide votación nominal para el proyecto en debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SILVA (don Luis A.). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Luis A.). — Decía ayer un H. D. que era difícil que en la discusión de algún proyecto de ley no estuviera envuelto algún interés particular. Y decía la verdad. Es evidente en general, que cuando se discute algún proyecto de ley, algún interés va a salir favorecido o algún interés va a salir perjudicado. Pero en este proyecto cuesta un poco descubrir dónde está el interés público, porque, naturalmente, si hay algún interés público en algún proyecto, nosotros tenemos la obligación de buscar dónde está ese interés. A este proyecto, yo lo llamaría de fomento del uso del tabaco.

El señor ZAPATA. — ¡Fomento de los vicios!

El señor SILVA (don Luis A.). — Fomento de un vicio...

Un señor DIPUTADO. — ¡Y S. S. está fumando!...

El señor SILVA (don Luis A.). — Sí. Estoy dando un mal ejemplo...

Se ha dicho que con esto se va a abaratar la vida. A mí me parece que lo necesario es abaratarla en artículos de primera necesidad, y no en este ramo.

Se dice que este proyecto va a producir más impuestos, y me parece que no es el caso de poner más impuestos.

Se dice también que va a bajar los impuestos, pero me parece que no es tampoco el caso bajar los impuestos en este ramo, sino en los artículos de primera necesidad para el pueblo.

Se dice que si se aprueba este proyecto va a aumentar el consumo de cigarrillos en 70 millones de cajetillas, y se van a producir utilidades que se indican en un librito que han repartido algunos interesados sobre las razones que aconsejan la derogación del impuesto mínimo de la ley 5171.

El señor OLAVARRIA. — No se ha dicho que se vayan a fumar 70.000.000 de cajetillas más, sino que las cajetillas que se han dejado de fumar por el aumento del impuesto serán consumidas en adelante.

El señor SILVA (don Luis A.). — No había oído esa afirmación; pero no sé cómo podrá hacerse ese cálculo.

El señor OLAVARRIA. — Por medio de los datos que proporcionan los inspectores que vigilan esta clase de impuestos.

El señor SILVA (don Luis A.). — Según el folleto que he indicado, por estas razones de venta de tabaco, de transportes, del mayor uso de teléfonos, de papel y otras cosas, se tiene un mayor gasto de más de $ 4.700 mil; y como estos cigarrillos van destinados al pueblo, quiere decir que esta ley va a significar al pueblo un mayor gasto de cuatro millones setecientos y tantos mil pesos, y creo que no hay interés ni conveniencia en estimular al pueblo para que haga ese mayor gasto, ya que él no reporta ningún beneficio ni para ellos ni para sus familias.

De manera que en caso que se aumente el impuesto, no veo que sea conveniente, y en caso que se disminuya, creo que debe disminuirse en otras ramas de consumo y no en éste. No veo en todo ésto ninguna utilidad. Los únicos que van a ser beneficiados serán los que fuman cigarrillos de 30 centavos y que ahora van a fumar de 20 centavos, y que en lugar de fumar una cajetilla, fumarán una y media.

Además, no hay conveniencia ninguna en estar cambiando las leyes tributarias. Creo que deben tener más estabilidad, a fin de que los negocios se puedan desarrollar en forma normal.

Yo, por estas consideraciones, voy a votar en contra de estas modificaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Ha terminado S. S.?

El señor SILVA (don Luis A.). — Sí, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor FERRADA. — Como últimas palabras acerca de la tramitación de esta pretendida derogación de impuesto a los cigarrillos, quiero advertir a la H. C. que por ley N.o 4520, el Congreso está totalmente imposibilitado para suprimir este impuesto sin indicar una nueva fuente de entradas que venga a reemplazar la que se suprime. Al efecto, el artículo 37, de esta ley, dice: "El Congreso no podrá derogar ley alguna que cree rentas incluídas en el Presupuesto de entradas del año corriente o del año siguiente, sin crear, al mismo tiempo, por medio de una nueva ley, rentas que substituyan a las derogadas, o bien sin dejar establecido en la ley derogatoria, que la derogación no regirá sino después de expirar el año fiscal cubierto por la última ley de Presupuesto".

Por esta razón legal, además de las ya dadas en sesión anterior, voy a dar mi voto contrario a esta pretendida supresión de impuesto.

El señor ECHAURREN. — Aquí no se trata de derogar, sino de modificar.

El señor BOSCH. — Es una derogación parcial.

El señor MARTINEZ MONTT.— Y que cuesta al Erario Nacional once millones de pesos.

El señor OLAVARRIA.—No es efectivo.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CARDENAS. — Como informante de la moción que sirve de base al proyecto que se discute, creo conveniente decir dos palabras para fundamentar el objetivo que tuve en vista al apoyar el proyecto que va a votar la H. Cámara.

Aunque sea verdad que se trata de un vicio, como es el cigarro, hay gente que lo tiene en una forma tal, que no puede desprenderse de él, ya que no tiene con qué substituirlo, y esa gente es la modesta, la humilde, esa que nos toca observar cuando salimos fuera de Santiago, y a la que vemos viajar de una ciudad a otra fumando un modesto cigarrillo, para hacerse la ilusión de que así acortan sus viajes. Toda esa gente está acostumbrada a fumar.

Ahora, los honorables colegas que no han salido fuera de Santiago, que no han podido ver a estos campesinos disipando sus amarguras con un cigarrillo— de mala calidad, ya que es de bajo precio— no podrán menos que estar de acuerdo en que para toda esa gente significa una gran economía, pues son modestos inquilinos que ganan salarios de hambre los que va na poder fumar con facilidad un cigarrillo de 20 centavos en vez del de 30 centavos, y ésa es la oportunidad que deseaba proporcionarles con el proyecto que se discute.

Ahora, respecto a las observaciones del honorable colega, señor Ferrada, sobre la imposibilidad constitucional en que se encontraría el Congreso para aprobar esta ley, yo, señor presidente, confieso que no tengo los conocimientos jurídicos del honorable señor Ferrada, pero quiero hacer presente a la H. Cámara — sino recuerdo mal— que fué con el concurso del honorable señor Ferrada, que se eximió de un impuesto del 3 1/2 por mil a la propiedad territorial, a la propiedad de los grandes terratenientes. Y bien, señor presidente, en ese entonces, nadie se preocupó de establecer la debida inconstitucionalidad respecto a la rebaja de esa contribución, para ir en ayuda del Erario Nacional, solamente ahora, en esta ocasión, se saca este argumento para oponerse a este proyecto, cuya aprobación me ha sido pedida con insistencia por los presidentes de las agrupaciones democrática y demócrata de Talca.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO.—No había pensado intervenir en este debate, pero me obligan a hacerle algunas consideraciones especialmente una que se eha hecho valer en la Cámara para apoyar la aprobación de este proyecto.

Se ha hecho mucho hincapié, señor presidente, en que manteniendo el precio del cigarrillo en 30 centavos, se produce una disminucion de 45 millones de cajetillas en el consumo anual. Esto resulta totalmente inexacto y falso, porque el consumo total de cajetillas, en el último tiempo, no ha variado en lo más mínimo...

El señor DUSSAILLANT.—¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor CASTELBLANCO. — Oportunamente podrá Su Señoría hacer las observaciones que desee.

Según la estadística proporcionada por los Impuestos Internos, el consumo anual, ascendió en el año último a 246 millones 150 mil cajetillas, y esta cantidad, es la misma que se ha consumido en años anteriores.

El señor OLAVARRIA — En total de cajetillas de todo precio. Nosotros hemos discutido sobre la base de cigarrillos de último precio.

El señor CASTELBLANCO. — Estoy hablando del total de cajetillas consumidas a 30 centavos, y comparo el consumo que hubo cuando los cigarrillos costaban 20 centavos y cuando cuestan 30. El consumo es el mismo, en cajetillas.

El señor OLAVARRIA.— Su Señoría tiene toda la razón: eso nadie lo discute. Lo que nosotros, los partidarios del proyecto, observamos, es que ha disminuído la producción y venta de los cigarrillos baratos.

El aumento de venta de los cigarrillos de otros tipos es perfectamente explicado por una serie de factores, entre los cuales está el hecho de que las mujeres fuman hoy tanto o más que los hombres, y en que el país se encuentra en mejor situación económica.

Le doy toda la razón a Su Señoría; ha aumentado el consumo total de cigarrillos, pero no el del cigarrillo barato, que, según las cifras oficiales, ha disminuído en 72 millones al año.

Muchas gracias.

El señor VERDUGO.— El obrero no gana para comer, menos para fumar.

El señor OLAVARRIA.— Por eso hay que rebajar el precio.

—Hablan varios honorables Diputados a la vez.

—El señor Presidente agita la campanilla.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Está con la palabra el honorable señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO. — Decía, señor presidente, que con la rebaja de los cigarrillos a 20 centavos no habrá mayor consumo de este artículo en el país, porque según las estadísticas el monto total del consumo se mantiene siempre en las mismas condiciones.

Ahora, señor presidente, el señor Olavarría se refirió, en la última sesión, al monopolio que podría significar el mantener la situación en la forma aprobada por la ley 5.171, y se ha referido, en forma indirecta, a la necesidad de proteger a la pequeña industria nacional.

Esta pequeña industria nacional ocupa un número muy reducido de obreros en comparación con la Compañía Chilena de Tabacos y con la otra Compañía British American Tabacco Co.

En total, las compañías nacionales, que son contadísimas en el país, ocupan muy pocos operarios.

La Compañía de Talca ocupa 75; la de La Serena, 45, la de Curicó, 45.

Estas compañías son las que componen la industria nacional en la actualidad.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor CASTELBLANCO.— Con mucho gusto, honorable diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Quiero rectificar a S. S., un dato que ha dado y que se refiere a la Fábrica de Cigarrillos de La Serena.

Es efectivo que hoy día tiene 55 operarios debido, precisamente, al impuesto que en forma tan habilidosa pudieron obtener aquí los grandes trust que mantienen el control de la fabricación de cigarrillos; pero, la Fábrica de La Serena, cuando no había este impuesto tenía un número de operarios muy superior.

El señor OLAVARRIA. — Lo mismo ocurre con las fábricas de Santiago y Talca.

El señor CASTELBLANCO.— La Compañía Chilena de Tabacos y otras compañías grandes ocupan a más de 1.500 obreros, a pesar de esta protección a la industria nacional que ya fué considerada en la ley 5.171; porque a los cigarrillos elaborados a mano, los cabeceados, se les fijó solamente un impuesto de 7 1/2 centavos y a los hechos a máquina, 10 y medio centavos.

En estas condiciones la ley 5.171 ya ha protegido a la industria nacional y la sigue protegiendo. En cambio, con esta reducción no veo la forma en que se le va a proteger, porque va a ser imposible fabricar cigarrillos cabeceados al precio que se quiere fijar.

El señor GONZALEZ VIDELA. — El honorable colega está en un profundo error, porque la Comisión de Hacienda, de la cual formo parte, en una reunión que tuvo con los señores fabricantes de cigarrillos, o sea con los capitalistas extranjeros y de las pequeñas industrias nacionales, llegó a la conclusión de que las fábricas chilenas pueden producir perfectamente, cigarrillos a veinte centavos y obtener todavía, una utilidad de seis centavos por cajetilla.

Entonces, yo no se cómo puede sostenerse aquí que las fábricas no lograrán producir cigarrillos a veinte centavos, si los propios interesados dicen que lo pueden hacer.

Otras personas, que no son las afectadas y que no conocen el problema, sostienen, sin embargo, lo contrario.

El señor CASTELBLANCO.— Le reconozco a S. S., toda la tecnica... pero yo he consultado a personas entendidas que me merecen plena fe y me aseguran lo que estoy diciendo.

El señor GONZALEZ VIDELA. — La verdad sólo tiene una técnica. Cómo van a tener mayor preparación que los propios interesados; que aseguran lo que he dicho: porque no son declaraciones mías, sino las de ellos en la Comisión, las que he dado a conocer.

Los industriales han declarado que con esta rebaja del impuesto podrán fabricar cigarrillos de veinte centavos.

Un señor DIPUTADO. —¿Por qué no votamos?

El señor CARDENAS. — Los pequeños fabricantes no producen más que cigarrillos a mano.

El señor OLAVARRIA. — Los fabrican también a máquina.

El señor CASTELBLANCO.— Querrá decir, entonces, que habrá mayor consumo de cigarrillos cabeceados, o hechos a mano y la producción no será mayor.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Toman más personal.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Votemos! Está agotado el debate.

El señor OLAVARRIA. — Está ya pedida la clausura...

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MARTINEZ MONTT. —Ante todo, señor presidente, debo manifestar a esta Cámara que cada vez que se trata de proyectos que no tienen la importancia que se les quiere dar, se habla del beneficio de los trabajadores, del beneficio del proletariado y de una serie de nuevas doctrinas y cosas que no tienen relación alguna con el proyecto.

El señor OLAVARRIA. — S. S., nos acaba de hablar de esos beneficios cuando se discutía en este recinto el proyecto de ley que rebajaba ciertas contribuciones de las Compañías de Electricidad.

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡No, señor! Yo estaba...

El señor OLAVARRIA.— Su señoría podrá ver que este proyecto, también estaba relacionado con el interés público, con el interés nacional.

El señor MARTINEZ MONTT.— Tal vez no estaba presente el señor Olavarría cuando manifesté que siempre se está legislando aquí para inducir a los poderosos, a los dueños de grandes industrias, a que paguen contribución, en desmedro de los pequeños, de los hombres que trabajan y que deben pagarlas.

Pero, no es el caso, señor presidente...

El señor OLAVARRIA.— Es el mismo caso, señor diputado, porque se trata de compañías nacionales y de favorecer a los obreros que trabajan en estas empresas.

El señor MARTINEZ MONTT.— Yo voy a referirme a la situación que se produce actualmente. Se trata de la discusión de un proyecto, donde el Estado va a tener una pérdida efectiva...

El señor LOIS.— ¡No, señor!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. ¡No, señor!

El señor OLAVARRIA.— Si me permite, su señoría.

El señor MARTINEZ MONTT.— No acepto interrupciones, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Terminada la Orden del día.

Quedará con la palabra el honorable señor Martínez Montt.

10.— ALLANAMIENTO DEL HOGAR DE UN PARLAMENTARIO

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En la hora de incidentes, corresponde el primer turno de 10 minutos, al Comité Democrático.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Puede usar de ella, su señoría.

El señor FERRADA. — Quiero aprovechar, señor presidente, la presencia en esta sala del señor Ministro del Interior, para denunciar un hecho, un atropello cometido por agentes de Investigaciones, tal vez en su interminable búsqueda por encontrar a un reo prófugo, monstruoso, de esta República: don Luis Mery Frías, víctima de este régimen de oprobio y de vergüenza.

Buscando, señor presidente, tal vez a este perseguido de este Gobierno, que otrora fué un perseguido de la dictadura, se ha ido en la tarde de hoy a allanar cobardemente mi hogar en el vecino pueblo de San José de Maipo, sin orden judicial competente, atropellando a mi mujer y a mis hijos pequeñuelos menores de siete años de edad.

Yo quiero alzar mi voz de protesta, sin esperar siquiera que la dialéctica del señor Ministro pueda lanzar un velo de impunidad y paliar estos hechos vandálicos que se cometen a cincuenta kilómetros de la cabecera de la República, cuando hemos visto que otros peores se han cometido en la propia capital.

Quiero dejar constancia, señor presidente, que si estos atropellos que van en contra de la Constitución y de las leyes, se cometen a diario, no seremos nosotros los que, en la hora del derrumbe fatal de estas nefastas instituciones nacionales, deberemos afrontar la responsabilidad de nuestros actos.

Serán estos hombres que, desde sus sitiales de gobernantes, no pueden poner coto a estos atropellos, los que lancen a la hecatombe y al derrumbe más siniestro, las libertades en este país.

Esto yo lo califico de una cobardía inaudita, señor Presidente: agentes de la Sección de Investigaciones que han estado durante todo el día de hoy, y desde ayer en la tarde, en San José de Maipo esperando,— como el gato agazapado espera el momento en que salga el ratón,— que saliera yo a la una de la tarde de hoy de mi casa, para penetrar a ella inmediatamente en forma aleve y cobarde, para ir a allanar hasta el último rincón de mi hogar.

Yo levanto mi protesta y no espero siquiera las explicaciones que habrá de darme, seguramente, con el talento que otros le atribuyen, el señor Ministro del Interior.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¡Qué habría dicho si hubiera estado presente el señor Ministro del Interior!...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedan todavía varios minutos al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Zúñiga.

11.— NECESIDADES DE LA COMUNA DE CUNCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUÑIGA.— Señor Presidente.— Voy a ocuparme de las necesidades de una de las comunas que más contribuyen a cimentar el poderío y grandeza de la provincia de Cautín, la comuna de Cunco.

Ubicada al Oriente de la provincia, comprende una vasta región de la cordillera, con tierras fértiles, aptas para diversos cultivos agrícolas y montañas ricamente pobladas de maderas nobles, tales como el raulí, el lingue, el laurel y el pino. Con las explotaciones madereras, los roces y descampes, se aumenta año en año el área de productividad y no se peca de exagerado si se afirma que a la vuelta de cuatro o cinco años la comuna de Cunco producirá tanto o más como cualquier departamento de importancia de la República.

Tierra de promisión y de esperanza, allí se está amasando la levadura de una raza varonil, fuerte y gallarda. Las faenas son rudas y el hombre sólo vence a la naturaleza bravía, tras ímprobos esfuerzos, en los cuales suele dejar en más de una ocasión la salud o la vida.

La cabecera de la comuna es un pueblo de más o menos cinco mil habitantes: Cunco. El pueblo es representativo de la zona y sus habitantes son activos, diligentes, laboriosos y con gran espíritu de empresa; verdaderos adalides del trabajo y del progreso: los Salazar, los Ríos, los Chandía, los Pérez, los Garrido, los Guzmán, y tantos y tantos otros, contribuyen con su esfuerzo perseverante al progreso de la comuna y del país en general. Desde este alto sitial les rindo un merecido homenaje y los saludo como genuinos dominadores de la selva y creadores del Sur chileno.

Es Cunco la estación de término del Ferrocarril de Freire a la cordillera, y queda a 88 kilómetros de Temuco, la capital de Cautín y del departamento de su nombre. Apunto el dato para hacer presente a la Honorable Cámara, que todos los habitantes de la comuna, ya sean vivientes de Huichahue, de Collico, Santa María de Llaima, Peuco, Alpehue, Molulco, El Manzano, Reigolil y tantos otros valles de esa hermosísima región andina, muchos de los cuales viven de diez a treinta leguas de Cunco, tienen que recurrir obligadamente a Temuco para satisfacer sus necesidades bancarias, hospitalarias, judiciales, del seguro obrero y de todo orden de cosas. Sin embargo se trata de una comuna que cuenta con más de veinte mil habitantes.

El hecho mismo de tratarse de una región conquistada a la selva por el propio esfuerzo de sus pobladores, sin ayuda de nadie, que hoy contribuye con una gruesa cuota de producción maderera--agropecuario al progreso y bienestar del país, deben hacerla especialmente acreedora a la protección y ayuda de los poderes del Estado.

Por desgracia, Honorable Cámara, las cosas no han ocurrido así y es penoso constatar que esa viril comuna se encuentra en tal grado de abandono de los poderes públicos, que bien podría decirse: que se hallan abandonados de Dios y de los hombres. Así en la comuna no existe ningún camino público que merezca el nombre de tal. Cunco y Las Hortensias, los dos pueblos de la comuna, con las primeras lluvias del invierno sureño quedan totalmente aislados, aún de los campos vecinos.

Me permito rogar al señor Presidente se sirva transmitir mis observaciones a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y de Tierras y Colonización.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirán los oficios correspondientes, a nombre de S. S.

Los segundos quince minutos le corresponden al Comité Socialista.

El señor MULLER.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

12. LABOR DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL DEL MINISTERIO DE SANIDAD. — PETICION DE OFICIO

El señor MULLER.—Con fecha 8 de agosto de 1930 se publicó en el "Diario Oficial" un decreto con fuerza de ley, modificatorio del Decreto Orgánico de 10 de diciembre de 1927 que creó el Departamento de Previsión Social dependiente del Ministerio de Bienestar Social, señalándole las siguientes atribuciones:

"1.a Controlar la previsión social, fiscalizando la contabilidad, el actuariado y la estadística, y los servicios complementarios de las instituciones de previsión social:

2.a Dar las normas y directivas a las instituciones de previsión social para el mejor aprovechamiento de la función que se les haya encomendado;

3.a Informar al Gobierno sobre el cumplimiento de las leyes respectivas, los procedimientos usados, por las instituciones de previsión, y el financiamiento de éstas;

4.a Dictar, con aprobación del Gobierno, los reglamentos necesarios para el cumplimiento del presente decreto;

5.a Proponer al Gobierno las reformas de las leyes de previsión vigentes o la dictación de las nuevas que exija el progreso de la previsión del país; y

6.a Elevar al Gobierno la memoria anual del Departamento de Previsión Social".

Este mismo decreto establece que los gastos que originen su mantenimiento y desarrollo, se costearán a prorrata, por los organismos de previsión social en función, del total de sus entradas anuales, y no podrá exceder la cuota de cada institución del medio por ciento de los ingresos mencionados.

El Departamento de Previsión Social depende actualmente del Ministerio de Sanidad y ejercita su fiscalización sobre 39 diferentes Cajas de Previsión de la República, entre las que figuran, la Caja de Seguro Obligatorio de Enfermedad e Invalidez, la Caja Nacional de Empleados Públicos, la de Periodistas, la de Retiro y Previsión Social, la de los Empleados Municipales de Santiago, etc.

El año 1934 el presupuesto de este organismo alcanzó a novecientos mil pesos ($ 900,000).

Desde 1930 hasta la fecha se calcula que haya invertido en su financiamiento varios millones de pesos.

En la Memoria de la Caja de Seguro Obligatorio, correspondiente al 1er. semestre de 1934, en la Cuenta de "Entradas y Gastos desde la vigencia de la ley 4,054 hasta el 30 de junio de 1934", figura en Gastos administrativos, la suma de setecientos cinco mil trescientos ochenta y tres pesos y 72 centavos ($ 7'5.383.72), como contribución al referido departamento desde 1930 hasta el 1er. semestre de 1934.

La Memoria del mes de mayo de 1934 de éste Departamento contiene una interesante exposición de doctrinas sobre los fundamentos de la Previsión Social, citas de las leyes respectivas, sobre los beneficios y recursos de las diferentes Cajas bajo su control, y finalmente algunos proyectos de reformas de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Municipales, de la ley 4.054, y de la ley de Accidentes del Trabajo.

Nada dice sobre la misión que le ha cabido desarrollar, ni presenta balance alguno sobre su movimiento financiero.

En realidad, hasta la fecha no ha realizado ninguna misión de importancia, se ha limitado a publicar una revista bi-mensual que contiene abundantes recortes de publicaciones hechas en revistas extranjeras de igual índole.

Su actuación ha sido bastante desgraciada e inútil si se considera que sus iniciativas de reformas de la Caja de Empleados Particulares y Municipales de la República ha merecido una campaña sostenida, por todas las asociaciones de empleados del país, para impedir que dicho proyecto encuentre acogida de parte de los Poderes Públicos. Las observaciones de carácter técnico que se le hacen revelan que sus disposiciones serían gravemente perniciosas para los intereses de sus millares de imponentes.

Este Departamento sólo se ha limitado a practicar una revisión de los balances de las Cajas bajo su control, y a impartir ciertas normas que son del exclusivo resorte de los que tienen la misión de administrar dichas instituciones.

Parece innecesario que las Cajas de Previsión gasten forzadamente casi un millón de pesos, por año, en sostener la vida de un organismo que resulta excesivamente dispendioso y totalmente estéril, pues para realizar la fiscalización de sus balances bastaría la intervención de la Contraloría, o en todo caso de una simple oficina de Contabilidad y actuarial, lo que reportaría un ahorro de setecientos o más miles de pesos de lo que actualmente se derrocha en forma si se quiere escandalosa.

Además, la planta de su personal que a virtud del Decreto Orgánico de 1930 se fijó en 11 empleados, hoy sube de treinta, porque los nuevos cargos se crean con asombrosa facilidad, repartiéndose con extrema generosidad asignaciones, gratificaciones y privilegios que las demás reparticiones públicas, sólo obtienen por el Congreso después de una ardua lucha y de una amplia comprobación de las razones que las motivan.

A fines del año pasado se concedió una asignación de un 20%, y una gratificación de 15% sobre los sueldos, y este año, antes de acordarse la gratificación a los empleados públicos, se pagó un 25% a todo su personal computado sobre el sueldo y la asignación.

El último año, por un simple decreto, se creó un nuevo cargo de actuario, uno de calculista y otro de bibliotecario y jefe de publicaciones, sin que se respetara el Estatuto Administrativo, especialmente su art. 35.

Se ha pagado la suma de 10,000 pesos a un técnico extraño al Departamento, por trabajos que debió realizar el actuario de la oficina.

¡Es realmente curioso, que el personal del Departamento de Previsión carezca de previsión, pues está afecto a la Caja de Crédito Hipotecario, organismo en el cual los empleados, durante treinta años no tienen otra expectativa que el retiro de sus fondos acumulados, lo que hacen con suma facilidad hasta el extremo de que la casi totalidad de los empleados tienen sus cuentas con iguales cifras al Debe y al Haber!

El Departamento de Previsión del Ministerio de Sanidad, ha debido ser un organismo técnico que controle el movimiento financiero de todas las Cajas de Previsión, y el inspirador de un plan científico destinado a unificar en forma armónica y metódica los servicios de Sanidad, Asistencia y Previsión Social, terminando con la desorientación en que se desenvuelven sin unidad ni coordinación, a fin de que su política sanitaria responda al perfeccionamiento que ha alcanzado en los países más progresistas del mundo.

Tengo la convicción de que nada de esto ha ocurrido, y me parece profundamente extraño, que, además de que esta repartición no figura en el Presupuesto de la Nación, que no tiene más fiscalización que la del propio Ministro del Interior y de Sanidad, se haya tolerado, con una indolencia cómplice, el derroche de millones de pesos de los asegurados de las Cajas de Previsión ahorrados con sacrificios y múltiples privaciones, por una institución totalmente inútil en la actualidad, y que sólo presta servicios a elementos políticos, que mediante sus influjos obtienen la creación de nuevos cargos y la elevación de las rentas que se pagan a su personal, sin justificación alguna.

Los elementos de la oposición, que integramos el block parlamentario de izquierda, constituído por los comitées socialista y democrático, en uso de la facultad que nos confiere el artículo 39, N.o 2.o, de la Constitución Política del Estado, denunciamos estos hechos y pedimos a esta H. Cámara que se oficie en nuestra representación al Ministerio del Interior y Sanidad, para que se adopten las medidas que pongan término a esta situación irregular y se envíen los antecedentes a que me voy a referir.

Primero. Que se remita un estado general de las entradas y gastos que ha tenido el Departamento de Previsión del Ministerio de Sanidad, desde la vigencia del decreto-ley que lo creó hasta el 31 de diciembre de 1934.

Segundo: Que se remita la planta actual del personal de empleados con sus sueldos respectivos y las alteraciones que ha sufrido dicha planta desde la creación de este organismo.

Tercero: Que se remita una nómina de los trabajos, no simples informes, realizados, por el departamento que hayan determinado un cambio efectivo en la organización o en el mecanismo administrativo de las Cajas.

Cuarto: Que se regularice la situación del departamento, haciéndolo figurar en el presupuesto de la nación, reduciendo sus gastos al mínimum necesario, suprimiendo empleos inútiles, y el último cargo de actuario que se encuentra renunciado.

Quinto: Que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 35 del Estatuto Administrativo.

Sexto: Que se establezca, si es efectivo que todo el personal de la expresada oficina goza de sueldo de un 20 o|o de asignación, y, últimamente, de un 25 o|o de gratificación.

Séptimo: Que se informe a qué Caja de Previsión está acogido su personal, indicando las expectativas que tiene previa deducción de sus créditos.

Octavo: Que se estudie la conveniencia de proceder a su reorganización, a fin de encuadrarlo dentro de las normas legales, para que no siga gravitando sobre los elevados presupuestos de gastos de las Cajas de Previsión.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se dirigirá el oficio, a nombre del Comité Socialista.

Tiene la palabra el señor Verdugo.

13.— ABASTECIMIENTO DE LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ. SITUACION DIFICIL DE SUS POBLADORES

El señor VERDUGO. — Señor presidente, voy a ocupar los minutos que quedan al Comité Socialista para preocuparme de una situación bastante difícil que se ha creado a los pescadores de Juan Fernández.

Tengo a la mano dos cartas y dos telegramas llegados de la Isla de Juan Fernández, donde dicen que el señor Arturo Fenner, que ha quedado comprometido a llevar víveres a esa isla, mantiene, desde hace mucho tiempo, a su población sin víveres. Tengo en mi poder un telegrama del mes de junio actual donde me comunican que han entablado otros reclamos, entre éstos, uno al Intendente de la provincia de Aconcagua, a fin de conseguir que este señor Fenner solucione la situación de los pescadores; también tengo una carta que, por lo extensiva que es, no voy a poder leer, en que me dicen que los niños, especialmente, están sumamente enfermos por falta de alimentación; no hay lo principal para su alimentación, como harina y leche, y aún más, el señor Fenner firmó una acta en la Intendencia, en Valparaíso, por la que se compromete a llevar víveres a esta isla.

Tengo aquí a la mano un telegrama que ha enviado el subdelegado de esa isla, y que la prensa de ayer ha dado a conocer, en que este funcionario da cuenta de los siguientes hechos:

"Tengo el honor de dar cuenta a US. que, con fecha 16 del presente, regresó la goleta "Lobo", de la firma pesquera de don Arturo Fenner y Cía., sin traer los víveres necesarios, ni dinero para el pago de salarios de sus operarios en ésta.

Estima el infrascrito que con ésto el señor Fenner no ha dado, en parte alguna, cumplimiento al acta firmada ante US., que se refiere al abastecimiento de víveres y pagos de salarios en dinero efectivo.

Por lo que me permito rogar a US. se sirva solicitar del señor Fenner dé cumplimiento al compromiso en referencia, en vista de que cada día se hace más apremiante la situación entre sus operarios y la firma indicada.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US., en cumplimiento de mi deber, y para los fines que estime convenientes.

Dios guarde a US.— (Fdo.) — Roberto Arancibia, Gobernador".

Como se ve, señor presidente, el señor Arturo Fenner ha procedido con los pescadores de la Isla de Juan Fernández en una forma que no sé cómo calificar. Y, aún más, en este último tiempo, este caballero ha perseguido al Directorio del Sindicato de Pescadores de Juan Fernández, y ha dejado sin trabajo y sin víveres al tesorero, a un director y al secretario.

Verdaderamente, señor presidente, yo no me atrevo a calificar la actitud de este señor. Pero, se me ocurre que el privar a los obreros de lo más elemental, como es su alimentación, constituye un acto criminal.

Estimo que el Gobierno tiene la obligación de tomar en cuenta las observaciones de este modesto diputado y liquidar esta situación. En consecuencia, pido, señor presidente, que se oficie al Ministerio correspondiente, para que, lo más rápidamente posible, se solucione esta difícil situación de los pescadores de la Isla de Juan Fernández, porque no es posible que esta gente carezca de los víveres necesarios para su alimentación. Como digo, yo he querido protestar de esta actitud del señor Fenner, a fin de que el mal que ella produce se remedie lo más pronto posible.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del señor diputado.

Disponen de 5 minutos los señores diputados sin Comité.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Nuestro tiempo lo ocupará el honorable señor Cárdenas.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, señor presidente? Le corresponde hacer uso de la palabra al honorable señor Terrazas, quien me ha encargado de manifestarle a la Honorable Cámara que cede su tiempo al honorable señor Boyzard.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El señor Terrazas no está presente y no se puede ceder la palabra por encargo.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le corresponde hacer uso de la palabra al honorable señor Boyzard.

El señor VEGA.— Nos corresponde a nosotros hablar en ausencia del señor Terrazas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Se puede ceder el derecho a usar de la palabra, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se puede ceder, honorable diputado. Siempre se ha hecho.

El señor WALKER LARRAIN. —Siempre se ha hecho.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No se ha hecho nunca.

El señor OLAVARRIA.— Algún día le cederé mi derecho a Su Señoría para demostrárselo.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite unas dos palabras el honorable señor Boyzard?

El señor BOYZARD.— Con todo gusto.

14. ELECCIONES MUNICIPALES EN HUALAÑE, PROVINCIA DE TALCA. — FALLO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El señor CARDENAS.—Es para solicitar la benevolencia de la Cámara, a objeto de que se inserte en el Boletín y versión de la presente sesión, una copia del fallo emitido por el Tribunal Calificador de Elecciones de Talca, sobre la última elección de municipales en Hualañé.

Como próximamente va a haber una nueva elección en Hualañé, es conveniente que este fallo se conozca, a fin de evitar la repetición de las arbitrariedades y anomalías que se hicieron notar en la última elección verificada en la referida comuna, como una sanción para sus autores y un estímulo para el electorado consciente y viril de la democracia de Hualañé, que supo hacer respetar sus derechos.

Formulo esta petición, acogiendo una solicitud en este sentido que me ha sido hecha a nombre de la democracia de Hualañé Curicó, por el representante de ese departamento en la directiva de mi partido, don Joaquín Guerra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se procedería en la forma solicitada por el H. Diputado

Acordado.

El señor CARDENAS. — Agradezco a la H. Cámara su benevolencia, y al H. colega señor Boizard la interrupción que tuvo la gentileza de concederme.

—El documento materia del acuerdo anterior, es el siguiente:

COPIA.—Talca, 14 de mayo de 1935. — Vistos: Constituído este Tribunal Calificador Provincial, y habiendo tomado conocimiento de todos los antecedentes que estimó necesarios para la calificación de las elecciones municipales generales del 7 de abril del presente año, procede a dictar el siguiente fallo:

Departamento de Mataquito.— El Juzgado de Letras de Vichuquén elevó a este Tribunal la reclamación de don Serapio 2.o Baeza Herrera, quien pide se declare nula la elección de regidores municipales por la comuna de Hualañé, o en subsidio, de la primera sección de Hualañé, en la cual era presidente don Carlos Correa Núñez, y se mande repetir la elección, ya sea en la comuna o en la mesa aludida, según la petición subsidiaria. Fundamenta el reclamante sus conclusiones, en las siguientes circunstancias:

a) Nulidad de la instalación de la mesa. La de la primera sección dice, el día de la instalación no concurrió el vocal don Alfonso de la Fuente Cardemil, y, sin embargo, se le dió como asistente violando lo prevenido en los artículos 46 y 47 de la Ley de Elecciones; que con este proceder se privó al Partido Demócrata de un vocal que pudo ser suyo, lo cual habría influído en el resultado de la elección; agrega, además, que no se dió cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley antes citada, pues no se hicieron las publicaciones respectivas, produciéndose la imposibilidad de alegar inhabilidades con respecto a los vocales;

b) Nulidad de la elección.—Expone que el día de la elección la instalación de la mesa reclamada se hizo por el señor Correa Nuñez, siendo que no era miembro sino de una de las mesas; que instaló las mesas, especialmente la suya, con mucho atraso; y el personal de ambas mesas, en su mayoría era compuesto por sirvientes del señor Correa Núñez, situación que impidió toda libertad para el sufragio de los electores del reclamante.

c) Desconocimiento de los apoderados demócratas. — Continúa diciendo que los presidentes de las mesas reclamadas no reconocieron los apoderados de los demócratas y en igual forma procedió el delegado del Gobierno don Félix Vial, con lo que se impidió al electorado de las afecciones del reclamante sufragar, y que, además, el señor Correa Núñez hacía el papel de acarreador con respecto a los electores de su afección, y en cambio, hostilizaba a los del reclamante;

d) Impedimento a los electores para entrar al pupitre.—Agrega que en todas las mesas de la comuna se impidió a los electores que pasaran a votar o colocar su voto en el pupitre, obligándolos a votar en presencia de la mesa; que en la primera sección de Hualañé se obligó al elector a votar con un voto que se colocaba doblado triangularmente en el sobre; y que antes de que el elector recibiera el sobre y colocara el suyo, esta operación la hacía el secretario de la mesa, que era el sirviente del señor Correa Núñez;

e) No se hacía el llamado legal a los electores. — Continúa diciendo que sólo se llamaba de vez en cuando por uno o dos nombres, y en seguida se hacía entrar un grupo afecto al señor Correa Núñez, quien salía de la mesa personalmente a invitarlos;

f) Se obstaculizó al electorado demócrata para impedir su libre votación.—Agrega que se le pusó dificultades de todo orden para el sufragio; así, en la primera sección, donde el señor Correa era presidente, trató de cerrar la elección a las cuatro de la tarde, a pesar de que quedaban fuera y dentro del recinto electoral, cerca de sesenta votantes afectos al reclamante. Agrega que, además, el señor Correa Núñez tuvo incidentes personales con los electores que no eran afectos a sus ideas;

g) Interrupcion del escrutinio— Continúa el reclamante exponiendo que la habitación en que debía hacerse el escrutinio fué privada con anticipación y deliberadamente, de las ampolletas eléctricas que en ella había, por lo cual hubo de verificarse el acto a la luz de algunas velas; que en un momento dado, cuando el presidente de la mesa y candidato a regidor por la comuna, don Carlos Correa Núñez, se dió cuenta de que a pesar de su actitud la lista demócrata llevaba 94 votos y la del señor Correa encabezaba sólo 52, procedió a bofetadas y golpes a apagar las luces, arrebató en la semiobscuridad el paquete de votos demócratas y a causa del gran desorden que se formó, todos hubieron de salir del recinto del escrutinio; que esta actitud del señor Correa provocó indignación en la localidad y en atención a que todo esto ocurría como a las 10 de la noche, el referido señor Correa se retiró de la mesa llevándose la documentación y todos los votos acompañado de sus sirvientes, para seguir en su casa de Mira Ríos el escrutinio de la mesa.

Por último agrega el reclamante que en la mesa en que era presidente don Carlos Correa Núñez, quien era también candidato a regidor, antes de proceder a hacer el "tutis" referido la lista N.o 4 encabezada por el reclamante, tenía 94 votos y dos sin escrutar y, sin embargo en el escrutinio departamental sólo salieron 44 votos por la lista aludida, con lo cual queda establecida la sustracción de votos.

Se rindió por el reclamante la testimonial que corre a fs. 18 a 22, inclusives. A fs. 23, don Carlos Correa Núñez, formula ante el Juez Letrado de Vichuquén, cuestión de competencia por la vía de la declinatoria, sosteniendo que el Tribunal competente para recibir las informaciones y contra informaciones en estas materias, lo es el de Curepto, que es el de la capital del departamento. El Juzgado dió traslado de la solicitud de incompetencia, el que se evacuó a fs. 27 y en esos estados se elevaron los autos a este Tribunal. Se trajeron en relación, y para mejor resolver, se ordenó pedir al Conservador del Registro Electoral, el paquete de votos y el cuaderno de firmas de la Sección Primera de Hualañé.

En esta instancia, a fs. 30, se pidió por el señor Carlos Correa se devolvieran los antecedentes al Juzgado de Vichuquén para que se pronunciara sobre la cuestión de incompetencia formulada y se ofreció, además, rendir prueba sobre la materia ante este Tribunal, peticiones que fueron denegadas con los fundamentos que se expresan en la resolución respectiva. Pedía reconsideración de tal denegatoria, no se dió lugar a ella por resolución de fs. 33. Teniendo presente:

1.o Que en el acta de escrutinio de la Sección Primera del Registro General de Varones de la Comuna de Hualañé, que se presentó al Colegio Escrutador Departamental de Curepto, aparecen 160 cédulas, distribuídas así: 136 para la lista N.o 2 y 44 para la lista N.o 4. Y en la inspección practicada por este Tribunal en el cuaderno de firmas y paquete de votos de esa Sección, de que deja constancia el acta cuya copia se agrega a continuación de este fallo, aparece que efectivamente sufragaron 180 electores y que en el sobre en que debieron guardarse los votos usados en la elección se hizo constar que contenía 180 cédulas. Pero contadas esas cédulas, resultaron ser 182, y, escrutadas, se destribuyen así: por la lista N.o 2 sin preferencias 128 votos; por don Luis Oportus Moreno, de la misma lista, 7 votos; por la lista N.o 4 sin preferencias, 46 votos, y además un voto marcado; total: 182 cédulas.

2.o Que de esto se infiere que ha existido adulteración del escrutinio, pues existe disconformidad notable entre el número de electores y el número de cédulas que dice contener el sobre y el que realmente contiene, entre el número de votos que consigna para cada lista el Acta Seccional y el número de votos que realmente rezan las cédulas del sobre en que debieron guardarse las que se usaron en la elección.

3.o Que la adulteración y falsedad del escrutinio de esa sección quedan, todavía de manifiesto con la sola circunstancia de que, según constató la inspección de este Tribunal, el paquete de votos contenía 9 cédulas que no estaban dobladas ni lo habían sido hasta el momento de la inspección, y que se encontraban intactas tal como salieron de la imprenta, sin arruga ni dobladura alguna en tal forma que no pudieron estar antes de la inspección dentro de los sobres en que los electores debieron colocarlas, en razón de que tales sobres son más pequeños que los votos y estos no pueden quedar dentro de aquéllos, si no son doblados los votos, por manera que resulta comprobado que en el paquete en que debieron guardarse las cedulas usadas en la elección se pusieron a lo menos 9 que no pudieron estar dentro de un sobre ni, por tanto, en la urna electoral.

4.o Que en la reclamación no se aducen hechos que envuelvan causal de nulidad, de los actos electorales del resto de la Comuna de Hualañé; y, por lo que respecta a la adulteración del escrutinio de la Sección Primera de esa Comuna, el Tribunal la ha constatado con los mismos documentos y efectos usados en la elección, por lo cual ha sido inoficioso considerar la prueba testimonial del reclamante o admitir la admitida por don Carlos Correa Nuñez, pues con declaraciones de testigos no habría podido enervarse lo constatado por la inspección del Tribunal que es el fundamento de la declaración de nulidad.

5.o Que por las irregularidades de que se ha hecho mención, se ha adulterado o hecho incierta la manifestación de la voluntad de los electores de esa Sección, y habiendo sido ellos 180 en un total de 557 ciudadanos que sufragaron en la Comuna de Hualañé, tales hechos, defectos o irregularidades, [illegible] el resultado general de la elección en dicha Comuna.

6.o Que, en consecuencia, debe repetirse la elección en esa Sección y, atendida la causal en que la declaración de nulidad se funda, debe renovarse para [illegible] de que se trata el nombr[illegible] de los miembros de la [illegible] ha de funcionar en la [illegible] de la elección;

7.o Que de los 557 ciudadanos que sufragaron, 180 deben [illegible] de nuevo sus sufragios, [illegible] corresponde proclamar [illegible] lo presuntivamente a los candidatos favorecidos; y

8.o Que la cuestión de competencia suscitada ante el Juez de Vichuquén no afecta a [illegible] Tribunal, pues, cualquiera que [illegible] el Juzgado que haya podido [illegible] cibir la reclamación, el único Tribunal que puede conocerla y fallarla es este Tribunal Calificador Provincial, y aun [illegible] fuera ineficaz la información de testigos rendida ante el [illegible] de Vichuquén, ello no tiene [illegible] portancia en este fallo, porque [illegible] to la reclamación no se acoge en virtud de la información de testigos rendida por el reclamante, sino en virtud de la inspección personal de este propio Tribunal.

Visto además, lo dispuesto en los artículos 81, 86, 88, 102, [illegible] 106 a 110 de la Ley de Elecciones [illegible] nes 31, 43, 55 y 57 de la [illegible] N.o 5357 sobre organización y Atribuciones de las Municipalidades, se declara:

1.o Que ha lugar a la [illegible] cion de don Serapio Segundo [illegible] za Herrera, sólo en cuanto [illegible] nuncia la nulidad de la elección verificada en la Sección Primera del Registro Electoral de la Comuna de Hualañé, que funcionó en la sala municipal de Hualañé y se desecha en lo demás la [illegible] dida reclamación;

2.o Que debe repetirse la elección de regidores municipales en la Sección Primera del Registro General de Varones de la Comuna de Hualañé, usándose las mismas cedulas electorales de la elección del 7 de abril último, pero debiendo constituirse la mesa con nuevos miembros, distintos de los de la elección anterior, que serán designados por la Junta Electoral respectiva; y

3.o Que intertanto, no procede proclamar como electos presuntivamente a los ciudadanos que resultaron [illegible] dos con los sufragios de la Comuna de Hualañé. Insértese este fallo en el libro de actas respectivo y archívense los antecedentes en que incide.

Trascríbase a S. E. el Presidente de la República, al señor Ministro del Interior y al señor Director del Registro Electoral. (Firmados): — Eduardo [illegible] —C. Beytia V. — Eduardo [illegible] cés D. — Plácido Letelier, [illegible] tario.

Conforme con su original [illegible] rriente desde página cincuenta [illegible] cincuenta y cuatro del Proceso Electoral Especial del Conservador a mi cargo.

Talca, 27 de mayo de 193[illegible]

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Boizard.

El señor VEGA.— Mire, señor Presidente, esto es antirreglamentario...

El señor RIVERA.—No es antirreglamentario, honorable [illegible] tado.

El señor VEGA. — Yo me opongo a que hable el señor Boizard, después que termine el tiempo de los diputados independientes.

Y si la Cámara quiere escuchar al señor Boizard, yo lo escucharé con mucho agrado, pero, después de nuestro tiempo.

El señor WALKER LARRAIN.— Va a hablar en el tiempo de los diputados independientes.

El señor VEGA.— No va a hablar; porque yo me opongo si no me conceden 10 minutos para hablar después.

Aquí tengo una cuestión importante que denunciar a la Cámara. Yo no me opongo a que hable el señor Boizar, siempre que se me concedan 10 minutos después que hable el honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para cederle 5 minutos al señor [illegible]

Hay oposición.

El señor VEGA — Entonces me opongo que hable el señor Boizard con el tiempo de los independientes, si no me dan 10 minutos después que hable el honorable diputado.

El Sr. Terrazas no está, de modo que no se puede [illegible] esto. Esto es antirreglamentario!...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esto no se puede [illegible] por encargo...

El señor VEGA.— Vuelvo a declarar que no me opongo, que tengo ningún inconveniente en escuchar al señor Boizard, siempre que se me prorrogue el tiempo a mí por 10 minutos.

El señor BOIZARD.— Un[illegible] labra.

En realidad, el reglamento [illegible] tenemos le impide a uno [illegible] tar durante mucho tiempo. [illegible] señor Vega habló el miércoles [illegible] sado. Si yo quedara esperando conforme el turno del reglamento, la verdad es que de aquí [illegible] mes quizá si podría hablar.

El señor BART.— Después [illegible] hablarán todos...

El señor BOIZARD.— Esto [illegible] que pasa, y que yo quiero [illegible] tenga en cuenta la Cámara, [illegible] ella no tiene la benevolencia [illegible] escucharme, yo no tengo inconveniente, entonces, para postergar mi discurso.

Un señor DIPUTADO.— No [illegible] por qué el señor Boizar no [illegible] da hablar...

El señor VEGA. — Este es [illegible] Reglamento. Siempre [illegible] para Su Señoría y en contra [illegible] tra.

Así es que si ustedes [illegible] el reglamento se oponen a que [illegible] hable, yo me opongo ahora a que hable el señor Boizard.

El señor URZUA.— Permita, señor presidente...

Yo creo que esto se podría [illegible] lucionar.

Nosotros tenemos interés [illegible] el señor Vega y el señor [illegible] ¿Por qué no se acuerda [illegible] por unanimidad, darle los [illegible] nutos que pide el señor [illegible] escuchar al señor Boizard [illegible] todo el tiempo que necesite [illegible] dar término a su discurso.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la Cámara le parece, se procedería en la forma que indica el honorable [illegible] zúa.

Acordado.

El señor VEGA.—¿Entonces [illegible] blo yo primero o el señor Boizard?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor VEGA.—¿Que hable entonces el señor Boizard.

El señor BOIZARD.— Continúo, señor presidente, en [illegible] ciones que hacía [illegible] frente a la apología soviética hecha en esta Cámara por mi colega el señor Vega.

El señor Vega, en el tercer [illegible] to que quiero analizar, decía lo siguiente:

"En Egipto, bajo la democracia burguesa, el Gobierno ordenó disminuir la irrigación de las tierras

para que la cosecha de algodón sea reducida".

El señor OLAVARRIA — ¿Por qué no requiere de la Sala un poco de silencio, señor Presidente? Es tan interesante esta materia...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el honorable señor Boizard.

El señor BOIZARD.— Señor Presidente, creo que la Cámara está ya aburrida con este tema y, como no quiero cansarla más, voy a renunciar al uso de la palabra.

El señor VEGA.— Entonces hablo yo, por sobre los truenos del señor Boizard.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Después le corresponde usar de la palabra al honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Le concedo mi derecho al señor Vega.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación le correspondería usar de la palabra al honorable señor Vicuña, que está inscrito a continuación, pero que no se encuentra presente.

Un señor diputado.— Se había acordado oír al señor Vega.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Vega.

15.— ACTUACION DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES.

El señor VEGA.— Voy a referirme a una materia muy distinta de la que ha estado tratando y de la que pretendía seguir tratando el señor Boizard.

El señor BART.— Para eso no le prorrogamos la hora.

El señor VEGA.— Ojalá el señor Boizard, que en estos momentos se retira de la sala también tome nota de lo que voy a decir y de todo lo que he estado denunciando hace dos semanas atrás en esta Cámara y, asimismo, de lo que seguiré denunciando, porque esto no tiene miras de terminar, bajo la Constitución y el Gobierno civil que rigen los destinos de este país.

El señor BART.— En todos los Gobiernos pasa lo mismo.

El señor VEGA.— Me quiero referir, en primer término a la política, que está muy de moda en todo el país, de estar descubriendo complots en cualquiera que resuelle un poco fuerte.

Así tenemos cómo la policía de investigaciones—que tiene a su haber muchos asesinatos alevosos, como los de Anabalón, Da Silva, Barrios, González, Mesa Bell, etc., etc., ha descubierto, para granjearse las simpatías de los que rigen los destinos del país, un complot comunista en Iquique, de lo más burdo y ridículo, propio de la cabeza del que dirige el Departamento de Investigaciones de Chile, complot en el cual se hace aparecer a obreros que actualmente—por el hecho de tener cerrado el local de la Federación Obrera de Chile y clausurada la imprenta "El Despertar", están dedicados, como siempre, a ganarse el pan, con el fruto de su trabajo diario.

Pero, como la policía tiene que aparentar hacer algo, cuando nada tiene que hacer, resulta que un buen día descubre un complot comunista y tiene detenidos y procesados en la cárcel de Iquique a siete obreros, los que por ese hecho han perdido su trabajo y, por lo tanto, están expuestos a seguir el camino eterno de la cesantía.

En Santiago, la prensa de hoy, también anuncia un complot, en que nos hace aparecer como metidos con algunos soldados de la Escuela de Aviación.

Yo declaro al país, a la Cámara y, en especial, a la clase obrera, que este complot que han descubierto los sabuesos de Barahona Pérez, es también de lo más ridículo.

Se dice que en la noche de San Juan y sobre esto, debo manifestar que son los H. Dps., de la derecha quienes han inventado poner en el calendario los nombres de San Juan, San Antonio, San Lucas y San Mateo...

El señor OLAVARRIA. — En la misma noche, H. D.

El señor VEGA.—... algunos soldados y familiares de la Escuela de Aviación estaban celebrando o festejando a un Juan y resultó que la policía, por el hecho de que esos obreros y soldados estaban bebiendo juntos, les han achacado que "estaban fraguando un complot comunista".

Otro hecho propio de la democracia, de este sistema que tanto se alaba en este país, es que hace días se detuvo en La Laja a un obrero llamado Rosendo Sagredo que había sido absuelto por la Corte de Temuco, a raíz de la imputación que le hacían en un proceso que se les seguía a los colonos, obreros y mapuches que defendieron sus tierras del robo que se les hacía del Alto Bío-Bío. También la policía ha pasado a este obrero con parte al juzgado de Los Angeles, donde se le denunció como comunista peligroso de aquella región; en circunstancias que Rosendo Sagredo es un obrero agrícola que estaba trabajando en una hacienda de La Laja, tranquilamente. Pero como la policía necesitaba alargar todavía mucho más esta cadena de oprobios de que se acusó a los obreros, colonos y mapuches de Lonquimay, lo acusó que había estado haciendo labor comunista.

Esto se hace precisamente sin órden judicialmente competente; sabemos que en Chile hay una Constitución Política y que existen leyes procesales de las cuales no pueden salirse, para someter a los que se encuentren — como dice la policía — "atentando contra la seguridad interior del Estado".

Pero, estamos viendo, hasta esta fecha que la policía, sin órden judicial competente, detiene, flajela, tortura y mata a los obreros, porque no son simpáticos a este Gobierno.

Ayer, el H. D. don Clemente Escobar, como una ironía sangrienta a las observaciones que estaba haciendo el H. señor Boizard sobre las presuntas barbaridades cometidas por el Soviet manifestaba, después de trascurridos cinco minutos en que dejó de hablar el H. señor Boizard, las barbaridades sin nombre que había cometido la policía de un pueblo que le había pinchado lo más sensible a un obrero hasta dejarlo casi inutilizado.

En estos momentos en que precisamente cumple un año la dolorosa tragedia de Ranquil, Nitrito y Guayalí, yo puedo declarar a la H. C., que el año pasado me tocó ir en comisión al sitio mismo de esos sucesos y puedo decir que esos sucesos fueron impulsados por el propio Gobierno, por haber abandonado a los colonos y haber permitido que otros se adueñaran de las tierras que poseían en Ranquil, Nitrito y Guayalí.

Tengo en mi mesa una serie de datos que me voy a permitir pasar a la Mesa, en los cuales aparece que los sangrientos sucesos a que me refiero tuvieron su origen en el robo de las tierras que ellos tenían en su poder conforme a un decreto-ley de uno de los Gobiernos que en esta H. C., se llamó "constitucional y legal".

También me voy a permitir, enviar a la Mesa un proyecto de ley, que, junto con los antecedentes a que me he referido pediría que se publicarán en el Boletín de Sesiones, en el cual pido que se conceda una pensión por parte del Estado a las familias de los que perdieron sus vidas en defensa de sus tierras que el Gobierno vea modo de remediar la situación angustiosa en que se encuentran los huérfanos y las esposas que perdieron a sus padres, hijos, hermanos y maridos en esos sucesos.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para insertar en el Boletín de Sesiones los documentos a que se ha referido el honorable diputado, previa revisión que de ellos hará la Mesa.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar son del tenor siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Concédese una pensión vitalicia de 500 pesos, mensuales a todas las viudas que perdieron sus esposos en la insurrección de Ránquil, Llanquén, Guayalí, Ralco, Lolco y demás regiones del Alto Bio-Bio.

Art. 2.o— Concédese una pensión vitalicia de 400 pesos, mensuales, a todas las madres o hermanas que tenían como único sostén el trabajo de sus hijos o hermanos muertos en dicha insurrección.

Art. 3.o— Devuélvense a sus poseedores en el momento de la insurrección las tierras que ocupaban legítimamente por los decretos con fuerza de ley, N.o 2,243 de 26 de agosto de 1930 y N.o 258 de 20 mayo de 1931, indemnizándose en su valor las pérdidas sufridas por los desalojados por concepto de daños y prejuicios en, cosechas, animales, herramientas, casas y útiles de hogar.

Art. 4.o— A partir de esta fecha se concede amplia amnistía todos los insurrectos, refugiados en la Cordillera, en el lado argentino, sometidos a proceso o actualmente perseguido por la justicia por causales provenientes de la insurrección. Las autoridades respectivas deberán conceder amplias garantías a todos los insurrectos y sus familias para el regreso a sus hogares, establecimiento en sus tierras y pago de su indemnización.

Artículo transitorio. — Para los efectos de la aplicación del artículo tercero, el Ministerio de Tierras y Colonización procederá a enviar en el término de treinta días, después de aprobada la presente ley, una comisión acompañada de una representación de cinco colonos, obreros y mapuches al sitio de la insurrección, la cual deberá tasar los daños y perjuicios sufridos por los insurrectos y sus familias.

LOS SUCESOS DEL ALTO BIO-BIO Y LA DELEGACION OBRERA ENVIADA POR LA FEDERACION OBRERA DE CHILE Y EL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL PARA INVESTIGAR LA VERDAD SOBRE LO OCURRIDO Y DECIRLO A TODOS LOS TRABAJADORES DE CHILE, Y PARA SELLAR LA ALIANZA OBRERA Y CAMPESINA, AYUDAR A LOS NIÑOS Y MUJERES DESAMPARADOS Y TRABAJAR POR LA LIBERTAD DE LOS OBREROS QUE HAY EN LA CARCEL DE TEMUCO.

Informe de la delegación a las organizaciones obreras y a los obreros en general

1.— FORMACION DEL SINDICATO AGRICOLA DE LONQUIMAY

Se empezaron a organizar los campesinos a raíz de haberse dictado la Ley de la Propiedad Austral. Fué en el año 1927, cuando se fundó el Sindicato Agrícola de Lonquimay. En el año 1929, este sindicato denunció al Gobierno el acaparamiento de tierras que usurpaban los Puelma desde 1896; la denuncia se hizo en un memorial que fué leído en la Cámara de Diputados en octubre de 1929.

El memorial da cuenta de un fundo del señor Francisco Puelma Castillo, de 4 mil hectáreas, ubicado en los alrededores de Mulchén; este señor tomó, en arriendo, para talaje, terrenos vecinos a su fundo y que fueron subastados en grandes lotes, comprendiendo parte de los departamentos de Laja, Mulchen y ex Llaima. Al fallecimiento de Puelma Castillo, la sucesión Puelma Tupper se repartió estos lotes de terreno, como de su propiedad, y algunos lotes que habían arrendado otros, en la misma forma.

El Gobierno de Ibáñez, que hablaba de termocauterio, no pudo dejar en el vacío la petición y denuncia del Sindicato Agrícola de Lonquimay; y para acallar la voz y contener la presión que hicieron los colonos organizados, les dió 30 mil hectáreas en el fundo Ranquil, de las cuales sólo 7 mil son medianamente habitables. Allí se dio orden de radicación a los asociados; el resto del fundo quedo para talaje, porque la nieve cubre la superficie por 6 y 7 meses del año.

Al saber el Gobierno que en Ranquil no había cabida para todos los miembros del Sindicato, el 26 de agosto de 1930 dictó un decreto con fuerza de ley, que lleva el número 2,243, en que declara fiscales 4 mil hectáreas en la parte denominada Nitritos, (en la costa del Bío-bío), entre los esteros Llanquén y Chaquilvín. Se decretó este terreno respetando la posesión de los colonos y la ubicación que tenían. Posteriormente se expidió otro decreto, que lleva el N.o 258, de fecha 20 de mayo de 1931, en que, expresamente, dice que es "para completar las dificultades sociales producidas en Alto Bío-Bío entre las personas que poseen el terreno y las que se creen con títulos de dominio, que se declara de utilidad pública el fundo Guayalí, de la sucesión Bunster-Gómez, en la parte sometida a la Ley de la Propiedad Austral (al sur de Bío-Bío Chaquilvín)", y se autorizó al Presidente de la República para expropiar dicho fundo, eliminando del total las 4 mil hectáreas que el Fisco ya se había reservado por decreto 2,243. En ese mismo lugar el Gobierno fundó un pueblo, que denominó "23 de Enero", y para su fundación mandó como su representante al entonces Director General de Tierras, Ernesto Maldonado, y a otros funcionarios.

El Sindicato Agrícola de Lonquimay solicitó la radicación de sus asociados, y presentó una lista de ocupantes. Se sucedieron después una serie de Presidentes en La Moneda, pero nunca atendieron las peticiones de los colonos. En diciembre de 1933, los colonos supieron que andaba un ingeniero en esas regiones, pero no supieron lo que andaba haciendo. En enero de 1934, los colonos fueron notificados "para que se retiraran de sus posesiones", y se les dió a conocer un decreto expedido en noviembre de 1933, en que ubicaba 4 mil hectáreas en una faja de terreno en la costa del Bío-Bío, de 3 mil metros de ancho, partiendo desde la desembocadura del Llanquén al norte, y de allí al oriente.

2.— LANZAMIENTOS

En el mes de enero del presente año, llegaron carabineros a Nitritos, al mando del teniente Luis Cabrera. La gente se reunió, a pedido del teniente, para conocer la notificación de lanzamiento; dió 24 horas para que la gente se preparara y empezara a cumplir la orden. En estas 24 horas, el Sindicato consiguió la suspención del lanzamiento.

Se comisionó al colono Pedro Rivera para que, en Santiago, tratara el asunto con el Presidente de la República y Ministros; ambos aceptaron y prometieron que no habría lanzamiento. Estaban presentes Pedro Fajardo, Artemio Gutiérrez y Arturo Huenchullán.

En abril, nuevamente llegan carabineros a Nitritos, al mando— ahora— del capitán Luis del Fierro; en esta ocasión, fueron 58 carabineros. Este capitán dió un plazo perentorio de 8 días para que se retiraran, e inmediatamente se procedió por intimidar a los colonos. Se les deshizo las casas, se les amontonó la cosecha, y se les incendió (trigo, avena, etc.).

En los 8 días de plazo, la gente apenas alcanzó a sacar algunas maderas, perdiendo animales, huertas, sembrados etc. Hay que hacer notar que quien gestiono el lanzamiento fué Francisco Vial Freire, en representación de la Sucesión Bunster Gómez; y el principal gestor fué el ingeniero Carlos Fernández. Este individuo intimidaba y obligaba a los colonos. Así, siete personas cedieron a recibir un acta de entrega por 25 hectáreas, que no les fueron entregadas, sino que a "ojo de buen varón", le indicaban. A otros les dieron 8 hectáreas. Al final, las 60 familias quedaron ubicadas donde a Vial Freire y al ingeniero se les ocurrió, quedaron en Llanquén Sur, en un rincón que los colonos llamaron MATADERO.

3. — Los colonos después del lanzamiento

Después del lanzamiento, la gente quedo en la más pésima condición no había pasto para sus animales, sus víveres se estaban terminando, de las casas salían vertientes de agua y se llovían, en los 8 días alcanzaron a sacar muy poca madera para hacer canoas pesadas; hubo casas que apenas tenían techo, y otros no pudieron tener sus maderas por carecer de bueyes. El hambreamiento fue cada día más feroz; pero este era el único medio como el Gobierno podía obligar a la gente a abandonar sus posesiones. Hay que anotar que en las 4 mil hectáreas que se les dió últimamente a los 60 familias, sólo había 300, en las cuales era posible la vida, las demás son riscos inmensos sin vegetación e inhabitables.

4. — Acción de los Carabineros

En esta 1.a acción en que los latifundistas y el Gobierno emplearon a los carabineros contra los indefensos colonos, los hermanos Benito y Simón Sagredo, fueron brutalmente golpeados, tomados prisioneros, manteniéndoseles colgados de pies y manos durante 15 días, a tal punto que las amarras les penetraron hasta los mismos huesos.

5 — La insurrección

En vista de los hechos anteriores, y considerando que las promesas de los parlamentarios y del propio Presidente de la República, no se cumplían para ellos, los colonos empezaron a celebrar reuniones con el fin de estudiar su difícil situación: el hambre y los usurpadores de tierras los ahorcaban. Estaban reunidos cuando de improviso aparecen dos carabineros, provocando con disparos.

Desde ese momento los colonos recibieron las provocaciones y ataques a mansalva de los carabineros y demás fuerzas enviadas contra ellos, en circunstancias que se encontraban indefensos y que aun solo se limitaban a protestar de las arbitrariedades cometidas.

Hubo sólo dos acciones que la prensa ha llamado "combates", en circunstancias que los colonos no tenían más armas que las tomadas a los carabineros del Retén de Guayalí, éstas fueron en el Puente Ranquil y el Llanquén.

6.—ASESINATOS, ROBOS Y DEVASTACIONES

Los carabineros sacaban grupos de gente que desaparecía. Desde Contralco sacaron a 14 y volvieron solo dos; Benigno Avello y Pedro Alarcón. De Troyo sacaron a 5, en dirección al río, y no volvieron más. Entre ellos iba: Anselmo Orrego, Ernesto Lagos, Juan Lagos, un tal Merino y otros. De la casa de Herminio Campos sacaron a Ramón Quilodrán y Emilio Valenzuela. Igualmente sacaban de las casas los víveres, prendas de las mujeres y de los hombres y se las llevaban los carabineros; sacaban las mujeres; flagelaban a cuantos encontraban y mataban a quienes transitaban por la orilla del Bío-Bío. Los carabineros usaban los caballos de los colonos, consumían carne de los animalitos y aves que ellos habían criado. Solamente a los Sagredo les comieron 65 lanares y 60 cabros y todas sus aves.

A vista y paciencia de muchos colonos asesinaron a Silverio Ortiz, Manuel Muñoz, Erasmo Baeza, José Dionisio Reyes, Juan Sagredo, Atanasio Peña, Segundo Pacheco, Luis León, Gregorio Vidal, etc. Entre los más feroces de estos carabineros se recuerda a un tal Muñoz que habría estado destacado en Guayalí.

Los muertos en los encuentros y en otras formas no son nunca menos de 150, fuera de esto hay que agregar, como mínimo, 200 mapuches que fueron ametrallados en Ralco, junto con su valiente cacique José Ignacio Maripi, que enseñó el camino de la liberación a su raza.

En Curacautín fueron detenidos: Manuel Araneda, Pedro Rivera y Eduardo Donoso y flagelados brutalmente por el sargento José L. Rivas, cabo Arturo Valdés, cabo Armando Mella y carabinero Vicuña.

Chilpaco.— Cuatro mineros de esta región fueron muertos cuando volvían del trabajo con sus herramientas.

Luis Astroza, colono de Ranquil fué muerto y le quitaron una manta y $ 400, después lo arrojaron al río Nireco (Lonquimay). El juez ordenó que se le sacara del río. Este hombre estaba detenido en Lonquimay, y de allí lo sacaron para asesinarlo como a tantos otros.

Cesareo Orrego, Luis Lagos, José Riquelme, Daniel Moreno, Juan Leiva Tapia, que fué encontrado en casa de Juan Lagos con éste, y todos los anteriores, fué sacado al patio descalzo y vestido sólo con sus pantalones y camiseta. Allí se le golpeó ferozmente con las culatas de las carabinas, se le abofeteó y azotó con criminal e insaciable zaña. De allí se les sacó y a esa hora de las 11 de la noche, sobre una capa de nieve de medio metro de altura y durante todo ese largo trayecto de 2 leguas hasta Llanquen, donde se les llevó amarrados al pegual de los caballos, Leiva tuvo que sufrir los vejámenes más salvajes de los carabineros. Una vez que llegaron a Llanquen se les asesinó con toda la ferocidad de los criminales.

El cadáver del glorioso leader fué colgado con alambres de un gigantesco coigüe "para que hiciera reunión con los cóndores", según el decir de un carabinero.

Los cadáveres de los muertos fueron tirados a la orilla de los ríos sin darle sepultura. Se prohibió estrictamente a las viudas y deudos que se acercaran a recogerlos; pero entre aquellas abnegadas mujeres funcionó una sección del Socorro Rojo que dió sepultura a muchos.

Se dictaron bandos por los cuales se llamaba a todos los colonos a presentarse a los retenes; y cuando esta gente ingenuamente acudía, allí se les amarraba y conducía a las piedras del medio del Bío Bío, donde se les ponía de blanco en las cuales ensayaban su puntería. Jugaban a las chapitas para ganarse el derecho a dispararles.

La familia Sagredo— en número de 8 contándose niñitos de 3 años y ancianos de 70 años fué tirada al río de uno en uno y asesinados como por una broma, cual si se disparara a cáscaras flotantes.

Algunos datos de los enormes precios con que los pulperos robaban a los míseros colonos

1 Kgr. de azúcar, a $ 10.
1 Kkr. de yerba mate, a $ 14.
1 Kkr. de porotos, a $ 8.
1 Kgr. harina integral, a $ 3.50.
1 Kgr. de harina flor, a $ 4.
1 almud de papas, a $ 6.

Los pulperos, en cambio pagaban a $ 15 el gramo de oro y se robaban medio gramo más por cada uno que compraban.

Así sólo puede comprenderse el odio profundo que los colonos profesaban a esta gente.

En resumen, ahorrando tiempo, sin poner los detalles y hechos menores de la insurrección y de los crímenes cometidos contra los insurrectos, la Comisión constata:

1. Que frente al robo de sus tierras, de sus cosechas, casas animales y defensa de sus propias vidas, fué que los colonos de Alto Bío Bío se levantaron en insurrección.

2. Durante la insurrección hubo estrecha alianza entre obreros, colonos y mapuches.

3. Este movimiento insurreccional contó con una dirección política y militar con vista a la formación de Soviets, para instaurar la dictadura democrática, obreros, campesinos, soldados y marineros y por la liberación nacional de la raza araucana.

4. La delegación constata la muerte de más de 300 obreros campesinos y mapuches; el abandono, desnudez y desesperación del hambre de 300 niños y 150 mujeres condenadas a morir por el terror que mantienen los carabineros en toda la zona, y por la dura intemperie del clima.

5. Frente a esta situación la Delegación recomienda la solidaridad de todo el proletariado chileno, la traída de todos los niños y mujeres abandonadas, la más amplia amnistía para los campesinos que se encontraban en Neuquén, la devolución de las tierras e indemnización de todos los perjuicios ocasionados por los carabineros.

16.— PROYECTO AGREGADO A LA CUENTA

El señor SECRETARIO. — Indicación de..

El señor VEGA.— Permítame señor Presidente, no he terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha llegado el término de la hora de sesión, H. D.

Van a leerse dos indicaciones.

El señor SECRETARIO.— El señor Castelblanco solicita que se agregue a la cuenta de la presente sesión una moción de S.S. por el cual inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para liberar de derechos de internación la maquinaria para la fabricación de artículos sanitarios, para la firma Ferriloza-Industria de Metales de Santiago.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —Si le parece a la H.C. se procedería en la forma propuesta en la indicación.

Acordado.

17.—INDICACION

El señor SECRETARIO. — Los señores Gardeweg, Pereira don Julio, Torres Molina, Olavarría y Estévez, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar del Ejecutivo practique los estudios necesarios con el objeto de establecer la posibilidad de trasladar los Regimientos de Caballería que se encuentran hoy instalados en la Comuna de Providencia, a un sitio fuera del radio urbano de la ciudad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se tramitará en conformidad al Reglamento.

Se levantó la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 2 minutos.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 19.a Ordinaria, en 26 de junio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MARAMBIO Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Esavo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Morales, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Urrutia, Valenzuela, Walker, el señor diputado don Rudecindo Ortega y el señor Ministro de Hacienda.

CONCESION EN PLAYA ANCHA

Se aprueba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para conceder al "Club Deportivo de Playa Ancha" el uso y goce por 90 años de un sitio municipal, ubicado en la Avenida de Playa Ancha de esa ciudad, liberándose de contribuciones fiscales y municipales por el mismo plazo al objeto de la concesión.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Se despacha favorablemente el proyecto de acuerdo, relativo a doce Convenios del Trabajo, aprobados en distintas Conferencias Internacionales.

PARA FACIL DESPACHO

Se anuncia el proyecto que autoriza la transferencia de dominio de una faja de terreno de la Municipalidad de Viña del Mar.

INDULTO

El señor CABERO presenta un proyecto de ley para que, como homenaje del Parlamento a la firma del protocolo que promoverá la paz entre Bolivia y Paraguay, se indulte el 50 por ciento de las penas que queden por cumplir a los reos de presidios y penitenciarías que hayan observado buena conducta, previo informe del jefe del respectivo establecimiento.

ABONO DE SERVICIOS

A indicación del señor PORTALES, vuelve a comisión un proyecto sobre abono de años de servicios a algunos oficiales de aviación; porque hay nuevos antecedentes que justifican este trámite, que harán variar de criterio a la comisión que ya informó desfavorablemente.

El señor GROVE apoya esta petición, fundado en que se trata de los fundadores de la Aviación en Chile, cuando se empleaban máquinas muy deficientes; oficiales que gozan del retiro insignificante que entonces les concedían las leyes.

RECTIFICACION

El señor HIDALGO rectifica una cita que hizo en sesión anterior, atribuyendo al señor Oscar Bustos una opinión que, en realidad, es de don Claudio Salas.

COMENTARIOS AL MENSAJE

El señor GROVE (don Marmaduke), continúa sus observaciones de la sesión anterior sobre los profesores secundarios.

Dice que los sueldos de esos empleados, con las rebajas a que están sometidos, resultan irrisorios; aparte de que, según las estadísticas del servicio, de 1,672 profesores secundarios, sólo 198 tienen el horario máximo. De ahí que no baste el aumento de renta aprobado recientemente, sino que es preciso ir a otro sistema, como ser, la reducción del horario máximo y la jubilación forzosa a los 30 años o voluntaria a los 25, con sueldo íntegro.

Considera que la educación que se da en los liceos no responde a las aspiraciones del profesorado ni de la colectividad, porque carece de orientación. No se sabe si tiene por finalidad proporcionar cultura y preparar para la vida, o si sólo está subordinada a la enseñanza universitaria, que hoy provoca una plétora de bachilleres desambientados, que ingresan a la Universidad tomándose en cuenta sólo factores ajenos a la finalidad que debe tener la instrucción superior, como son los puntos obtenidos en los exámenes y la situación económica del educando. Los hijos de los trabajadores, que forman la gran mayoría de la población estudiantil, quedan al margen de la educación cultural, científica y social universitaria porque deben salir de las aulas prematuramente a ganarse la vida; transformándose, así, la Universidad en una institución de la cual sólo se aprovechan una clase privilegiada, y los pocos hijos de los proletarios que allí triunfan se ven obligados a formar la coborte de los incondicionales al servicio del régimen actual, que hace de ellos su instrumento.

Manifiesta que la Universidad adolece de los mismos defectos de las otras ramas de la enseñanza, y sus reglamentos, que en el Mensaje presidencial se señalan como índice del progreso educacional, ponen trabas a los estudiantes de escasos recursos, empezando por los derechos de matrícula; como lo ha reconocido el propio Consejo Universitario, que ha reconsiderado algunas de sus disposiciones.

La educación superior ha hecho crisis, pues se limita a formar una eterna legión de candidatos a la burocracia; no ha tratado de implantar la investigación científica entre los alumnos; no trata de difundir la cultura entre los trabajadores; es un mito la autonomía universitaria, porque en el nombramiento de los profesores no se respetan los concursos, sino que les hace el Ejecutivo; se persigue a los profesores sindicados de ideas avanzadas que no cuadran al ritmo reaccionario dominante. La enseñanza universitaria se ha estancado, en vez de ser vivificada por las fuerzas renovadoras que impulsan su dirección en otros países que están conmoviendo los cimientos de la sociedad actual. Hay un divorcio absoluto entre los dirigentes universitarios y el estudiantado; así, mientras Unamuno se pone al frente de la muchachada española para combatir la dictadura y sale al destierro nimbado de alto prestigio, aquí, a juicio del señor Senador, se inclina la frente ante las dictaduras, entre las cuales, dice, está la actual, la más odiosa de todas, porque encubre con un falso manto de legalidad sus atropellos a la justicia, a la ley, al Derecho. Se mantiene— agrega— una malsana divergencia entre los alumnos de las distintas facultades y de diversas Universidades, para evitar que se forme una gran Federación de Estudiantes, en que se confundan todos por un común deseo de trabajo, y de prepararse para ser aptos en el desempeño de la misión que les corresponderá en la gran transformación social cuyo preludio ya empieza a manifestarse.

Ante el cuadro que califica de pavoroso que, a juicio del Partido Socialista, presenta el problema educacional, y considerando el derecho inalienable del individuo a recibir los elementos de cultura, y obligación del Estado satisfacer ese derecho, termina declarando a nombre de su partido que luchará por dar a la niñez proletaria los recursos necesarios, a fin de que pueda cumplir la obligación escolar; por mejorar la situación económica de maestros y maestras, tomando en cuenta sus necesidades materiales y espirituales; por la creación de las plazas de maestros necesarias para servir a toda la población de edad escolar bajo el molde de la escuela comun para borrar las diferencias de clases, a fin de que terminen la explotación y el Gobierno capitalista; por la reorganización del Liceo de acuerdo con la realidad social y económica, y por dar a la enseñanza universitaria dos funciones: una profesional y técnica y otra cultural y de altos estudios, a la cual tenga acceso preferente la clase proletaria.

ANIVERSARIO DE LOS SUCESOS DE RANQUIL

El señor MORALES, manifiesta que con motivo de ser hoy el aniversario de los acontecimientos de Ránquil, quiere recordar la forma en que se generaron, ya que fueron considerados por voceros derechistas como desquiciadores del orden social e inspirados desde Santiago por elementos de la izquierda, para derrocar el Gobierno.

El señor ALAMOS, pregunta si hoy es el aniversario del comienzo o del término de esos acontecimientos.

El señor MORALES, contesta que cree no han terminado aún.

El señor PRADENAS, dice que están libres todos los inculpados.

El señor MORALES, expresa que de las cien personas procesadas, todas iban siendo puestas en libertad hasta que al legar la ley de amnistía encontró sólo a cinco absueltos en primera instancia y respecto de quienes pende la sentencia de término.

Agrega que durante la Administración Ibáñez se había llegado a una transacción entre el Fisco y los terratenientes de esa región, como consecuencia de la cual se había repatriado y radicado allí a un considerable número de colonos que hasta entonces vivían en Argentina. No obstante haberse celebrado por escritura pública aquella transacción, fué dejada sin efecto por el régimen de reconstitución del orden civil y constitucional. A la circunstancia anotada, se juntó la venida del invierno que dejó sin trabajo a obreros de lavaderos de oro, quienes, por encontrarse abandonados y expuestos a morir de hambre, trataron de proveerse de alimentos en las pulperías. Como fueran rechazados por los pulperos y perseguidos por carabineros, se internaron en la cordillera, llegando a juntarse con el grupo numeroso de colonos desalojados de Ránquil y, juntos, presentaron resistencia hasta que sitiados y después de sangrienta carnicería, fueron dominados.

Según partes oficiales eran miles los insurrectos; sin embargo, sólo se dió cuenta de cien aprehendidos y otros cien que alcanzarían a atravesar nuevamente la cordillera. Los demás habrían muerto en la lucha o a raíz de ser dominados por los carabineros, y sus cadáveres arrojados al río Ránquil.

No se establecieron las causas del movimiento y aunque el Senado nombró una comisión investigadora, parece que hubiera existido el propósito de no restablecer la verdad. Hoy los hijos huérfanos de aquellos campesinos se encuentran desamparados. De la primera partida de 25 niños llegados a Santiago, se hizo cargo el "Socorro Rojo Internacional", o sea, el partido comunista. Nadie ha apadrinado a la segunda partida de diez niños llegados recientemente, y sólo viven de colectas hechas para alimentarlos.

El proyecto presentado para favorecer a la infancia desvalida sólo contempla el caso de hijos abandonados por sus padres. Son más numerosos los que jamás han conocido al padre o lo han perdido; y ya que ni en el Senado ni en las esferas del Gobierno se alza una voz en favor de estos niños, cree del caso llamar al corazón de los habitantes de la ciudad, a fin de que contribuyan con su óbolo a socorrer a estos desgraciados.

OFICIO

El señor GROVE, (don Marmaduke). Advierte que lo más grave en el caso a que se ha referido el señor Morales, es que habiendo la Corte de Temuco sobreseído definitivamente respecto de sesenta personas que estuvieron detenidas y tuvieron propiedad en Ránquil, hoy se encuentran abandonadas en el Sur, sin que la autoridad se haya preocupado de devolverles sus tierras o darles otras, ya que fueron absueltos.

Pide se oficie al Ministerio de Tierras haciendo presente esta situación a fin de que se tomen medidas para restituir a estos colonos a la situación que antes tenían, pues, han sido absueltos.

Se acuerda dirigir el oficio a nombre del señor senador.

SEGUNDA HORA

Gratificación a los empleados públicos

Continuó la segunda discusión del art. 6.o

El señor URRUTIA, desea que quede constancia de que, en su opinión, esta disposición no alcanza a aquellos empleados auxiliares que desempeñan funciones durante algunas horas del día solamente y que tienen una pequeña remuneración de cien pesos, casa y comida, porque, de otro modo, se les aumentaría su sueldo en un 300 por ciento, lo que no puede ser el espíritu de la ley.

Se cerró el debate sobre los artículos 6.o y 7.o.

Se puso en discusión el art. 8.o (16 del proyecto de la Cámara de Diputados), que dice: "Sólo recibirán gratificación de zona los funcionarios de cualquier rama de la administración pública que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysen y Magallanes.

Esta gratificación será de un 30 o|o del sueldo fijo".

La Comisión propone rebajar el porcentaje a 25 o|o.

Formularon indicaciones en este artículo los señores Michels, Portales y Marambio (Presidente), para agregar en esta disposición a los empleados de la provincia de Coquimbo, y el señor Cabero, para mantener el 30 o|o, aprobado por la Cámara.

El señor MICHELS, da como razón de su indicación la de que con la demanda de productos para la industria minera y para las provincia de Tarapacá y Antofagasta, se han encarecido los artículos de consumo en Coquimbo, haciendo la vida tan cara como en las provincias de más al norte.

El señor AZOCAR abunda en las mismas razones y apoya la indicación.

El señor WALKER pide la palabra y queda con ella por haber llegado la hora de votar los artículos sobre los cuales se ha cerrado el debate.

—Se dió por aprobado el inciso primero del artículo 1.o, propuesto por la Comisión, en la parte no objetada.

—Se puso en votación nominal la idea de si la gratificación debe ser de 25 por ciento y fué aprobada por 36 votos. Se abstuvo de votar el señor Azócar.

—Se puso en votación nominal en seguida, la indicación del señor Lira, que excluye de esta gratificación a los obreros al servicio del Estado, y fué rechazada por 20 votos contra 17.

—En vista de la votación anterior, se dió por retirada la indicación del señor Pradenas sobre este mismo artículo.

—También se dió por retirada la indicación del señor Bravo para suprimir el inciso segundo de este artículo, y por aprobado el inciso.

—En seguida, se puso en votación nominal la indicación del señor Lira, que modifica el porcentaje de la gratificación a los conscriptos, y fué desechada por 19 votos contra 18.

En consecuencia, se dió por aprobado el inciso propuesto por la Comisión.

Se vota la indicación del señor Hidalgo para agregar a este artículo el siguiente inciso: "Los obreros ocupados en faenas fiscales tendrán un salario mínimo de 15 pesos diarios", y es rechazada por 23 votos contra 14.

—El artículo 2.o se dá por aprobado tácitamente.

—Se vota una indicación del señor Alamos para agregarle el siguiente inciso: "No regirá respecto de los empleados de la Universidad de Chile lo dispuesto en el artículo 6.o (el que fija sueldo mínimo), y es aprobada por 26 votos contra 11.

—Los artículos 3.o y 4.o se dan por aprobados tácitamente.

—En el artículo 5.o, se aprueba el inciso primero con una indicación del señor Maza para exceptuar al personal del servicio de Alcantarillado y Agua Potable de que se le impute, para los efectos de la gratificación, la mayor renta de que goza a virtud de la ley N.o 5.400, de 7 de febrero de 1934.

—El inciso segundo es aprobado por 19 votos contra 16 y 2 abstenciones.

—El tercero se prueba por 3 votos contra 12 y 2 abstenciones.

—Se produce empate de 18 votos contra 18 y una abstención, al votarse la indicación de los señores Cabero, Alessandri y Maza, para agregar un inciso que restablece al personal judicial de Antofagasta la categoría de asiento de Corte para los efectos legales.

Repetida la votación, resultó la indicación rechazada por 19 votos contra 18.

—Se aprueba la indicación según la cual para los efectos del inciso 1.o de este artículo, no se considerará como mayor renta la que provenga de asignaciones por años de servicios en virtud de disposiciones legales vigentes.

El iciso 5.o de este artículo se dá por aprobado.

—El artículo 6.o (14 del proyecto de la H. Cámara de Diputados) se dá por aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

—La indicación del señor Pradenas para fijar en $ 4.800 la renta mínima, fué rechazada por 2" votos contra 12.

—Se aprueba la indicación del señor Lira Infante para eliminar de las disposiciones de este artículo al personal de conscriptos del Ejército y Armada.

—El artículo 7 que es el 15 del proyecto de la Cámara de Diputados y que no tiene modificaciones, se dió por aprobado.

Terminó la votación de los artículos pendientes y se levantó la sesión.

ACTIVIDADES DE LA COMISION INFORMANTE DE LA ACUSACION

Oyó al abogado de la Defensa Municipal, y recibió los decretos enviados por la Contraloría

UNA COMUNICACION DEL DIRECTOR DE SANIDAD

Presidida por don Humberto Casali y con asistencia de los señores Moller, Durán, Prieto y Moreno, sesionó ayer la comisión informante de la acusación izquierdista contra los Ministros de Estado. Actuó de secretario, don Pablo Rivas Serrano y asistieron los diputados señores Juan Antonio Ríos, Becerra, del Río, Martínez Martínez, Chaparro y González.

La comisión oyó al abogado de la Defensa Municipal, don Guillermo Vargas, quien leyó el informe evacuado por esa repartición cuando fué consultada acerca de la separación de las compañías de Tracción, y se acordó pedir al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de la constitución de la actual Compañía Chilena de Electricidad.

El jefe de la sección "Tómese Razón" de la Contraloría, señor Merino, trajo hasta la comisión los decretos dictados durante los años 33 y 34 que ayer quedó de enviar el Contralor General, siguiéndose a este respecto un largo debate.

Se leyó una comunicación del Director General de Sanidad, en que envía una copia de la nota que él envió al Gobierno, pidiendo la reorganización de los servicios a su cargo.

La Asamblea Radical se ocupó ayer del 2 por ciento a las ventas

Hizo suyo el proyecto de ley, presentado a la Cámara, por el diputado don Humberto Mardones

DEBATE SOBRE ACTUALIDAD POLITICA

Celebro sesión la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Alfredo Guillermo Bravo y con asistencia de un crecido número de asambleístas.

Conforme lo anunciado se entró a tratar sobre la derogación del impuesto del 2 o|o sobre las ventas, del cual se había ocupado este organismo en dos sesiones anteriores. Después de un corto debate se aprobó con las abstenciones del señor Alfredo Larraín y don Desiderio González, el siguiente voto:

La Asamblea Radical de Santiago, convencida del grave problema social, económico y político que ha creado el mantenimiento del dos por ciento sobre las ventas, acuerda:

1.o Adherir a la exposición de motivos que encabeza el proyecto de ley presentado a la H. Cámara de Diputados, por el parlamentario señor Mardones, y hacer suyo el mencionado proyecto, encareciendo a los demás representantes del Partido en el Congreso Nacional su pronto despacho:

2.o Declarar que aún cuando en el proyecto de ley aludido se financia de modo razonable y acedero el reemplazo del tributo que se trata de abolir, puede todavía señalarse otros medios tendientes a este fin, como serían:

a) Restablecimiento de la contribución de herencias en la forma que estaba antes.

b) Suprimir la exención de contribuciones a los legados hechos en favor de la iglesia.

c) Restablecimiento del impuesto sobre vinos.

d) Restablecimiento de la contribución adicional del tres y medio por mil sobre los bienes raíces, con excepción de la pequeña propiedad.

e) Restableciendo el impuesto sobre utilidades excepcionales.

Se procedió tratar a continuación un voto sobre actualidad política presentado por el señor Larraín Neill. Durante el debate que al efecto se abrió, hicieron uso de la palabra el señor Alberto Serrano, Alberto Weissbluth y el señor Larraín Neill.

Se acordó tratar con preferencia en la próxima sesión un proyecto presentado por el señor Samuel Flores Fernández, referente al problema de la Desocupación en Chile.

Seccional San Ignacio

A la juventud del barrio Fábrica de Cartuchos-Parque Cousiño, que simpaticen con la juventud democrática, se les comunica que el registro del nuevo centro de la juventud, está abierto en el domicilio del compañero Carlos Guerra San Ignacio esquina de Rondizzoni.

Gratificación única del 25 por ciento aprobó el Senado

El Senado prosiguió ayer las discusión particular del proyecto de gratificación a los empleados públicos, terminando la votación de los siete primeros artículos.

Se acordó la gratificación del 25 por ciento, rechazándose la idea del escalonamiento.

Fueron rechazadas numerosas indicaciones presentadas, quedando el proyecto, en la parte despachada ayer, casi en los mismos términos propuestos por el Gobierno.

EL DIRECTORIO DEMOCRATICO RECONOCIO AGRUPACION OFICIAL

Declara como tal a la que preside D. José Arzola

Texto del voto aprobado en la última reunión de esa Directiva

OTROS ACUERDOS

Con asistencia de la totalidad de sus miembros, celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Democrático.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Recomendar a la Comisión Calificadora de Poderes, que funcione dos veces por semana, a fin de despachar los poderes de directores generales de numerosas agrupaciones.

2.o Autorizar a la directiva del Partido, para que de acuerdo con la ley recientemente aprobada por el Congreso Nacional, que consulta una suscripción pública para un monumento al procer de la democracia chilena, don Malaquías Concha, en la ciudad de Santiago, inicie la colecta en las diversas asambleas del país.

3.o Después de un extenso debate en el que tomaron parte los parlamentarios y directores generales asistentes, sobre las incidencias que se han registrado recientemente en el seno de la Agrupación de Santiago, se aprobó por gran mayoría de votos la siguiente moción:

"Considerando que la actitud asumida por un grupo de correligionarios, que encabeza don Francisco Medel Sánchez, expulsado de la Agrupación de Santiago, es de abierta rebeldía hacia la autoridad máxima del Partido, según se desprende de las informaciones de prensa no desmentidas por la parte que ordenó su publicación, de las declaraciones formuladas en el seno del directorio por el propio señor Medel y la confirmación que de estos hechos ha hecho el director señor Ernesto Araneda Rocha, el Directorio General acuerda:

Reconocer como única Agrupación oficial dependiente del Partido Democrático de Chile, la que preside don José Arzola, declarando al margen de la colectividad todo organismo que no respete ni reconozca la autoridad de este cuerpo directivo".

4.o Designar en la próxima sesión del directorio un tribunal de disciplina, a fin de sancionar a algunos elementos directivos que, rebelándose contra la disciplina del Partido, se han prestado para fomentar la división de sus filas.

5.o Nombrar en la próxima sesión las comisiones de trabajo, que estudiarán las diversas materias que debe avocarse el Directorio General.

Por su parte, la directiva del Partido Democrático hace saber, por tercera o cuarta vez, que esta entidad no aceptará ni siquiera entrar en conversaciones con elementos afines en ideas que presten su cooperación al actual Gobierno, sobre una supuesta unificación y desautoriza públicamente todo rumor en este sentido.

Estudio del Escalafón Judicial

INICIO AYER LA COMISION MIXTA

Ayer se reunió la Comisión Mixta de Escalafón Judicial presidida por el señor Cabero y con asistencia del senador don Horacio Walker y de los diputados señores Estevez, Bosch, Del Canto y Walker. Asistió también el Fiscal de la Corte Suprema señor Erazo.

La comisión inició el estudio del proyecto de Escalafón Judicial.

Juventud Democrática de Chile

(SECION SANTIAGO)

En la asamblea efectuada ayer, la juventud acordó protestar enérgicamente del atropello de que están siendo víctimas los vendedores ambulantes, de parte del personal de carabineros de la primera comisaría.

Al compañero Alfredo Lazcano vendedor ambulante que tiene su permiso corespondiente y que cumple con todos los requisitos que para ejercer su profesión le exige, la I. Municipalidad de Santiago, se le llevó detenido, haciéndose caso omiso del permiso que para trabajar tenía.

En la comisaría se le exigió diez pesos de depósito para salir, quedando citado para el Juzgado Local.

A este comerciante se le tuvo hasta las tres de la mañana en la comisaría.

Una comisión de comerciantes reclamará de estos abusos ante el alcalde de Santiago.

Centro Artemio Gutiérrez

Se encarga a la juventud de este centro la asistencia a las reuniones del directorio, que se efectuarán todos los jueves a las 8 de la noche.

Los registros de la juventud, están en el local del centro a cargo del compañero Manuel Prado.

Hoy conferencia

Hoy, domingo, a las tres de la tarde, habrá conferencia en Puente 682 a cargo de la Liga de libre pensadores.

Se ruega a los miembros de la juventud asistir a ella.

Creación de la Caja de la Habitación Popular

La Comisión de Trabajo del Senado despachó el proyecto respectivo

Ayer se reunió la Comisión de Trabajo del Senado, presidida por don Juan Pradenas y con asistencia del Ministro del ramo señor Serani. La comisión despachó totalmente el proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular y el Consejo respectivo.

EN HONOR DE DON PEDRO CARDENAS

Y OTROS DIRIGENTES DEMOCRATAS

Mañana viernes, a las 21 horas, con motivo de ser el onomástico del diputado por Santiago, don Pedro Cárdenas Núñez, el Centro Democrata Zenón Torrealba y elementos dirigentes del Partido Demócrata, le ofrecerán una velada literario-musical en su local de San Pablo N.o 1141, extensiva, además, a los señores Pedro Fajardo, Pedro M. Olmedo y demás Pedros que pertenecen a la institución.

Han sido invitados los Ministros del partido, los parlamentarios, miembros del Directorio General directores generales, antiguos y prestigiosos demócratas y cuanto elemento representativo tiene esta colectividad.

Además, el sábado, a mediodía en el local social, San Pablo N.o 1141, se ofrecerá un almuerzo a estos mismos dirigentes y socios del Zenón Torrealba.

Las adhesiones se reciben hasta mañana viernes, a las 18 horas en el local indicado.

Al banquete han adherido los señores Ministros y numerosos parlamentarios. Las tarjetas se pueden retirar de 11 a 15 y de 17 a 21 horas, en el mismo local.

Agrupación Democrática del II Distrito

Esta Agrupación, en asamblea extraordinaria celebrada últimamente, se ocupó del propósito manifestado por la mayoría de regidores de la Municipalidad de Quinta Normal, de prohibir el tránsito de vehículos de carga por las calles pavimentadas y que son casi las únicas en estado transitable en la comuna.

Acordó que, en el caso de que esta medida se determine, formular enérgica protesta por interpretarlo atentatorio a los intereses de numerosos vecinos.

Centro de Propaganda Demócrata "Donato Millán"

En la última sesión del Centro Donato Millan se acordó verificar el 7 de agosto próximo una velada literario-musical en su local social, con el fin de cumplir con los fines sociales, políticos y culturales que persigue este Centro. Se designó la comisión que se encargará de elaborar el programa.

Además, designó las comisiones de Reglamento de Sala y de Sanidad y Asistencia Social.

En la hora de los incidentes usó de la palabra el director señor Miguel Riveros Canales, quien expuso que el periódico "La Prensa", de la comuna de Providencia, dirigido por el diputado don Manuel Madrid, se ha dedicado a imputar cargos infundados y tendenciosos a importantes instituciones, tanto educacionales, obreras como deportivas de la comuna.

El señor Riveros dejó constancia de su más enérgica protesta por estas publicaciones.

El directorio sesionará todos los martes a las 21 horas y las sesiones generales ordinarias se realizarán el primer martes de cada mes, a la misma hora.

Finalmente, se dió un voto de aplauso a la comisión designada con el propósito de tramitar la personalidad jurídica.

EL CONGRESO CORPORATIVO POPULAR

SERA INAUGURADO EL SABADO

En el Teatro Princesa, Avenida Recoleta, se iniciará el sábado, a las 11 horas, el Congreso del Partido Corporativo.

Este Congreso tendrá como objetivo principal el dar una organización definitiva al partido, de acuerdo con los principios social-cristianos que orientan el movimiento corporativo.

El comité directivo, en la reunión de ayer, acordó el programa que se realizará en la asamblea pública del Teatro Princesa, y que será el siguiente:

El secretario ejecutivo, don Carlos Vergara Bravo, dará cuenta detallada de la marcha de todos los centros gremiales que se han constituído en el país. Expondrá en líneas generales las finalidades del movimiento y saludará a las delegaciones de provincias.

A continuación hablará uno de los delegados de provincias, el alcalde de Rancagua, don Francisco Cantón, y el señor Ricardo Valenzuela, delegado de Rengo.

Se ha invitado a esta asamblea pública a numerosas instituciones y profesionales que han manifestado interés por el movimiento corporativo.

La designación de las comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los diferentes temas, se hará en la sesión que se efectuará el sábado, a las 1.30 horas, en Huérfanos 1244, local en que se realizarán todas las sesiones del Congreso.

Pueden inscribirse en este Congreso todos los miembros del partido, pero sólo participarán en las votaciones los representantes de los centros gremiales o comités organizados en el país, de acuerdo con la finalidad corporativa del partido.

Hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1244, se reunirá por última vez, el comité central ejecutivo para acordar los diferentes permenores del temario.

CITACIONES POLITICAS

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA. — Cita a reunión para hoy, a las 19 horas, en Huerfanos 1244.

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD RADICAL. —Cita a sesion para hoy, a las 19.30, en Ahumada 262, a fin de integrar el directorio.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA "ACCION". — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA. — Cita a sesión para hoy, a las 19, en Puente 682.

DEFUNCION

†

Ha fallecido en Viña del Mar la señora

MANUELA SALINAS DE PRIETO.

Sus restos llegarán al Cementerio General de esta ciudad, a las 14 30 horas, donde serán sepultados privadamente, hoy jueves 27.

SE DICTO REGLAMENTO ORGANICO DEL SERVICIO DE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS DE LA TESORERIA GENERAL

Por intermedio del Ministerio de Hacienda, se dictó ayer el siguiente decreto:

Teniendo presente:

Que se ha comprobado que la cobranza de contribuciones atrasadas adolece de una deficiente organización, lo que se demuestra por la elevada suma a cobrar y por la falta de control del personal encargado de esta cobranza;

Que la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, de 6 de mayo de 1931 y del Decreto Ley N.o 225, de 18 de julio de 1932, que organizaron y establecieron procedimientos especiales para la mejor recaudación de estas contribuciones atrasadas no ha sido del todo eficiente debido, principalmente, a la falta de una directiva única que controle en forma severa las actuaciones del personal correspondiente;

Que la falta de un reglamento orgánico y fundamental del Servicio se hace sentir en forma mucho más imperiosa a la vista de las informaciones proporcionadas por la Comisión designada por este Ministerio por Decreto N.o 1311, de 6 de mayo del presente año, lo que hace imprescindible la dictación de ese reglamento;

Que para la buena marcha del servicio, es preciso que, además de la existencia de una oficina central que imparta las directivas y controle las funciones del personal, tenga la responsabilidad de las actuaciones del Servicio, con independencia de la tuición que hasta ahora han tenido los tesoreros provinciales y comunales.

Vista la nota confidencial número 1849, de 2 de abril último, de la Tesorería General de la República y las facultades que me confieren las disposiciones segunda y sétima del artículo 72 de la Constitución Política del Estado,

Decreto:

Apruébase el siguiente Reglamento Orgánico del servicio de cobro de contribuciones morosas de la Tesorería General de la República:

Art. 1.o El cobro judicial, el control y estadística de los impuestos y patentes atrasadas y de sus sanciones, quedará bajo la dependencia de la Tesorería General de la República, a cargo de un "Departamento de Cobranza de Contribuciones Morosas", que tendrá su dirección inmediata, sin perjuicio de las funciones fiscalizadoras de la Contraloría General.

Art. 2.o Este Departamento estará a cargo de un Jefe que deberá ser abogado y que tendrá el grado 4.o de la escala de sueldos.

Art. 3.o. Dependerán de esta Jefatura los abogados, procuradores, receptores, depositarios y demás personal que fuere necesario designar para su funcionamiento, salvo lo dispuesto en el artículo 8.o del presente Reglamento.

Art. 4.o Las labores del Departamento podrán ser divididas entre las secciones del mismo, que la práctica aconseje y cuya organización deberá ser propuesta en la resolución a que se refiere el artículo 1.o transitorio de este decreto.

Art. 5.o El Jefe del Departamento será responsable directamente ante el Tesorero General de la buena marcha, y al efecto, podrá solicitar la dictación de todas las medidas que estimare necesarias para el mejor cumplimiento de las finalidades que inspiran esta organización.

Atribuciones que tendrá el Jefe del Departamento

TEXTO DEL DECRETO EXPEDIDO AYER POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Art. 6.o Serán atribuciones principales del Jefe del Departamento:

a) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y resoluciones de la Tesorería General de la República relacionados con la cobranza judicial;

b) Dirigir la cobranza e impartir las instrucciones necesarias sobre la materia;

c) Llevar un control por tesorería del estado de las contribuciones atrasadas;

d) Informar mensualmente al Tesorero General, para conocimiento de este Ministerio, sobre la situación de dicha cobranza, formular las observaciones correspondientes y enviar además, estados de las deudas morosas a la Contraloría General;

e) Organizar y dirigir la cobranza a domicilio, en los lugares en que la Tesorería General acuerde realizarla;

f) Formar, con la cooperación de las oficinas correspondientes las listas de contribuciones incobrables a que se refiere el artículo 2.o del Decreto Ley N.o 225, de 18 de julio de 1932, modificado por el artículo 6.o de la ley N.o 5409;

g) Representar al Tesorero General las faltas y deficiencias que observare en el personal a sus órdenes y solicitar las medidas que procedieren, de acuerdo con el Estatuto Administrativo;

h) Velar por el cumplimiento de las instrucciones que imparta el Departamento y requerir de cualquier funcionario que tenga ingerencia en el cobro de contribuciones atrasadas el estricto cumplimiento de ellas;

i) Inspeccionar el Servicio Judicial por sí mismo o por intermedio de los funcionarios de su dependencia que estime necesario;

j) Despachar y tramitar la correspondencia del Departamento;

k) Requerir de los Tesoreros Provinciales y Comunales, así como de cualquier otro funcionario del Servicio, el envío oportuno y correcto de los antecedentes y datos que el Departamento necesite y que estos estarán obligados a suministrar;

l) Organizar y mantener el Escalafón del personal de su dependencia;

m) Proponer al Tesorero General el nombramiento, remoción y traslado del personal de su dependencia;

n) Proponer al Tesorero General todas las demás resoluciones que afecten al Departamento;

o) Proponer al Tesorero General el presupuesto anual de gastos del Departamento.

Art. 7.o El Abogado Jefe del Departamento no podrá ejercer su profesión.

Art. 8.o No obstante lo dispuesto en los números anteriores, y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 27.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, de 6 de mayo de 1931, el abogado asesor de la Tesorería General, tendrá a su cargo la supervigilancia general del Servicio Judicial, y la atención inmediata de los juicios en la provincia de Santiago.

De este funcionario dependerán y serán propuestos por él los abogados, procuradores, receptores, depositarios y demás funcionarios del servicio de esta provincia.

Art. 9.o El referido Abogado Asesor, tendrá el grado 5.o de la escala de sueldos.

Art. 10. Bajo la dependencia inmediata del Jefe del Departamento habrá en cada provincia un abogado que responderá de la marcha de los juicios, de la eficiencia del personal a sus órdenes y del cumplimiento de todas las disposiciones relacionadas con el servicio. Fiscalizará también el cobro de los derechos que puedan corresponder a los receptores y depositarios, como asimismo todos los demás gastos que se ocasionen en las tramitaciones judiciales.

Art. 11. El nombramiento y remoción de los empleados sujetos a sueldo superiores al grado 24.o deberán ser también aprobados por decreto de este Ministerio, conforme al procedimiento establecido en el artículo 14.o del Estatuto Administrativo.

Art. 12. Las normas generales o resoluciones de carácter judicial que se refieran a los juicios por cobro de contribuciones atrasadas serán indicadas por el Consejo de Defensa Fiscal.

Art. 13. El Consejo de Defensa Fiscal podrá encomendar a los funcionarios del Departamento cualquier asunto relacionado con su servicio.

Art. 14. Los Tesoreros Provinciales y Comunales estarán obligados a proporcionar al Departamento los antecedentes y datos necesarios para el debido control de las contribuciones morosas.

Asimismo estos funcionarios y los demás del Servicio de Tesorería, deberán prestar al Departamento la mayor cooperación y facilidades para el éxito de la corbranza. Al efecto, los Tesoreros, dentro de sus facultades, velarán por la correcta actuación de los funcionarios del Departamento que actúen en sus respectivos sectores, debiendo formular inmediatamente a este servicio las representaciones u observaciones que procedan.

Art. 15. De acuerdo con lo dispuesto en la letra o) del artículo 6.o, el Tesorero General confeccionará el Presupuesto Anual de gastos que consultará la planta, sueldos y demás gastos del Departamento, en que deberá ser sometido, dentro del mes de diciembre a la aprobación del Ministerio de Hacienda.

Art. 16. Los sueldos y demás gastos de este servicio serán cubiertos con cargo a la Cuenta de Depósito F-48 (letra c), que existe actualmente en la contabilidad fiscal, debiendo reservarse en ella las sumas necesarias para cubrir totalmente el Presupuesto Anual del Departamento.

Los giros con cargo a esta cuenta, en lo referente a los gastos del Servicio, serán firmados por el Tesorero General y por el Jefe del Departamento.

ARTICULOS TRANSITORIOS:

Artículo 1.o. Dentro del plazo de sesenta días, el Jefe del Departamento propondrá al Tesorero General, un proyecto de Resolución en que se establezca la organización permanente de los Servicios del Departamento y que determine las atribuciones y deberes de cada uno de los funcionarios de su dependencia. Además, propondrá el Arancel que regulará las actuaciones de los receptores y depositarios y demás puntos que fuere necesario reglamentar.

Art. 2.o Sin perjuicio de lo establecido en el presente Reglamento regirán todas las resoluciones de la Tesorería General que no le sean contrarias.

Art. 3.o Durante el presente año se fijará la planta, a medida que las necesidades del servicio lo requieran, por medio de resoluciones de la Tesorería General, a propuesta del Jefe del Departamento, salvo las que afecten al personal indicado en el artículo 8.o, que serán dictadas a propuesta del Abogado Asesor.

Anotese, tomese razón, regístrese, comuníquese y publíquese. — ALESSANDRI.—Gustavo Ross.

Organización del Departamento de Cobranzas y Contribuciones Morosas

Se nombró Jefe a don Alfredo Letelier F.

El decreto con fuerza de ley N.o 148, del año 1931, estableció normas especiales para el cobro de los impuestos y contribuciones atrasados y consultó una organización incipiente dentro de la Tesorería General para este objeto.

La práctica ha demostrado que esta organización es insuficiente y por este motivo el Gobierno, dentro de las facultades que le otorga la legislación en vigor sobre la materia, ha procedido a organizar, dentro de la Tesorería General de la República, un Departamento especial que actúe con la mayor eficiencia posible y dedicado exclusivamente a esta finalidad, pues hasta la fecha los tesoreros, por la labor que les demanda las funciones propias del cargo, no han podido realizar una labor tan eficaz como la que es menester en tal sentido.

De esta manera, sin gravamen apreciable para el Erario, se ha organizado ese Departamento de Cobranza de Contribuciones Morosas, cuya finalidad esencial es hacer recaudar los tributos cuyo pago se encuentra atrasado, para allegar los mayores recursos posibles al Fisco y, al mismo tiempo, reducir a los contribuyentes morosos los gastos judiciales en que incurren en los juicios que se les sigue por la falta de pago oportuno.

Ha sido designado Jefe del Departamento el señor Alfredo Letelier Fuenzalida, abogado y antiguo funcionario de la Administración Publica, que desempeña un alto puesto en la Contraloría General, y que, dada su versación en los asuntos que tendrá a su cargo, conseguirá ampliamente los fines para que ha sido organizada la Oficina.

Texto de la ley en que se mejora la situación económica del personal de educación pública

De acuerdo con lo anunciado en nuestra edición anterior, ayer fué promulgada la Ley N.o 5631 que mejora la situación económica del personal de Educación Pública.

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Los siguientes empleados del servicio de Educación Primaria, gozarán de los sueldos bases anuales que a continuación se indican:

Profesores de escuelas primarias y ayudantes de la escuela de Ciegos y Sordomudos, $ 7.200; Directores de escuelas de tercera clase, $ 7.800; directores de escuelas de segunda clase, $ 8.400; directores de escuelas de primera clase, $ 10.800; profesores de escuelas experimentales, kindergarterinos de la escuela de Ciegos y Sordomudos, profesores jefes de trabajos prácticos, de agricultura de las Escuelas Normales y profesores de educación primaria de las Casas de Menores y del Politécnico "Alcibiades Vicencio", y los profesores de las escuelas de la Cárcel y Penitenciaría de Santiago y de las escuelas de la Cárcel-Presidio de Valparaíso, 9.000 pesos, profesores de las Escuelas de Aplicación anexas a las Escuelas Normales, $ 10.200; directores de las Escuelas Experimentales, $ 12.200; directores de Escuelas de Aplicación anexas a las Escuelas Normales, $ 13.400; profesores de las escuelas anexas a los Liceos, $ 9.600.

Art. 2.o— Los profesores normalistas que desempeñen exclusivamente clases en las escuelas nocturnas, gozarán de un sueldo de 300 pesos mensuales. El resto del personal de estas escuelas mantendrá la renta que goza actualmente.

Art. 3.o— El sueldo base actual de los profesores de talleres de las Escuelas Técnicas Femeninas, será el siguiente: profesores de Taller, de primera clase, $ 12.000; profesora de Taller, de segunda clase, $ 9.600; profesora de Taller, de tercera clase, $ 7.200.

El sueldo base anual de los profesores jefes de talleres, de la escuela de Sordomudos y Ciegos será de $ 8.400 para los de primera clase y de $ 7.200 para los de segunda clase.

El sueldo base anual de los profesores auxiliares, de talleres y laboratorios de las escuelas dependientes de la Dirección de Servicios de Enseñanza Industrial y Minera será de $ 12.000.—

Art. 4.o— El profesorado de los Liceos, de los cursos técnicos anexos a los mismos, de las Escuelas Técnicas Femeninas, de los Institutos Comerciales, de las Escuelas Normales; de asignatura de primera categoría de las Escuelas Industriales y Mineras y de las escuelas de Ciego y Sordomudos, gozarán de un sueldo base de $ 537.50 anuales por hora semanal de clases.

El personal de asignatura de segunda, tercera y cuarta categoría de las Escuelas Industriales y Minera, gozarán de un sueldo base de $ 700, 900 y 1.100.

Art. 5.o— El personal administrativo superior e inferior y el personal especial en los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, gozará de un sueldo base equivalente al sueldo actual aumentado en un 16 por ciento. El personal de servicio tendrá un sueldo equivalente al de que actualmente goza, aumentado en un 25 por ciento, si es igual o inferior a $ 7.200 y en un 16 por ciento, si es superior a esta suma, salvo los Inspectores Generales de los Liceos comunes de primera clase, que gozarán de un 25 por ciento.

El personal administrativo inferior no podrá, en ningún caso percibir por concepto de sueldo de estos empleos, una renta superior a $ 24.000.

Los directores de las escuelas que funcionan dentro de los límites del Apostadero Naval de Talcahuano, gozarán de un sueldo anual de $ 8.400.

Los profesores que prestan sus servicios en dichas escuelas percibirán $ 7.200 anuales.

Art. 6.o— Los aumentos trienales que consulta para el personal de la Educación Pública las leyes en vigencia, deberán aplicarse sobre los sueldos bases fijados por la presente ley.

Los profesores de las Escuelas Especiales y Visitaciones Generales de Educación Primaria tendrán un derecho a trienios, en conformidad al inciso anterior.

Art. 7.o— Los funcionarios a que se refiere el inciso 2.o del artículo 4.o de la ley número 5448 y, además, el Inspector de Escuelas Técnicas Femeninas gozarán de los mismos aumentos trienales que el personal docente.

Los funcionarios a que se refiere el inciso 3.o del artículo 4.o de la ley 5448, gozarán de aumentos trienales de un 5 por ciento sobre sus sueldos bases, por cada tres años de servicios prestados en la enseñanza pública.

Los oficiales a contrata de las Inspecciones Provinciales, Locales, Especiales y Vitaciones Generales de Educación Primaria tendrá un sueldo de $ 6.000 anuales.

El personal de Educación que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysen y Magallanes gozará de una gratificación de zona equivalente al 30 por ciento de su sueldo.

Art. 8.o— El gasto que importará la aplicación de las disposiciones de esta ley, por el presente año, se imputará a la mayor entrada reducida en el Ejercicio Financiero del Estado durante el año 1934.

Art. 9.o— Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a contar desde el 1.o de enero de 1935.

Artículo transitorio.— No obstante lo dispuesto en el artículo 7.o de esta ley, las personas que actualmente disfruten de una gratificación de zona, superior a la que fija dicho artículo, continuarán percibiendo la diferencia mientras no la recuperen por ascenso.— ARTURO ALESSANDRI. — Osvaldo Vial.— Gustavo Ross.

El General Oscar Novoa declina una manifestación que la oficialidad del Ejército preparaba en su honor

Las razones de su actitud las consigna en una carta al general Ponce

El Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, ha declinado una manifestación que la oficialidad preparaba en su honor, basado en diversas razones, que dió a una comisión de jefes y oficiales que lo visitara, y que ha sintetizado en seguida, en la siguiente comunicación, que ayer envió al general don René Ponce:

"Santiago, 26 de junio de 1935. —Señor general don René Ponce del Canto.— Presente.— Mi estimado amigo:

Una comisión de jefes y oficiales ha venido a mi oficina a invitarme a la manifestación que la oficialidad de la guarnición decidió ofrecerme, en mi carácter de Comandante en Jefe del Ejército, por la parte que me ha cabido en la presentación y despacho de las recientes leyes, por medio de las cuales se ha normalizado la situación de numerosos oficiales, los que, a pesar de haber cumplido con exceso los requisitos del caso, estaban largamente postergados.

He manifestado a dicha comision y ahora lo hago a usted —el más antiguo y, en consecuencia, el lógico personero de mis camaradas de la guarnición de Santiago— que no considero propio aceptar otra cosa que la honrosa y halagadora demostración de solidaridad y estímulo que el pensamiento de la aludida fiesta significa.

Me fundo, para ello, en que mis preocupaciones para alcanzar la satisfacción de las justas esperanzas de la oficialidad, suboficialidad y tropa, no son nada más que el cumplimiento de lo que me corresponde, y en que no puedo circunscribir, en mi persona, el buen éxito de una empresa que no habría sido posible realizar sin la ayuda y amplia comprensión que los Poderes Públicos— especialmente S. E. el Presidente de la República — han tenido para apreciar los problemas institucionales.

Al rogarle quiera usted aceptar, para sí y para la oficialidad, mi profundo reconocimiento y mis mejores excusas, quiero expresarle que la actitud de los señores generales, jefes y oficiales de la guarnición ha hecho fortalecerse la fe y entusiasmo que siempre he puesto al servicio del Ejército.

Le saluda, con especial afecto, su amigo y servidor.— (Firmado): Oscar Novoa F., general y Comandante en Jefe del Ejército".

MURIO ATROPELLADO POR UN TRANVIA

Ayer, a las 20.45 horas el tranvía N.o 345 de la línea 17 atropelló al ciudadano Luis Alberto Figueroa, de 50 años de edad, en calle Bandera esquina de Zañartu, cortándole ambas piernas.

Llevado inmediatamente a la Asistencia Pública, dejó de existir momentos después.

CARNET de RADIO DIFUSION

PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE
AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y Estudio: P. Fernandez Concha 960. — Casilla 3390. Teléfono N.o 88316
Director Técnico, ENRIQUE SAZIE. — Director Artístico, PAUL FIORI.

HOY JUEVES 27 DE JUNIO DE 1935:

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15.—Bailables y canciones.
De 12.16 a 13.00.—Música seleccionada.
A las 13.00.—Hora oficial.
De 13.01.—Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.20 a 20.00.—Música bailable.
De 20.00 a 21.30.—HORA ITALIANA.
Martes y viernes, de 21 a 21.30 horas.— Audición de música árabe, auspiciada por la PASTELERIA MINERVA, de [illegible] Bandera 118.

RADIO DIFUSORA "BAYER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA

Director Técnico, ENRIQUE SAZIE; Director Artístico, CARLOS JUSTINIANO, Administración y Estudios, PORTAL FERNANDEZ CONCHA 960; Teléfono 88316; Casilla 3390.

PROGRAMA DE TRANSMISION DE HOY JUEVES 27 DE JUNIO DE 1935:

A las 12.30.— Música bailable.
A las 13.45.—Lectura de la prensa de mediodía. Informaciones bursátiles. Cierre del Mercado de Valores.
A las 17.00.—Hora infantil, por la Tía Charo, martes, jueves y sábado.
A las 19.30.—Comentarios hípicos, por Fito Echeverría.
A las 20.00.—Lectura de los diarios de la tarde. Cierre del mercado. Informaciones agrícolas.
A las 20.30.—HORA PATRIOTICA de la Dirección General de Tiro y Reclutamiento.

NUESTRO CONCIERTO DE LA NOCHE

A las 21 hrs.—Selecto programa de música clásica, por el mejor conjunto de Santiago.
SEXTETO DEL TEATRO CENTRAL: Solista, Víctor Tevah, violín; Angel Cerutti, cello.
VARIEDADES: Anita Machiavelli, soprano; Jaime Cherniak, concertista de violín; María Pino, soprano; Eglantina Sour, recitación.
A las 23.10 hrs.—Boletín informativo, ofrecido por la Farmacia Franco Inglesa.
Hoy, a las 22 horas.—Concierto Emerson. El hermoso poema de Julio Dantas,
LA CENA DE LOS CARDENALES.
Interpretación de Carlos Justiniano, Luis Meza y Agustín Echebarne.
Sábado 29, a las 20 horas.— Iniciación de los conciertos ofrecidos por la Facultad de Bellas Artes.
A las 22 horas.— El divertido sainete argentino, "MUSTAFA". Intérpretes: Anita Machiavelli, Raquel Luquer, Luis Meza, Pablo Fiori, Emilio Chiari, Adolfo Jankelevic y Carlos Justiniano.

DIFUSORA "ALIVIOL"

ESTACION de primera categoría, C. E-138.—1,385 Kc.—Longitud de onda: 216.62 mts—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64169
Director Técnico y Propietario: Germán E. Holtchuer V.; Jefe de Propaganda, Arístides Aguilera Sanhueza.
Oficina: Edificio Ariztía, piso 2.o, Departamento 11 Teléfono 65162
13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable. Concierto de los Grandes Almacenes Miramar.
16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera, clásica y bailables. Informaciones de la prensa.
24 HORAS A 2 MADRUGADA.—Concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.
IMPORTANTE: Se transmite la espléndida orquesta del LUCERNA

Difusora "Casa Otto Becker"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA; ONDA C. E. 86 - 865 Kc.; ESTUDIO: TELEFONO 86780; CASILLA 706.

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:

De 11.30 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 15.30 a 17.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 21.00 a 23.00 horas.—Concierto de música clásica seleccionada.

DOMINGO:

De 12.00 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 16.30 a 18.00 horas.—Hora Alemana.

RADIO HUCKE

DIRECCION Y ESTUDIO: PROVIDENCIA 1022
TELEFONO 63066.—CASILLA 3455
DIRECTOR: Alfredo Figueroa B.
ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente

HORARIO DE TRANSMISIONES

11.45 a 12.15 Audición Musical ODEON
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto.
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta
18 a 19 horas "Hora de la Suerte"
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito Luis.
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas Programa de la Hora Alemana.
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche, con escogido programa Musical clásico y trozos escogidos de Operas y Romanzas.
24 a 1 hora Transmisión directa de los Bailables

Radio Difusora "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

21 de Mayo 677.— Estación de Primera Categoría. C. E. 138 — Teléfono 64169.
Sintonice en las siguientes horas:
De 11.30 a 13 horas.— Música selecta. Clásica y bailable.
De 17.30 a 18.30 horas.—Música variada y discos solicitados.
De 21.30 a 23 horas.— Sólo música bailable y números directos.
NOTA.—Ordene sus avisos a nuestra Radio Difusora. Al teléfono 64169.

DIFUSORA MAYO

Estudio: Bandera 151.—3.er piso. DEWEIS, FRANCHINO Y CIA. Santiago de Chile. — Teléfono 61079.

HORAS DE TRANSMISIONES:

MEDIODIA
De 11.30 a 12.30 horas.— Bailables.
TARDE
De 18 a 19 horas.— Música variada.
NOCHE
De 19.45 a 21.45 horas.— Programa directo y discos variados.
NOTA — El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

C. E. 136—Onda 238 metros—Estación de 1.a Categoría—1265 Kc.
Casilla 3050—ESTUDIOS: Huerfanos 830—Teléfono 61029 —Empresa: PASCUAL y Cía. Ltda.

HORAS DE TRASMISIONES

De 11 a 12 horas.—Música bailable
De 12 a 14 horas.—Concierto de Música Española.
De 14 a 15 horas.—Música variada.
De 16 a 17 horas.—Discos solicitados de música bailable.
De 17 a 18 horas.—Hora Femenina.
De 19 a 21 horas.—Concierto de música seleccionada.
De 21 a 22.30 horas.—Música Española.

Espejo.

Miembros académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas

El Canciller está entre los agraciados

LA LISTA

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, acordó en su última sesión designar como miembros académicos de aquella corporación a las siguientes personas: don Alcibíades Roldán, ex-profesor de Derecho Constitucional; don Miguel Cruchaga Tocornal, conocido tratadista de Derecho Internacional; a los señores J. Guillermo Guerra Vallejo y Ricardo Montaner Bello, ambos profesores de Derecho Internacional, y a don Gabriel Palma Rogers, profesor de Derecho Comercial. La Facultad, en la misma sesión, dejó testimonio de su pesar por el sensible fallecimiento de don Pedro Bannen, Miembro Académico de dicha Corporación, acordando dirigir una nota de condolencia a su hijo don Washington Bannen; se aprobaron igualmente en la misma reunión los programas y cedularios de varios ramos, con lo cual ya casi todas las asignaturas que forman el plan de estudios de las Escuelas de Derecho, cuentan con programas oficiales aprobados.

Acontecimiento de grandes proyecciones será el homenaje al Ministro de Hacienda, señor Ross

Representantes de las fuerzas productoras del país, de las entidades sociales y de todos los sectores, han enviado su entusiasta adhesión. — Una comisión pasó ayer a invitar al señor Ross

Relieves poco comunes promete alcanzar la manifestación que lo más representativo del comercio, la industria, la agricultura y las colectividades sociales, ofrecerán el sábado próximo en honor del Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, como reconocimiento y adhesión a su política económica, y a la labor por él desarrollada desde la Secretaría de Estado a su cargo.

Las adhesiones se han continuado recibiendo en el Club de la Unión, Sociedad Nacional de Minería, Sociedad Nacional de Agricultura y Cámara de Comercio de Chile.

En el día de ayer éstas alcanzaron a más de trescientas.

De distintos puntos del país se han recibido comunicaciones de elementos prestigiosos de diversas actividades, que adhieren al homenaje al Ministro de Hacienda.

LA INVITACION OFICIAL

A mediodía de ayer pasó al despacho del señor Ross una comisión compuesta por el presidente de la Confederación de la Industria y del Comercio, don Jaime Larraín García Moreno; del presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Nicolás Marambio Montt; del presidente de la Cámara de Comercio, don Gastón Goyeneche, y del presidente de la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia, don Francisco Garcés Gana, a invitar, en forma oficial, al señor Ross a la manifestación que en su honor se realizará el próximo sábado.

El señor Gustavo Ross agradeció vivamente la adhesión para su labor, que significa esta manifestación de los elementos más representativos de las fuerzas productoras del país y, desde luego, prometió concurrir a ella.

LAS ADHESIONES

Las secretarías que funcionan en el Club de la Unión, Sociedad Nacional de Minería, Sociedad Nacional de Agricultura y Cámara de Comercio de Chile seguirán recibiendo adhesiones hasta el día 28 del presente a las 19 horas.

Damos a continuación la lista de las personas adheridas hasta la tarde de ayer.

PASA DE TRESCIENTOS EL NUMERO DE LOS ADHERENTES

Arriagada Valdivieso Humberto.
Aguirre U. Guillermo.
Alessandri Rodríguez Arturo.
Amenábar Ossa Alfredo.
Aguirre Luco Carlos.
Astoreca Moisés.
Aracena Diego.
Aldunate Errázuriz Fernando.
Aguirre Luco Joaquín.
Alfaro Alejandro.
Amunátegui Jordán Gregorio.
Arriagada Marín Héctor.
Alessandri Rodríguez Fernando.
Alessandri Rodríguez Eduardo.
Alessandri Rodríguez Jorge.
Araya Vargas Manuel.
Aguirre Silva Ignacio.
Aldunate Echeverría Luis.
Alcalde Cruchaga Enrique.
Armanet Daniel.
Artaza Matta Manuel Antonio.
Amunátegui Gabriel.
Allende Z. Exequiel.
Balmaceda José Manuel.
Bustamante Julio.
Bustamante Pinto Julio
Burr Aureliano.
Balmaceda Carlos.
Bari David.
Bello Codesido Emilio.
Besoaín Ramírez Samuel.
Barros Jarpa Ernesto.
Barros Torres Roberto.
Blair David.
Benavente Serrano Juan.
Band Armando.
Benítez Gallardo Ignacio.
Contreras H. Julio.
Cotter John R.
Craig Edwards J.
Cruzat Lavín Carlos.
Correa Ovalle Pedro.
Concha Fernández Carlos.
Cruz Eyzaguirre Carlos.
Cruz Montt Carlos.
Castellón Reyes Javier.
Contreras Angulo Jorge.
Carvajal L. M.
Claro Lastarria Samuel.
Celis Maturana Eduardo.
Cox Méndez Ricardo.
Cerveró Jorge.
Cox Tomás.
Campo U. Carlos del.
Correa Fuenzalida Guillermo.
Cabezas F. Juan.
Condon Guillermo.
Debesa Gonzalo.
Díaz Lira Javier.
Donoso Francisco de Paula.
Díaz Vial Enrique.
Donoso Bascuñán Jenaro.
Doll Enrique.
Díaz León Clemente.
Droste Armando E.
Durán Domingo.
Díaz Zulueta José.
Edwards M. C. Carlos.
Errázuriz Hernán.
Edwards M. C. Agustín.
Echegoyen Alejandro.
Edwards de F. Raúl.
Edwards de F. Arturo.
Errázuriz Moisés.
Echenique Francisco.
Errázuriz Elías.
Edwards Matte Domingo.
Echeverría Reyes Carlos.
Eastman Edmundo.
Errázuriz Eugenio.
Escudero Oscar.
Errázuriz Alejandro.
Fuentes José de la.
Fernández Walker Héctor.
Fierro Ruperto.
Fuenzalida Ríos Humberto.
Foote G. W.
Flaude Federico.
Fischer Germán L.
Fischer Juan C.
Fuentes Héctor.
Fehrman Martínez Enrique.
Fajardo Pedro.
Guzmán Dinator Jorge.
González Cortés Ricardo.
Graham Horacio.
García Florencio.
Garcés Gana Francisco.
Gacitúa Humberto.
Gazmuri Luis A.
Gana Edwards Eugenio.
Gómez del Fierro Alberto.
Garfias Domingo A.
Gallardo Nieto Galvarino.
Guzmán Duval Carlos.
Gabler M. Federico.
Gordon Benavides Eduardo.
Greig Díaz Guillermo.
Gana Edwards Joaquín.
García de la Huerta Matte Pedro.
Guzmán García Samuel.
Garfias Ojeda Emilio.
García de la Huerta Pedro.
Gazman Benjamín.
Gil Pedro.
Garretón Bravo Roberto.
Galán Eduardo.
González Medina Elías.
Goyeneche Gastón.
Herreros V. Javier.
Hoffman Pablo.
Herud Knut.
Hudson Julio.
Haro González Rosamel.
Hermann Montt Jorge.
Hucke Alfredo.
Heinsen Hellmuthei.
Hinze Erich.
Horst Heriberto.
Helfmann Gustavo.
Irarrázaval Joaquín.
Infante Abbott Francisco.
Illanes Manuel Domingo.
Irarrázaval Rafael.
Izquierdo Phillips Vicente.
Irarrázaval Sergio.
Justiniano M. Luis E.
Jones Jorge H.
Jiori Samuel.
Jones A. K.
Jaramillo Rodolfo.
Johnson Gana Alfredo.
Johnson Gana Agustín.
Ktierza Pedraza Carlos.
Kapes Luis.
Krumm Carlos.
Kuinn John T.
Kellerman Carlos.
Lewin Ernesto.
Langlois Francisco.
Latorre Juan José.
Lara Nicanor.
Lartundo Ramón de
Letelier Espinola Miguel.
Leay Roberto.
Larraín Luengo Julio.
Leighton Sepúlveda Emilio.
Letelier Benítez Ernesto.
León César.
Lira Ossa Ricardo.
Labarca Carmona Carlos.
Larraechea Mario de
Lillo Onofre.
Lamarca Arturo.
Lira Ossa Carlos.
Lillo Guzmán Francisco.
Lyon Amenábar Daniel.
Lagos Lagos Julio.
Larraín Jorge.
Larraín J. Jaime.
León F. Ignacio.
Llona Cuevas Fernando.
Morandé Campino Enrique.
Misrachi Calderón U.
Morandé Vicuña Enrique.
Meyerholz Otto.
May Frank.
Maschke Arturo.
Max Herman.
Menapace Roberto.
Melfi Domingo.
Marambio Montt Nicolás.
Mena Roberto.
Mackenna Ovalle Luis.
Miller Walter.
Margoz Félix.
Meléndez Julio.
Matta Figueroa Enrique.
Munro H. H.
Merino Manuel.
Mardones Francisco.
Marchant Agustín.
Montenegro Pedro N.
Murillo Gaete Ruperto.
Meza Olva Arturo.
Merino Benítez Arturo.
Muhn Teodoro.
Montt Ortúzar Alfredo.
Mahns Carlos.
Muñoz Cornejo Manuel.
Muñoz Cristi Jorge.
Morales Emilio.
Nicklef Juan.
Nicoriano Catone.
Novoa Oscar.
Oelkers H. Emilio.
Ossa Covarrubias Manuel.
Ossandón B. Carlos.
Onfray Ernesto.
Orrego Barros Alvaro.
Orrego Nicolás.
Ovalle Roberto.
Ortúzar Enrique.
Palmer C. E.
Piwonka Alfredo.
Polanco Benigno.
Pérez Riesco Enrique.
Phillips Arturo.
Prieto Sergio.
Poeklepovic Pedro.
Prieto Vial Hernán.
Potts Owen H.
Ponce del Fierro Alberto.
Palma Miranda Waldo.
Peluchonneau Bustamante Oscar.
Portales Bello Carlos.
Prieto Concha Joaquín.
Pizarro Vargas Domingo.
Pepibontt Hugo.
Pérez Eastman Adolfo.
Pérez Braulio.
Prieto Subercaseaux Hernán.
Prieto Manuel.
Piazz Juan Pedro.
Peña y Lillo Guillermo
Prat Carvajal Arturo.
Reyes del Río Olegario
Río Osvaldo del.
Roepke Víctor.
Ruiz de Gamboa Arturo
Reyes Cerda Alejandro
Risopatrón Daniel.
Riesco M. C. Sergio.
Reinnaix Enrique.
Rivera Baeza Gustavo.
Ripamonti Julio.
Reguera Prieto Manuel
Reid Silva Germán.
Ríos Aria José M.
Rivera B., Raúl.
Silva Enrique.
Subercaseaux Guillermo.
Schmid Luis.
Searle Ricardo.
Samsing H. S.
Saavedra Pinto Cornelio.
Saavedra Pinto Joaquín.
Saavedra Montt Cornelio.
Silva Cortés Romualdo.
Salas Edwards Ricardo.
Salas Romo Luis.
Silva Matías.
Serani Alejandro.
Silva Vildósola Carlos.
Simón Antonio F.
Santa María Julio A.
Silva Cubillos Leopoldo
Silva C. Jorge.
Simón Raúl.
Salinas G. Carlos.
Señoret Nicanor.
Schwarzemberg Julio.
Sierras Lucas.
Serrano Arrieta Luis.
Solís de Ovando Jorge.
Seibert Percy A.
Siebrecht Augusto.
Silva Luis A.
Silva Carvallo Alfredo
San Martín Efraín.
Trucco Lee Raúl.
Tocornal Gandarillas Ismael.
Toledo Hidalgo Andrés.
Tejada Oscar.
Tagle Rodríguez Emilio.
Tagle Ruiz Alberto.
Urrejola M. Rafael.
Urzúa Darío.
Urrutia Manzano Ignacio.
Urrejola Gonzalo.
Ureta Echazarreta Arturo.
Urrejola Rozas Rafael.
Villaseca Mujica Federico.
Vataky Stanley.
Valenzuela Guillermo.
Vorwerk Carlos.
Valencia Absalón.
Valdés F. Máximo.
Vuillemin Remy.
Valle Juan Manuel.
Vargas G. Armando.
Villar Riveros Carlos D.
Villalobos Cancino Carlos.
Valdés Ortúzar Juan.
Vial Osvaldo.
Valenzuela Valdés Oscar.
Vega Macher Carlos.
Vial Infante Alberto.
Vicuña Pedro Félix.
Vicuña Subercaseaux Santiago.
Vergara Luco Germán.
Valderrama Alarcón Eduardo.
Velasco Ramiro.
Valdés Ossa José F.
Witting Leonardo.
Watky Stanley.

A LOS QUE DESEEN ADHERIRSE

Los organizadores de la manifestación nos encargan rogar a las personas que deseen adherirse, lo hagan cuanto antes, a fin de estudiar con tiempo la mejor distribución de los comensales, en vista del gran número de personas que asistirán.

Cuadro sobre inversiones de fondos

CONFECCIONARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

La Dirección de Obras Públicas está confeccionando un cuadro comparativo de las inversiones de fondos en obras públicas en todo el país, durante los últimos tres años.

En este cuadro se determinará también lo que se ha hecho y lo que se hará en construcciones. Se expondrán, asimismo las construcciones que se ya se han hecho y las que se harán en el resto del presente año, en cada provincia del país.

No hay huelga en la Escuela de Suplementeros

Declaraciones del Sindicato Profesional del gremio

Anoche recibimos una comisión del Sindicato Profesional de Suplementeros, la que nos pidió que rectificáramos una publicación aparecida en algunos diarios locales, que informaban de haberse declarado en huelga el alumnado de la Escuela de Suplementeros. Esta delegación nos dijo que su organismo no había autorizado la huelga a sus sindicados y que por tal motivo no existe: que la verdad sobre el asunto es que el Ministro de Educación, señor Osvaldo Vial, les había manifestado a sus dirigentes que estudiaría el nombramiento de administrador del Hogar de Suplementeros, que por declaraciones textuales del Ministro señor Vial, recaería en una persona que cuenta con toda la confianza de este numeroso gremio.

La huelga, nos agregaron, no ha existido.

FALLECIO ANOCHE EL EX MINISTRO DE HACIENDA, DON JULIO PHILLIPI

Fué el autor del proyecto del Banco Central

Rasgos de su labor de educador y de su vida pública al servicio del país

MAÑANA SERAN SUS FUNERALES

A las 22.30 de anoche dejó de existir, víctima de una congestión pulmonar, don Julio Phillipi, prestigiosa personalidad que gozaba en todos los círculos de una merecida reputación por los servicios prestados al país en diversas ocasiones.

RASGOS BIOGRAFICOS

El señor Phillipi era un abogado de nota. Prefirió, desde muy joven, la cátedra al foro y difundió sus conocimientos entre varias generaciones. Sus clases de Economía Política en la Universidad de Chile, se distinguieron por el profundo conocimiento que demostró en esta materia.

Delegado en 1906 al Congreso Panamericano de Río de Janeiro, y más tarde al Congreso Panamericano de Buenos Aires y al Científico de Washington, representó a Chile con brillo, y en el curso de los debates su personalidad dejó honda huella de su espíritu panamericanista.

Después de una dilatada actuación pública, fué nombrado, en 1919, Ministro de Hacienda. Caído este Gabinete, el 3 de setiembre, formó parte en el siguient, y se mantuvo en el Gibierno hasta el 8 de noviembre del mismo año.

Abordó, desde su cargo, problemas trascendentales, como el del salitre, el social obrero, y le tocó encarar el déficit que ya afectaba a la Hacienda Pública.

Volvió a ocupar la cartera de Hacienda el 19 de diciembre de 1925 y cayó con el pronunciamiento militar del 23 de enero.

A don Julio Phillipi se debe el proyecto de creación del Banco Central.

En 1925 fué designado Superintendente de Bancos, y más tarde a él se debió la fusión de las Cajas de Ahorros, iniciada en 1926.

En 1928 fué comisionado por el Gobierno para que se trasladara al extranjero con el objeto de que estudiara las reformas monetarias y bancarias realizadas durante los últimos años.

En marzo de 1930 formó parte de la comisión encargada del estudio y solución del problema salitrero.

En agosto de 1930 volvió nuevamente a desempeñar la cartera de Hacienda.

SUS FUNERALES

Los funerales del señor Phillipi se efectuarán mañana, y la hora será acordada por la familia en el día de hoy.

Por la casa mortuoria, ubicada en Villavicencio 337, pasaron anoche distinguidas personalidades, a fin de manifestar su pésame a la familia por tan irreparable pérdida.



D. Julio Phillippi

AYER LLEGARON TRES DIPLOMATICOS

Mr, Sprouille Braden, de Estados Unidos; el señor Vargas, de Colombia

EL MINISTRO DE HAITI

Ayer llegó a esta capital, acompañado de su esposa, doña María Humeres de Braden, el distinguido diplomático y hombre de negocios norteamericano. Mr. Sprouille Braden, quien estuvo en Buenos Aires durante la Conferencia Comercial Panamericana, en representación de su país. Permanecerá en Chile alrededor de un mes. En Santiago fijará su residencia en Santo Domingo 1837.

También regresó ayer de Buenos Aires el Ministro de Colombia en Chile, Excmo. señor don Enrique Vargas Nariño, quien presidió en la capital argentina la delegación colombiana a la Conferencia Comercial. Viaja con su esposa.

En la combinación transandina de anoche arribó a Santiago el nuevo representante de Haití ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Camilo J. León. Fué esperado en la Estación Mapocho por el Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y por numerosos amigos, entre ellos el señor Enrique Vergara Robles, en cuyo hogar se hospedará.



Señor Spruille Braden, acompañado de su señora en el momento de descender del Douglas "Santa Elena" de la Panagra que llegó ayer de Buenos Aires.

Se ha producido caso singular en la Municipalidad de San Bernardo

Se solicita la opinión del Consejo de Defensa Fiscal, sobre lo ocurrido

El Ministerio del Interior, accediendo a una solicitud de la Municipalidad de San Bernardo, ha pedido al Consejo de Defensa Fiscal que emita su opinión respecto a la legalidad de la elección del Alcalde de esa comuna, señor Mazuela. Según nuestras noticias, al constituirse, la Municipalidad realizó una votación para elegir Alcalde, y los siete miembros votaron en la siguiente forma: tres a favor del señor Mazuela, uno en blanco, y tres se abstuvieron. Se desea saber si esta votación tiene valor legal.

El Consejo de Defensa Fiscal ha elaborado ya su informe, pero este documento todavía no ha sido enviado al Ministro del Interior, por cuanto no lo han firmado aún todos los abogados del organismo en referencia.

Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 "General Maturana" cumple hoy 40 años de existencia

Fué creado bajo la Presidencia de don Jorge Montt, y primer Comandante, se designó al Teniente Coronel don Virgilio Sanhueza

SU ACTUAL JEFE ES EL COMANDANTE DON HORACIO ARANCIBIA LAZO

Hoy cumple 40 años de vida el Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 "General Maturana", quien fué fundado por decreto supremo 759, de 22 de abril de 1896, bajo la Presidencia de don Jorge Montt.

Esta unidad se organizó con el nombre de Regimiento N.o 3 de Artillería, nombrándose comandante al teniente coronel, don Virginio Sanhueza. Las actividades se iniciaron el día 27 de junio de aquel año.

En mayo de 1903, la unidad se organizó formando el Regimiento de Artillería a Caballo, y por decreto supremo 3,157, pasó a denominarse "Regimiento de Artillería Montada N.o 5 General Maturana", como un justo homenaje al glorioso general, don Marcos Maturana, de destacada actuación en la Campaña del Pacífico.

Nuestra historia hace resaltar la figura del General Maturana. Bajo sus auspicios en 1881, se fundó la Galería Nacional de Pinturas y cooperó decididamente en la organización del Museo Nacional de Bellas Artes. En 1886 el Honorable Consejo de Instrucción Pública como un reconocimiento a su labor, estableció un certamen de bellas artes que denominó "Certamen General Maturana".

El 6 de febrero de 1924 por decreto supremo 992, se dispuso que el Regimiento Maturana organizara los tres grupos de Artillería a Caballo, los cuales deberían depender de las Brigadas de Caballería. En esta forma, el antiguo Regimiento dió origen al Grupo de Artillería a Caballo N.o 1 "General Salvo" de guarnición en la ciudad de Iquique, al Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 "General Maturana" en Santiago, y al Grupo de Artillería a Caballo N.o 3 "General Silva Renard" en Concepción.

Una larga lista de jefes prestigiosos han comandado esta unidad.

Actualmente se encuentra al mando de ella, el teniente coronel don Horacio Arancibia Lazo, distinguido y meritorio jefe de nuestro Ejército.

HABRA ELECCION EN S. FERNANDO

SE ELEGIRA UN MUNICIPAL

El domingo 14 de julio habrá elecciones extraordinarias en San Fernando para designar al regidor que reemplazará en la Municipalidad de ese pueblo al señor Uldaricio Valdivia Mardones, fallecido recientemente.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACION

SE DESIGNO AYER A DON JORGE WELTZ

El Ministerio del Trabajo designó ayer a don Jorge Weltz, presidente de la Junta de Conciliación.

El señor Weltz desempeña el cargo de 2.o jefe del Departamento de Asociaciones de la Inspección General del Trabajo.

EL DIRECTOR DE FERROCARRILES INFORMO AL MINISTRO DE FOMENTO SOBRE LAS PETICIONES DE LOS FERROVIARIOS

Una delegación de empleados de la Empresa, se entrevistó ayer con don Matías Silva, para conocer este informe

LA DIRECCION DE FERROCARRILES ESTIMA IMPROCEDENTE LAS PETICIONES

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro de Fomento, una delegación de ferroviarios con el objeto de conocer el informe presentado al Ministro por el Director de Ferrocarriles con respecto a un pliego de peticiones sobre mejoramiento económico del personal, presentado últimamente por los ferroviarios.

Damos a continuación un resumen de las peticiones y el informe del Director de los Ferrocarriles:

1.a petición.— Dicen que no habiendo reflejado el último aumento de sueldos y jornales el verdadero sentir de los ferroviarios, se solicita que dicho mejoramiento económico se haga en forma de dar un aumento mayor al que tenga menos sueldo y presentan un plan de proporción para aumentar a los grados 12, 11 y 10, el veinte por ciento sobre el sueldo actual; 9, 8 y 7, el 15 por ciento, y grados 6.o y superiores, el 10 por ciento.

El Director de los Ferrocarriles después de exponer los aumentos concedidos, informa que la petición del personal demandaría un gasto sobre el que representa el último aumento, de más de diez millones de pesos. Agrega que la Empresa no dispone de recursos, ni tiene de dónde obtenerlos. Por lo demás, la Dirección afirma que los sueldos y jornales del personal son muy superiores a los que paga el Estado y las industrias similares por los mismos trabajos.

2.a petición.— Piden que se pague al personal de vías y obras el total de los descuentos que se hicieron durante los años 1931 y 1932, pues la devolución no se ha hecho conforme a lo decretado por el Gobierno.

Al respecto, la Dirección informa que los solicitantes incurren en un error, por cuanto el reparto de la suma acordada se hizo conforme a lo decretado por el Ministerio, pues de los cinco millones concedidos para dar una gratificación al personal, se acordó destinar quinientos mil pesos para el personal de vías.

En el memorial de los ferroviarios figura como tercera petición la creación del Consejo Técnico Administrativo, y en la cuarta, que los actuales Consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social, sean elegidos directamente por los imponentes. El Director no se pronuncia sobre estas peticiones porque estima que ellas son del resorte exclusivo del Gobierno.

Piden además los ferroviarios amnistía para todos los que han sido separados de la Empresa por actividades societarias y su reincorporación al servicio. La Dirección expresa que no ha separado ni alejado a nadie del servicio por actividades societarias; todos los separados han sido por faltas graves al servicio, y en consecuencia, después de un sumario.

6.a petición.— Los ferroviarios solicitan que ninguna pensión de jubilación sea inferior a diez pesos diarios y que se reforme además el artículo 8.o de la ley N.o 3997, a fin de que el jubilado se retire con su renta íntegra. En cuanto al primer punto, dice la Dirección que representaría un mayor gasto de tres millones ochocientos mil pesos al año, que la Empresa está en la imposibilidad absoluta de poder cubrir. Respecto a la reforma del artículo antes citado, aduce consideraciones en las que se demuestra que la petición no se ajusta a la equidad.

Piden además los ferroviarios que se anule el artículo 18 del decreto-ley N.o 167, sobre administración de los Ferrocarriles del Estado, en cuanto se refiere a que el Director General podrá poner término a las funciones de los empleados en cualquier momento. El Director dice al respecto, que una Empresa como la de los Ferrocarriles tiene necesariamente que disponer de la debida flexibilidad para aumentar o disminuír el número de empleados y obreros, a fin de adaptarlo a las exigencias del servicio.

8.a petición.— Se pide que se conceda el derecho de jubilación al personal ingresado con posterioridad al 10 de mayo de 1918.

El Director manifiesta que esta petición es improcedente, por cuanto al partir de la fecha indicada rige para el personal que desde entonces ha ingresado a la Empresa, el régimen que permite a los empleados formar un fondo de retiro, y por lo demás, el proyecto de montepío que la Empresa tiene en estudio vendrá a nivelar, también, la situación de todo el personal.

LAS PENSIONES SUPERIORES A 36 MIL PESOS PAGARAN CONTRIBUCION

El Ministro de Hacienda contesta una petición de miembros jubilados del Poder Judicial

Un ex Ministro de la Corte Suprema y otros miembros jubilados de dicha Corte, enviaron una nota al Ministro de Hacienda, en que socilitaban se derogue el número 4, del decreto 622, del 22 de febrero último, que reglamentó la ley 5,600.

Después de estudiar todos los antecedentes el Ministro de Hacienda, señor Ross, envió a todos los firmantes de la solicitud en referencia la nota que damos enseguida, en la que explica debidamente lo que debe interpretarse al respecto:

"Se ha impuesto el infrascrito con todo detenimiento, de la solicitud en que piden que se derogue el N.o 4 del decreto 622, de 22 de febrero último, que reglamentó la ley 5600, el cual dice: La derogación y la reducción de la contribucione de la ley 5005, no obsta a la aplicación del artículo 19, de la ley 5154, que estableció un impuesto equivalente al exceso de $ 36,000 anuales sobre las pensiones fiscales, semifiscales y municipales".

La solicitud se funda en que el art. 1.o de la ley 5600, ha derogado tácitamente el artículo 19 de la ley 5154, en razón de que ambos no pueden conciliarse; y, a juicio de Uds., la única manera como debe cumplirse el mandato contenido en la ley 5600, es reponiendo las pensiones otorgadas a los firmantes, a su monto primitivo.

No obstante todo el respeto que inspire la opinión de Uds., este Ministerio cree que no puede interpretarse la ley 5600, sino en la forma indicada en el N.o 4.o del decreto 622, o sea, que el artículo 19 de la ley 5154, no ha sido derogado y que debe continuar aplicándose la contribución que rige sobre las pensiones superiores a $ 36,000 anuales.

La ley 5005, en efecto, estableció una contribución sobre las pensiones, en forma de rebaja proporcional y semejante a la disminución de los sueldos de la Administración Pública, ordenada por la misma ley. De esa contribución quedaron exentas solo las pensiones de un monto inferior a $ 2,400 anuales.

Con posterioridad, la ley 5154, en su artículo 19, dispuso que "las pensiones fiscales semifiscales y municipales, de retiro, jubilación y montepío, quedan sujetas a un impuesto cuyo monto será igual al exceso de cada pensión sobre dichos $ 36,000".

Finalmente, la ley 5600, ha ordenado que desde el 1.o de enero de 1935, se paguen las pensiones "sin las contribuciones establecidas por la ley 5005". El tenor literal de la ley no puede ser más claro y no admite dos interpretaciones: el mandato que ella contiene, consiste única y exclusivamente en que debe cesar el cobro de la contribución de la ley 5005.

A este Departamento no le parece que sean inconciliables el art. 1.o de la ley 5600 y el art. 19 de la ley 5154, por el hecho de que al cesar la contribución de la ley 5005 respecto de algunas pensiones, ellas quedan simultáneamente afectas a otra contribución, cuyas modalidades a forma de aplicación son totalmente diferente de aquella.

Con relación a la ley 5154, se ha presentado el mismo caso, que respecto a la Ley de la Renta; las pensiones primitivas superiores a $ 36.000 anuales y reducidas por la ley 5005, a menos de esa suma, desde la fecha de vigencia de la ley 5600 pasaron a quedar afectas a la contribución de la ley 5154. De esta manera, las pensiones primitivas superiores a $ 4,800 anuales y reducidas por la ley 5005 a menos de ese valor, han pasado a quedar afectas al pago del impuesto a la renta de la 5.a categoría, al derogarse la contribución que las gravaba, pues dicho impuesto se aplica, como es sabido, el exceso de $ 4,800 al año (Arts. 43 letra b y 44 de la ley 5169).

Ambas situaciones son como se ve, exactamente iguales, de manera que al estimarse derogada tácitamente la contribuación de la ley 5154, debería considerarse derogado también el impuesto a la renta de la 5.a categoría sobre las pensiones, cuando la realidad es que en ningún momento quiso el legislador dejar sin efecto ni uno ni otro tributo.

Por último, creo oportuno recordar que el art. 19 de la ley 5154, fué el antecedente del art. 1.o de la ley 5170, la cual fijó en $ 36,000 anuales el monto líquido de las pensiones que en el futuro se concedan.

El propósito que se tuvo al establecer ambas disposiciones, fue pues, dejar en una situación análoga las pensiones ya otorgadas y las que en lo sucesivo se acorderen, y en ningún momento ha manifestado el legislador su voluntad de modificar esa situación.

Además, si bien es cierto que en su caso preciso, la ley 5600 no ha producido aumento alguno de la pensión que le era pagada, un grupo relativamente numeroso ha tenido aumento, porque ha pasado a percibir ahora $ 36 000 anuales en circunstancias que era inferior a esa cantidad la suma que le había deducido el beneficio de la ley 5005. Esta es una prueba más de que no existe la incompatibilidad o falta de conciliación de los preceptos legales a que la solicitud de Uds. se refiere.

Espera este Ministerio que las consideraciones anteriores lleven a su convencimiento que es exacta la interpretación de la ley [illegible] consignada en el N.o 4.o del decreto 622, el cual por otra parte, fué estudiado por el Departamento Jurídico de la Contraloría antes que se tomara razón de él.

Saluda atte. a Uds. — (Firmado). — GUSTAVO ROSS".

EL HOMENAJE A S. E. Y MINISTRO DE RELACIONES

HOY SERA INVITADO EL INTENDENTE AL FESTIVAL DEL TEATRO MUNICIPAL

Esta tarde, a las 7 P. M. se reune en su Secretaría, Moneda 499, el Comité de Empleados, Obreros y Estudiantes, que prepara un gran homenaje a S. E. el Presidente de la República, y al Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo del arreglo del Chaco.

El Comité se entrevistará después de la reunión con el Intendente de la provincia a fin de invitarlo a este festival que se realizará en la primera semana de julio, en el Teatro Municipal.

ENTRADA DE MENORES A LOS TEATROS

MEDICOS INFORMARAN SOBRE ESTA MATERIA

La Comisión de Teatros de la Municipalidad se reunió ayer para estudiar lo relacionado con las reformas al Reglamento aprobado por la última Junta de Vecinos.

Con respecto a la entrada a estos espectáculos de los menores de siete años, la Comisión acordó pedir a diversos facultativos, informen a la Comisión sobre algunos puntos que tienen relación con la concurrencia de niños a los espectáculos.

Entre estos médicos que informarán, figura el doctor Juan Garafulo.

EL INSTITUTO DE PERIODISTAS

SESIONARA MAÑANA

El Instituto de Periodistas de esta ciudad celebrará asamblea general extraordinaria para tratar de la reforma de los estatutos de la institución, mañana viernes 28, a las 12 y media de la noche (sábado 29, a las 0.30 horas), en el local del Instituto, Compañía 1246.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 15 horas de los días que se indican a continuación:

EL 11 DE JULIO DE 1935:
Grupo N.o 14: Suelas, cueros y correas.

EL 17 DE JULIO DE 1935:
Grupo N.o 35: Durmientes especiales para cambios y puentes.

EL 19 DE JULIO DE 1935:
Grupo N.o 27: Artículos varios.

EL 28 DE JULIO DE 1935:
Grupo N.o 15: Empaquetaduras, mangueras y artículos de goma.

EL 13 DE AGOSTO DE 1935:
Grupo N.o 17: Alumbrado acetileno y material para soldaduras.

EL 20 DE AGOSTO DE 1935:
Grupo N.o 21: Alambres, telas y mallas metálicas.
Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

KANTAR ES EL FAVORITO DE "LA NACION" EN LA PRUEBA BASICA DE HOY EN EL CANODROMO

Sus más peligrosos enemigos son el nacional Gamo, La Fija y Buick. — Reina Azul, en los 300 metros de la cuarta

PIQUE, EN LAS VALLAS, Y LUCERO, EN LA QUINTA

El clásico "Timbre", sobre 400 metros sirve de base a la reunión de esta tarde en el Canódromo y a juzgar por los inscritos, será esta una carrera llena de emoción ya que casi todos llevan muy semejante opción, con lo que debe producirse una llegada estrecha y emocionante.

De entre los inscritos Kantar, Gamo, La Fija, Buick y Carioca son, indudablemente, los que presentan las mejores opciones, aun cuando a los otros no se les puede desculdar, pues pueden ser la sorpresa de la prueba.

Por nuestra parte preferimos para el puesto de honor a Kantar, el buen hermano de Reyna Azul, que ha venido cumpliendo performances muy meritorias. Para el segundo lugar dejamos a Gamo, el buen nacional que nunca defrauda a sus partidarios y que posee una gran atropellada en los metros finales. Además se coloca con inteligencia lo que le permite aprovechar cualquier dificultad que tengan sus rivales. Para el tercer lugar escogemos a La Fija, perra muy palera, que puede ofrecer la sorpresa de la carrera. Es ligera, se coloca bien y si en la última reunión fué batida por Buick, hay que reconocer que corrió muy desmejorada y con toda clase de tropiezos.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

El estado actual del concurso de pronósticos, considerando lo acertado en la última reunión, es el siguiente:

	G.	P.
1.o Las U. Noticias . .	31	164
2.o LA NACION. . . .	30	158
3.o El Imparcial . . .	29	160
4.o La Opinión . . .	28	167
5.o El Mercurio	28	163
6.o El Diario Ilustrado. .	20	154

CONCURSO DE CARTILLAS

En el concurso de cartillas continúa ocupando el primer lugar "Las Ultimas Noticias", segunda "La Opinión" y tercero "El Diario Ilustrado".

UNA CARRERA INTERESANTE

Una de las carreras más interesantes de la tarde, junto con el clásico, es la cuarta, en la que aparecen inscritos galgos muy ligeros, que deben hacer una lucida presentación. Venus, la pequeña negrita que corre muy bien por los lugares interiores debe ser una de las favoritas del público, junto con Chito y Reyna Azul. Por nuestra parte preferimos a esta última que se ha demostrado especialista en la distancia y que cuenta con buenos triunfos a su haber.

Para el segundo lugar dejamos a Chito, y para el tercero a Venus.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para la reunión de esta tarde:

1.a—FEDORA, Chola y King Boy
2.a—MALIBU, Burlesco y Shanghai.
3.a—GANDHI, Chirrín y Polpaico
4.a—REYNA AZUL, Chito y Venus
5.a—LUCERO, Cornetín y Romeo
6.a—PIQUE, Maleño y Centella.
7.a—KANTAR. Gamo y La Fija.
8.a—CHICOTE, Firpo y Messina.

CARTILLAS RECOMENDADAS

Para hoy recomendamos a nuestros lectores las siguientes cartillas:

A Ganador
1.a carrera.—FEDORA.
2.a carrera.—REYNA AZUL.
8.a carrera.—CHICOTE.

A Placé:
2.a carrera.—BURLESCO.
4.a carrera.—REYNA AZUL.
5.a carrera.—LUCERO.
7.a carrera.—KANTAR.

A Show:
1.a carrera.—KING BOY.
2.a carrera.—MALIBU.
4.a carrera.—VENUS.
5.a carrera.—LUCERO.
6.a carrera.—PIQUE.
7.a carrera.—KANTAR.

ECONOMIAS EN SANIDAD

SUPRESION DEL 40% DEL PERSONAL A CONTRATA $ 25,000

De acuerdo con las economías que se han introducido al Presupuesto de la Dirección de Sanidad, será suprimido el 40 por ciento del personal a contrata en Santiago, lo que significa una economía de $ 25.000 mensuales.

Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A.

En la información que publicamos en nuestra edición de anteayer, sobre la Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A., en uno de los párrafos decía así: "A esta Sociedad, cuya fundación data del mes de febrero de 1933, a pesar de su corta **experiencia**, le cabe etc."; por un error lamentable, se puso la palabra subrayada en vez de decir **existencia**, como correspondía al original.

Además, es comprensible que la palabra colocada por un error, no procedía, puesto que es de sobra conocida la gran experiencia que poseen los dirigentes de la referida Sociedad, a través de sus largas y fecundas actividades en negocios mineros.

De modo, pues, que dejamos debidamente aclarado lo que en verdad debía haberse dicho en la información a que hemos hecho mención.

MEDICO JEFE DE CHILLAN

SE DESIGNO AL DR. EVARISTO JOFRE

Médico Sanitario Provincial de Chillán se designó al Dr. Evaristo Jofré H.

El Dr. Jofré fué confirmado en su cargo después de estudiarse su antecedentes.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Miseernal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231, San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux [illegible] 602. El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma- 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 61977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89818; Hospicio, Av. Portugal 101, teléfono

Farmacias de Turno

DEL 22 AL 29 DE JUNIO

Puente, Puente 615; Braun, Catedral 2990; Maipú, Santo Domingo-Maipú; Bremen, J. J. Pérez 5273; Aurora, Delicias 3503; Carvajal, Mapocho 4052; Stari, Delicias 2682; Esmeralda, Exposición 1365; Santiago, A. Prat 901; Torricelli, Santa Elena 1398; Farmacia, A. Prat 1621; Escobar, Franklin 997; El Llano, Gran Avenida 3458; Central, Gran Avenida 6321; El Parque, Dieciocho 702; V. Mackenna, Vicuña Mackenna 502; Celta, San Diego 89; Los Leones, Av. Los Leones 2415; San José, P. L. Cuadra 780; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Santa Laura, Santa Laura 1183; Santa María, Santa María 205 (Renca); Bilbao, Bilbao 1299 Ñuñoa Irarrázaval 1286; El Salto, Recoleta 1307; Gallardo, Recoleta 395; Arias Prieto 1896. La Sanitaria, Independencia 1016. Baquedano, Vicuña Mackenna-Plaza Baquedano.

CARTAS DEL PUBLICO

Homenaje que sería una enseñanza educadora

Señor Director:

El 9 de julio próximo se conmemorará el 53.o aniversario del Combate de "La Concepción", epopeya homérica que no ha sido superada en heroísmo en los anales de la Historia Patria.

El inmortal Prat, en las aguas de Iquique, había poco antes trazado el camino de la gloria, el 21 de mayo, con sus invictos tripulantes de la "Esmeralda" y su homérico ejemplo fué fielmente seguido por el ejército hasta el extremo que los 77 hombres que componían la guarnición del pueblo de "La Concepción, murieron todos, desde los oficiales encabezados por el capitán Ignacio Carrera Pinto, el mocho Carrera, como lo llamábamos nosotros sus amigos, hasta el último soldado y corneta, después de combatir dos días, sin un momento de descanso y asediados por fuego, el hambre y la sed.

La Guerra del Pacífico tuvo pues, dos hechos de armas cumbres o similares: "Iquique y La Concepción", que constituyen en el mar en 1879, y el segundo en 1882, en el caserío de La Concepción, que fué el broche de oro de la Guerra del Pacífico, que cubrió de laureles a las fuerzas armadas de Chile.

Nada sería, pues, más honroso, útil, digno y patriótico que darle a cada escuela pública el nombre de uno de los héroes de La Concepción, idea que me la dió a mí mi querido amigo don Luis Adam Molina, hace ya tres años, tal como ocurre con los Liceos que, además, de su número llevan el de un gran educador.

Este homenaje tan sencillo, noble y de honda enseñanza, no requiere otra cosa para su realización que la buena voluntad del Gobierno, ya que no demandaría ningún desembolso y bastaría un simple decreto del Ministerio de Educación Pública para consagrarlo.

Esta idea que me permito insinuar al Excmo. señor Alessandri, en nombre de los viejos tercios de la República, como presidente del Centro General de Veteranos del 79, será de profunda significación y de trascendentales proyecciones para el porvenir de la Nación.

No puede concebirse un homenaje más elocuente, digno y de patrióticas enseñanzas que el que le pide, al Gobierno el Comité del Cuerpo de Inválidos, acto que colmará de satisfacción a las reliquias que aún sobreviven de tan homéricas jornadas, que cubrieron de laureles y riquezas a este país y que fueron los fieles ejecutores de la ruta trazada por el fundador de la República, O'Higgins, al dictarle su código al Soldado Chileno, del cual jamás se ha separado:

"Vivir con honor o morir con gloria. — ENRIQUE PHILLIPS HUNEEUS, comandante del Cuerpo de Inválidos y presidente del Centro General de Veteranos.

PROCESO POR INCENDIO DE LA SUCURSAL CHACABUCO DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Se seguirá instruyendo en el Quinto Juzgado del Crimen

La Corte dejó sin efecto la resolución que sobreseía temporalmente a los procesados

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, revocó en la tarde de ayer la sentencia dictada por el Juez del Quinto Juzgado del Crimen de esta capital en la que sobreseía temporalmente al Administrador de la Sucursal Chacabuco de la Caja de Crédito Popular, y al contador del mismo establecimiento, procesado por el incendio de la sucursal mencionada.

En su fallo, el Tribunal declara que no encontrándose agotada la investigación, se suspenden los efectos de la resolución consultada, y se repone la causa al estado de practicarse las diligencias indicadas por el señor Fiscal, en su dictamen, y las demás que de ellas se desprendan, dictándose a continuación la resolución que fuere procedente.

El señor fiscal, expone en su dictamente que deben tomarse las declaraciones de las personas que indica el administrador y demás empleados que se encontraban en el edificio incendiado, en el momento del suceso.

Intenso tráfico aéreo hubo ayer de la Argentina

En la tarde de ayer llegaron a los Cerrillos los Douglas "San Martín" y "Santa Elena" de la Panagra, trayendo a su bordo un total de 21 pasajeros desde Buenos Aires, numerosas valijas de correspondencia y apreciable cantidad de carga.

Uno de estos aviones realizaba su ruta regular de itinerario y el otro vino en viaje especial para poder atender la demanda de pasajes que tiene esta vía aérea transandina y que en el día de ayer resultó intensa.

Partido Cívico Femenino

El Partido Cívico Femenino cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 18.30 horas, en su local, Merced 733 A.

Las Cortes y jueces deben tener libertad para elegir los empleados de secretaría

Dice la Corte de Apelaciones de Santiago en un oficio enviado al señor Ministro de Justicia:

La Corte de Apelaciones de Santiago envió en la tarde de ayer un oficio al señor Ministro de Justicia en el que le expresa su opinión con respecto de un oficio enviado por ese Ministerio al Tribunal en el que solicitaba informe de la Corte respecto de un proyecto de ley elaborado por el Director del Centro de Derecho para que los cargos de oficiales de secretaría de los Tribunales de Justicia sean servidos por estudiantes y egresados de la Escuela de Leyes.

En su oficio hace presente la Corte de Apelaciones que no es conveninete legislar sobre esta materia y que es necesario dejar en libertad a las Cortes y los Jueces para proveer los cargos con las personas que conceptuen más idóneas, ya que la idoneidad para servir dichos cargos no la determinan solamente los conocimientos legales, sinó que además otras condiciones que pueden no concurrir en los abogados y estudiantes de derecho, como son, por, ejemplo, la buena caligrafía y dactilografía que se exigen como primordiales para algunas de las funciones de secretarías.

Por otra parte, dice la Corte en su oficio, debe observarse en esta materia que no siempre es conciliable la atención de los estudios con la de las labores funcionarias, sin que se resientan una u otra.

DELEGADO PATRONAL

ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

Se nombró delegado patronal de la Sociedad Nacional de Agricultura ante el Consejo Superior del Trabajo, a don Benjamín Matte Larraín.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 26 de junio de 1935

CORTE SUPREMA

1 y 2. Recurso de queja de Staudt y Co. Limitada, alegatos pendientes.

Las de la tabla no vistas.

Alegaron:

Don Pedro Aguirre, por el recurso, y don Victorio Pescio, contra el recurso.

Fallo del acuerdo: Alex Chapochwik con Club de la Unión, sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator Sr. Burgos

1. B. Valenzuela, con L. Meneses. Confirmada.
2. Acme Steel Co., con D. Reimer. Revocada.
3. C. Chacón con FF. CC. del E. Confirmada.
5. Mal anunciada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas: Contra R. Quezada. Revocada.

Contra M. E. Donoso. Aprobada con declaración.

Contra J. Leiva. Revocada.

Falladas en cuenta: F. Irarrázaval con P. Valenzuela.

M. M. de Fuenzalida.

Alegaron:

En la agregada 1, don Osvaldo Garretón Silva, revocando.

En la 1, don Jorge Gustavo Silva confirmando.

En la 3 don Santiago Santa Cruz, con don Nazario Chacón.

Segunda Sala.—Relator Sr. Urrutia

No funcionó.

Tercera Sala.—Relator Sr. Urrutia

1. G. Ganga con F. Oteiza, confirmada.
2. J. Montero con N. Rodríguez, confirmada.
3. L. Heresman con C. Ossandón. Acuerdo.
4. M. T. Arce, con A. Inostroza. Acuerdo y diligencias.

G. Ureta con J. L. López U. Confirmada.

7. A. Chastia con B. Vigouroux. Improcedente recurso.
8. E. Tallman con J. M. Saavedra. Acuerdo y diligencias.
10. A. Vargas con Stari y Cía. Acuerdo y diligencia.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 1, don Aníbal Montero.

En la 3, don Armando Reyes Díaz con don Rodolfo Rencoret.

En la 5, don Fernando Alessandri.

En la 7, don Luis Olivares Varas.

En la 8, don Manuel Urrutia.

Cuarta Sala.—Relator Sr. Rojas

1. Recurso de hecho de M. Ulloa. Ha lugar recurso.
3. R. Salinas con M. Noguer. Confirmada.
4. G. Parra con T. Urzúa. Confirmada.
5. Duncan, Fox y Cía., con J. Abogadir. Confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas: Contra J. Ahumada. Confirmada.

Contra E. Navarro y otro. Confirmada.

Fallada del acuerdo: E. Ponce con Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago. Confirmada con declaración.

J. E. Silva con A. Valderrama. Confirmada con declaración.

E. Caballero con P. L. Segovia. Confirmada.

Alegaron:

En la 3, don Carlos Vargas Salinas.

En la 4, don Rogelio Corvalán con don Arturo Bustamante.

En la 5, don Alfredo Silva Bascuñán.

En la continuación de la 5, don Luis Naveillan, don Juan B. Rossetti con don Luis Cousiño.

Quinta Sala.— Relator Sr. Smart

1. J. M. de Santiago con M. Concha. Confirmada con declaración.
2. J. M. Bustamante con H. Magnoni. Confirmada.
3. P. Vicuña con J. Suárez. Rechazada casación.
4. D. Suazo con A. Gálvez. Acuerdo.
5. Contra E. Silva y otros. Acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

En la agregada contra C. Moreno. Revocada.

Alegaron:

En la agregada, don Fernando Soro Barriga.

En la 1, don Osvaldo Marín con don Jorge Giles.

En la 6, don Zorobabel Rodríguez con don Octavio Señoret.

Sexta Sala. — Relator Sr. Bravo

1. Sumario por muerte de J. Dinamarca. Aprobada.
2. Sumario por muerte de L. Muñoz. Aprobada.
3. Contra J. Sánchez. Confirmada.
3. E. Noguera con C. Vega. Confirmada.
9. B. de Curicó con J. M. Labbé. Acuerdo.
11. J. Marckmann con M. Fariña. Confirmada.
13. Sin antecedentes.
14. Desistida.
15. Mal anunciada.
16. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 3, don Benjamín de la Barra con don Luis Merino.

En la 4, don Isaac Chernilo.

En la 5, don Pedro Bórquez con don Carlos Montecinos.

En la 9, don Franklin Otero con don Guillermo Correa.

Jamboree de Boy Scouts en Washington

Posibilidad de enviar representantes

CONDICIONES DEL VIAJE

Como se ha anunciado, en agosto próximo, entre los días 21 al 30, se celebra en Estados Unidos un gran Jamboree o Concentración de Boy-Scouts para conmemorar el 25.o aniversario de la fundación de la institución en ese país.

La Asociación Chilena ha sido invitada con especial interés, y de las gestiones adelantadas para enviar una representación, podemos informar lo siguiente:

Ante la imposibilidad de cubrir los gastos de viaje en que se encuentra la institución chilena, el Embajador en Estados Unidos, don Manuel Trucco, ha obtenido pasaje gratis para dos scouts en la Compañía Interoceánica y 150 dólares para los gastos de permanencia y movilización en Estados Unidos. Estas facilidades llegaron sólo ayer a conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y ya se han dado algunos pasos a fin de que Chile esté representado en esta importante reunión de niños de diferentes países latinoamericanos, pues el Jamboree tiene carácter internacional.

Sólo es de lamentar la premura del plazo, pues el vapor señalado parte de Valparaíso el 3 de julio y el posterior, de la misma Compañía, llega después de la fecha de apertura de la Concentración en Washington. Sin embargo se hacen gestiones ante otra Compañía de navegación para obtener en ella las mismas facilidades que las concedidas por la Interoceánica.

El directorio general de la Asociación se ha dirigido ayer telegráficamente a los directorios provinciales consultándoles sobre la posibilidad de enviar dos scouts que posean el inglés, que tengan condiciones especiales de carácter, y que puedan cubrir por su cuenta sus gastos personales durante el viaje. En caso de realizarse el viaje, el directorio general seleccionaría cuidadosamente a los jóvenes.

La delegación chilena está invitada también a participar en un campamento de verano en Nueva York y Nueva Jersey, en donde podrían entrenarse para disputar una medalla de oro que se otorgará al mejor scout latinoamericano.

Los interesados para este viaje, miembros de la Asociación, podrán dirigirse a la secretaría, Natanicl N.o 98, teléfono 62316.

Inspección a casas particulares para controlar contratos de domésticos

La iniciarán inspectores del Trabajo, los días 27 y 28 de este mes

SE INSTRUIRA A LOS EMPLEADORES

La Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, ha dispuesto una visita domiciliaria de fiscalización de los contratos de trabajo de los empleados domésticos, en el sector comprendido desde Vicuña Mackenna a Estación Central y de Delicias a Avenida Matta.

Esta visita de inspección se efectuará durante los días 27 y 28 del presente mes.

La Inspección Provincial del Trabajo realizará esta labor con el principal objeto de instruir a los empleadores acerca de la forma cómo deben hacerse los contratos a la servidumbre, a fin de evitar las molestias que a menudo se les producen por falta de cumplimiento de las disposiciones legales.

Por otra parte, la Inspección ha pedido a los empleadores que a esta visita de los funcionarios del Trabajo debe dárseles todas las facilidades del caso para que cumplan su cometido, sin dificultad.

Solicita ayuda

En la tarde de ayer estuvo en nuestra imprenta la señora Carmen Rebolledo V., quién nos declaró que se encontraba en situación apremiante y sin tener con que alimentar a sus numerosos hijitos menores, por lo que rogaba a las personas caritativas y de buen corazón que quisieran ayudarla lo hicieran a Santa Rosa 207.

Conferencia del doctor García Tello

El próximo domingo, en el Teatro Recoleta, a las 10.30, dará una conferencia el distinguido profesional de Valparaíso, doctor José García Tello, sobre "La guerra, problema médico-social".

El anuncio de la conferencia del doctor García Tello ha despertado gran interés, no sólo entre los médicos, sino que también en otros círculos de profesionales e intelectuales.

Algunas personas ofrecerán al doctor García Tello, después de la conferencia, un almuerzo en su homenaje.

NO HA AUTORIZADO NINGUNA COLECTA

EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA.— ENGAÑO

Se nos solicita la siguiente publicación:

"El Director del Conservatorio Nacional de Música, pone en conocimiento del público que se ha tomado el nombre de la señorita Lucrecia Moreno Sanfuentes, ayudante de este establecimiento, para hacer una colecta en favor de una tercera persona necesitada. Como esta colecta no ha sido autorizada por nadie, ni mucho menos por la Dirección, se da el presente aviso a fin de prevenirlo y evitar que el engaño siga repitiéndose".

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 30 EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

Premio QUERIDO. — 2,200 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 25,000.— Peso. 48 kilos.— Recargo de 1 kilo, por cada $ 2,000 ganados. — Premio: $ 8,000 al 1.o

Black Jack . 55 — Comadreja . . 49
Didaskalión . 54 — Cruzado . . 48
Toronjo . . . 53

SEGUNDA CARRERA

Premio QUEEN BERTHA. — 1,400 metros. Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 12.000.— Peso: 47 kilos. Recargo de 2 kilos por cada $ 1,000 ganados sobre $ 5,000.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Economista . 57 — Dardo . . . 47
Pensador . . 55 — Dunquerque 47
Puntillano . . 53 — Flor Morada 45
Saludo . . . 53 — Baratita . . 47
Sorprendente 53 — Sayal . . . 47
M. Bonaparte 49 — Gavota . . . 45
Patrulla II . 49 — Soria . . . 45
Claridad . . 47

TERCERA CARRERA

Premio QUILLOTA.— 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Groenlandia 57 — Cailleaux . . 53
Jinetilla . . 56 — Bacel . . . 53
Fortacho . . 56 — Patacón . . 53
Picacerito . 56 — Trágica . . 52
Gabacha . . 54 — Pataleo . . 49
Mar y Cel . 54 — Chambón . . 47
Pafnuncio . 54

CUARTA CARRERA

Premio QUIDAM. — 1,300 metros.— Para productos de 2 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 7,000 al 1.o

Bamboleo . 54 — Calcedonia
Fútbol . . 54 — Fascinadora
Gran Slam. 54 — Garduña
Mensaje . . 54 — Garipaucha
Senegal . . 54 — Mimi Pinson
Tabernario . 54 — Vía Libre
Alciste . . 52 — Yasmina . . 52

QUINTA CARRERA

Premio QUILLOTA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio. $ 5,000 al 1.o

Catanzaro . 57 — Cumberland
Chanson . . 57 — Tentador
Neápolis . . 57 — Vesubino
Recursana . 57 — Nicaragua
Spear . . . 57 — Caramanchel
Suecia . . . 57 — Coty

SEXTA CARRERA

Premio ALMODOVAR.— Clásico, 1,100 metros.— Para productos de 2 años ganadores, pero que no hayan ganado clásicos. — Peso: 54 kilos.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de 2 o más carreras.— Premio: $ 12,000 al 1.o

Kadak . . . 55 — Bucólica
Sugar Fly . 55 — Florentina
Tom Boy . . 54 — Ñatoca
Tucán . . . 54 — Precautoria
Becassine . . 52 — Quimera

SEPTIMA CARRERA

Premio QUILLOTA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o

Cara o Cruz 60 — Estocolmo
Pedante . . 58 — Repentino
Patinazo . . 57 — Gamazo
Saduceo . . 55 — Tilao
Fraitrarco . 54 — Sandino
Izar Zuri . . 54

OCTAVA CARRERA

Premio QUILLOTA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap.— Premio: $ 6.000 al 1.o

Rococó . . . 60 — Ricachona
Silvio Pellico 57 — La Pubilla
Tirlemont . . 57 — Whopee
Ferryboat . . 52 — Eminente . 49
Fontana Rosa 52 — Granizada . 49
Sublime . . 51 — Periodista . 49

Charla en el Sindicato Industrial Molinero San Cristóbal

Hoy jueves, a las 20 horas, se efectúa en el local del Sindicato Industrial Molinero San Cristóbal, Bascuñán 1550, una charla de alto interés sobre Naturismo, y que estará a cargo del señor Manuel Lezaeta Acharán, profesor especializado en estas materias. Esta charla será completada con un excelente programa artístico, en el que intervienen artistas como Ernestina Zúñiga, Samolo de la Cruz, Juan Farías y el dúo González Arriagada.

A este acto no solamente pueden asistir los obreros sindicalizados, sino las personas que lo deseen. La entrada será gratuita.

HIP. CHILE.—Sábado 29 de junio de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 9 A. M. — Premio GREDA. — Sexta serie. — 1,500 metros.—Handicap — Premio: $ 3.000 al 1.o
Van en corral: 8 con 9, y 13 con 14.

A. Valenzuela	L. Navarro	1 Macuca	59	12	Eton	Minor Ferry	Azul, blanco y rojo en ruc.	Don Pablo
E. Asenjo	C. Ruz	2 El Clarinete	57	17	Ich Dien II	Aurea	Azulino, banda y gorra neg.	Kanna
M. Jara	M. Jara	3 El Sirdar	57	20	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tirantes y g. roja	La Suerte
J. Alarcón	E. Rodríguez	4 Firmamento	56	1	Puelche	Zolika	Morado, banda y borla amr	E. Rodríguez
J. Carrasco	D. Sandoval	5 Antequera	54	15	Henry Lee	Aceiga	Azul, faja roja, gorra blan.	Los Cuncunas
J. Vergara	M. Rodríguez	6 Henderson	53	10	Chile II.	Décima Sétima	Blanco, brazaletes negros.	A. Gatica
A. Jacial	F. Peralta	7 Night Fly	52	22	Movedizo	Night Shadow	Amar., mangas rojas, g. amr	J. Jorquera
L. López	A. Muñoz	8 Olegario	52	3	Joy Bird	Slavo	Solf. y ver. en ruc., m. ver.	W. Goma
O. Gutiérrez	A. Muñoz	9 Hijo Macho	[illegible]	13	Pillastre	Golden Queen	Verde, banda y g. naranja	O. Muñoz
J. Gaete	M. Feliú	10 Encono	51	11	Romanones	Chichita	Rojo, m. rojo y negr. list.	A. Chadwick
U. Sagredo	J. Ramírez	11 Percutor	51	16	Eton	Drusilla	Morado, m. y g. blanca	Popeta
L. Galaz	I. Espinoza	12 El As	50	4	Piamonte	M. Muerta	Morado, lun. y g. blanca	El Socio
L. Agurto	C. Morris	13 Cururita	48	23	Freddy	Sierra	Blanco, m. azul y blanco lis	N. Campos
N. N.	C. Morris	14 Tornadiza	47	8	Calmacán	Viento en Popa	Rosado, braz. y g. amar.	R. Carlisle
R. Hinojosa	A. Donati	15 Gundemaro	48	19	Saint Emilión	Mucha Gracia	Azul, m. azul y bln. en ruc.	El Embrujo
M. Erazo	L. H. Godoy	16 Tonterita	48	25	El Ocho	Tontita	Rojo, m. neg., g. blanca	Silencio
N. N.	E. Scala	17 Carabobo	47	9	Cipayo	Juno	Granate y bln. en ruc.	J. Reyes
J. Morales	C. Quezada	18 Delicatessen	46	6	Citoyen	Golosina	Naranja, tir., braz. y g. ver.	Norma
E. Canales	J. Guajardo	19 Tornasol	46	14	Campanazo	Perfidia	Amar., faja, braz. y g. ros.	El Oromo
C. Guerra	A. Villagra	20 Cara Gua	45	2	Guardia Rojo	Caracas	Negro, cruz, braz. y g. verde	E. Vargas S.
C. Leiva	I. Yáñez	21 Dardo	44	21	Citoyen	Perforadora	Azul, mangas rosadas	I. Yáñez
A. Vidal	J. Herane	22 Doradita	44	5	Bishop	Dazzle	Café, braz. blancos, g. café	J. Herane
J. Muñoz	J. I. Basterric	23 Odilón	44	24	Alejo II	Cagoule	Naranja, cruz, m. y g. verde	Odilón
C. Chávez	C. Salinas	24 Panchilla	44	7	El Diecisiete	Huini	Rosa seca, banda y g. verde	C. Salinas
C. Arao	J. Navarro	25 Shell Mex.	44	18	Islam	Delicia	Rojo, m. blan. y neg. list.	Solterón

SEGUNDA CARRERA, a las 9.30 A. M. — Premio GRANO DE ORO.—Para potrancas de 2 años nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso: 54 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — 950 metros. — Premio: $ 5,000 al 1.o

J. Vergara	D. Yáñez	1 Futileza	54	11	Saint Emilion	La Cigale	Azul, tirantes y gorra roja	J. Durán
D. Solís	M. Feliú	2 Glicerina	54	4	Peter Pan	Olga Romanoff	Rojo, m. rojo y neg. list.	A. Chadwick
L. Ahumada	A. Donati	3 Kasabi	54	7	Calais	Kupela	Azul, lun. y gorra amarilla	Esperanza
L. Fuentes	A. Donati	4 Mauritania	54	10	Falso Dios	Nahuentuana	Negro.	Valdivia
M. Erazo	H. Gutiérrez	5 Inami	54	5	El Peral	Buena Seña	Rojo, lun. negros, g. roja	21 de Mayo
A. Gutiérrez	U. Verdugo	6 Pravia	54	6	Calmacán	Pot d'Or	Blanco, banda y gorra nar.	Ranita
J. Morales	F. Rojas	7 Lupe Vélez	53	1	Greenback	Vilma	Rosado, braz., faja y g. mor.	Santa Fe
J. Alarcón	J. Duque R.	8 Penelope	53	2	Citoyen	Calypso	Rojo, b. y braz. azul y bln	El Canelo
A. Jacial	R. Astudillo	9 Tontilandia	53	8	Paparrabias	Leonora	Azul, banda verde, m. azul	Las Orquídeas
J. A. Herrera	R. Ravello	10 Frita	51	3	Falkland	Croqueti	Amarillo, m. amr. y rojo lis	R. Ravello
R. Urbina	E. Inda	11 Perfumada	49	9	El Perla	Mohorra	Azul, blanco y rojo en rue.	Don Pablo
R. Hinojosa	C. Ruz	12 Pigalle	47	13	Alejo II	Devaine	Rosado, m. amr., g. negra	C. Ruz
C. Chávez	G. de la Cerda	13 Fripponne	45	12	Calvito	Fiolance	Rosado, lunares y gorra azul	G. de la Cerda

TERCERA CARRERA, a las 10 A. M. — Premio GREDA.— Quinta serie. — 1,500 metros. — Handicap.—Premio: $ 3.000 al 1.o

R. Ravello	R. Ravello	1 Fiadora	58	10	Champignol	Tramontana	Negro. m. neg. y lila list.	Ebro
V. Carrasco	J. A. Arenas	2 Mauviette	57	12	Alejo	Cagoule	Amarillo, braz. rojos	J. A. Arenas
L. A. Morgado	C. Morris	3 Aversa	56	15	Kalandor	Vesubiana	Morado y nar. list., g. mor	C. Morris
M. Erazo	M. Pérez	4 Cajetín	55	6	Hurtswood	Ambri	Naranja y ver. en r., m. nar.	M. González
E. Asenjo	P. Boncerio	5 Capita	55	5	Capitolio	Puntita	Amar. y mor. list., m. ver.	P. Boncerio
U. Sagredo	M. Feliú	6 Clairón	55	14	Royal Alarm	Carmagnole	Rojo, ala. cafées, m. y g. caf	C. Reckmann
A. Jacial	M. Rodríguez	7 Mal Nacido	55	1	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
M. Quezada	R. Aranda	8 Burguesía	54	3	Rains	Bluette	Rojo, cruzado y braz. azules	Reina
O. Quezada	J. Badía	9 Miss Josephine	54	4	Ranquelino	Pepa de Oro	Negro, braz. y g. blanca	L. Aguilera
J. Silva	O. Castillo	10 Felstead	53	9	Folletín	La Garra	Azul y amr. a cua., m. amr.	S. Castillo
A. Gutiérrez	C. Ruz	11 Rocafuerte	53	8	Old Boy	La Jota	Azulino, banda y g. negra	Kanna
M. Rivera	R. Bernal	12 Gato	50	2	Chile II.	Décima Séptim	Azul, m. y g. rosada	Nueva York
J. A. Herrera	U. Verdugo	13 Sea	50	7	Milenko	Gibeline	Azul, m. azul y rojo list.	A. Valencia
C. Chávez	S. Avila	14 Espérame	47	16	Brown	Sstepa	Azul, m. ver. g. roja	P. Avila
A. Vidal	J. Navarro	15 Estética	44	11	Brown	Esteta	Verde, ani. y g. naranja	F. Alinga
C. Leiva	A. Villagra	16 Federicus Rex	44	13	Belerofonte	Golden Queen	Rojo, braz. azules	Marly

CUARTA CARRERA, a las 10.30 A. M. — Premio GREDA. — Cuarta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o
Van en corral: 3 con 4.

J. Silva	F. Villa	1 Cid Campeador	60	11	Tacite	Hidalga	Amar., m. amar. y rojo lis	F. Villa
W. Fuentes	P. Silva	2 Foret Noire	57	14	Tacite	Flamma	Amarillo, banda azul	Valencia
M. Villena	S. González	3 Pafnuncio	54	2	Pibe	La Malibrán	Amar., banda azul, m. azul	Don Goyo
M. Rivera	S. González	4 Blue Jacket	48	3	Call o the Wil	Blue River	Amarillo, cruz y g. roja	J. Valenzuela
J. Silva	I. Espinoza	5 Sierra Madre	54	1	Bishop	Santa Tecla	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas
J. Alarcon	N. Ramírez	6 Aderezo	53	16	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, faja y braz blancos	R. Labbé
F. Santander	D. Sotomayor	7 Pensador	53	13	Campanazo	Pensativa	Verde, gorra granate	Esmeralda
O. Gutiérrez	J. Valenzuela	8 Quiltro	53	7	Alum	Govia	Morado, m. gran. anl. amar	A. Zamudio
E. Rebolledo	D. Yáñez	9 Sal Solo	53	9	Salpicón	Alcfris	Azul tirantes y forra roja	J. Durán
R. Urbina	Jorge Carrasco	10 Tintorera	53	4	Tenerife	Ismenia	Morado, braz. y gorra blan.	J. Carrasco
J. Molina	J. Casanueva	11 Pataleo	52	10	Alum	Cecilia	Blanco, faja neg., blan. y roj	Bismarck
E. Rebolledo	E. Rebolledo	12 Phidias	52	6	Pepino	Ronde de Nuit	Blanco, braz. y g. verde	Birkenhead
C. Chávez	A. Breque	13 Puntillano	52	5	Milenko	Farándula	Blanco, banda tric., g. roja	Adeline
L. Fuentes	G. Valenzuela	14 Fanatismo	50	12	Etón	Alita	Amar., mor. y rojo listado	P. Casas
H. Jara	A. González	15 Tiffin	50	15	Ugolín	Golosina	Gran., m. gran. y ver. list.	A. Valencia
A. Jacial	M. Rodríguez	16 Vicario	49	8	Buñuelito	La Capilla	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica

QUINTA CARRERA, a las 11.05 A. M. — Premio GREDA. — Tercera serie. — 1.500 metros. — Handicap.— Premio: $ 3,500 al 1.o

W. Fuentes	P. Silva	1 Rusticano	58	10	El Tango	Retorta	Negro, alam. y braz. amr.	P. J. Araya
M. Villena	Art. Muñoz	2 Car. Lombard.	57	8	Tacite	Médicis	Amarillo, banda azul	Valencia
J. Guajardo	J. Guajardo	3 Cedrovich	55	12	Cedro	Modorra	Azulino, braz. y gorra neg.	Don Carlos
J. Silva	F. Villa	4 Ch. Larose	54	4	Tacite	Querella	Naranja, banda y g. neg.	H. Valdés
J. Molina	E. Blanchet	5 Barata	53	11	Buñuelito	Baratija	Blanco, cruz y gorra roja	Tornasol
J. Carrasco	D. Sandoval	6 Fortacho	53	7	Cautín	Fleur	Verde, m. y gorra gris perla	Sabina
C. Rebolledo	C. Pérez	7 Estrellero	53	5	Henry Lee	Egipcia	Azul, banda y braz rojos,	Limarí
L. Leyton	A. Zúñiga	8 Interregno	52	6	Henry Lee	Izarra	Café, banda y coc. amarilla	San Javier
J. Donoso	P. Polanco	9 Maurice	51	9	Citoyen	Xirgú	Blanco, palotes m. y g. azul	Casi Chevalier
J. A. Herrera	S. González	10 Aborigen	50	3	Islam	Cabritilla	Café y amar. en rue., g. café	L. A. Orellana
L. Ahumada	R. Amaro	11 Emisario	50	2	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. rojo y azul en rue.	A. Márquez
M. Erazo	J. Navarro	12 Solterón	50	1	Kodak	Inheritress	Rojo, m. bln. y neg. list.	Solterón

SEXTA CARRERA, a las 11.40 A. M. — Premio GREDA. — Primera serie. — 1,500 metros — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o
Van en corral: 3 con 4.

R. Donoso	P. Polanco	1 Silvio Pellico	60	5	Tacite	Mucha Pena	Blanco, braz. amarillos	Viña del Mar
M. Quezada	T. Vargas	2 Beau Merlé	58	4	Royal Alarm	Catherinette	Granate y naranja por m.	P. Santórsola
J. Carrasco	A. González	3 La Beata	55	8	Citoyen	La Verónica	Morado.	P. del Río
J. Donoso	A. González	4 Polvareda	53	7	Harold	Mi Nena	Morado.	P. del Río F.
M. Villena	E. Rodríguez	5 Quinchao	55	10	Alum	Tangola	Gran. cruz. amr., m. y g. gr	M. Vargas
J. A. Herrera	E. Fuentes	6 Sardo	55	1	Lunático	Cuñita	Solf. y ver. en rue. m. ver	W. Goma
M. Erazo	J. F. Salinas	7 Dulzurita	52	3	El Perla	Dulzura	Verde. braz rojos, g. blan.	S. Casté
J. Silva	F. Peralta	8 Periodista	52	9	El Maestro	Noticia II	Amarillo, m. y g. roja	J. Jorquera
R. Urbina	Jorge Carrasco	9 Maleficio	51	6	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste	Los Leones
J. Molina	A. Aguilera	10 Narcisito	48	11	Bayaceto	Narcisa	Gran m. rojas, g. rosada	A. Ferrer
C. Chávez	E. Scala	11 Royal Master	48	2	El Maestro	Royalty	Blanco, m. nár. y ver. list.	E. Scala

SEPTIMA CARRERA, a las 12.15 P. M. — Premio GREDA. — Segunda serie. — 1,500 metros — Handicap — Premio: $ 4.000 al 1.o

F. Pasten	R. Bernal	1 Whoope	60	2	Lechuguino	Onda	Amarillo, m. gris, g. amr.	E. Contreras
W. Fuentes	E. Inda	2 Fraitrarco	58	3	Balesherbes	Pulsatilla	Celeste, lun. neg. m. y g. roj	J. Valck
E. Asenjo	A. González	3 Ojo de Plata	58	6	El Tango	Salpetra	Morado.	P. del Río F.
A. Gutiérrez	J. Cavieres	4 Saduceo	56	7	Isabelino	Savoia	Amar., cue., pu. y g. bln.	Selección
J. Carrasco	E. Cáceres	5 Fatma	53	12	Campanazo	Felpa	Blanco y azul a cua., m. az	Génova
J. Silva	F. Villa	6 Gamazo	53	4	Royal Alarm	Grivoise	Amari m. amr. y rojo list.	F. Villa
C. Rebolledo	A. Lanclén	7 Chansón	52	8	Citoyen	Canción	Negro y amar. a cua., m. neg	Guaraní
J. Morales	F. Rojas	8 Compadre	52	13	Henry Lee	Campanita	Azul y bln. a cua., m. azul	Alegría
R. Urbina	P. Silva	9 Ch. Moutton	51	9	Milenko	Leña	Plomo m. y g. roja	Sociedad
C. Guerra	C. Quezada	10 Príncipe Igor	51	10	Tagore	La Princesa	Celeste, braz. rojos, g. cel.	R. Santelices
M. Villena	Art. Muñoz	11 Zibeline	51	5	Brown	Gitanilla	Negro y azul. en rue., g. az.	Art. Muñoz
J. Donoso	C. Morris	12 Neapolis	50	1	Paf	Estaviana	Morado y nar. list., g. mor	C. Morris
J. Molina	C. Ruz	13 Dolores del Río	47	11	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo, m. rojas y bln. list.	Confianza

C. Hípico. — Sábado 29 de Junio de 1935

PRIMERA CARRERA, a la 1.45 P. M. — Premio PAF. — 1.400 metros.— Para productos de 2 años ganadores de carreras que no sean clásicos.— Peso: 50 kilos. — Recargo de 3 kilos al ganador de dos carreras, y de 5 kilos al de tres o mas carreras.—Premio: $ 7,000 al 1.o

J. Donoso	F. Nannucci	1 Tropel	50	4	Harold	Fechoría	Blanco, lunares y g. roja	Alnero
M. Rivera	J. Cavieres	2 Volteo	50	2	Royal Alarm	Volturno	Azul y rojo list., m. rojas	Taltal
J. Molina	E. Cáceres	3 María Elena	48	3	Agorero	Juerga	Blanco, f. y brz. ver., g. neg	San José
F. Santander	L. A. Figueroa	4 Recoleta	48	1	El Tango	Retorta	Amarillo, gorra café	Pipo

SEGUNDA CARRERA, a las 2.15 P. M. — Premio PILLASTRE. — 1,300 metros. — Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado mas de una carrera.— Peso: 47 kilos.— Recargo de 1 1/2 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Premio: $ 5,000 al 1.o
En corral: 6 con 7.

M. González	E. Nannucci	1 Sorprendente	59	2	Etón	Plus Ultra	Gran. cruz. ver., cruz bln.	Bermeo
E. Castillo	M. Rodríguez	2 Vicario	56	17	Buñuelito	La Capilla	Blanco, braz. negros	A. Gatica
Tal vez no corr	H. Herrera	3 Sayal	54½	3	Tagore	Tierra Blanca	Celeste cruz bln. braz. esco.	El Cardo
M. Rivera	D. Sandoval	4 Claridad	54	12	Campanazo	Castilla	Azul, banda gris p., g. azul	Quijote
J. M. Godoy	A. Breque	5 Jeanne d'Arc	51	11	Marryatt	Juana La Loca	Amarillo, mangas y g. café	Index
M. Erazo	C. Ruz	6 Puntada	51	15	Paltanás	Puntadita	Blanco, bizc. y gorra negra	Sta. Matilde
L. Agurto	C. Ruz	7 Nominal	47	18	Torpedista	Nodriza	Celeste, m. y g. roja	Tulita
D. Solís	J. A. Arenas	8 Manicura	49½	5	Pipirigallo	Magna	Blanco, m. y g. celeste	Rechobot
L. Leyton	D. Yáñez	9 Ferragus	49	16	Citoyen	Alabama	Blanco, gorra granate	E. Subercaseaux
C. Chávez	J. Rodríguez	10 Destronada	48	1	Ardelión	Imperia	Rosado, lun. ver., g. rosada	J. Rodríguez
L. A Vásquez	J. Herane	11 Doradita	48	19	Bishop	Dazzle	Café, braz. blancos	J. Herane
S. Gaete	L. A. Vásquez	12 Cuar. y Tres	47	14	Rozno	Arabia	Amarillo, lun. y g. negra	L. A. Vásquez
P. Flores	E. Scala	13 Grotesco	47	8	Torpedista	Gutarda	Blanco, m. nar. y ver. list.	E. Scala
S. Galaz	F. Rojas	14 Mate Amargo	47	6	El Maestro	Yerba Mate	Granate y blanco por mit.	A. Herrera
J. Morales	E. Fuentes	15 Olegario	47	10	Joy Bird	Slavo	Solfer. y ver. en ruc. m. ver	W. Goma
P. Cantillana	J. E. Bustamante	16 Happiness	46½	9	Campanazo	Riña	Rojo, lun. blan., g. neg.	B. Neff
A. Valdés	J. Salfate	17 Mistinguet	45	7	Nid d'Or	Rose Marie	Amarillo, m. cel., g. roja	J. Urrutia
C. Leiva	R. Díaz	18 Piñita	45	4	Laird	Pimpina	Amarillo, faja, braz. y g. ros	El Oromo
	A. Donati	19 Walquinta	45	13	El Cinco	Walpurgis	Blanco, m. y g. morada	A. Donati

TERCERA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio PINCHE. — 1,300 metros.— Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de una carrera — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1/2 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Premio: $ 5,000 al 1.o
En corral: 14 con 15.

E. Castillo	M. Rodríguez	1 Bienvenido	57½	10	El Ocho	Buenaventura	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
J. Valenzuela	D. Galáz	2 Fogonero	56	21	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, f., brz. y b. azul y bln	El Canelo
M. Rivera	J. Cavieres	3 Patrulla II	56	15	Lord Wembley	Passionatta	Blanco, tir. y gorra verde	C. Covarrubias
M. González	C. Salinas	4 M. Bonaparte	55½	7	Milenko	Pie qui Chante	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
M. Erazo	J. Donati	5 Zurrona	54	16	Nacre	Saddie	Negro, banda y gorra roja	J. Romero
D. Solís	P. Rojas	6 Bromural	53	12	Ranquelino	María Tudor	Azul, braz. y g. amarilla	Santa María
L. Ahumada	E. Nannucci	7 Soria	51	14	Quemao	Dulce	Granate, gorra azul	"4 Gatos"
L. Leyton	U. Verdugo	8 Sea	49½	3	Milenko	Gibeline	Azul, m. azul y rojo list.	A. Valencia
A. Valdés	R. Díaz	9 Incitatus	47	2	Tacite	Médicis	Café, banda y coc. amar.	San Javier
J. León	R. Astudillo	10 Holy Bird	47	17	Holy Friar	Blue Bird	Rosado, braz. y gorra blan.	Kangaroo
N. N.	J. Celpa	11 My Game	47	6	Minué	Floreada	Naranja, m. y gorra roja	Las Termas
A. Correa	I. Basterrica	12 Odilón	47	13	Alejo II	Cagoule	Nar., cruz, m. y g. verde	Odilón
C. Cuevas	E. Inda	13 Ready	47	20	Olascoaga	Viñita	Blanco, lunares y g. roja	Alnero
E. Canales	C. Ruz	14 Sideral	47	9	Lunático	Caucasia	Azul tir. amar., m. azul.	Lina
A. Vidal	C. Ruz	15 La Quiltra	45	19	El Pícaro	Perrita	Rosado, m. amar., g. negra	C. Ruz
R. Hinojosa	D. Sandoval	16 Antequera	45	4	Henry Lee	Acelga	Azul mar., faja roja, g. bln	Los Cuncunas
C. Chávez	P. Bagú	17 Esdrújula	45	1	Ich Dien II	Sintaxis	Azul, braz. y gorra amar.	Las Catas
J. Morales	H. Pérez	18 Gavota	45	11	Minué	Sancarlina	Blan. y gran. list., m. y g. gr	H. Pérez
P. Flores	F. Rojas	19 Molina	45	8	Ich Dien II	Ma Belle	Negro y nar. list., g. blan.	Salraf
C. Leiva	P. P. Quezada	20 Pelita	45	5	Minué	Pet	Negro, m. rojas, g. neg.	M. J. González
J. Gaete	L. H. Godoy	21 Villarrica	45	18	El Maestro	La Viuda	Rojo, m. neg., g. blanca	Silencio

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. M. — Premio PROMENADE. — 1.400 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

L. Lacroix	J. Carrasco	1 Amparo	56	12	Commuter	Amancay	Amar., braz. bln., g. azul	El Convento
J. Carrasco	D. Sandoval	2 Atrevido	56	9	Camacho	Antígona	Plomo, m. rojas, g. amar.	R. Herrera
R. Urbina	M. Jara	3 Bamboleo	54	11	Royal Alarm	Batavia	Blanco, tir. y gorra roja	La Suerte
A. Gutiérrez	R. Astudillo	4 Festa	54	8	Tiny	Fedora II	Azul eléctr., b. y g. ver.	Chillán
J. Donoso	A. Grilli	5 Fruta Dulce	54	5	Grand Pre	Fruta Verde	Gris perla, f., braz. y g. roja	L. Alvarez C.
M. Villena	L. A. Benítez	6 Gayola	54	6	Parlachín	Galata	Rosado.	San Lorenzo
M. Rivera	J. Cavieres	7 Holgazana	54	10	Movedizo	Horrible	Azul y rojo listado	Taltal
J. Zúñiga	A. Donati	8 Milón	54	1	Islam	Grand Merci	Blanco, m. y g. morada	A. Donati
F. Santander	D. Sotomayor	9 Omar Kaylam	54	3	Tagore	Dorama	Cel. y bl. list., m. y g. cel.	Murga
J. Herrera	R. Díaz	10 Senegal	54	2	Citoyen	Parabrisa	Granate, alam. y g. azulina	E. Lyon
L. Leyton	J. Celpa	11 Alciste	52	7	Firmament	Alsaciana	Café, m. y g. blanca	S. Lyon
V. Carrasco	P. Rojas	12 Bayanar	52	4	Bayaceto	Narcisa	Azul, braz. y g. amarilla	Santa María

QUINTA CARRERA, A LAS 3.45. —Premio PUELCHE.— 1.500 metros.— Para caballos de 3 años y más que hayan ganado mas de $ 10.000.— Handicap.— Premio: $ 5.000 al primero

E. Saavedra	C. Salinas	1 Ruggero	58	6	Campanazo	Castilla	Negro, b. br. y g. amarilla	Pitito
A. Gutiérrez	D. Sotomayor	2 Cumberlan	57	10	Maidstone	Old Fashion	Celeste, m. c. y bl. c. r. g. c.	A. Heskett
J. Carrasco	R. Jones	3 Fortacho	55	9	Cautín	Fleur II	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
C. Rebolledo	A. Donati	4 Picacerito	55	4	El Perla	Picacera	Rojo, am. y m. en ruedas	I. Sánchez
E. Castillo	R. San Martín	5 Gugl[illegible]	54	11	Bayaceto	Vía Láctea	Verde, cruz y g. morada	S. R. Levy
C. Guerra	N. Herrera	6 Gabacha	53	7	Pillastre	Glen Esk	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho
M. Villena	S. González	7 Pafnuncio	53	12	Pibe	La Malibrán	Am. b. az. m. a. y az. g. am.	Don Goyo
A. Jacial	M. Rodríguez	8 Cailleaux	52	2	Chile II	Vigésima 5a	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
J. Guajardo	J. Guajardo	9 Pelargonia	52	5	Joy Bird	Zarabanda	Naranja, gorra turquesa	A. Concha de I.
M. Rivera	J. Salfate	10 Mad. Polignac	50	1	Milenko	Distinta	Rojo y n. en r. m. y g. rojo	O. Errázuriz
G. Valencia	R. Ravello	11 Fiadora	49	3	Champignol	Tramontana	Negro, m. n. y l. ls., g. lila	Ebro
J. Molina	E. Cáceres	12 Realidad II	49	8	Rubens	Reverenda	Azulino, banda amarilla	Lealtad
J. Donoso	E. Nannucci	13 La Serrana	46	13	Ardelión	Elmore	Azulino, m. y gorra blanca	J. Aguirre

SEXTA CARRERA, A LAS 4.15.—Premio NICOLAS BARROS LUCO. — Clásico.— 1.800 metros,— Para yeguas de 3 años y mas —Handicap.— Premio: $ 12.000 al primero

J. M. Baeza	J. Cavieres	1 Quemazón	60	2	Henry Lee	Quibelina	Blanco tirantes n. g. roja	Chililhue
J. Carrasco	J. Rodríguez	2 Rendija	56	12	Alum	Fechoría	Rosado, lunares verde	J. Rodríguez
M. Quezada	C. Quezada	3 Ricachona	54	5	Rico	La Viuda	Rojo, banda y gorra azul	Hildo
J. Molina	C. Ruz	4 Sitka	53	7	Tagore	Dorama	Celeste mangas y g. café	M. Cordero
J. Silva	E. Cáceres	5 Quiromancia	52	10	Henry Lee	Quibelina	Gris perla, b. y g. azul	E. Varela V.
J. Morales	D. Sotomayor	6 Tiranía	52	8	Maidstone	Teorena	Blanco, m. bl. y az. listado	Bayardo
F. Santander	L. A. Figueroa	7 Saudade	49	4	El Tango	Salsola	Naranja, gorra negra	Jam
R. Olguín	J. Celpa	8 Cunuhú	47	6	Lord Wembley	Cousin Kate	Verde y a. p. m. lu. v. g. v.	Los Yuyos
C. Guerra	A. Grilli	9 Last Sandal	44	11	Sandal	Lady Susan	Azul y bl. en. r. g. rojo	E. Bouquet
C. Sánchez	A. Breque	10 Morea	44	1	Tagore	M. de Clermont	Azul, m. b. v n. en r. g. n.	Oasis
N. N.	P. Rojas	11 Negrura	44	3	Bayaceto	Vía Láctea	Verde, cruz y gorra morada	S. R. Levy
C. Chávez	F. Rojas	12 Royal Light	44	9	Royal Alarm	Luz Fría	Naranja, m. turquesa	J. L. Prain

SEPTIMA CARRERA, A LAS 4.45 .— Premio PIBE.— 1,500 metros. —Para caballos de 3 años y mas que hayan ganado mas de 10,000 pesos — Handicap.— Premio: $ 6,000 al primero

Alarcon	H. Pérez	1 Sucre	57	2	Citoyen	La Paz	Rojo, f. y br. bl. gorra rojo	Labbé
J. Silva	F. Cáceres	2 Tirlemont	57	3	Armateur	Fiolance	Azulino, banda amarilla	Lealtad
M. Villena	R. Díaz	3 Chacabucano	56	4	Isabelino	Farándula	Azul f. am. m. am. g. negra	Honorino
R. Olguín	J. Cavieres	4 Bucephale	51	1	Joy Bird	Grenoble	Verde, m. v. y bl. listado	J. Silva
J. Zúñiga	A. Grilli	5 Eminente	49	6	Volta	Sixtina	Rojo, m. y gorra morada	Fco. López
J. Morales	E. Scala	6 R. Master	47	2	El Maestro	Royalty	Blanco, m. nar. y v. listado	E. Scala
O. Chávez	S. Guerra	7 Capillana	46	7	Buñuelito	La Capilla	Rosado, gorra negra	S. Guerra

OCTAVA CARRERA, A LAS 5.15. —Premio PAPARRABIAS.— 1.500 metros.— Para caballos de 3 años y más que hayan ganado mas de $ 10.000.— Handicap.— Premio: $ 5.500 al primero

J. M. Baeza	J. Cavieres	1 Saduceo	56	4	Isabelino	Savoia	Amarillo, c. p. y g. blanca	Selección
M. Villena	D. Galaz	2 Izar Zuri	54	1	Rozno	Antignana	Blanco est. v. p. y g. roja	Izarra
J. Silva	F. Cáceres	3 Estocolmo	53	7	Maidstone	Estepa	Gris p. f. r. m. g. p. b. y g. r.	Luis Alvarez
J. Herrera	R. Díaz	4 Michigan	53	9	El Tango	Miss Blanca	Granate, al. v gorra azulino	E. Lyon
F. Santander	D. Sotomayor	5 Queenie	52	6	Tacite	Dobrudja	Blanco, m. bl. b. n. g. neg.	Los Amigos
J. Molina	A. Allen	6 Tilao	52	10	Picacho	Herminda	Blanco, m. n. tr. bl. g. roja	F. Bravo
L. Leyton	D. Pérez	7 Spear	50	3	Lord Wembley	Seaspear	Neg. l. bl. m. bl. y n. l. g. n.	Valparaíso
C. Cuevas	O. Escalante	8 Didaskalión	49	8	Paparrabias	Turpinita	Amarillo y r. en r. g. rosado	C. Silva
C. Guerra	S. Avila	9 Groenlandia	48	2	Tacite	Gibonlée	Blanco, mangas lilas	Lilas Blancas
J. Morales	F. Peralta	10 Nicaragua	47	5	Isabelino	Nodriza	Blanco, banda neg. g. roja	Ormuz

Los factores que gobiernan la aceleración de un automóvil

La velocidad y el par de torsión, efecto de la resistencia del aire y la reducción del peso

"La velocidad máxima sólo puede utilizarse de vez en cuando. En cambio, la plena capacidad acelerativa de un coche puede emplearse docenas de veces, aunque sólo sea en un viaje corto, y los coches que responden fácilmente son los que mejor se adaptan a los métodos modernos de la fiscalización del tráfico y a las dificultades que plantea el aumento general de la congestión en las calles y en los caminos", dice, en un interesante artículo publicado recientemente por el director técnico de la revista "The Motor", de Londres.

Se hace cada vez más evidente el hecho de que para mantener una buena velocidad media, es esencial que un coche sea capaz de adquirir una velocidad razonable lo más rápidamente que sea posible, después que ha tenido que detenerse ante una señal de tráfico, o por cualquier otro motivo. En cada viaje que se realiza se corre una especie de carrera de obstáculos, y el tiempo total que se emplea depende en gran parte de los períodos en que se ha visto uno obligado a marchar a una velocidad baja.

Los tres factores de primordial importancia para la aceleración que puede tener un automóvil son: el tamaño del motor (que constituye, en general, una guía para calcular el poder y el par de torsión), el peso del coche y el brazo de palanca que permite al motor ejercer el esfuerzo de propulsión necesario para hacer mover el peso hacia adelante. Este brazo de palanca no solamente depende de la relación del engranaje, sino también del tamaño de las ruedas propulsoras. En el esquema que acompaña a este artículo se demuestra en una forma sencilla cuales son las fuerzas que entran en acción. En vez de presentar un motor complicado con caja de velocidades, sistema de transmisión, etc., se muestran los efectos del esfuerzo de un hombre aplicado a las ruedas posteriores, por medio de un mecanismo sencillo formado por un sistema de manivela y de cadena. Puede uno imaginar que el coche está parado, y que el hombre ejerce un esfuerzo sobre la manivela con el fin de producir la aceleración.

La fuerza que el hombre aplica a la manivela de la cigüeña produce un efecto de torsión, cuya magnitud depende de su poder físico, precisamente como el par de torsión de un motor depende de la capacidad de sus cilindros. A medida que se mueve el coche, la velocidad de la manivela aumenta, pero sólo mientras el hombre pueda mantener sobre ella la misma fuerza. En consecuencia, lo mismo como sucede con un motor, el par de torsión permanecerá constante mientras dura el movimiento de arranque. Es fácil comprender que el hombre trabajará más duramente a medida que aumenta la velocidad, lo cual se explica científicamente diciéndose que cuando el par de torsión es constante el poder aumenta en proporción al número de revoluciones.

LA VELOCIDAD Y EL PAR DE TORSION

Si este sistema sencillo de transmisión por medio de una cadena sin fin, de una relación del engranaje de 5 a 1, por ejemplo — que podría corresponder a la alta velocidad —, la torsión se multiplicará por cinco, pero la rueda trasera girará en la proporción de un quinto de la velocidad de la manivela de la cigüeña. Esta torsión magnificada se convierte entonces en un esfuerzo propulsor por el efecto de arranque que tiene sobre la rueda posterior, lo cual tiene por resultado una fuerza que impele el eje de atrás hacia adelante y una acción que hace girar la rueda.

El uso de una rueda pequeña obligará a realizar un esfuerzo más grande de tracción que con una rueda de mayor radio. En consecuencia, es evidente que no solamente debemos tener en consideración la relación del engranaje, sino también el radio de rotación de la rueda, que se mide desde el centro hasta la superficie del camino.

La forma más fácil de combinar estas ideas consiste en aplicarlas al número de revoluciones de la manivela por una distancia dada que se recorre en el camino. Una rueda grande o una alta proporción del engranaje, reducirán el número de revoluciones, la impulsión y la aceleración. En el caso contrario, una rueda pequeña, o una relación baja del engranaje, aumentarán el número de vueltas y el par de torsión.

Ahora entremos a considerar los efectos de una fuerza propulsora aplicada en esta forma. Ante todo tendrá que contrarrestar la resistencia que ofrece el coche para rodar, y, a medida que la velocidad aumenta, se tropezará también con la resistencia del aire.

Ya se ha explicado que al aumentar la velocidad, después del arranque, el par de torsión permanece estacionario durante cierto período, por el común entre los 15 y los 55 kilómetros por hora, en alta velocidad. El efecto del viento no tiene importancia alguna cuando se marcha entre estas velocidades, de modo que la resistencia permanece también constante. En consecuencia, la relación en la cual el coche va adquiriendo velocidad permanece constante hasta que se exceden los 50 kilómetros por hora.

EFECTO DE LA RESISTENCIA DEL AIRE

Cuando se pasa de la velocidad de 55 kilómetros por hora, poco más o menos, ocurren dos cosas que tienden a disminuir la aceleración, a saber: la primera es un debilitamiento del par de torsión del motor, y la segunda, un rápido aumento de la resistencia que ofrece el aire al avance del vehículo. A consecuencia de ello, la capacidad para la aceleración va siendo cada vez menor, hasta que finalmente se anula por completo cuando el esfuerzo tractor se equilibra con la resistencia y el coche corre a su velocidad máxima.



Un método novedoso de propulsión para explicar los factores que gobiernan la aceleración en un coche

Estas consideraciones demuestran claramente que la aceleración puede mejorarse en tres formas diferentes, a saber: con el aumento del par de torsión del motor, reduciéndose el peso del coche y dándole una mayor impulsión. El primero de estos métodos exige tres cambios, que son los siguientes: un aumento en la capacidad del motor, el uso de un compresor para aumentar el volumen de la mezcla que pasa por un motor de un tamaño dado de los cilindros, y la adopción de algún sistema para aumentar la eficiencia con que se quema la mezcla, como ser aumentando la compresión.

LA REDUCCION DEL PESO

El segundo método, el de la reducción del peso, tiene mucha importancia porque tiende también a reducir los gastos de funcionamiento. Por desgracia la demanda del público en general por coches espaciosos y cómodos es tan persistente que, a no ser que se adopten métodos de construcción de automóviles radicalmente nuevos, será poco menos que imposible reducir su peso.

También se ha llegado a un límite en lo que respecta a la impulsión. Como ya se ha explicado, esto afecta las revoluciones del motor y es evidente que cualquiera alteración en la relación del engranaje o en el tamaño de las ruedas aumentará la velocidad a que funciona el motor hasta un punto que limite el máximo de velocidad del coche y, alternativamente, hará funcionar el motor con una rapidez desagradable, cuando se corre a velocidades normales.

Actualmente, cuando se marcha con velocidad alta, las revoluciones del motor varían entre 400 para los coches del tipo de ocho caballos de fuerza y 300 para los de la clase de 20 a 30 caballos, de seis cilindros. Estas revoluciones son mucho mayores que las empleadas hasta hace unos pocos años, y es difícil descubrir cómo podrán aumentarse más aún sin que se tropiece con las desventajas ya enumeradas.

La caja de velocidades ofrece al conductor un remedio, pues puede elegir las relaciones de impulsión empleando las velocidades de acuerdo con las necesidades de cada momento, los obstáculos del camino y la marcha del coche.

El nuevo record de Indianapolis

Kelly Petillo cubrió los 500 kilómetros, con promedio de 171

No dejará de extrañar a muchos la baja velocidad registrada hace poco en Indianápolis, con relación a la que se viene obteniendo este año en Europa con los Mercedes, Alfa Romeo, Maseratti y Bugatti, máquinas que para competir en los circuitos del Viejo Mundo se presentan con una velocidad mayor de 300 kilómetros por hora. A pesar de ser "record" la velocidad registrada en Indianápolis, alcanza este ajenas a los 171 kmts. en números redondos. Aquella comparación que muchos se harán entre las fantásticas velocidades europeas y este récord americano, no cabe, sin embargo, ya que por la característica de la pista de ladrillo de las 500 Millas y la fórmula en general, no tiene parangón con lo que al respecto existe en Europa, de tal manera que es seguro que Von Stuck, Varzi, Caracciola, Nuvolari o cualquiera de los ases europeos, con los coches que están piloteando en estos momentos nada podrían hacer frente a los americanos, como tampoco éstos, si fueran a Europa con las máquinas especiales de Indianápolis, nada harían con certeza frente a los europeos.

Los 171 kilómetros registrados por Kelly Petillo, ateniéndonos a la conformidad del autódromo de dos y medias millas y el estado de su piso, implican una hazaña realmente fantásticas. Ese autódromo fué construído hace 25 años, cuando no se creía que podría alcanzarse a pasar los 150 Kms. de velocidad y cuando un promedio de 100 era todo un "récord". Luchar en esa pista, con ángulo, dado el poco peralte cuatro curvas cerradas casi en ángulo, dado el poco peralte que tiene, es obra de titanes del volante. Apenas se han corrido alguas vueltas, los gases y el aceite que pierden los coches ponen el piso tan resbaladizo que los "drivers" pierden continuamente la dirección y son apartados insensiblemente de la ruta que llevan, para incrustarse muchas veces contra la pared de defensa, a riesgo de sus vidas.

Esto año, la mayoría de los coches pertenecían a Miller, presentándose en segundo término entre los participantes, la marca Ford V-8, y esto es justamente lo que más había llamado la atención, absorbiendo el comentario general. En las pruebas eliminatorias, el primer clasificado fué Rex Mays, con Miller 4, quien realizó un promedio de 194.264 ms., clasificándose mejor entre los Ford V-8 George Bailey, a 185.730, lo que demuestra la adaptabilidad de estos motores para altas velocidades, mediante algunos retoques que lógicamente son siempre imprescindibles.

Sin embargo, entre los 10 primeros clasificados no figuró ningún Ford V-8, habiendo desarrollado el que entró décimo, también con Miller, una velocidad de 161 kms., aproximadamente.

Al ganar Petillo los 20.000 dólares del premio, aventajando a Shaw, que entró segundo, ha tenido que emplearse a fondo durante las 4h42'22" que duró la carrera, 40 segundos más que la del segundo. Ya el tercero, Cummings, ganador de las 500 millas del año pasado, está algo más lejos, a 2'20" del anterior y precediendo por 4'15" a Roberts, que empleó 8 segundos menos que Hepburn, este último en 4h.50'45".

No es sorpresa para el mundo automovilístico el triunfo de Petillo. Ya el año pasado se le sindicaba como el ganador, después de haber obtenido el mejor promedio en las eliminatorias. Aquella esperanza se justificó más tarde durante la prueba, ya que Petillo punteó hasta más de la mitad de la misma, a cuya altura hubo de retirarse por desperfectos en la máquina.

Las 150.000 personas que generalmente asisten a este espectáculo han tenido oportunidad, pué de presenciar un desarrollo emocionante en todo momento, lleno de alternativas y con su correspondiente infaltable accidente fatal, la muerte de Clay Wheaterly, que chocó contra el paredón de retención de la pista a poco de iniciarse la carrera, con la rara coincidencia de que en ese mismo coche, una semana antes durante un ensayo, se había matado Johnny Hannon. El hecho de que entre el primero, clasificado en 4h.58'22" y el décimo en 4h.58'53" medie un lapso tan escaso, permite suponer que la lucha ha sido más récia que años anteriores entre los 33 competidores, que es el número máximo permitido este año.

El "récord" actual, aunque es apenas dos millas por hora superior al del año pasado, resulta muy elevado si se considera, como hemos dicho, la pista en que se desarrolla la prueba y aunque para el próximo año se haga una nueva reglamentación, ella siempre estará ajustada a la no elevación de la velocidad en forma excesiva, ya que la pista no lo permite. Para evitar que tal cosa ocurra, los organizadores, más que la limitación de la cilindrada de los motores, tendrán que atender a imponer sobre los participantes la obligación de cubrir las 500 millas con un máximo de combustible y aceite, que este año era de 42.5 galones de nafta contra 45 del año pasado.

En Indianápolis no rigen fórmulas internacionales, como los que aplicamos aquí y en esto reside justamente el éxito de la prueba, ya que se adapta el reglamento a las circunstancias especiales que intervienen, con resultado por sobre todas las cosas el interés general del país. Siquiera en este sentido entre nosotros, podríamos ver la conveniencia de desentendernos del famoso reglamento internacional y hacer algo propio, pues no es forzoso que la originalidad empiece y termine en Indianápolis.

Próxima Exposición de Nueva York

Se exhibirán la gran mayoría de los vehículos que constituirán las "líneas de 1936"

La próxima exposición de automóviles de Nueva York, que se celebra anualmente desde los comienzos del siglo actual, tendrá efecto este año en la primera semana del mes de noviembre, es decir, dos meses antes que lo que hasta ahora había sido habitual. En esta exposición se xhibirán muchos— quizá la gran mayoría— de los nuevos vehículos que constituirán las "líneas de 1936".

Ya han comenzado a efectuarse los cambios necesarios en los departamentos de ingeniería de las fábricas y de los constructores de carrocerías para afrontar la preparación de los nuevos modelos. Parece, sin embargo, poco probable que las modificaciones que éstos presenten sean tan fundamentales e importantes como las que se registraron en los otoños de 1933 y 1934 cuando aparecieron las carrocerías de formas aerodinámicas y otras novedades no menos notables.

Cabe manifestar, por otra parte, que los cambios y novedades que ofrecerán los nuevos coches sólo serán conocidos en el momento de ser presentados al público. Tales novedades y cambios constituyen "secretos comerciales" que son siempre cuidadosamente guardados hasta que los nuevos modelos se exhiben al público por primera vez.

Soberbia Escuela de Servicio Ambulante



Acaba de inaugurarla la Ford Motor

Recorrerá todo el país con un instructor especial

La base fundamental de los negocios de la Ford Motor Company es el "servicio", tan importante en la vida de un automóvil como la calidad misma de la máquina. El servicio es la seguridad constante que tiene un dueño de un coche o camión Ford, que constantemente habrá quien le atienda en forma pronta, económica y cortés.

La Ford Motor Company tiene en su Sucursal en Santiago una Escuela de Servicio, donde se prepara y enseña al personal de los talleres de los Concesionarios Ford de todo el país, de Arica a Magallanes. Ahora ha inaugurado lo que podríamos llamar una Escuela de Servicio Ambulante, como se puede ver en la fotografía. Esta Escuela recorrerá todo el territorio chileno con su Instructor Especial. Tiene un equipo completo de maquinaria moderna y es lo más completo que en servicio se conoce en Chile.

Una vez más la Ford Motor Company se sobrepasa a sí misma.

La duración de los automóviles es cada vez mayor

Se debe a los mejoramientos técnicos y a los mecanismos prácticos y perfeccionados

OTROS MOTIVOS

Los mejoramientos técnicos que presentan los vehículos actuales, sus mecanismos cada vez más prácticos y perfeccionados, el empleo de compuestos metálicos más sólidos y livianos para muchas partes del motor, el "chassis" o la carrocería, etcétera, han hecho aumentar constantemente la duración de los automóviles.

Los departamentos de ingeniería de los grandes establecimientos industriales, así como sus laboratorios admirablemente dotados de los elementos más modernos y completos, han permitido realizar esa obra de progreso constante que el público en general no ha advertido porque ella se ha producido paulatinamente. Sin embargo, bastará solamente con citar un hecho para que se aprecie en seguida la magnitud del mejoramiento alcanzado. Hasta no hace muchos años, las pruebas experimentales de los nuevos modelos que se preparaban para ser presentados al público, se consideraban, no sólo satisfactorias, sino hasta exelentes, cuando el nuevo coche recorría en buenas condiciones 10.000 kilómetros en los "experimentets", a que los fabricantes los sometían. En la actualidad esas pruebas se realizan en trayectos cuatro veces mayores (40.000 kilómetros y a veces más) con modelos de tipo "standard" y en condiciones mucho más severas. Y, sin embargo, después de semejantes "tets" no se notan desgastes visibles en ninguna parte del coche.

4 millones de automóviles se fabricarán en 1935

La industria puede decirse que ha recuperado su ritmo normal de antaño

EL RECORD DE 1929

Aunque por los tiempos que corren resulta aventurado formular pronósticos, puede anticiparse, como algo muy probable, que el total de los automóviles que se fabricarán este año alcanzará a cuatro millones, la cifra de producción más elevada que se haya registrado desde 1929. Y esa enorme cantidad de vehículos no será excesiva para satisfacer la creciente demanda, tanto de Estados Unidos como del exterior.

Puede, pues, decirse, que el año 1935 será uno de los de mayor producción que haya registrado la historia de la industria automotriz norteamericana, con excepción del año "récord" de 1929— completamente anormal, puesto que dejó un sobrante sin vender de unas 800.000 unidades— en que el total fabricado pasó de 5.650.000 autovehículos.

En el llamado "distrito de Detroit", que comprende la vasta zona industrial que rodea a la "Ciudad de los Automóviles"— nombre con que suele designarse a Detroit— la actividad es actualmente extraordinaria; 125.000 unidades semanales salen de los grandes establecimientos manufactureros, que trabajan con su máxima capacidad productora para satisfacer la demanda. Nuevos "récords" de embarques para el exterior se están estableciendo en todas las categorías de coches. Puede decirse, que la industria del automóvil en 1935, ha hecho más que recuperar su ritmo normal de antaño: lo ha superado con una producción que en cada uno de los dos primeros trimestres ha de exceder ampliamente el millón de unidades, y que, en cada trimestre restante, se aproximará al millón.

Carioca bautizó su estandarte social

La ceremonia alcanzó brillantes caracteres

LAS FESTIVIDADES DE SU 20.o ANIVERSARIO

El domingo último Carioca F. C. conmemora el 20.o aniversario de su fundación, con todo entusiasmo y solemnidad.

La ceremonia del bautismo del Estadarte Social, alcanzó caracteres brillantes, acto que se vió prestigiado con la asistencia del Directorio Central de la Asociación de Fooball.

Don Juan Aguirre, el entusiasta presidente cariocano, ofreció la manifestación en conceptuosos términos. A continuación el teniente coronel señor Gomez Vera, padrino del estandarte Social, en elogiosas frases exhortó a los cariocanos a seguir luchando tras la conquista de una mayor perfección física, que es la única actividad de la juventud que dignifica sus actos, y no sólo fortalece sus músculos, sino que el espíritu se sublimiza. El señor Flores Conejeros, a nombre del Directorio Central, con su acostumbrada elocuencia, felicitó al Carioca por el buen pie deportivo y disciplinario en que se encuentra y diserto acerca de la importancia que tienen estas festividades que celebran anualmente las instituciones footballísticas, como medio de fomentación del deporte y purificación de sus sentimientos y acciones. Recalcó, a su vez, los propósitos del Directorio Central en el sentido de avanzar a medidas que las condiciones económicas lo permitan, otorgando a la amateur mayores facilidades para la práctica del deporte.

El programa deportivo tuvo un desarrollo encuadrado dentro de un ambiente de fraternal camaradería.

La comida de honor alcanzó caracteres emocionantes por el calor que pusieron los oradores en abundar acerca de la nobleza del deporte amateur, que dignifica y enaltece; entre los oradores se destacaron el Dr. Oscar Castro, secretario de la Amateur; el Dr. Ilabaca, presidente honorario del Carioca, representantes de la prensa, y el señor A. Valenzuela, presidente del conocido y prestigioso Gimnástico A. Prat.

El secretario del Carioca, cerró la manifestación, quien hizo una exposición sobre los propósitos que guían a esta institución, a fin de recuperar las glorias pasadas que en justas memorables conquistaron sus antiguos defensores.

Digna de aplauso es la encomiástica labor que viene desarrollando el Carioca, quien no ha omitido sacrificios ni los omitirá, a fin de ver coronados por el éxito los laudables propósitos de sus dirigentes, para alcanzar un sitial más destacado dentro del concierto footballístico de la capital.

El próximo sábado, a las 21 horas, Carioca pondrá punto final a sus actividades con un Baile de Honor, que será ofrecido en el local de Santo Domingo 1081.

Santiago Paperchase Club

Esta institución activa la preparación del programa con que celebrará su 30.o aniversario y que comprende los siguientes números:

Domingo 7 de Julio: Torneo ecuestre de postas y prueba reglamentaria para socios del Club de acuerdo con bases especiales.

Miércoles 10: Comida en el Club de la Unión.

Domingo 14: Paperchase con almuerzo en el Casino.

Las inscripciones para estas fiestas se reciben desde hoy en Ahumada 350, segundo piso y para el torneo ecuestre desde hoy hasta el 30, a las 21 horas.

CITACIONES

GREEN CROSS.— Sección Ciclismo, a junta general para hoy a las 19.30 horas, en Ahumada 350.

AUDAX ITALIANO INFANTIL.— Junta general hoy, a las 19 horas, en San Isidro 98, para elegir directorio.

EVERTON F. C.— Junta general, hoy a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

DEPORTIVO IBERIA.— Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Independencia 580.

DEP. ALIRO GONZALEZ.— Junta general, hoy a las 21 horas.

CLUB DE DEPORTES BADMINTON.— Sección Basketball, jugadores de cuarta y segunda divisiones, sábado, domingo a las 10 horas, respectivamente en el Estadio de Carabineros.

DEP. FIGUEROA ALCORTA. —Jugadores para el domingo, cuarto y tercero, a las 9 y 10; primero y segundo a las 14 horas, en el Estadio Zambrano.

DEPORTIVO COMERCIAL. — Directorio, hoy a las 20.30 horas, en Maipú 936.

La Travesía Atlética de Santiago

Intervendrán el sábado los mejores fondistas de la capital

INSCRIPCIONES

La dirigente local del atletismo prepara para el próximo sábado la clásica prueba pedestre "La Travesía de Santiago", competencia que todos los años comienza en la Alameda, paradero de los autobuses Pila y termina en la pista del Estadio Francés, en Los Leones.

Esta prueba ha logrado despertar vivo entusiasmo entre los diferentes clubs y se presume que en esta ocasión alcanzará un brillo muy superior al de los años anteriores. Se calcula en 200 el número de participantes.

Las inscripciones se reciben hasta mañana jueves, a las 20 horas, en la secretaría de la Asociación, Gálvez 73.

La dirigente, durante el receso de las competencias en pista, prepara para el 7 de julio el Circuito Aniversario de la Asociación, la carrera a Puente Alto el 28 de julio; el Circuito Atlético de Santiago, el 11 de agosto, organizado por el Royal y la Marathon Nacional el 15 de septiembre.

Federación de Lawn Tennis de Chile

Con motivo de la renuncia presentada por los señores Percy Cordner, Ricardo Morales y Luis J. Webb, vicepresidente, secretario y tesorero, respectivamente, de la Federación de L. T. de Chile, quienes terminaban su período el año 1936 y por terminar el suyo en este mes, el presidente, señor Jorge Lawrence, se ha citado al Consejo Directivo de la Federación para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el próximo viernes 28, a las 19 horas, en la Secretaría del Internacional Sporting Club.

Se nos pide encarecer la asistencia de los señores delegados a la hora y sitio indicados.

Inaugurando su nuevo local

Asistentes a la recepción ofrecida ayer a las autoridades footballísticas de la capital por el Club de Deportes Santiago, con motivo de la inauguración de su nuevo local social, en Santo Domingo 1687

Asociación de Basketball de Santiago

Calendario de partidas oficiales que deberán jugarse el 30 de junio:

División de Honor:
Deportivo Olea v. Mercurio "A"; Green Cross v. Deportivo Nacional; árbitros señores Fernando Primard y René Soto.

Primera División:
Internacional v. Sirio; Universidad v. Tabú; árbitros, señores Osvaldo Gálvez y Juan Contreras.

Segunda División "A":
Tracción Eléctrica v. Universidad; árbitro señor Alberto Cells.

Segunda División "B":
Badminton v. Mercurio "B"; Deportivo Nacional v. Green Cross.

Tercera División "A":
Famae v. Iberia; árbitro señor Rigoberto Torres.

Tercera División "B":
Comercio Atlético v. Green Cross; Olea v. Unión Española; árbitros, señores Raúl Alvarez y Leopoldo Lira.

Cuarta División "A":
Daldo v. Tracción Eléctrica; árbitro señor Ricardo Sastre.

Cuarta División "B":
Bando de Piedad v. Israelitas; árbitro señor Heriberto Davis.

Cuarta División "C":
Famae v. Green Cross; Sirio v. Daldo; Internacional v. Deportivo Nacional; árbitros señores Mario Yuri, Raúl Vera y S. Gleiser.

Novicios "A":
Universidad v. Unión Española; Olea v. Estrella; árbitros señores H. Henríquez y Lorenzo Gutiérrez.

Novicios "B":
Iberia v. Mercurio; Manuel Montt v. Green Cross; arbitros señores Raimundo Gonzalez y Antonio Martínez.

Deportivo Agua Potable F. C.

Ultimamente esta institución acordó iniciar sus actividades en la Liga Comercial, donde inscribió tres equipos. Al mismo tiempo eligió el siguiente directorio efectivo: Presidente, señor Julio Bratti; vicepresidente, señor Oscar Torres; secretario señor Gonzalo Parra; prosecretario, señor Lorenzo Cid; tesorero, señor Manuel Torres. Directores los señores Oscar Martínez, Luis Sehmmeiseser, y Manuel Díaz; delegado ante la Liga Comercial el señor Oscar Torres; de planta y suplente el señor Oscar González. Arbitro fué designado el señor Oscar Valenzuela, un excelente "pito" que tendrá la Liga; capitán del primer equipo, señor Alfredo Soto; capitán del segundo, el señor Manuel Martínez, capitán del tercero, señor Luis Vilches.

El directorio honorario es el siguiente: Presidente, el administrador, señor Guillermo Peña y Lillo, vicepresidente, ingeniero señor Luis Aguayo; directores honorarios, señores Camilo Pizarro, ingeniero; Ignacio Bórquez, ingeniero, señor Aguirre; señor Genaro Montero; señor Genaro Delgado.

Toda correspondencia debe ser dirigida a Delicias 1123, Teléfono 64201.

Club Atlético de Peñaflor

Para el sábado y domingo próximo el Club Atlético Peñaflor iniciará su temporada de atletismo interno con un campeonato para perdedores, ganadores y todo competidor, con el siguiente programa:

Sábado, 15 horas.— 100 metros, bala y salto alto perdedores; 800 metros todo competidor, dardo, 200 metros y salto largo perdedores y ganadores; 3,000 metros todo competidor y martillo perdedores y ganadores.

Domingo.— 100 metros, bala y salto triple, todo competidor; 200 metros final, perdedores; 1,500 metros todo competidor; disco, perdedores y ganadores; 400 metros todo competidor; garrocha, perdedores y ganadores; 5,000 metros y posta 4 por 100, todo competidor.

Las inscripciones se reciben diariamente de 19.30 a 20 horas, en la Secretaría.

El campeonato será en honor del señor don Pedro Marín, quien ha donado un trofeo para el atleta que haya batido más récords en el año. Hasta ahora este estímulo pertenece a José Bernard.

Deportiva Viña del Mar

Esta institución llevará a efecto el sábado próximo un inter-club de rayuela con los campeones del barrio Quinta Normal, el "Miguel Osorio", a las 14 horas, en las canchas que poseen estos últimos en Carrascal N.o 4015.

El encuentro que van a sostener estas instituciones que practican esta criolla rama deportiva, ha causado gran sensación en el barrio Quinta Normal, por la capacidad y experiencia con que luchan estas noveles instituciones.

El punto de reunión para dirigirse a las canchas del Miguel Osorio, será la Secretaría, Chacabuco 570, a las 14 horas.

I. M. C. A. de Santiago y Valparaiso

Las Asociaciones Cristianas de Jóvenes de Santiago y Valparaíso, celebrarán un interesante torneo deportivo en los días sábado y domingo próximos, participando sus mejores equipos de basketball, volley, pelota a mano, ping-pong y ajedrez. Entre los jugadores de volley ball de Valparaíso figuran: Hucke, Gallardo, Soto y Villarrubias. Santiago estará representado, entre otros, por: Rodríguez, Armengolli, Matus, Cornejo, Betteley, etc.

La "Y" de Santiago festejará a la delegación de Valparaíso con una fiesta social y baile, el sábado 29, de 18 a 21 horas, en su local Arturo Prat 130, a la cual están invitados los socios y amigos de la institución.

Rugby-evening habrá el domingo en Est. El Llano

Dueños de casa jugarán con Stade Francais

En el Estadio El Llano, se efectuará el próximo domingo un interesante rugby-evening, a base del match de primera división entre los conjuntos dueños de casa y Stade Francais.

Las probabilidades del triunfo están equiparadas, pues ambos han podido actuar eficazmente con el equipo titular de Prince of Wales.

El Llano, aunque perdió ese match, dejó una excelente impresión, y si hubiera tenido un buen convertidor, seguramente habría superado la marca que los franceses obtuvieron contra el "quince" de Tobalaba.

Stade Francais, vencedor de la primera rueda e invicto, tratará de continuar con su condición de tal y es así como no ha descuidado su entrenamiento, debiendo presentarse a la cancha el domingo con su escuadra completa.

EL PRELIMINAR

Por la competencia de la Segunda División, actuarán los segundos equipos.

Fed. de Football de Chile

El directorio de esta colectividad, sesionará hoy jueves, a las 19.30 horas, a fin de ocuparse de la cuenta pendiente.

Comercio Atlético

SECCION ATLETISMO

Cita a junta general hoy jueves 27, a las 9 1/2 y 10 p. m., en primera y segunda citación.

Tabla: Elección de directorio y reorganización de la rama.— El Secretario.

Dos importantes programas de los profesionales

Magallanes con Audax, y Badminton con Españoles

Dos programas de importancia tendrán lugar el domingo próximo, a base de los partidos entre los cuadros superiores de los clubs Audax Italiano con Magallanes y Badminton con Unión Española, cuyo solo anuncio basta para sacudir el entusiasmo del público, que en gran número habrá de acudir al respectivo terreno.

Como se trata de dos lances cuyo resultado influirá grandemente en el cómputo, no hay duda que los rivales se presentarán en perfectas condiciones de entrenamiento y dispuestos a obtener los dos puntos de la respectiva contienda.

En los distintos campos hay, como es fácil suponerlo, mucha agitación, tal como ocurre en vísperas de jornadas de responsabilidad, preocupándose hasta del menor detalle para asegurar en lo posible el apetecido triunfo. Esto hace pensar que los aficionados estarán garantidos de presenciar jornadas altamente interesantes, como corresponde al prestigio de los elencos participantes y al estado de progreso que hemos alcanzado en la práctica del noble y viril deporte.

En el preliminar de cada terreno participarán los segundos equipos, formados, como se sabe, por elementos jóvenes que acaban de pasar de las huestes infantiles y que prometen, desde luego, ser a corto plazo bellas esperanzas para el football nacional.

B O X

Azar y Hevia firmaron contrato de pelea

Esta se efectuará el 7 de julio, en el ring del Estadio Rafael Franco

Interés que despierta este encuentro

BUENOS COMBATES AMATEURS DE PRELIMINARES



Azar

Después de numerosas gestiones hechas por el match-macker Ascuí, se logró que los profesionales Jorge Azar y Abelardo Hevia firmaran contrato de pelea para el domingo 7 de julio próximo, en el ring del Estadio Rafael Franco, calle Pedro Lagos, entre Arturo Prat y San Diego.

La importancia de esta pelea se da por descontada, pues Azar entre nosotros ha realizado una campaña de méritos, culminando con su pelea frente a Antonio Fernández, despues de un triunfo espectacular logrado en su pelea con Norberto Tapia. Hevia, por su parte, recien regresa la país después de permanecer dos años en Lima, donde tuvo una actuación que ha sorprendido a todos.

La bravura del chileno puesta a prueba en tantas oportunidades, se conserva intacta y así lo evidenció en sus combates en Lima, donde fué considerado como uno de los púgiles extranjeros de mejor y más lucida actuación.

Nuestros aficionados tienen especial interés por ver nuevamente a Hevia, maxime ahora que se sabe que el hombre esta en un estado magnífico y que es capaz aún de enfrentar a exponentes de primera categoría en su peso.

Azar, por su parte, espera realizar este encuentro para en caso de triunfar ir a Magallanes a donde se le ha ofrecido al vencedor un ventajoso contrato para ir a pelear con Norberto Tapia y Malchil.

Buenos encuentros preliminares de aficionados del Badminton y del mismo Franco, completarán el atrayente programa de la tarde del 7 de julio próximo.

Hevia

En breve empezará campeonato de box de Santiago

La Asociación de Box de Santiago ha resuelto postergar por la presente semana el cierre de la inscripción para el Campenato de Aficionados de Santiago, en espera de que los aficionados que pertenecen a los clubs que han sido borrados de los registros de la Asociación, ingresen a los clubs que quedan afiliados y así puedan tener oportunidad de intervenir en los próximos campeonatos.

En tal situación ha resuelto también que los pases de dichos aficionados puedan tramitarse en el curso de la presente semana, los que sólo necesitan presentarse a la Asociación de Box de Santiago, calle Enrique Mac-Iver 464, ex Claras, con el fin de anotar el cambio.

Para Friolán Rojas habrá un beneficio en el México B. C.

Este ex pugilista, que en una época fué considerado como uno de los más populares boxeadores del peso liviano, será beneficiado en la semana próxima, en el ring del México B. C.

Tanto Rojas, como el matchmaker del México se ocupan de ofrecer para ese día un programa de interés.

Bien se merece este ex boxeador una velada a beneficio suyo.

Dos valores del box amateur

Enoc Ramírez y Carlos Lillo pelean en el México

ESTE COMBATE SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO

Como pocas veces visto, se nota mucho entusiasmo entre los aficionados del barrio San Pablo e Independencia por asistir a presenciar el combate entre los campeones del México B. C. y del Vega Central, Enoc Ramírez y Carlos Lillo, respectivamente, a realizarse el sábado próximo, en el ring del primero de los nombrados, situado en calle San Pablo 1617.

Es justificado el interés, ya que tanto Ramírez como Lillo, son dos exponentes que han conseguido este último tiempo hacer una meritoria campaña; el primero es vencedor del actual campeón de novicios de peso medio liviano Guillermo Reyes, y Lillo es, a la vez vencedor de Enrique Olguín, actual campeón de los pesos liviano de novicios.

El programa completo a efectuarse el sábado en la noche será el siguiente: Orlando Saavedra, del México, con Jorge Lucero, del Vega Central.

Pedro Molina, del México, con Jorge Ibáñez, del Vega Central.

Eduardo Bascuñán, del México, con Alfonso Ortega, del Vega Central.

Roberto Santana, del México, con Ignacio Miranda, del Vega Central.

Semifondo, a cuatro rounds: Javier Osorio, del México, con Guido Saravia, del Vega Central.

Semifondo a cuatro rounds: Arturo Muñoz, del México, con Raul Muñoz, del Vega Central.

Primer match de fondo, a cinco rounds entre los pesos moscas Luis Contreras, del México, con Luis Campos, del Vega Central.

Encuentro de fondo, a cinco rounds, entre los pesos livianos Enoc Ramírez, del México, con Carlos Lillo, del Vega Central.

Betta quiere pelear

Ayer recibimos la visita de este profesional del peso liviano, quien nos manifestó que se encontraba en buenas condiciones de entrenamiento, y que quiere pelear en los programas que organizará el matchmaker Ascuí, en el estadio del Franco B. C.

Betta, terminó diciéndonos que estaba listo para cualquiera de su categoría.

INTERESANTE FESTIVAL EL SABADO EN EL GIRARDI

Será organizado por el Badminton B. C.

APORTARAN SU CONCURSO LA MAYORIA DE LOS CLUBS DE BOX DE LA CAPITAL

Con todo entusiasmo han venido trabajando los dirigentes del Badminton, eficazmente ayudados por los del Vicente Salar y El Tani, con el fin de preparar un festival que ofrecerán el sábado próximo, en la noche, en el ring del Girardi, calle Santa Isabel 0404, en honor de Jorge Ascuí, prosecretario de la Asociación de Box de Santiago, quien cumple quince años de activa y continuada labor en los círculos del boxeo amateur.

Con este fin los clubs han aportado su concurso logrando confeccionarse hasta ahora un programa que revestirá los caracteres de uno de los mayores acontecimientos de estos últimos tiempos, pues se desea que esta velada sea de extraordinario interés dado los fines que con ella se persiguen.

Los elementos más destacados del Badminton, El Tani, Vicente Salazar, Girardi, R. Franco y México, tomarán parte en el festival que constará de ocho peleas.

Con el fin de darle un carácter de mayor importancia a la velada, el presidente del Badminton, señor Alfredo Comerma ha invitado a dirigentes de los clubs, de la Asociación de Box, de la Federación de Box de Chile y de otras instituciones afines.

MANIFESTACION AL PDTE. DE LA SOC. IGUALDAD Y TRABAJO



Parte de los dirigentes y socios de la "Sociedad Mutual Igualdad y Trabajo", que asistieron a la brillante manifestación de simpatías y de aplausos a su labor societaria ofrecida antenoche al Presidente de la institución, don Juan Lizana Escobar. — Concurrieron también representantes de las ramas culturales y deportivas que la Sociedad mantiene.

1.er ANIVERSARIO SO... BRAN MAÑAN... DE ZA...

Velada y baile, a las 2... horas. — Banquete en ... la Quinta Se...nto

...luciones del ... de Coope- ... Obrera

CONFERENCIAS Y VELADAS DEL DEPARTAMENTO CULTURAL EN SINDICATOS Y SOCIEDADES

Disertaciones de hoy y mañana, por los señores Lezaeta y Flores F.

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrece hoy una velada y conferencia de interés en el Sindicato Industrial de Obreros Molineros de la Compañía San Cristóbal, Bascuñán 1350.

El acto se iniciará a las 20 horas; es con entrada libre y constará de un sobresaliente programa artístico y una disertación sobre "Naturismo", por el señor Manuel Lezaeta Acharán.

MAÑANA SABADO EN LA SECCION LUIS A. SOTO

En esta entidad, el Departamento ofrece también otro acto de especial significación. A las 21 horas, en el local social de la Sección Luis A. Soto de Suboficiales Retirados, Santa Rosa 270, realizará una velada artística, disertando el señor Samuel Flores Fernández sobre "Educación y readaptación". Entrada gratuita.

Soc. Pro Adelanto Sector Matta Sur Oriente

El domingo, a las 15 horas, en ...gelio Ugarte 1618, celebra ...a general esta institución ... dar cuenta de los trabajos ...uados en los últimos meses. ...almente se busca un local ... la Tenencia de Carabine... se proyecta la arborización ...umerosas calles del sector ...mpliación de las caballeri... la Comisaría de Aseo.

...ción, y se aprobó un me... en el que se censura al jefe del Departamento ...perativas, señor Oscar ... acordándose presentarlo ... Ministro.

Felicitará a S. E., la Sociedad Figueroa Alcorta

Por su iniciativa en la paz del Chaco

En sesión de Directorio, celebrada por la Sociedad Figueroa Alcorta, acordó enviar una nota de felicitación a S. E. el Presidente de la República, por su iniciativa en favor de la paz del Chaco, y hacer extensiva esta felicitación, a los Cancilleres de los distintos países mediadores.

Acordó, además, recomendar a la Comisión de Sanidad, la visita a los socios enfermos, señores: Pedro Alarcón, Luis Alliste y Juan Babestrello; aceptar la renuncia del señor C. Clockmann; pedir la confección de bonos pro formación del club social, y aceptar como socio al señor Oscar Salinas.

Dueños de Hoteles, Bares y Restaurants

La Asociación Mutual de Dueños de Hoteles, Bares y Restaurants, celebra hoy, a las 15.30 horas, en San Pablo 1063, altos, una reunión general de socios para tratar la siguiente tabla de trabajos: aprobación de los Estatutos; cuenta de las gestiones relacionadas con la interpretación del artículo 120 de la Ley de Alcoholes; resultado de la entrevista con el gerente de la Compañía de Cervecerías, y designación de los abogados de la institución.

ACTIVIDADES DE HOY EN SECRETARIAS SINDICALES Y MUTUALISTAS

Fundóse "Centro de Lectores de Biblioteca-Jardín"

Por lectores de la Biblioteca del Departamento Cultural

Ayer se reunió un apreciable número de lectores de la Biblioteca Jardín, que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, tiene instalada en la Quinta Normal, a fin de organizar el Centro de Lectores de dicha biblioteca. Asistieron también dos funcionarios del Departamento Cultural, los señores Francisco Lira y Marcos Miranda.

Después de un breve cambio de ideas, se acordó denominar a este organismo "Centro de Lectores de la Biblioteca Jardín de la Quinta Normal".

El directorio quedó compuesto en la siguiente forma: Presidente, señor José Alcalde; Vice, señor Segundo Campos; Secretario General, señor Santiago Zúñiga; Secretario de actas, señor Miguel Marín; Tesorero, señor Augusto Kriesebeck; Pro-tesorero, señor Segundo López, y Directores, señores Víctor Carreño, Humberto Rojas, Manuel Fierro, Elías Garrido y Ramón Riveros.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Comunicar la constitución de este Centro al Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, y al Director del Departamento, señor Tomás Gatica Martínez.

2. Celebrar el día 20 del próximo mes, un festival de cultura, fecha en que la biblioteca cumple seis meses de vida.

3. Nombrar miembros honorarios del Centro a la señora Ana de Vásquez, directora del Club del Niño, y a don Manuel Valenzuela, administrador de la Quinta Normal; y

4. Celebrar reunión mañana viernes, a fin de estudiar el programa de acción del Centro.

Llamados a sesión para tratar interesantes asuntos gremiales

Resumen de los llamados a sesión, por parte de los secretarios de las instituciones que se indican:

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA.— Hoy, a las 18 horas, junta general.

—CORPORACIONES PRO - TRABAJO CLASE MEDIA. — Hoy, a las 20 horas, en Santo Domingo 1081, reunión general para la redacción del memorial a elevarse al Presidente de la República.

—COLONIA AGRICOLA EL RIEL.— Reunión general hoy a las 18 horas, en Santo Domingo 1274.

—UNION DE PINTORES EN RESISTENCIA Y R. S.— Hoy reunión, a las 19 horas, en Eyzaguirre 1060.

—SERVIDORES DE INSTITUCIONES ARMADAS, SIN PENSION.— Hoy, reunión, en Delcas 1867, a las 19 horas.

—SOCIEDAD DAVILA BAEZA.— Sesión de directorio hoy a las 21 horas.

—SINDICATO PREPARADORAS, ADORNADORAS Y SOMBREREROS.— Mañana viernes reunión a las 20 horas, en Puente 765, altos.

COMITE PRO POBLACION OBRERA DE RECOLETA

En sesión última acordó esta institución comisionar a la Mesa Directiva para que se entreviste con el señor Guillermo Peña, administrador de la Empresa de Agua Potable y con el Secretario de la Intendencia, señor Jorge Guzmán D.; adherir ampliamente a las conclusiones de la Convención de los Arquitectos de Valparaíso; recalcar las contradicciones entre el Consejo de la Caja de Seguro en lo que respecta al problema de la edificación y las declaraciones del Alcalde sobre la imposibilidad de decretarse la demolición de los conventillos, por la carencia de habitaciones para el pueblo.

Círculo Cultural y Deportivo "Los Hermitaños"

Esta institución formada por elementos de ambos sexos de la Comuna Providencia, en su asamblea última eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Pedro Sansama; vicepresidente, señor Ernesto Cornejo; secretario, señor Arturo Torres; tesorera, señorita Graciela San Martín; directores, señores Juan Silva, Carlos Aguilar, Héctor Ponaire, señoritas Luz Molina y Graciela Pinto.

Se nombraron también Comisiones de Fiestas, de Deportes, de Asistencia Social y Socorro.

El próximo 30, en Francisco Bilbao 721, efectuará una velada con la cooperación de la orquesta de la institución.

...AS Y COMERCIO

...Chile

JUNIO 26 DE 1935

	Base s. chile	Valor m cte.	Cambio comp.
Dólar		19.24	
Libra	4.94	95.05	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.287	7.871
Lira		1.61	2.012
Belga		3.249	4.06
Reichmark		7.781	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.906	6.132
Corona ch...		0.806	1.0075
Corona danesa		4.243	5.303
Florín hol.		13.10	16.376
Schilling aust.		3.644	4.555
Oro chileno		400	

Yens Japón	7.40	7.80
Libras peruanas	60	61
Uruguayos	10.20	10.50
Bolivianos	1.60	1.80
Sucres	2.20	2.40
Colombianos	11	12
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	480	490

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL.

BONOS

O. Públicas, 94 v.
D. Interna, 92 1|2 v.
Caja 6-3|4, 96 3|8 t.
Hip. 6-1, 97 1|2 v.
Hip. 7-1, 97 v.
Hip. 8-1, 100 3|4 t.
Valp. 6-1, 98 c.

BANCOS

Chile, 258 c.
Español, 147 c.
Edwards, 140 c.

MINERAS

Batuco, 1 1|2 v.
Carahue, 2 1|2 v.
Carmen, 5 1|2 vp.
Andacollo, 4 1|8 tV.
Cerro Gde., 21 vp.
Condoriaco, 6 vm.
Chañaral, 17 1|8 cm.
Dichas, 1 v.
Disputada, 15 1|2 vp.
Elisa, 8 1|4 cp.
Guanaco, 19 3|4 tp.
Lebu, 6 1|2 cp.
Lota, 34 3|4 vc.
Marg a Marga, 1 c.
Minervas, 1 1|4 c.
Onix, 1.80 v.
Oruro, 101 1|2 tm.
Patino, 347 vp.
Potasa, 2 1|2 c.
Presidenta, 1.90 v.
Tocopilla, 97 1|2 cp.
Vacas, 2.20 c.

GANADERAS

T. del Fuego, 276 tc.

INDUSTRIALES

Austral, 20 1|4 c.
Catres, 47 cc.
Cerveza, 82 1|2 cp.
Cristales, 24 7|8 cc.
Dropa, 83 cc.
Electr. Ind., 46 3|4 cp.
Gas Stgo., 99 1|2 c.
Lamifún, 55 vm.
Lozas Penco, 29 vc.
Papeles y C., 69 1|2 cc.
Paños Tomé, 51 1|2 cc.
P. Bella Vista, 183 cc.
P. Concepción, 36 1|2 vc.
P. El Morro, 20 vc.
Renta Urbana, 169 vc.
Ref. de Viña, 113 1|2 tpV.
Uniformes, 150 vc.
Vapores, 23 1|4 vp.
Volcán, 110 c.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES A AYER

(Libras esterlina)

Estaño: contado, 229.17.6; plazo, 220.10.0.

Contado, no varió; plazo, subió 0.10.0.

Cobre standard: contado, 29.63; plazo, 29.13.9.

Bajó: contado, 0.15.0; plazo, 0.16.3.

Plata: 31.00 d. Bajó, 0.06 d.

...Valores

...— BAJA DE ... MINEROS. — ...FLOJOS.— LOS ...DUSTRIALES

...ros cie... sosteni... igual de al... de los valores Industriales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

37000 Hip. 6|1, 97 1|2.
8000 Hip., 8|1, 101.
2000 Deuda Int., 7|1, 93.
100 Banco Chile, 258.
10 Gas Stgo., 99.1|2.
4500 Carahue, 2 1|2.
1000 Marga Marga, 1.05.
1500 Vapores, Jul. 11, 24.
100 Carmen, Jul. 11, 5.1|4.
100 Carmen, 5.
10 Carmen, Jul. 25, 5.1|2.
100 Carmen, Jul. 25, 5 3|4.
1000 Chañaral, Jul. 11, 18 1|2
1500 Chañaral, Jul. 25, 18 1|2.
1700 Chañaral, OD, Jul. 25 18 1|2.
1000 Chañaral, Jul. 25, 18 3|8.
1000 Chañaral, Jul. 25, 18 1|4.
1000 Chañaral, Jul. 11 18 1|8.
1000 Chañaral, Jul. 25, 18 1|8.
500 Chañaral, Jul. 25, 18.
200 Chañaral, Jul. 11, 18.
1100 Chañaral, Jul. 25, 18 1|4
500 Chañaral, Jul. 11, 18 1|4.
300 Tocopilla, Jul. 11, 101 1|2.
100 Tocopilla, Jul. 25, 101 1|2
1400 Tocopilla, Jul. 11, 101 1|2
500 Tocopilla, Jul. 25, 102.
100 Tocopilla, 101.
1100 Tocopilla, Jul. 11, 102.
200 Tocopilla, Jul. 25, 102 1|2
600 Tocopilla, Jul. 11, 102
100 Oruros, Jul. 25, 104.

Fuera de Rueda hasta las 12 horas

1000 Chañaral, Jul. 11, 18 3|8.
500 Chañaral, Jul. 25, 18 1|2.
2000 Chañaral, Jul. 25, 18 3|8.
400 Chañaral, Jul. 11, 18 3|4.
1000 Chañaral, Jul. 25, 18 1|4.
300 Chañaral, Jul. 11, 18 1|8.
1000 Chañaral, Jul. 25, 18 1|8.
300 Tocopilla, Jul. 25, 102.
700 Tocopilla, Jul. 11, 101 1|2.
1500 Tocopilla, Jul. 25, 101 1|2.
400 Tocopilla, Jul. 11, 101 1|4
1600 Tocopilla, Jul. 25, 101.
800 Tocopilla, Jul. 25, 101 1|4.
800 Tocopilla, Jul. 25, 100 3|4.
1300 Tocopilla, Jul. 26, 100 1|2.
500 Tocopilla, Jul. 11, 101.
100 Oruro, Jul. 25, 103 1|2.
100 Oruro, Jul. 25, 103.
100 Oruro, Jul. 25, 102 1|2.
300 Pap. y Cart. Jul. 11, 69 1|2

2.a Rueda

20000 Caja, 6-3|4, 96 1|4.
5000 Caja, 6-3|4, Abr., 96 3|8
15000 Hip., 8-1, 100 3|4.
1000 Deuda Int., 7-1, 93.
20000 Deuda Int., 7-1, 92 3|4.
300 Cartones, 69 1|2.
1000 Carahue, 2 1|2.
9500 Marga-Marga, 1.
3000 Higueras, 0.50.
1000 Onix, 1.90.
1000 San Vicente, Jul. 25, 7 1|4
200 Carmen, Jul. 25, 5 1|2.
1000 Electr. Ind., Jul. 25, 46 3|4
300 Lotas, 34 3|4.
500 Chañaral, Jul. 25, 17 3|4
2000 Chañaral, Jul. 25, 17 5|8.
2000 Tocopilla, Jul. 11, 101.
1100 Tocopilla, Jul. 25, 101 1|2.
200 Tocopilla, Jul. 25, 101.
100 Tocopilla, Jul. 11, 100 1|2.
1300 Tocopilla, Jul. 11, 100.
700 Oruros, Jul. 11, 102.
1800 Oruros, Jul. 25, 103.
2800 Oruros, Jul. 26, 102 1|2
50 Bco. Comercial de Curicó. Remate, 5.
200 Higueras, remate, 0.60.
50 Lotas, remate, 34.
13 Lotas, remate, 34 1|2.
8 Vapores, remate, 21.
25 Funicular, remate, 6 1|4
18 Electr. Ord., remate, 3 1|2
21 Vacas, remate, 1 10

Fuera de Rueda hasta las 16.30 horas

300 Tocopilla, Jul. 25, 100.
100 Tocopilla, Jul. 11, 100.
500 Tocopilla, Jul. 25, 99 1|2.
200 Tocopilla, Jul. 11, 99
200 Tocopilla, Jul. 25, 99 1|4.

...lla, Jul. 25, 98.
...aral, Jul. 25, 17 1|2.
...aral, Jul. 25, 17 5|8.
...ñaral, Jul. 11, 17 1|2.
...añaral, Jul. 11, 17 1|4.
...hañaral, Jul. 25, 17 1|8.
...hañaral, Jul. 25, 17.
... Oruro, 102.
... Guanaco, Jul. 25, 19 3|4.
... Carmen, Jul. 25, 5 1|2.
...500 Vapores, Jul. 25, 23 1|4.

Tercera rueda

40000 Caja 6-3|4, 96 3|8.
29000 Caja 6-3|4, 96 3|8, junio.
26000 Hip. 6-1, 97 1|2.
15000 Hip. 8-1, 100 3|4.
80000 Deuda Int., 92 1|2.
105 Bco. Chile, 258.
100 P. Concepción, 36 1|2.
100 Elect. Ind., 46 1|2.
100 Cristales, 24 7|8.
100 Lota, 34 3|4.
600 Carahue, 2 1|2.
1000 Chañaral, 17 1|8, Px.
1500 Id., 17 1|8, mala.
1000 Vapores, 23 1|4. Px.
400 Id. 23 1|4. Px.
100 Fuegos, 276.
900 Oruro, 102, Px.
100 Id., 101 1|2, mala.
300 Tocopilla, 98, Px.
4800 Id., 97 1|2, Px.
200 Id., 97 1|4, mala.
1100 Id., 97 3|4, Px.
200 Id., 97 1|2, mala.
300 Id., 97 1|2, Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

45000 Caja 6-3|4, 96 1|4.
1200 Chañaral, Jul. 25, 18 1|2.
300 Id., Jul. 11, 18 3|8.
200 Id., Jul. 25, 18 3|8.
700 Tocopilla, Jul. 25, 102.
100 Id., Jul. 25, 102 1|4.
600 Id., Jul. 11, 101 1|2.
200 Id., Jul. 25, 101 3|4.
2500 Vapores, Jul. 25, 23 3|4.
500 Id., Jul. 25, 23 5|8.
3100 Id., 23 1|2.
700 Oruros, Jul. 25, 104.
200 Id., Jul. 11, 103 3|4.
100 Id., Jul. 11, 103 1|2.
100 Viñas, Jul. 25, 113 1|2.
50 Id., 113 1|2.

Segunda rueda

50 Cervezas, 83.
400 Andacollo, 4 1|8.
1000 Cerro Gde., Jul. 25, 20 3|4
100 Tocopilla, Jul. 25, 101.
900 Id., Jul. 25, 101 1|4.
200 Fuegos, Jul. 25, 277.
300 Id., Jul. 11, 276.
500 Vapores, Jul. 11, 23 1|2.
700 Guanacos, Jul. 11, 20 1|2.
300 Id., Jul. 25, 20 1|4.
600 Id., Jul. 11, 20.
1000 Id., Jul. 11, 19 1|2.
100 Oruros, Jul. 25, 102 3|4.
100 Id., Jul. 25, 102 1|2.
1100 Chañaral, Jul. 25, 17 3|4.
1000 Id., Jul. 11, 17 1|4.

FLUCTUACIONES

De 26 fluctuaciones subieron 8 y bajaron 18 títulos.

SUBIERON

Bonos

Hip. Valp. 6-1 de 97 3|4 a 98.

Bancos

Edwards 138 a 140.

Mineras

Carmen 5 1|4 a 5 1|2.
San Vicente 7 1|8 a 7 1|4.

Industriales

Elect. Ind. 46 1|4 a 46 3|4.
Paños Concep. 36 1|4 a 36 1|2.
Paños Tomé, 51 a 51 1|2.
Pap. y Cart. 69 a 69 1|2.

BAJARON

Bonos

Deud. Int. 7-1 de 92 7|8 a 92 medio.
Hipot. 8-1, 101 a 100 3|4.

Mineras

Andacollo 4 1|4 a 4 1|8.
Cerro Gde., 21 1|2 a 21.
Chañaral, 18 7|8 a 17 1|8.
Disputadas 16 a 15 1|2.
Guanacos, 22 a 19 3|4.
Higueras, 0.60 a 0.50.
Lebu, 6 5|8 a 6 1|2.
Onix, 2 a 1 80.
Oruros 104 1|2 a 101 1|2.
Patiño 350 a 347.
Tocopillas 104 1|2 a 97 1|2.

Ganaderas

Fuegos 277 a 276.

Industriales

Cervezas 83 a 82 1|2.
Cristales 25 1|2 a 24 7|8.
Ref. Viña, 114 1|2 a 113 1|2.
Vap. 24 1|2 a 23 1|4.

REMATES DE HOY

Muebles y menajes en Santa Mónica 1947, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 15 horas.

Gran instalación para filmar películas en Amunátegui 308, ante el martillero de Hacienda, señor Fernando Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Muebles y Varios en Huérfanos 1339, ante el martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

Menaje de Casa, en Mapocho 1033, (2.o piso), ante el martillero de Hacienda señor E. Echenique, a las 14.30 horas.

Propiedad Nueva, Andrés Bello 36. Minimum: $ 300.000, en Banco Anglo, 4.o piso, oficina 9, a las 11 horas.

Propiedad Avenida Vicuña Mackenna 1080. Minimum: 200 mil pesos, en el Cuarto Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Tucapel 3029. Mínimum: $ 30.000, en el Tercer Juzgado Civil, a las 15 horas.

Prendas de Plazo Vencido:

La Favorita, San Diego 702, a las 9.30

La Africana, San Diego 804, a las 10.30.

El León, Independencia 762, a las 15

El Almirante Latorre, Independencia 505, a las 16

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 26. (U.P).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 28.
American Super Power, 1.25.
Brazilean Traction, 9.
Electric Bond Shares, ,25.
Ford Motors (Canadá), 27.
Niágara Hudson Power, 8.12.
Niágara Hudson Power, (A), 3,16.
United Gas, 2.
City Service Debentures, 52.
Chile, Bonos 6 o|o, 1960, 13.50
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 13.75
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1931, 13.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 1|2, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., 6 3|4 o|o, 1961, 12.75.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 13.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1962, 13.
Peruvian, Bonos 6 o|o, 1960, 13.6.
Perú, Bonos, 6 o|o, 1961, 13.62.
Perú, Bonos, 7 o|o, 1959, 16.75.
Lautaro, 6 o|o 1954, no se cotizó.
Allis Chalmers Mfg., 21.87.
American Foreign Power, 4.12.
American Metal Co., 18.50.
American Radiator, 14.37.
American Smelt. y Refg. 41.37.
American Tel y Tel., 124.
American Tobacco, 10.62.
American Wollen, no se cotizó.
Anaconda Copper Co., 14.37.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR 47.
Bendix Aviation, 14.50.
Bethlehem Steel, 26.37.
Canadian Pacific RR, 10.25.
Case Threshing Machine, 54.37.
Cerro de Pasco Copper Co., 54
Chrysler Motors, 48,12.
Columbia Gas, 7.12.
Comonwealth Southern, 1.50.
Consolidated Gas, 25.25.
Continental Cand., 81.
Chile Copper, 16.
Dupont de Nemours, 100.25.
Electric Power Light, 3.
Fox Films, 14.62.
First National Stores, 54.75.
General Electric, 26.12.
General Foods, 36.75.
General Motors, 32.37
General Baking, 8.75.
Glidden, 30.
Gobdyear Rubber, 18.
Great Northern Preferred, 20
International Busines Machines, 178.
International Harvester, 44.75
International Nickel, 27.62.
International Tel y Tel. 9.87.
Kenecott Copper Co., 17.62.
Kroger Grocery, 28.37.
Lehman Corporation, 80.
Montgomery Ward, 27.50.
National Biscuit, 29.75.
National Cash Register, 17.50.
National City Bank, 23.25.
National Dairy Products, 16.62
New York Central, 17.
North American Co., 16.87.
Patiño Mines y Enterpr, 13.75.
Public Service, New Jersey, 37.
Radio Corporation, 6.50.
Radio Preferred, 55.37.
Southern Pacific RR, 18.12.
Standard Brands, 15.30.
Standard Oil, California, 34.12
Standard Oil, New Jersey, 47.
Texas Corporation, 20.12.
Texas Gulf Sulphur, 33.37.
Tri-Continental, 4.12.
Unión Carbide, 60.75.
Unión Pacific RR, 104.
United Aircraft, 13.37.
United Corporation, 3.50.
United Gas Imp., 14.37.
U. S. Steel, 33.
Western Unión Tel. 33.37.
Westinghouse Electric, 50.62.
Woolworth, 62.
Chase National Bank, 24.75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9450 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6325 centavos por franco.
Italia, 8.2850 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.78 centavos por franco.
Alemania, 40.42 centavos por reichsmark.
España, 13.735 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 68.24 centavos por florín.
Argentina, 32.93 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.40 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.376 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.48 centavos por corona.
Noruega, 24.83 centavos por corona.
Dinamarca, 22.06 centavos por corona.
Portugal, 4.50 centavos por escudo.
Austria, 19.05 centavos por schillings.
Brasil, 8.63 centavos por mil reis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.08 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 26.—(U. P.) —Cotizaciones del Cambio libre comprador.

Dólar, 3.77
Libra esterlina, 18.68.
Cien francos franceses 24.93.
Cien liras, 31.15.
Cien pesetas, 51.70.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 26.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.8387 dólares.
Francia, 74.33|64 francos.
Bélgica, 29.23 belgas.
Alemania, 12.25 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.24 florines.
Italia, 59.62 liras.
Suiza, 15.06 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 35 31|32 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.75 nacionales.
Checoeslovaquia, 117.75 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy algo irregular y con alzas.

Las acciones de compañías petroleras abrieron firmes y las de empresas de servicios públicos, con baja y tranquilas.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con baja de 15 centavos por bala, y con precio de 11.50 dólares por bala, para las entregas en julio.

La libra esterlina abrió a 4 ... dólares.

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas era irregular y a la baja. Se registró poco movimiento.

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con baja de fracción a más de un punto. Se registró poco movimiento.

Los bonos extranjeros cerraron firmes, especialmente los sudamericanos. El trigo cerró con alza de más de un centavo. El algodón con alza de 25 centavos. Las ventas alcanzaron un total de 960.000 acciones. La libra esterlina cerró a 4.94.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 26.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.08 francos, y la libra esterlina, a 74.56 francos.

EL ORO

LONDRES, 26.— (U. P.)—El precio del oro es de 141 chelines con 2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 454.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO

LONDRES, 26.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.94 1|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 74.56 1|2 francos por libra.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 26.— (U. P.) — Los bonos chilenos del 7 1|2 o|o de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50, y los del 6 o|o de emisión de 1926, a 17.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 26.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co., se cotizaron a 6.

METALES

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 4.00.
Plomo, 4.65.
Estaño:
Julio, 59.85.
Agosto, 50.30.
Septiembre, 49.75.
Octubre, 49.50.
Plata, 69 1|2 la onza.

Cobre: el mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a 9 centavos para el interior, y para el exterior, 7.40 a 7.45

LONDRES, 26.— (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 13-15; entrega futura, £ 13-16-3.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 229-17-6; entrega futura, £ 220-10.
Cobre standard:
Entrega inmediata, £ 29-6-3; entrega futura, £ 29-13-9.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 32-10; entrega futura, £ 32-10.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 13-18-9; entrega futura, £ 14.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 26.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 29.50.
Bismuto, la libra, 4.00.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 26.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 31.000, la onza.

LANAS

BRISBANE, 26. — (U. P.)— Las ventas de lanas cerraron con alza de 5 o|o sobre los precios de la semana pasada en esquilas bien crecidas y buenas lanas peinadas. Las lanas defectuosas y cortas de merinos estuvieron irregulares, pero en general, no han variado de cotización.

AMBERES, 26. — (U. P.) — Los precios de cierre en el mercado de lanas fueron los siguientes: los tops de lana secos y cardados de Australia, para entrega en julio, 26.62 peniques por libra y 35 francos belgas por kilo.

En el mercado de Roubaix-Tourcoing, los tops australianos cardados y secos, tipo Unique, se cotizaron a 16.60 francos franceses por kilo.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

60 ovejas a $ 87, Nancagua, J. de D. R.
58 ovejas a 85.60, Nancagua, J. de D. R.
12 corderos a 81, Curacautín, T. C.
100 corderos a 78, Teno, O. P.
108 capones a 75, Talca, V. y R.
110 capones a 74, Talca, V. y R.
115 borregas a 67.60, Cullinco, G. M.
17 corderos a 42.80, Curacautín, T. C.
107 corderos con 3625 kilos, a 2.42,
66 ovejas con 4200, a 1.72, Curacautín, T. C.
Rari Ruca, A. T.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	80
Novillos	84
Vacas	203
Vivos	44
Vara	67
Total	478

GANADO MENOR	
Terneros	79
Corderos	1277
Cerdos	663
Cabros	2
Caballos	22
Total	3043

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.05	a	2.10
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	1.30	a	1.40
Novillo, 1.a clase	2.15	a	2.25
Id. 2.a clase	1.90	a	2.05
Id. 2.a clase	1.90	a	1.95
Id. 3.a clase	1.30	a	1.40
Cordero, 1.a clase	3.00	a	3.10
Id. 2.a clase	2.60	a	2.80
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Carne de cordero de Magallanes			2.00
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Cerdo, 1.a clase	2.80	a	2.90
Id. 2.a clase	2.50	a	2.60
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama: 1.a	2.40	a	2.50
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 340 docena.

Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

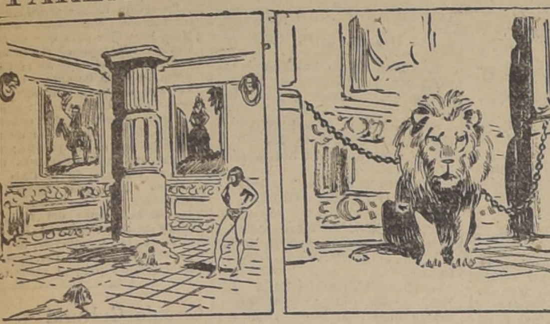
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

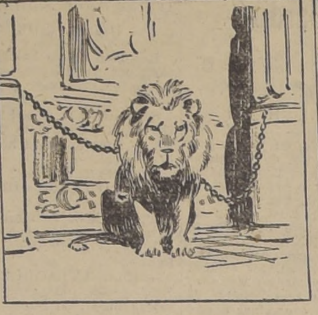
AÑO XIX N.o 6,422

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (49)

Por EDGAR RICE BURROUGHS









Antes de que la Reina le dirigiera la palabra, Tarzán tuvo tiempo de observar los magníficos adornos de la estancia. Columnas de oro sólido sostenían el techo. Las paredes tenían incrustaciones de marfil. El piso de mosaicos estaba cubierto de pieles de animales, una de las cuales llamó la atención del hombre mono.

Era la piel curtida y la cabeza de un hombre. En el lejano rincón del aposento se encontraba un gran león, encadenado entre dos columnas. Desde el momento que entró Tarzán, la fiera lo miró con descontento y, cuando Erot salió, el león se puso de pie de un salto, emitiendo un terrible rugido.

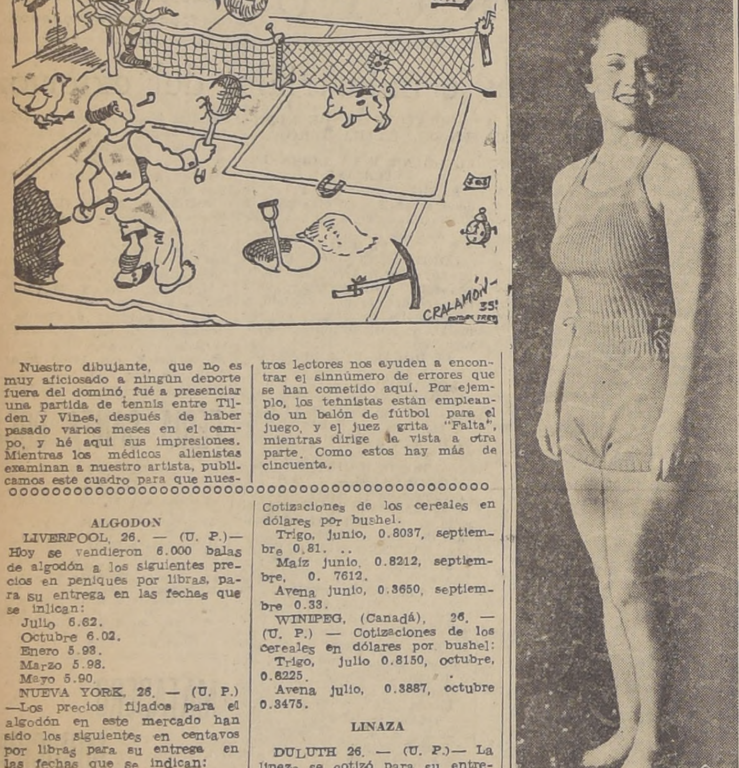
Quiso abalanzarse sobre el hombre mono, pero, retenido por las cadenas, volvió a su lugar, gruñendo. "No has caído en gracia a Belthar,"—dijo Nemone, que había seguido inmóvil al ver saltar a la bestia. La Reina notó que Tarzán no se asustó del ataque del león, lo que le hizo una buena impresión.

"Este animal, — dijo el hombre mono, — experimenta hacia mí los mismos sentimientos que todos los habitantes de Cathne". Esto no es cierto, — protestó Nemone. — A mí me gustas". La Reina pronunció estas palabras en voz baja y con tono de cariño. "Me has desafiado hoy en el Stadium, en presencia de mi puebl[o] pero no ordené matarte".

Comentarios Deportivos — Por Lank Leonard



PASATIEMPOS



Nuestro dibujante, que no es muy aficiosado a ningún deporte fuera del dominó, fué a presenciar una partida de tennis entre Tilden y Vines, después de haber pasado varios meses en el campo, y hé aquí sus impresiones. Mientras los médicos alienistas examinan a nuestro artista, publicamos este cuadro para que nuestros lectores nos ayuden a encontrar el sinnúmero de errores que se han cometido aquí. Por ejemplo, los tennistas están empleando un balón de fútbol para el juego, y el juez grita "Falta", mientras dirige la vista a otra parte. Como estos hay más de cincuenta.

REINA DE LA SALUD

Tal fué el título que ganó a mediados de mayo recién pasado, Cristina Moss, alumna de la Universidad de Tucson, en Arizona.

Miss Moss, como pueden ver nuestros lectores, se distancia considerablemente de los tipos de Reinas de la Belleza, que con tanta frecuencia nos trae la información gráfica mundial. Se acerca mucho a la concepción clásica de belleza a la Venus, bien formada, y de tipo más saludable que anémico. Miss Moss no sólo ganó la corona de Reina de la Salud, sino que, por primera vez en estos concursos anuales, fué declarada 100 por ciento perfecta.

Los milagros de la magia antigua y moderna

La estatua de Bel

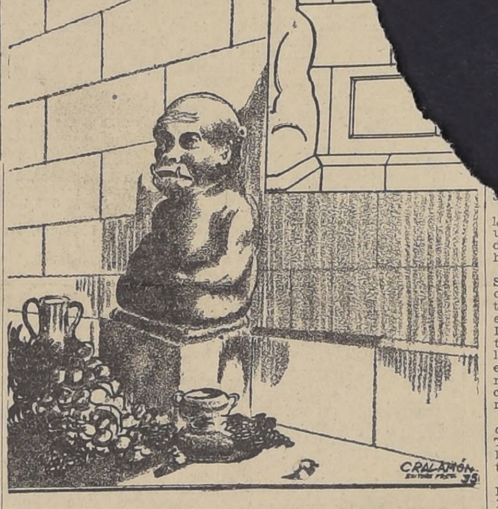
La historia de las religiones de todas las razas está llena de hechos milagrosos. Entre los idólatras, especialmente, el pueblo no estaba satisfecho a menos que sus dioses de piedra les manifestaran de algún modo visible el poder que a ellos les atribuían. Así que el prestigio de los antiguos sacerdotes dependía en gran parte de su habilidad para producir estos "milagros", que no sólo servían para satisfecar al populacho, sino también para calmar a los monarcas que muy a menudo codiciaban el extraño poder de los sacerdotes y esperaban algún pretexto para deshacerse de ellos.

No cabe duda que los "milagros" de los templos griegos y romanos se derivaron de las tretas creadas por civilizaciones anteriores. Los aparatos mecánicos de que se valieron los egipcios y los fenicios para producir algunos de

Y era el método más ... para conservar la fe de l... y el prestigio de los sa... El hecho de que los ... desaparecieran todas l... se aceptaba generalmen... prueba inminente del ... ídolo. El descubrimien... farsa se atribuye al ... niel que negó el pode...

El rey, para asegur... en realidad los ali... devorados por el ... personalmente a la ... la oferta, haciendo ... llar la puerta del ... que nadie pudiese ... te la noche.

Pero a la maña... como de costumbr... aparecido todos lo... el rey hubiera qu... cido del poder del ... porque Daniel hab... cir cenizas por el ...



estos milagros, no han tenido igual en ninguna época posterior.

La historia más sorprendente e interesante que se registra de esos tiempos, es la de los sacerdotes de Bel, y de cómo sus métodos fueron descubiertos por el rey.

El más sagrado de los ídolos de Babilonia se llamaba Bel, y durante el período de la cautividad de los israelitas, existía la costumbre de poner vino y alimentos delante de la estatua todas las noches. Luego se cerraban las puertas del templo, y a la mañana siguiente todas las vituallas habían desaparecido. Por lo visto el ídolo estaba dotado de un apetito formidable, pues para saciarlo se requerían cuarenta terneros y sesenta jarrones de vino, entre otras cosas.

anterior, en donde quedaron impresas las huellas de muchas pisadas distintas, las cuales se siguieron hasta una portezuela secreta en el muro del templo, por la cual habían entrado los sacerdotes trayendo consigo a sus familias.

Como los sacerdotes de Bel no eran menos de setenta, les era fácil, con ayuda de sus familias, conseguir todas las noches esa enorme cantidad de vituallas. Esta revelación que desacreditó al ídolo y a sus sacerdotes, fué de las decepciones más sencillas y de más efecto que se practicaron en la antigüedad.

Otras más complicadas las explicaremos en artículos posteriores.

la un... un m... de golf ... hizo en 190...

—Carl Morr... Sapulpa", recibió ... out de manos de Luther Mc Carthy, en 6 saltos en Nueva York, en 1912. Aunque más tarde Dempsey, Bob Roper y Fred Fulton también le hicieran dormir los diez segundos de reglamento, ese primer knock-out fué el que realmente le cortó el camino ascendente hacia el campeonato mundial.

—Billy Bibson fué manager de dos campeones mundiales, Gene Tunney y Bennie Leonard, dos de los más alto se cotizaron en su tiempo en entradas de taquilla.

—En las olimpiadas de 1928, Fran Wykoff acabó la carrera de 100 metros en cuarto lugar, lo cual considerando que todavía no había cumplido los 20 años, no deja de hacerle honor.



—Te aseguro que es manso. Mira como mueve la cola... — (Humorist, Londres).

...Uds. creen qu... ...le $ 200,000"



Así escribieron los raptores de George Weyerhaueuser, de 9 años de edad a los padres del muchacho en la ya famosa nota de 21 puntos en que establecieron las condiciones en que debería realizarse la transacción. — Esta es la última fotografía que se tomó del niño de la multimillonaria familia de madereros y terratenientes de Tacoma, en el Estado de Washington, antes del secuestro. — Los padres tuvieron que exigir severamente a la policía federal y del Estado que se abstuviera de toda intervención por miedo de que los raptores sacrificaran a su hijo

ALGODON

LIVERPOOL, 26. — (U. P.)— Hoy se vendieron 6.000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio 6.62.
Octubre 6.02.
Enero 5.93.
Marzo 5.98.
Mayo 5.90.

NUEVA YORK, 26. — (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado 11.95.
Julio 11.61.
Octubre 11.29.
Noviembre 11.30.
Diciembre 11.30.
Enero 11.33.

CEREALES

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.)— Los precios del cierre en el mercado de creales fueron los siguientes, por quintal, en moneda argentina:

Trigo, $ 6.80.
Avena, 5.15.
Cebada, 5.10.

CHICAGO, 26. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

Trigo, junio, 0.8037, septiembre 0.81. ..
Maíz junio, 0.8212, septiembre, 0. 7612.
Avena junio, 0.3650, septiembre 0.33.

WINIPEG, (Canadá), 26. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, julio 0.8150, octubre, 0.8225.
Avena julio, 0.3887, octubre 0.3475.

LINAZA

DULUTH 26. — (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en junio a razón de 1.55 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 26. — (U. P.)— La linaza se cotizó para entregas en julio a razón de 1.2187 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre 10.45.
Diciembre 10.75.
Marzo 11.08.
Junio 11.40.

Industrias y Comercio

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1935

	£	sh.	d	£	sh.	d
	Junio 7-935			Cotizaciones de la semana anterior — Mayo 31-935		
PRODUCTOS						
Lana, por libra..			9½			9½
Salitre, por 118 libras..	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cobre, por (3 meses), ton..	32	0	0	33	8	9
Plata fina, por onza troy..			35 3/16			36¼
Estaño, por (3 meses) ton..	223	0	0	229	0	0
Trigo, por 480 libras..		22	6		22	6
Cebada, por 448 libras, nominal.. ..		28	0		28	0
Cebada Chevalier, por 448 libras, nominal..		31	6		31	6
BONOS						
Chilean 4½% Sterling of 1886..	17½%			17½%		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911..	17½%			17½%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922..	19%			20%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929...	18%			19%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) y Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	19%			19%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordniary £ 5 paid..	1¼			1⅜		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid. Reg..	2¼			2¼		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid..		1	0		1	0
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid..		6	0		6	0
Bank of London & South America Ltd	4¾			4½		
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)..		6	0		6	0
Compañía de Salitres de Chile 7% Prior Securred Sterling Bonds.. ..	61%			61½%		
Compañía de Salitres de Chile. Shares "B" Preferred..		6	6		6	6
Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference..		24	6		24	6
Poderosa Mining Co. Ltd..		1	6		1	9
Swedish Match Co. "B"..		23	6		22	8

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY

